



HISTORIA

ECLESIASTICA, POLITICA Y LITERARIA

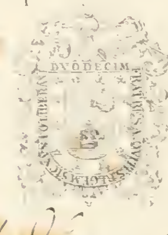
DE CHILE.

TOMO II.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR

[illegible]

Obispo de Santiago.



HISTORIA
ECLESIASTICA, POLITICA Y LITERARIA
DE CHILE,

POR

JOSÉ IGNACIO VICTOR EYZAGUIRRE,

PRESBITERO.

TOMO SEGUNDO.



VALPARAISO:
Imprenta Europea, de Ezquerra y Gil.

Junio 1850.

Juicio de los miembros de la Universidad I. S. Don Justo Donoso obispo de Ancud y frai Domingo Aracena maestro de la estricta observancia de predicadores, integrando la comision nombrada por la facultad de teolojia y ciencias sagradas de la Universidad nacional para informar sobre esta última parte de la Historia propuesta como tema por ella misma.

Santiago, setiembre 5 de 1848.

La comision que por acuerdo de 7 de agosto último se sirvió nombrar la facultad para que informase si es acreedora al premio de la Universidad una obra cuyo título es: *Historia de la iglesia de Chile* que se ha presentado sobre el tema: «*Un trabajo sobre la Historia Eclesiástica del pais que abrace desde principios del siglo* 18 *hasta la muerte del ilustrísimo señor Maran,*» propuesto por la misma facultad para el presente año, se ha ocupado detenidamente en examinar la obra espresada, y el resultado de su exámen es el siguiente:

Esta obra comprende la tercera parte de la Historia presentada a la facultad el año próximo pasado, que que obtuvo el premio designado por cuanto llenaba sobradamente el objeto del tema de dicho año. La presente comision qne tuvo el honor de informar sobre la primera y segunda parte de la Historia mencionada, tiene tambien ahora la satisfaccion de asegurar

que la tercera parte que se ha presentado guarda perfecta armonía con las dos primeras. Ella es trabajada por el mismo autor, y observa constantemente el mismo plan que adoptó en las secciones anteriores. En el informe de estas, se espresó la comision de la manera siguiente: «El sistema que observa el autor en la distribucion de las materias, es el de la Historia de Ducreux. Enlazados casi siempre los acontecimientos políticos con los religiosos, tege sucintamente la historia de aquellos para la mas completa inteligencia de estos, sigue paso a paso la marcha del establecimiento del cristianismo en el pais: enumera los progresos, las vicisitudes y los contratiempos de los ministros evangélicos que lo introdugeron y propagaron, cuya serie prolijamente describe, sin omitir ninguno de aquellos pormenores que interesan á la historia, despiertan la gratitud de las edades futuras, y sirven de estímulo á la imitacion. Habla de la fundacion de misiones entre los indígenas y de las tentativas que se han hecho á efecto de convertirlos. Describe la biografía de los prelados diocesanos: presenta el cuadro de las órdenes regulares, delínea sus progresos, sus alternativas sus servicios, y termina su trabajo con una coleccion de documentos selectos y notables que comprueban varios puntos de su Historia.» Estas observaciones que en 1847 se sometieron al juicio de la facultad, se reproducen ahora respecto de la obra de que se trata, por cuanto las comprende todas. El autor estendiéndose sobre los límites demarcados por el tema, continúa su narracion desde principios del siglo 18, y la concluye en el año de 1810.

Mas no debemos pasar en silencio una parte mui importante de este trabajo y que se recomienda por su originalidad. Es la «Historia literaria de Chile.» Chile como todos los paises cultos cuenta sus sabios que le han ilustrado en los diversos ramos del saber. Fuera de los autores que conocemos, nuestros primeros obispos fueron por lo general literatos aventajados y la tradicion refiere habernos legado algunos de ellos preciosos comentarios del dogma católico. Tenemos juriconsultos eminentes como Villarroel y Aldai, historiadores tan prolijos y severos como Aguiar y Córdoba Figueroa, teólogos tan profundos con Fuenzalida, frai Sebastian Diaz y el inmortal Lacunza, poetas tan amenos como Oña y Bascuñan, ascéticos tan espirituales como García y Caldera, y en fin literatos ricos en todo jénero de conocimientos. Pero la mayor parte de todas estas obras preciosas nos son desconocidas absolutamente. Privado Chile como casi todas las colonias españolas del nuevo mundo del arte de la imprenta carecia de recurso para publicar sus producciones literarias-asi es que estas casi siempre quedaban inéditas. El autor de la «Historia de Chile desenterrando aquellas preciosas producciones de la literatura chilena, analiza su contenido, califica su mérito y publica á veces algunos de sus trozos mas interesantes, sacándoles de esta manera del absoluto olvido en que las sepultaron el tiempo y el descuido. Para preparar el campo que produjo estos frutos ópimos fueron necesarios los ejercicios de enseñanza que emprendieron en Chile los primeros maestros de su juventud, la obra que nos ocupa abra-

za la historia completa de sus trabajos emprendidos primero en los seminarios y comunidades regulares y mas tarde en los convictorios y academias. Sin perder de vista el vestigio luminoso de las ciencias lo sigue donde quiera que recorre el territorio chileno para revelarnos luego las penosas tareas de los encargados de enseñarlas y los rápidos progresos de sus alumnos. La comision vé aquí el fruto de un trabajo tan detenido como penoso del autor y cuyo mérito no pudo apreciarse de un modo digno sino despues de leida está parte, una de las mas interesantes de la obra.

Tenemos pues ya completa la Historia Eclesiástica y literaria del pais, que no existia, y completo un servicio eminente prestado á la patria, á la iglesia y á las letras. El laborioso y benemérito autor que á fuerza de fatigas y desvelos ha conseguido dar cima á esta importante empresa, merece, a juicio de la comision, el premio que la lei designa: porque el trabajo presentado llena las condiciones del tema.

Sírvase V. elevarlo al conocimiento de la Facultad.

Dios guarde á V.—*Jnsto Donoso, obispo de Ancud—Frai Domingo Aracena.*

Al Sr. Decano de la facultad de Teologia.

CAPÍTULO I.

Perspectiva del pais.—Conducta funcionaria del presidente Ibañez.—Sediciones sofocadas en el ejército español.—Síntomas de anarquía.—Nuevos conflictos.—Guerra de sucesion.—Deposicion y muerte del presidente.—D. Andrés Ustariz.—Descontento general en Santiago.—Rebelion de los chilotes.—Conspiracion de los Araucanos.—Descontento y desercion del ejército.—Ustariz residenciado muere de pesadumbre.—Gobierno del presidente interino D. Martin de Santiago Concha.—D. Gabriel Cano de Aponte toma el mando.—Sus antecedentes brillantes.—Su conducta impropia.—Los Araucanos conspiran hostigados por los capitanes de amigos.—Vilumilla, toquí.—Rompimiento.—Sitio de Puren.—El presidente en campaña.—Parlamento de Negrete.—Fin del gobierno de Cano.—D. Manuel Salamanca entra en el mando interinamente.—Prendas relevantes del presidente Manso.—Cédula de Fernando VI.—Nuevas poblaciones.—Promocion del presidente.—El marqués de Obando.—Gobierno benéfico de Ortiz de Rosas.—Casa de moneda y otras fundaciônes en Santiago.—Nuevos pueblos.—Terremoto y traslacion de Concepcion.—Carácter del presidente Amat.—Recurso al rei del ilustre ayuntamiento de Santiago.—Movimientos.—Gobierno de Guil Gonzaga.—Insurreccion de los Araucanos.—Muerte de Gonzaga.—El obispo de Concepcion encargado de pacificar.—Conducta villana del jefe de la frontera.—Hechos de armas.—Despotismo de Balmaceda.—Ulmenes deportados.—Morales presidente.—Continuacion de la guerra.—Parlamento 2.º de Negrete.—Bellas prendas de Benavides.—Espedicion á los Césares.—Variaciones en la forma del gobierno político del pais.—Muerte de Benavides.—Antecedentes de D. Ambrosio O'Higgins.—Visita general del reino.—Movimiento de Valdivia.—Parlamento.—Reformas.—Tribunal del consulado en Santiago.—Nuevas poblaciones.—Reconstruccion de Osorno.—O'Higgins virei del Perú.—Gobierno de Avilés.—Su piedad eminente.—Es promovido al vireinato de Buenos-Aires.—D. Joaquin del Pino.

A MEDIDA que con el transcurso del tiempo se hacia mas remota la época de la fundacion de las colonias de Chile, crecian tambien estas en poblacion, industria y poder, en una escala bien que subalterna; pero adecuada á las vicisitudes de la metrópoli, y al atraso que en ella se esperimentaba en todos los ramos

de la civilizacion moderna. Sin instituciones liberales, en el interior adormecida su industria y bellas artes, confiado su comercio en el esterior á especuladores ingleses y holandeses, reservando solo para sí el de sus colonias, carecia por consiguiente la España de esos vehículos preciosos que llevan al seno de las naciones la abundancia, el espíritu de empresas y de adelantos y el anhelo por crecer y desarrollarse á impulsos de sabios reglamentos. Estas causas influyentes en el atraso y deterioro de todo lo que estaba en relacion con ellas, por lo que respecta á Chile, se hallaban contrastadas de una manera bastante ventajosa, impidiendo por este medio el maléfico influjo que podian haber ejercido en los destinos del pais. Regido este por mandatarios en su mayor parte íntegros y celosos del progreso de sus gobernados, y amantes de la justicia y tranquilidad social, tenia constituido á su favor un auxiliar poderoso que velase por su bienestar, neutralizando los malos resultados que habrian causado sin esto, el contacto de las causas anteriores.

Aunque á Chile cupo la felicidad de ser regido particularmente por mandatarios virtuosos, con todo, hubo algunos que entregándose sin freno á la satisfaccion de pasiones innobles, son un feo borron para la autoridad que los instituyó, y una calamidad para los pueblos que fueron el teatro de sus estorsiones y desafueros. Un triste ejemplo de esta verdad, nos suministra la conducta funcionaria del presidente D. Francisco Ibañez y Peralta á principios de este siglo. Este personaje funesto al pais, debiendo su elevacion á las

numerosas relaciones que lo unian á las familias mas opulentas de Lima, apenas tomó las riendas del estado, cuando queriendo satisfacer cuantiosas deudas contraidas de antemano, hizo levantar á su favor un empréstito en Santiago, Concepcion y Serena. Realizó notables variaciones en las encomiendas de indios, y dió con agravio de la justicia haciendas que reconocian dueños, recibiendo en recompensa ingentes cantidades de dinero. Estos procederes hicieron que la atencion del público se fijase en el gobernador: el ejército suponia además, que este se habia apropiado gruesas sumas destinadas para su pago. El comisario general D. Fermin Montero, llamado á la presencia del presidente para ser reconvenido como autor de estas voces, logrando escaparse, pasó á Lima, donde puso en transparencia los torcidos manejos de Ibañez. Mas como en Chile no era solo el comisario quien acusaba de siniestra y baja la administracion del presidente, este hizo numerosos arrestos, irritando con ellos el ánimo de los soldados de tal modo que las guarniciones de Arauco, Yumbel y Puren conspiraron con el objeto de asesinarlo. El plan estaba bien combinado y probablemente habria surtido el efecto que se proponian los conjurados, á no haberse precipitado estos, anticipando el dia señalado para el movimiento, instigados por el despotismo cada vez mas insoportable de Ibañez. Los de Yumbel fueron los primeros que alzaron el grito, marchando á Concepcion resueltos á libertar al pais de su tirano. El gobernador salió de Concepcion á la cabeza del ejército con el objeto de batir á los rebeldes: las tropas de Yumbel alcanzaron apenas hasta las in-

mediaciones de aquella ciudad, y retrocedieron, habiendo logrado la diligencia del gobernador, sofocar el movimiento. D. José Marin, caudillo de aquellas, fué preso, enjuiciado y pasado por las armas; é igual suerte habria cabido á Juan de Contreras, su segundo, á no haberlo impedido sus amigos, obteniendo su indulto. Los de Puren espulsaron de la plaza al sarjento mayor Pedro Molina y luego fueron á acamparse á tres leguas de Yumbel, resueltos á batirse con las fuerzas del gobernador. Asi habria sucedido efectivamente á no haber mediado el padre Jorge Bulger, de la Compañía, quien con santo celo apaciguó á los sublevados y los hizo entrar en la senda de su deber, de la cual estaban separados. Mas á pesar que Bulger habia ofrecido perdon á los sediciosos á nombre del rei, prevalecia la desconfianza en el ánimo de aquellos; asi fué que se retiraron al fuerte precipitadamente y procuraron ganar la iglesia, teniéndola por asilo sagrado é inviolable. El gobernador no respetó sin embargo el indulto prometido bajo el nombre augusto de su soberano: antes bien sitiando el templo se disponia para asaltarlo y estraer de él por fuerza á los refugiados. El párroco D. Francisco Flores se opuso con celo ejemplar á semejante resolucion; protestó contra la violencia que sacrílegamente se hacia al lugar santo: invocó á su favor la justicia del rei y cuando estuvo persuadido que nada de esto podia en el ánimo de hombres tan osados y sedientos de venganza como Ibañez, fulminó un terrible anatema contra este y sus cómplices, en el atentado que proyectaban. La escomunion lanzada por el párroco, surtió mejor

efecto que todas las anteriores diligencias: los reos salieron del asilo y fueron depositados en lugar seguro, mientras que la audiencia declaraba si subsistia ó no el indulto prometido por el padre Bulger. La resolucion fué afirmativa y en su virtud los presos quedaron en libertad.

Mientras la provincia de Concepcion era testigo de sucesos tan tristes como los que dejamos referidos, Santiago era un verdadero caos: los ciudadanos divididos, las autoridades puestas en choque y los elementos de gobierno desnaturalizados, conducian á la capital del reino precipitadamente hácia la anarquía. El presidente habia dado el primer paso escusando prestar juramento de fidelidad al tomar las riendas del gobierno: y todos los demás no eran sino sus consiguientes: en vano insistió el ayuntamiento de Santiago para que llenase esa obligacion, impuesta por leyes vigentes; Ibañez lo rehusó con tenacidad, sin dar razon alguna que pudiese siquiera disculpar su terca negativa. Aun mas: haciendo alarde de su falta de sumision al poder de la lei, afectó desconocer el derecho con que el ayuntamiento le requeria para que prestase tal juramento, protestando que solo al rei obedeceria en caso que le mandase hacerlo. Él sin duda olvidaba que se le hablaba en nombre de la lei, y por una autoridad legítimamente establecida, á la que al menos debia esponer las razones que le asistiesen para obrar de esa manera. ¡Pobres de los pueblos en el momento que sus mandatarios lleguen á disputarles el derecho que les asiste para residenciar la conducta funcionaria de sus gefes y para indagar el por qué de

su proceder administrativo! ¡Qué seria de las leyes, si los encargados de su custodia pudiesen vulnerarlas á mansalva! Este paso ilegal é impolítico le tenia enagenado el afecto de una gran parte de los ciudadanos, al paso que sus estorsiones le rebelaron la otra. Los miembros de la audiencia y algunos del ayuntamiento, protegian no obstante á brazo partido los procederes de Ibañez por miras particulares; pero los ciudadanos honrados los condenaban sin rebozo. ¿Y qué otra cosa podrian hacer viendo invadida por las violencias del mandatario la gerarquía de atribuciones sin esceptuar las sagradas é inviolables de la justicia? Este órden de cosas no podia subsistir largo tiempo; pero aun sobrevinieron nuevos conflictos, que hicieron todavia mas difícil la situacion del pais y de su gobernante.

La guerra de sucesion que conflagraba en este mismo tiempo á casi toda la Europa, puso tambien en movimiento á las naciones americanas. Estas generalmente permanecieron adictas á la casa de Borbon, sus mandatarios, obedeciendo las órdenes de su soberano, reunieron ejércitos, fortalecieron los puertos y tomaron toda especie de precauciones para evitar que el fuego de la guerra prendiese en el nuevo mundo. El gobierno de Chile fué prevenido con especialidad contra ciertos espias que se suponia haber mandado la Inglaterra para introducir en su seno la division, y en el número de estos emisarios se creia que existiesen algunos individuos del clero regular. Ibañez contaba tantos contrarios cuantos eran los que tenia agraviados con sus injusticias; y ya fuese invectiva de estos ó que realmente sucediese así, la voz comun

principió por delatar á él y á sus deudos como enemigos de los intereses de Felipe V. El rei juzgó necesario deponerlo, y asi lo verificó efectivamente, mandando además que fuese residenciado y conducido á la ciudad de los Reyes. Aqui se mantuvo separado de cuanto tiene relacion con la política, hasta que muerta la marquesa de Corpa, su mujer, entró en la compañía de Jesus, en cuyo seno murió.

D. Juan Andres Ustariz, vecino de Sevilla, nombrado para sucederle, era persona sin conocidos méritos. La pérdida de sus bienes, causada por vicisitudes del comercio, arruinó su fortuna; pero no obstante esto, él supo conservar, aunque fuese aparentemente, la ingenuidad y franqueza propias del hombre honrado. La ciudad de Santiago no recibió bien á su nuevo mandatario; sus nobles vecinos llenos de ideas de la mas alta aristocracia, echaban menos aquella serie de dictados con que sus antiguos mandones autorizaban sus disposiciones gubernativas, acreditando de paso, ó una cuna ilustre, ó un talento escogido ó ínclitas proezas militares. La cruz de Santiago que Ustariz traia sobre la casaca, se susurraba haber sido comprada recientemente, asi como tambien el gobierno que egercia, en 24,000 pesos. Esta displicencia casi general, donde mejor se divisaba, era en las autoridades y especialmente en los ministros de la audiencia, que no perdian ocasion de humillar en público á su presidente, él que á su vez les volvia la mano pagándoles con igual moneda. Los males que ocasionaba este choque, cualquiera los divisa: entre personas que están encargadas de un idéntico objeto, chocar es arruinar-

se, y Chile sin duda marchaba para allá, en la época que nos ocupa. Bien lo manifiestan el desprecio á la autoridad que divisamos tan marcado en la conducta de los particulares, y la corrupcion que corria rápidamente por los individuos de todas las clases, no encontrando en aquella, ni prestigio ni fuerza que les inspirasen respeto para contenerse.

La suerte de la Iglesia no fué mas ventajosa durante la administracion de Ustariz. Distantes estamos de suponer que los obispos participasen de ese desafecto al mandatario, hasta el estremo de olvidar los deberes que les incumben como pastores del rebaño de Jesucristo, y abandonarse á dar las mismas señales con que los seglares menos religiosos manifiestan los resentimientos de su corazon (1). Mui distantes estamos, y mucho mas cuando advertimos que las ruidosas competencias sucedidas en esta época, tuvieron su orígen ordinariamente en avances del presidente, mas bien que en abusos de la autoridad eclesiástica. Pero de esto nos ocuparemos pronto.

La rebelion de los Chilotes distrajo de las competencias la atencion de Ustariz para ocuparla en objetos mas sérios. Desde tiempos atrás era considerado Chiloé como uno de los puntos mas dignos de particular vigilancia, porque estando sus criollos en inmediato contacto con las tribus de los Cuncos y Guiliches, podian mui bien alzar el grito de sedicion y causar mil males á los establecimientos europeos. Desgraciadamente este temor, que no podria ocultarse á cualquier ojo previsor,

(1) Asi lo supone D. Claudio Gay, Historia, tomo 3.°

vino á realizarse en el gobierno de Ustariz: este habia elevado á Alejandro Garzon desde criado suyo hasta capitan de ejército, y fiádole como á tal el fuerte de Calvuco. Garzon abandonó su puesto luego que empezó á percibir algun descontento entre los habitantes de las inmediaciones del fuerte, y se marchó con su tropa á Concepcion. Los Chilotes aprovechando esta coyuntura tan favorable á sus intenciones, se rebelaron abiertamente y tomando las armas amagaron destruir diversas poblaciones de las islas. Noticioso el presidente de este suceso, ordenó que sin pérdida de tiempo el maestre de campo D. Pedro Molina, pasase de Concepcion á Chiloé, como lo hizo, y con un grueso cuerpo de tropas, volviese á imponer á sus habitantes el yugo que intentaban sacudir. Molina logró todo el objeto de su comision; pero mas bien con halagos y promesas que con estorsiones y violencias. Los Chilotes volvieron al vasallaje y dejaron el ejercicio de las armas tan opuesto á su índole dulce y pacífica.

Los Araucanos hacia algunos años que vivian en paz; pero esta, ni era sincera, ni podia ser durable; carecian de recursos para pelear con esperanza de éxito favorable, y aguardaban cambiar de situacion para hacer revivir las antiguas hostilidades. Llegó por fin esta, y creyéndose bastante fuertes para acometer al enemigo, celebraron juntas para combinar su plan de movimiento: mas la conspiracion fué descubierta á tiempo de poderla sofocar y el corregidor de la Concepcion D. Fermin Ustariz, hijo del presidente, con juicio y valor nada comunes, logró descubrir los cabezas de ella. Cuatro úlmenes fue-

ron ahorcados y algunos otros confinados fuera del pais.

La insurreccion de los Araucanos, en las circunstancias actuales del Estado, habria sido doblemente desastrosa. Desde la entrada de Ustariz en el mando, jamás se habia pagado á la tropa, autorizándose con este proceder ilegal á los soldados para que abandonasen sus filas. En efecto, el ejército español se hallaba reducido á nulidad, y los fuertes sin la guarnicion competente para resistir en caso de ataque. Los pocos hombres que aun servian al rei en la milicia, sumamente digustados, murmuraban amargamente de la conducta del presidente. El descontento pues y la defeccion eran generales; y de una tropa compuesta de individuos de esta clase, poco á la verdad podian esperar sus jefes. El disgusto de los soldados fué, aunque lentamente, propagándose por todas las demás clases de la sociedad, y sus efectos se sintieron pronto. El rei informado de este estado de cosas, nombró sucesor á Ustariz sin perjuicio de ordenar, como lo hizo, al virei del Perú, el príncipe de San Bono, que sin pérdida de tiempo enviase á Chile un visitador y presidente interino; este cargo recayó en el marqués de Casa-Concha, D. Martin de Santiago Concha (1), oidor de la real audiencia de Lima, el que llegó á Chile por el año mil setecientos diez y siete, y entregado del gobierno, residenció al presidente Ustariz en virtud de las instrucciones que traia, y lo alcanzó en cin-

(1) D. Claudio Gay le llama José Santiago, pero esta es una equivocacion que él mismo deshace, diciendo en la página 414: Dió á Quillota el nombre de San Martin de la Concha, que era el suyo.

cuenta y cuatro mil pesos, cuya cantidad le hizo pagar con los intereses y costas de la cobranza. La conducta de Concha pareció á algunos en estremo rigorosa y el pesar que causó al culpado, fué bastante para aniquilar su existencia. Concha continuó gobernando los negocios del reino con el título de presidente interino, y el celo que desplegó en sus actos gubernativos, es á la verdad mui digno de elogio. La administracion de justicia se habia hecho mui tardia, las causas se eternizaban en los juzgados con perjuicio de los litigantes y los jueces tal vez contraidos á negocios agenos de la magistratura, descuidaban las altas funciones de su cargo. Hemos indicado los defectos de que adolecian algunos de los jefes superiores y de ellos podremos inferir los que necesitaban tolerar en los inferiores; para que la censura de la conducta de estos, no recayese á la vez sobre sus propias acciones. El presidente para corregir estos enormes abusos, visitó los juzgados, escuchó las quejas de los litigantes é hizo exhibir multas á los magistrados que juzgó remisos en el cumplimiento de sus obligaciones. La paz de Utrecht, que puso término á la guerra de sucesion, que tantas agitaciones habia costado á los soberanos de Europa, presentó al presidente Concha nuevo campo en que desplegar su celo en favor de los intereses de su rei. Los franceses en virtud de la guerra de sucesion, se habian encargado del tráfico esterior de Chile desde el año mil setecientos siete. Los puertos estaban llenos de sus embarcaciones, que importaban telas y otros efectos, para llevar en retorno ingentes cantidades de oro y plata. Los tratados de Utrecht restitu-

yeron a España sus antiguos derechos y privaron á la Francia del comercio con Chile que habia hecho casi esclusivamente suyo. El almirante Martinet, encargado de arrojar los bageles franceses de las costas del Pacífico, recibió del presidente toda clase de auxilios para su espedicion, y á sus providencias llenas de celo y actividad debió el rei las ingentes sumas en que fueron vendidas las presas hechas por la espedicion. No es menos laudable el constante empeño del presidente por formar poblaciones de los habitantes diseminados en los campos. Entre las que fundó dió su nombre á la de Quillota, llamándola San Martin de la Concha.

D. Gabriel Cano de Aponte, nombrado por Felipe V gobernador y capitan general de Chile, se presentó en Santiago el diez y seis de diciembre de mil setecientos diez y siete (1) á prestar juramento de fidelidad en el ayuntamiento. Un militar de tanta nombradía como Cano, era la reparacion mas cumplida que podian recibir del soberano los nobles chilenos que reputaran el nombramiento de Ustariz como agravio que se les inferia. Cano era uno de los jefes mas distinguidos que pelearon bajo las órdenes del mariscal de Villars y del conde de Berwich en Namurs, Campo Mayor y Gante: sus proezas militares le habian ascendido hasta el grado de teniente general, y ornádole además con la cruz de Alcántara, con la comendatura de Mallorca y lo que aun es mas le habian al-

(1) Cano estaba nombrado por el rei Felipe V antes del 22 de diciembre de 1715 asi lo acredita una real cédula dirigida al obispo de Santiago que tenemos á la vista.

canzado un prestigio inmensó. Ese lustre que al baston de Chile alcanzó la serie de hombres tan importantes que lo manejaron y ahora desgraciadamente se veia como ajado, Cano venia á restituírselo y si posible fuese con usura. La audiencia, el ayuntamiento y los vecinos de Santiago á porfia se esmeraron en acreditar el intenso regocijo, con que recibian á su nuevo mandatario. Mas no tardó este en manifestar que era hombre, y que como tal, tenia tambien sus nulidades. Cano aun era jóven, y reunia á su fisonomía hermosa todos los atractivos que dan una educacion esmerada y el conocimiento exacto del gran mundo; de tales prendas supo aprovecharse para seducir á personas menos cautas, cubriendo de vergüenza é ignominia á muchas familias honradas, pero demasiado crédulas. Esto no era á la verdad mejorar absolutamente de condicion, digan lo que quieran los panegíristas de Cano: si consideramos bajo de este prisma la de Chile, era tan mala sometida al gobierno del vencedor de Namurs, como lo habia sido bajo la pesada férula de Ibañez y Peralta. Concienzudamente hablando, poco importan los laureles recogidos en cien batallas, cuando el vencedor derrota otras tantas veces á la moral con los hechos punibles de su vida.

La paz entre tanto fastidiaba á los Araucanos; su conservacion les parecia ignominiosa, pues que era á precio de los ultrages que les inferian los españoles encargados de celar su instruccion religiosa y á los cuales llamaban capitanes de amigos. Estos á pretesto de llenar el objeto de su comision, ejercian una autoridad despótica sobre los naturales; los cuales para poner fin

á su situacion violenta, determinaron celebrar junta y en ella elegir toquí legalmente. Los votos vinieron á reunirse en Vilumilla, oficial de poca graduacion, pero de talento y juicio mui sobresalientes. Desde mucho tiempo atrás le ocupaba constantemente la idea de arrojar á los españoles del territorio chileno; y aunque conocia la magnitud de semejante empresa no desconfiaba por eso de realizarla. Elevado á la dignidad suprema del Estado, se creyó en aptitud de desplegar su plan calculado tan anticipadamente. La muerte dada á cuatro españoles y á un capitan de amigos, fué el primer acto hostil que descubrió las intenciones del nuevo toquí; los dedos amputados á los muertos, fueron enviados á las parcialidades de todo el reino como invitacion para la guerra. Segun el plan de Vilumilla, todos los naturales habian de pronunciarse en un mismo dia y la señal seria grandes fogatas hechas en la cumbre de los cerros mas empinados. El nueve de marzo de mil setecientos veinte y tres, un año despues de la eleccion del toquí, aparecieron aquellas en los cerros de Copiapó, Coquimbo, Quillota, Rancagua, Maule é Itata; mas á pesar de esto los naturales permanecieron quietos, sin duda porque se consideraban débiles para moverse. Solo Vilumilla, á la cabeza de su ejército, se dirigió á hacer correrias por la provincia de la Laja y llanos de Yumbel. Un botin considerable fué fruto de esta espedicion del toquí, el cual ufano por haberlo alcanzado, avanzó con su ejército hasta las lomas de Duqueco, donde fué batido por el maestre de campo Salamanca. Viendo destruidas en esta parte sus esperanzas el toquí, dirigió su

ejército hácia Puren. El comandante Urrea, militar valiente, resistió con vigor los ataques de las tropa araucana; mas esta en vez de empeñarse en nuevos combates decisivos, sitió los muros del fuerte, cortó el acueducto que le provecia de agua é impidió la introduccion de víveres; con estas medidas puso á los sitiados en tal conflicto, que para no perecer de hambre, tuvieron necesidad de hacer una salida: Urrea peleó denodadamente, hasta que en el campo de batalla dejó de vivir con algunos de sus soldados. En este estado de cosas, Cano, despues de aguardar inútilmente un refuerzo de tropas que tenia pedido al virei del Perú, se resolvió á marchar de Santiago á Concepcion con las que buenamente pudieron juntarse en los departamentos de la capital, Colchagua y Maule. Vilumilla sin intimidarse con la presencia imponente de un cuerpo de tropas bien respetable por cierto, preparó su ejército para la batalla, dando providencias para entrar en accion. Cano, aunque provocado repetidas veces, prefirió abandonar el campo y tentar medios de reconciliacion. Envió parlamentarios al toquí para que le propusiesen la celebracion de un nuevo tratado que evitase la efusion de sangre y á la vez asegurase la paz para el porvenir de una manera sólida. El general araucano despues de haber probado fortuna en ligeras escaramuzas, se adhirió á la indicacion del presidente; y aunque su resistencia al principio pudiera haber irritado al jefe español, la respetuosa mediacion del obispo allanó esta dificultad, quedando señalado el fuerte de Negrete para que se tuviesen en él las conferencias que habian de anteceder al tratado de paz. Este se efectuó siu

dificultad en los dias trece, catorce y quince de febrero de mil setecientos veinte y seis. Concurrió allí por parte de los Españoles, el capitan general, el obispo de la Concepcion, el estado mayor y dos mil hombres del ejército; de parte de los Araucanos, los archiúlmenes, un número crecidísimo de úlmenes y una fuerza casi igual á la de los españoles. Los artículos sancionados en Quillin tantos años antes quedaron en todo su vigor, las capitanías de amigos abolidas por entonces y concedida á los indígenas una feria cuatro veces cada año, en la que pudiesen vender sus efectos de comercio libremente y sin traba de derechos. Mucho contribuyó á establecer la paz el obispo de la Concepcion, haciendo oficios verdaderamente pastorales en beneficio de su grei. Hecha las paces los Araucanos dejaron las armas y volvieron á sus hogares. El gobierno de Cano duró casi diez y seis años: y aunque tan largo no fué alterado con nuevas revueltas en el órden político. Este jefe supo apreciar la paz en su justo valor y hacer por su conservacion todos los sacrificios que exigia el carácter de sus enemigos; él tomó las medidas necesarias para remover las causas que pudieran alterarla, y sobre todo jamás exigió sino por medios legales lo mismo que sus antecesores habian obtenido valiéndose de la fuerza. El presidente Cano de vuelta en Santiago, se ocupó en promover con celo ejemplar las mejoras que el pais reclamaba como esenciales para su progreso. Él reglamentó la esportacion de frutos que se hacia en Valparaiso para los puertos del Perú y en la que los comerciantes chilenos recibian con frecuencia enormes perjuicios; inició la empresa jigantes-

ca de trabajar un canal que condujese las aguas del rio Maipú para regar las llanuras inmediatas á la capital y aumentar las del Mapocho insuficientes para su consumo; embelleció á esta misma con edificios públicos de que tenia urgente necesidad, y se unió al ayuntamiento de Santiago para solicitar del rei la fundacion de casa de moneda y de universidad científica, objetos ambos que el adelanto del pais ya pedia con exigencia. En el terremoto que asoló las poblaciones de Chile el dos de julio de mil setecientos treinta, Cano manifesto un corazon magnánimo y generoso, socorriendo con su dinero las necesidades mas premiosas con que aquel terrible azote afligió á los habitantes de Santiago y Concepcion. Pero al fin el alto funcionario que tantos y tan gloriosos hechos habia acabado en el desempeño de la magistratura, encontró la muerte en uno de esos paréntesis que su vida nos abre á cada paso, para dejarnos ver mil puerilidades de diverso género y que le ridiculizan unas, le degradan otras y en personas de su categoría repugnan todas. En unos juegos de caña, donde hacia pública ostentacion de su galantería en la plaza de Santiago y en presencia de un inmenso concurso, le oprimió el caballo cayendo sobre él. Los efectos funestos de este golpe le condujeron al sepulcro cuatro meses despues, el once de noviembre de mil setecientos treinta y tres. Triste cosa es que la vida de este hombre tenga sus paréntesis desfavorables y que al reverso de hechos que acreditan prudencia, valor y saber, se encuentren otros que le sirvan de borron.

Fallecido Cano, el maestre de campo D. Manuel Sa-

lamanca, presentó á la audiencia un documento que acreditaba estar nombrado por el presidente difunto para sucederle en el mando supremo. La audiencia no tuvo el documento por suficiente, y en esta virtud el oidor decano D. Francisco Sanchez de Barreda entró á ejercerlo el veinte del mismo mes en virtud de las leyes vigentes. El gobierno de Barreda duró poco tiempo, porque el virei del Perú D. José de Armendariz, nombró al maestre de campo Salamanca gobernador interino de Chile. Contra Salamanca habia en el reino fuertes prevenciones, si eran justas ó injustas, yo no entro á averiguarlo; él habia hecho esclusivo para sí el comercio de ponchos con los indígenas, fijaba á estos el precio á que debian vendérselos, y se dijo alguna vez y no sin apariencias de verdad, que á su petulancia era debida en parte la sublevacion de los indios que pacificó Cano de Aponte. La administracion de Salamanca duró poco mas de tres años, mientras los cuales tuvo lugar un otro parlamento en Concepcion, en el que fueron ratificados nuevamente los tratados de Negrete. Mui frescos estaban los ejemplos de su tio y antecesor D. Gabriel Cano para que Salamanca pudiera olvidarlos. Su principal cuidado fué, pues, conservar la paz como aquel lo habia hecho. Mientras tanto el gobernador propietario nombrado para Chile, D. Bruno Mauricio de Zavala, habia muerto de tránsito en Buenos-Aires; y para llenar su vacante el rei nombró al teniente general D. José de Manso. Un hombre de las prendas de Manso, era cabalmente el gobernador que necesitaba Chile; á sus antecedentes militares unia un genio be-

llísimo, un corazon justo, y una capacidad mui distinguida. De todos estos dotes necesitó echar mano á cada paso por las circunstancias azarosas en que se encontraba el gobierno. Despues que la administracion torcida de algunos jefes habia dispertado pasiones fuertes en el corazon del pueblo y hecho impotente á la vez la vara de la justicia para reprimirlas. Despues que la moral de ese mismo pueblo estaba horriblemente vulnerada por los ejemplos funestos de sus mandatarios, era preciso que la silla de estos fuese ocupada por hombres á quienes su valor hiciese capaz de arrostrar todo género de peligros, á fin de reintegrar á la justicia en sus derechos y restituir su prestigio á la moral popular, ajada por los mismos que debieran respetarla los primeros. Este era Manso, y bien lo dieron á conocer los trabajos que emprendió desde el principio de su gobierno.

Desde que iba en aumento el número de los pobladores de Chile, el rei no habia cesado de repetir órdenes para que aquellos viviesen en pueblos y no diseminados por los campos. Al presidente Manso reiteró Fernando VI estas mismas órdenes, las que fueron cumplidas religiosamente. Sin enemigos que le demandasen cuidado alguno, visitó todas las provincias del reino, fundando en los lugares que le parecieron mas á proposito las villas de San Francisco de la Selva, en Copiapó; San Felipe, en Aconcagua; San José de Logroño, en el valle de Melipilla; Santa Cruz de Triana, en el de Rancagua; San Fernando, en el de Curicó; San Agustin de Talca, en la provincia de Colchagua y la de los Ángeles, en la de Concepcion. Relevante fué

á la verdad el servicio que prestó al pais el general Manso, dándole en estas poblaciones un elemento de progreso; el rei conocedor de su mérito, le hizo virei del Perú y conde de Superunda.

La promocion de Manso privó á Chile de uno de los mandatarios mas celosos de su bien que tubo desde su establecimiento, sin las odiosidades que concitaron otros, sin esa vanidad de mandar, nada mas que por hacer sentir el peso de la autoridad, Manso procuró eficazmente la felicidad de Chile en el largo período de su gobierno, que duró ocho años. Era querido generalmente, y su ausencia fué por consiguiente sentida de todos. Un mandatario justo, deja conocer mejor su mérito, cuando el principio de su gobierno sigue á alguna de aquellas épocas que dejan recuerdos amargos en los pueblos que las sufrieron.

Por instrucciones del gobierno del Perú, Manso nombró para gobernador al mariscal D. Francisco de Obando, marqués de Obando, que accidentalmente se encontraba en Santiago. Obando tomó las riendas del gobierno, vociferando grandes empresas que se proponia realizar, para mejorar la suerte de los chilenos; no pudo llevar estas á cabo por la corta duracion de su mando; pero en los pocos meses que contó este, hizo lo bastante para dejar ver que sus ofrecimientos eran sinceros, y nacian de la voluntad dispuesta para cumplirlos, mejor que de ese aparato artificioso que ostentan los que gobiernan como medio de captarse popularidad. Obando entregó el baston el veinte y cinco de marzo de mil setecientos cuarenta y seis, al general D. Domingo Ortiz de Rosas, el que dejó la ca–

pitanía general de Buenos-Aires para servir la de Chile. Rosas, bondadoso, pero enérgico y noble en su proceder, continuó con empeño los trabajos interesantes principiados por sus antecesores. El canal de Maipú, los edificios públicos, la policía de la ciudad le debieron una atencion prolija, y mediante ésta, Santiago mejoró de condicion. Pero estos eran al fin objetos solo de utilidad local; otros de inmenso interés para el pais entero absorbieron poco despues la atencion del laborioso Rosas; tales como el parlamento celebrado con los úlmenes en el llano de Tapigue, frontera de Concepcion, al concluir el primer año de su gobierno; la fundacion de la universidad por la que tanto empeño tomaba desde mui atrás el patriótico ayuntamiento de Santiago; las acertadas providencias con que dió valor al trigo, principal artículo de produccion de la agricultura chilena, y últimamente la instalacion de la casa de moneda debida al celo y patriotismo de D. Francisco García Huidobro. Este digno ciudadano agenció en Madrid la amonedacion en Chile, comprando los útiles con su dinero, obligándose Felipe V á su pago; é hizo los aprestos necesarios para su empresa con tal eficacia, que en el año de mil setecientos cuarenta y nueve, tuvo la satisfaccion de ver circulando la moneda de su casa.

En medio de tantas atenciones, el presidente Rosas no olvidó la necesidad de fundar pueblos para impulsar el comercio y la agricultura: frutos de su celo fueron los lugares denominados Huasco alto, Casablanca, Florida, Coelemu, Quirigue y Santa Ana de Bribriesca, con cuyo nombre quiso dejar un recuerdo de su mu-

jer llamada así; todos estos merecieron despues el título de villas.

Las islas de Juan Fernandez á pesar de ser puesto mui importante para Chile, permanecian desiertas por falta de providencia para su poblacion; Rosas conocedor de las ventajas que sacaria el rei de que fuesen poblándose, envió á ellas gente y guarnicion proporcionada (1). De este modo logró evitar que continuasen sirviendo de abrigo á los piratas que en aquella época infestaban el Pacífico con perjuicio del comercio. El terremoto que volvió á afligir á Chile el veinte y cinco de marzo de mil setecientos cincuenta y uno, dió un golpe mortal á este grandioso proyecto. Las convulsiones violentas de la tierra derribaron el fuerte y todos los edificios recien construidos, y el mar rebalsando á gran altura sobre sus playas, arrebató un número considerable de personas, y entre estas al gobernador D. Juan Navarro con su familia. Pero no fué este el principal conflicto en que el terremoto puso al digno gobernador de Chile: sus consecuencias pasaron mas allá. Como la ciudad de Concepcion habia quedado casi demolida del todo, Rosas creyó que seria conveniente trasladarla á otro lugar mas ventajoso, y asi lo propuso desde luego á sus vecinos. De estos, aunque casi todos convenian en la traslacion, en órden al lugar donde deberia hacerse esta la opinion estaba mui disconforme, y para uniformarla en lo posible, Rosas reunió al obispo, á los dos cabildos y á

(1) Año 1750.

otras personas notables de la ciudad, para conferenciar sobre la materia. Despues de una discusion detenida, los votos de los concurrentes señalaron el valle de la Mocha, como el lugar mas apropósito para edificar la ciudad: el gobernador por su parte aprobó este acuerdo y procuró los fondos necesarios para realizarlo. Mas llegado este caso, el obispo D. José de Toro Sambrano, no solamente trató de embarazarlo, sino que pasando mas adelante echó mano de las armas de la iglesia para enervar las providencias del gobernador, que trataba de llevar adelante lo acordado. En todos los templos de la Concepcion al ofertorio de la misa, se fulminaron censuras contra los que se mudasen á la Mocha contra su voluntad y solo por obedecer las órdenes del gobierno. Chocante parece aqui la conducta del obispo, y mucho mas de un obispo tan ilustrado como Toro Sambrano. Las razones que tuvo para obrar así, fueron en resúmen las que él mismo espresaba en los términos siguientes: «Los vecinos que espaldeados por el señor gobernador se interesan en mudar el local de esta ciudad á la Mocha, pretenden emplear la fuerza para llevar adelante su propósito: yo he creido justo en este caso protejerlos contra cualquier violencia que puedan hacerles los poderosos, defendiéndolos con todo el poder de mi jurisdiccion. He opuesto mis razones á la deliberacion de mudar la ciudad, las mismas que alegan y dan la mayor parte de mis feligreses, y cuando esperaba que algo valiesen y alguna atencion mereciesen, ni han sido apreciadas ni nada han podido... En este caso, pues, he juzgado conforme con las leyes divinas y humanas tomar su defensa del modo

que lo he hecho (1).» Esta esposicion tan candorosa del prelado, revela la buena fé con que procedia en un punto que creia sin duda de su competencia; juzgaba obrar en justicia, dentro de la órbita que marca el derecho á los de su carácter, y de ningun modo guiado por preocupaciones nacidas de ensueños ridículos como han querido suponer algunos escritores.

Mientras los vecinos de Concepcion se agitaban disputando sobre si les convendria ó no trasladar sus casas, un nuevo mandatario prestaba en Santiago el veinte y ocho de diciembre de mil setecientos cincuenta y cinco, juramento de fidelidad y recibia el baston para regir los destinos de Chile. El virtuoso Ortiz de Rosas, honrado por el rei con el título de conde de Poblaciones, volvia á España, donde sus méritos le daban derecho para ocupar puestos brillantes; derecho que le arrebató la muerte cortando en la altura del cabo de Hornos, el hilo precioso de sus dias.

El nuevo jefe ostentaba el esterior de todo un personaje: era grande de España, jentil hombre de la cámara de su Majestad con entrada, caballero de la órden militar de San Genaro y pensionado de la de San Juan. Mas entre el ruido pomposo de tantos títulos, ocultaba un genio fuerte y precipitado, una vanidad presuntuosa que le hacia vivir mui pagado de sí mismo y llevar á cabo sus resoluciones, aunque para conseguirlo fuese necesario sacrificar el reino de su mando.

---

(1) Carta del obispo á la audiencia.

Tal era el carácter de D. Manuel de Amat y Juniet. Los sucesos de Concepcion le ocuparon como era natural, y despues de repetidas consultas á las audiencias de Lima y de Santiago, resolvió que se conservase cada uno en el lugar donde hubiese fabricado sus habitaciones hasta que él resolviese lo conveniente. Bajo de otro aspecto favoreció Amat á la ciudad y fronteras de Concepcion; solicitando aumento de sueldo para los individuos del ejército sus principales pobladores, cuyas pensiones eran por lo general tan mezquinas que tanto oficiales como soldados perecian de necesidad.

El ayuntamiento de Santiago, que desde su creacion fué el atalaya de la libertad, progreso y bienestar de sus procomunales; cuyo patriotismo salvó tantas veces al reino de la anarquía, á la vez que puso freno á la arbitrariedad de sus mandatarios, y cuyas empresas, en fin, siempre nobles y grandiosas, tantas y tan bellas páginas han dado á la historia de Chile; hacia medio siglo que iba en decadencia, merced á varios motivos que influian en su contra, no siendo el menor la falta de regidores cuyas varas habian dejado de rematarse desde tiempo atrás. Amat conoció la necesidad de dar nueva vida á aquella corporacion respetable y tasando en trescientos pesos cada vara de regidor perpetuo, las hizo recaer en manos de sus vecinos mas principales. Con esta providencia el ayuntamiento vió completo el número de sus miembros y á todos estos dispuestos para trabajar en el servicio público. El rei aprobó esta providencia de Amat y espidió cédula nombrando regidores perpetuos á los que ha-

bian rematado las varas. Los buenos resultados que produjo esta medida vamos á conocerlos. Los nuevos regidores sujetos de primera distincion, se dedicaron con empeño infatigable á mejorar en lo material y moral la ciudad; pero ordinariamente encontraban en el corregidor un escollo en que venian á fracasar sus benéficos proyectos. Nombrado el corregidor por el capitan general, obraba con absoluta dependencia de este, y sucediendo con frecuencia que el cabildo acordaba resoluciones que no convenian á los intereses de aquel, en su mismo seno encontraba entonces oposicion tan tenaz como atrevida. El cabildo resolvió obviar este grave inconveniente y se dirigió al rei, solicitando la supresion de la plaza de corregidor. A mas de la razon que hemos indicado, el cabildo adujo que en ninguna ciudad de América que fuese residencia del capitan general existian corregidores, y que aun el de Santiago se habia mandado suprimir un siglo antes por ser del todo inútil. El rei despues de oir la opinion del obispo (1) que fué del todo conforme con las ideas del cabildo, mandó hacer la supresion que se pedia quedando desde entonces los celosos cabildantes en plena posesion de sus derechos (2).

Amat fué el primero que organizó tropa viva para custodia de la capital; pudo mui bien influir en él para que tomase este partido, una sublevacion intentada por los presos y que sofocó presentándose en per-

(1) Real cédula en San Lorenzo á nueve de octubre de 1769.
(2) Real cédula á tres de marzo de 1773.

sona delante de los amotinados y haciendo colgar á diez de ellos en la horca.

Los naturales permanecian entre tanto completamente pasivos: aunque el presidente no los habia tratado en el parlamento celebrado al principio de su gobierno (1) con la dulzura y sagacidad que sus antecesores; no obstante, parece que los indígenas ya conocian y aun apreciaban las ventajas de la paz, puesto que preferian olvidar sus resentimientos á trueque de no perderla. Un solo acontecimiento hizo paréntesis á esta profunda paz. Ordenó Amat que dos divisiones del ejército hiciesen escursiones sobre el territorrio de Osorno con el objeto de descubrir las ruinas de aquella ciudad notable en otro tiempo. La primera division debia salir de Chiloé á las órdenes de su jefe D. Antonio Narciso de Santa María, y la segunda de Valdivia llevando á su cabeza á D. Antonio Garreton. El primero no recibió á tiempo la órden del gobierno y por lo mismo no pudo obedecerla; el segundo partió con cien hombres de Valdivia para Puracaví, donde debia aguardar á Santa María. No bien habia llegado allí, cuando Saidil y Catillanca, úlmenes de aquella parcialidad, aprovechando la oscuridad de la media noche le asaltaron con cuatro mil hombres. La accion fué reñida; pero los úlmenes á pesar de la superioridad numérica de sus fuerzas, tuvieron que ceder el campo. Catillanca y sus compañeros se proponian impedir el reconocimiento de Osorno

---

(1) En el salto de la Laja, el trece de diciembre de 1756 lo coloca el señor Gay, de quien tomamos esta noticia.

temiendo sin duda su repoblacion. Garreton recibió órden para volverse á Valdivia y la espedicion proyectada por Amat, quedó por entonces sin efecto. Corria el año mil setecientos sesenta y uno cuando Amat recibió cédula de promocion á virei del Perú; sin dilacion realizó su viaje, entregando el mando que dejaba al coronel D. Feliz Berroeta. Amat dejó tras de sí numerosos recuerdos que le eran harto desfavorables. Esa arbitrariedad despótica que marcó tantas ocasiones sus actos gubernativos, estaba grabada profundamente en el corazon de los chilenos.

Berroeta, sin haber hecho cosa alguna de provecho, entregó el mando al mariscal D. Antonio Guil Gonzaga, nombrado por el rei para suceder á Amat en el gobierno de Chile. A Gonzaga distinguian un amor grande á la paz, costumbres austeras y suma justificacion. Desde que tomó las riendas del Estado pensó sériamente en mejorar la condicion de los Araucanos, y despues de largas conferencias habidas en Santiago con su íntimo amigo el obispo D. Manuel de Alday, se persuadió que la vida social unida á la práctica de las creencias cristianas, seria el único medio de conseguirlo. Pretendió pues que los Araucanos construyesen ciudades y habitasen en ellas á usanza de los europeos: grandiosa era por cierto esta empresa; ella equivalia á separarlos de sus mas arraigados hábitos, á inocularles costumbres civilizadas, y lo que es mas a imponerles con disimulo el yugo que tan heróicamente resistieran hasta entonces. Demasiado suspicaces eran los Araucanos para que dejasen de conocer el fin

con que se pretendia obligarles á hacerse ciudadanos. Para conjurar esta nueva tempestad que les amagaba, celebraron sus reuniones y resolvieron el partido que habian de abrazar: antes de todo debian entretener á los europeos con promesas equívocas; mas cuando fuesen instados pedirian los auxilios necesarios para construir edificios, y en fin acudirian á las armas en el instante que pretendiesen obligarles á trabajar; pero de modo que solamente las provincias vejadas se declarasen por la guerra, mientras las demás, permaneciendo neutrales, pudiesen servir de mediadoras para restablecer la paz. Pero segun este mismo plan debia generalizarse la guerra si la mediacion de aquellas no fuese aceptada. Para este caso se acordó tambien no incomodar de manera alguna á los misioneros, antes bien dejarlos partir libremente siempre que ellos así lo quisiesen. La eleccion de un toquí general encargado por la nacion de ejecutar este vasto y complicado plan, fué otro de los acuerdos del congreso. El voto unánime de los úlmenes reunidos señaló para este cargo á Antivillu, archiúlmen de la provincia de Maquegua y sugeto mui respetado de sus connacionales; mas la circunstancia de ser su parcialidad una de las que debian conservarse neutrales, segun lo acordado, le hizo renunciar la dignidad que vino á recaer en Curiñancu, persona de distincion y en quien concurrian las cualidades que pudieran desearse.

El nuevo toquí aparentó deseo de conferenciar con el maestre de campo D. Salvador Cabrito sobre la posibilidad de realizar lo resuelto por el presidente. Cabri-

to, que al parecer no gozaba entre los Araucanos del nombre mas bien puesto, accedió á la solicitud de Curiñancu y trasladóse sin pérdida de tiempo al lugar señalado para la reunion: en esta los úlmenes obrando en consonancia con lo resuelto de antemano, concedieron unas cosas, negaron otras y pusieron dificultades infinitas para cumplir las órdenes del presidente. Mas era necesario obedecerlas de grado ó por fuerza, y los Araucanos, manifestándose al fin sumisos, pidieron que se les señalase lugar y diesen los instrumentos que debian servirles para la fábrica de los edificios. Angol fué el local destinado para la ciudad principal y las llanuras de Nininco y otro valle situado en la ribera meridional del Biobio, para otras dos poblaciones inferiores que se destinaban, asi como la primera, para servir de prisiones donde muriese la libertad araucana. Cabrito puso su cuartel general en Angol para animar desde él á los tardíos trabajadores: encomendó al sarjento mayor Rivera la construccion de Nininco y al capitan Burgoa la del Biobio, quienes trataron de ejecutar fielmente las estrechas órdenes que tenian recibidas. Mas la coaccion de estos fué la señal de acometer que recibieron los Araucanos. Los que se habian manifestado tan lentos para el trabajo no lo fueron para pelear. Los sobrestantes puestos en las fábricas fueron las primeras víctimas del furor araucano: Curiñancu, á la cabeza de quinientos soldados, sitió á Cabrito en su misma casa (1). El capitan Burgoa cayó en manos de los sublevados y despues de haber corrido mil peli-

(1) Ultimos dias de diciembre de 1766.

gros, logró salvar su vida y su libertad. Como los misioneros eran respetados y tenian en todas partes tanto ellos como su comitiva paso franco, el sarjento mayor Rivera acompañado de uno de estos, pasó el Biobio á vista de sus enemigos que lo buscaban para darle la muerte. Rivera llegado que hubo á la frontera reunió alguna fuerza y con ella favoreció la retirada de Cabrito á vista de Curiñancu.

La nacion Pehuenche, haciendo entre tanto causa comun con los españoles, determinó enviar ejército que invadiese el territorio araucano por diferentes puntos. Su intrépido general Coliguro, á la cabeza de una division, se dirigió por la cordillera en busca del toquí; mas éste advertido con tiempo del peligro, tomó las eminencias de las sendas por donde necesariamente habia de salir aquella, y en efecto allí mismo la sorprendió, hizo prisionero á Coliguro con su hijo y puso en fuga á todos sus soldados. Los prisioneros fueron pasados por las armas y este ejemplo de severidad valió mucho para hacer entrar mas tarde en sus deberes á aquella nacion que vilmente abandonaba el estandarte patrio para engrosar las filas enemigas. Guil Gonzaga desplegó en Santiago bastante celo y actividad para auxiliar con tropas al maestre de campo, y mediante sus providencias acertadas pudo este ponerse en aptitud de rechazar á los sublevados con ventaja, en el caso que hubiesen intentado entrar en accion. Pero el acuerdo que mas realce dá á Gonzaga es la parte activa que hizo tomar al obispo de la Concepcion en favor de la pacificacion. El obispo D. frai Ángel Espiñeira, con motivo de las misiones de propaganda en que se habia

ocupado, gozaba entre los naturales de un prestigio bien merecido. El presidente juzgó del caso tocar este resorte para sofocar el movimiento. El caritativo pastor se prestó como era natural á la invitacion del presidente, y sin dilacion alguna partió para el Nacimiento donde se puso en comunicacion con los archiúlmenes y úlmenes mas influyentes del estado araucano. Allí prometió perdon á unos, amonestó á otros y aconsejó la paz á todos; pero desgraciadamente sus diligencias por entonces no surtieron todo el efecto que era de esperar. Sin embargo, si sus oficios verdaderamente pastorales no sofocaron la sublevacion, la debilitaron al menos quitándole muchos de los elementos con que contaba para obrar.

El presidente Gonzaga, alucinado por la esperanza quimérica que habia concebido de civilizar á los Araucanos, haciéndolos vivir en poblaciones y aun mucho mas por la posibilidad que creia de realizarlo despues de la aquiescencia que aquellos manifestaron al principio, dió cuenta á la córte de este verdadero triunfo que, segun él, habíase conseguido sobre gentes irreducibles que desde tanto tiempo atrás detenian el curso de las armas españolas, siempre victoriosas en el nuevo mundo. La relacion del presidente hizo sin duda impresion profunda en el ánimo del rei; por ella veia que una medida diestra de política terminaba la guerra sangrienta de Arauco, que tantos hombres arrebataba anualmente á la España. Bajo este solo aspecto considerado Gonzaga, era el hombre de mérito relevante y acreedor á la gratitud del monarca. Le dió las gracias mas espresivas y le señaló una pension distin-

guida en la órden de Santiago (1). Pero cuanto eran de honrosas para él estas demostraciones del rei, era á la vez profundo el sentimiento que le causaba el súbito trastorno de sus vastos planes. La sublevacion de los Araucanos, la destruccion de los pueblos, la derrota de los Pehuenches, la evaporacion en fin de toda su empresa, le agoviaron de tal suerte que su salud se hizo mala. Una nueva pena le aguardaba aun; él conservaba estrechas relaciones con los padres de la compañía de Jesus, relaciones que producian la principal satisfaccion de su vida privada. La bula del Papa que estinguia este instituto religioso y la órden que mandaba espulsarlos de los dominios del rei de España, llegaron á sus manos para llenarle de amargura: él antes que ningun otro tuvo noticias de estas resoluciones, á él se le mandaba ejecutarlas y á la verdad, para obedecer esta vez, necesitó poner en juego toda su fidelidad. Sobrevivió pocos meses á este suceso, y su muerte acaecida en Santiago el veinte y cuatro de agosto de mil setecientos sesenta y ocho, hizo terminar las amarguras de su vida. Con la muerte de Guil Gonzaga perdió Chile un mandatario eminentemente virtuoso, ya considerado como hombre público, ya como simple ciudadano. Sus sentimientos siempre humanitarios le hacian mirar con horror la efusion de sangre y las demás calamidades que acarrea la guerra. Los principios religiosos que dominaban en su conciencia y que jamás supo desmentir con sus obras, daban á su vida el aspecto imponente de la perfecta santidad.

(1) Real cédula á trece de enero de 1767.

El oidor decano de la audiencia, D. Juan de Balmaceda, tomó el mando del Èstado al siguiente dia de la muerte de Guil Gonzaga y su gobierno fué marcado por grandes acontecimientos. A pesar de su avanzada edad, emprendió viaje á la frontera con buen número de tropas. Importante en sumo grado fué sin duda la presencia del presidente en Concepcion en aquellas circunstancias. Hemos dicho poco há que las diligencias del obispo por pacificar á los Araucanos, no surtieron todo el efecto que podia esperarse, y ahora vamos á descubrir los escollos en que fracasaron sus operaciones. El maestre de campo D. Salvador Cabrito miraba de reojo al obispo desde que el gobierno, depositando en su venerable persona una confianza ilimitada, fiaba á él las resoluciones mas arduas de la campaña. El obispo, como presidente de la junta de guerra, mandó á Cabrito que suspendiese su entrada con el ejército á las parcialidades conmovidas hasta nueva órden, y esta providencia hija de la madurez y reflexion escitó aun mas su disgusto. Este no tardó en transmitirse á otros jefes y oficiales del ejército amigos allegados del maestre de campo, con quien se complotaron para cruzar las disposiciones del obispo. En efecto, desde ese dia aparecian frecuentemente partidas de naturales que infestaban los caminos y robaban los ganados, riqueza principal de los habitantes de la frontera. Llegado á indagar el orígen de estos movimientos y robos se achacaron á los oficiales europeos, interesados en la continuacion de la guerra. Fuese esto así ó no, lo cierto es que Cabrito y sus parciales se empeñaban en persuadir al gobierno de que el plan

de operaciones formado por el obispo, tan léjos de ser acertado era perjudicial á la causa del rei: y tambien lo es del mismo modo que las tropas europeas se mantuvieron en inaccion de órden de su jefe en momentos que debian obrar con esfuerzo, no teniendo otro objeto su inercia que hacer recaer notas odiosas sobre el presidente del consejo de guerra, obispo de la Concepcion. Si este no hubiera desplegado en diferentes ocasiones una resolucion y energía poco comunes para sobreponerse al villano proceder del maestre de campo y de sus aliados, Concepcion, las plazas de la frontera y el pais todo, habrian tenido que soportar infinitas desgracias.

Los Pehuenches mientras tanto no dejaban de infestar el territorio de los europeos: rota ya la alianza con estos, y unidos con los Araucanos, pasando y repasando la cordillera de los Andes con admirable ligereza, atacaron repetidas ocasiones la plaza de Santa Bárbara, la de Puren y el fortin de Antuco (1): y aunque no tuvieron estas empresas todo el éxito que se prometia su jefe Lebian, importaban no obstante á los Pehuenches la adquisicion de ricos botines de ganados que sacaban de las haciendas de los españoles. No nos detendremos en estas correrias, ellas fueron á la verdad de no mui grande importancia. El foco de la guerra estaba en la Araucania. Calicura, elegido toquí, asediaba la plaza de Arauco con un ejército de dos mil hombres: los Araucanos, que despues de una guerra de doscientos cincuenta años tenian tanto herois-

(1) Febrero de 1770.

mo y amor patrio como al principio, dieron á la plaza repetidos asaltos inútilmente; los formidables cañones europeos cargados á metralla, barrian enteras las compañías araucanas, que con incomparable denuedo intentaban abrir brecha en la muralla con el hierro de sus lanzas. El obispo de Concepcion, gobernador entonces de la frontera (1), socorrió á los sitiados oportunamente, y Calicura, dejando la plaza de Arauco, volvió sus fuerzas contra el coronel D. Juan Antonio Santamaría, que acampaba en las vegas de Carampangui con el grueso del ejército español. Las fuerzas del toquí eran mui inferiores á las de Santamaría; mas á pesar de esto intentó sorprenderle y en efecto le tomó los caballos y ganados que servian al ejército. Santamaría, poco satisfecho de estos primeros ensayos, destacó una parte de su tropa contra las fuerzas del toquí, y éste, que aguardaba con impaciencia los momentos en que pudiese probar á los españoles que mandaba soldados bizarros é impertérritos, salió al encuentro de la vanguardia española y le presentó batalla sin dilacion. Todo el dia diez y nueve de marzo de mil setecientos noventa, pelearon los ejércitos en Quiapo, y cuando la oscuridad de la noche vino á separarlos, ambos se retiraron en buen órden, bien que los Españoles pretendieron la victoria para ellos. Mientras tanto el general Curiñancu tenia tambien en conflicto á la plaza del Nacimiento, y á pesar del valor y disciplina de los jefes D. Ambrosio O'Hinggins y D. Diego Freire, encargados especialmen-

(1) Enero de 1770.

te de socorrerlas, Curiñancu no abandonó su propósito; antes por el contrario perseveró en él hasta que creyendo mas fácil ocupar la de Colcura, dirigió á esta sus fuerzas y en efecto la tomó por sorpresa.

Cuando sucedian estos acontecimientos que estacionâban el pais con grave detrimento de su prosperidad, ya un nuevo presidente habia tomado las riendas del Estado. Balmaceda, que tuvo la desgracia de recibir el mando en época de tantas agitaciones, afeó la conclusion de su gobierno con un tizne horrible y del que no podrán lavarle ni sus años avanzados, ni el ardiente deseo de pacificar que le caracterizó, ni la apología que de su conducta funcionaria hicieron los oidores sus cólegas. Juzgando que algunos golpes fuertes serian eficaces para abatir la erguida cerviz de los hijos de Arauco, determinó derribarlos, aun cuando tuviese en contra la voluntad del rei. El medio pues de pacificacion que pensó y entabló, fué deportar á los úlmenes mas influyentes y castigar á los otros con penas menos severas que aquella, pero harto dolorosas. En consecuencia de esta resolucion, familias enteras de araucanos fueron llevadas al Perú, á la Serena y á Santiago; otras fueron retenidas en Chillan, otras dadas para su servicio á los jefes del ejército y á los ricos de la frontera y muchas mas por evitar esta suerte, trasmontaron los Andes y dejaron para siempre los bosques de su adorada patria. Nadie esperaria en la época que describimos ver renovados los sucesos de Lazo y de Sotomayor, que presenció Chile ciento y cincuenta años antes El tiempo, las luces, las ideas mismas dominantes, alzaban su sonora voz para execrar

esos hechos que colman de vergüenza á la humanidad del siglo que los presenció; pero en el pecho del presidente de Chile habia aun el coraje bastante para despreciarla, amortiguándola entre la de consejeros en cuyos ánimos dominaban aun las añejas y bárbaras preocupaciones que abortaron aquellas escenas. Balmaceda al trazarse este plan de conducta, no solo despreciaba la conciencia y la lei, única egida de las funciones de la magistratura, sino que se sobreponia á las cédulas vigentes que significaban de un modo harto esplícito la voluntad del soberano respecto á los nacionales de Arauco que no estaban sometidos todavia al gobierno español; y se hacia sordo á las reconvenciones y protestas del obispo de la Concepcion, acarreándose de paso las maldiciones de mil víctimas inocentes entregadas al sacrificio por un aborto de su temeraria y despótica autoridad. El virei del Perú, Amat y Juniet, á cuyos piés se echaron algunos de los deportados á Lima, estrañó altamente el proceder del presidente. Un hombre hábil como Amat, y que poseia conocimientos exactos del carácter araucano, vió al primer golpe de vista que era impolítica y atroz. En uno de esos arranques peculiares á su carácter fogoso dirigió un oficio á Balmaceda, mandándole á nombre del rei y del modo mas agrio, que hiciese volver á sus hogares á todos los espatriados y que pusiese en libertad á los indios detenidos bajo cualquier pretesto. Las mismas providencias de Balmaceda le hicieron ver el mal estado del pais, el peligro que corria de conflagrarse todo, y la necesidad por consiguiente de adoptar una resolucion que le pusiese á cubierto de correr ese riesgo que se temia.

La mas importante de estas providencias, fué disponer que mientras la córte daba sucesor al presidente difunto, el mariscal de campo D. Francisco Javier Morales desempeñase el cargo vacante. El virei conocia poco mas ó menos el estado de la campaña, y á juzgar por la esperiencia adquirida durante su estada en Chile, era necesario un hombre de valor y de disciplina para terminarla ventajosamente. Estas cualidades apreciables se hallaban en la persona de Morales, que encanecido en las guerras de sucesion, habia dado pruebas nada vulgares de su valor y capacidad. Apenas tomó el baston en Santiago el nuevo mandatario (1), cuando conoció ser mui sérias las circunstancias en que se encontraba el pais.

Las provincias de la confederacion araucana, que al principio de la guerra se habian mantenido neutrales, pronunciadas ya en favor de sus connacionales, obraban de acuerdo con estos é impulsaban maravillosamente sus operaciones. Engrosado cada dia su ejército con nuevas filas de auxiliares, Curiñancu estaba á la cabeza de una division, destinada á centralizar las operaciones en los campos de Angol; mientras Calicura y Leviantú infestaban con el resto las plazas inmediatas y tenian en continuo movimiento al ejército español. Las fuerzas de Arauco obtuvieron en acciones parciales algunas ventajas sobre sus enemigos como ya hemos visto; de modo que la situacion de estos se iba haciendo cada dia mas difícil. La distancia desfiguraba horriblemente estas noticias: en Santiago se

(1) 3 de marzo de 1770.

decia que el ejército español estaba destrozado, que las fortalezas cercanas al Biobio eran ocupadas por las tropas araucanas y que muchos de sus habitantes gemian en doloroso cautiverio. Se suponia aun mas, que el ejército del toquí avanzaria hasta la Concepcion, y esta no podria resistir su pujanza vencedora. El presidente para borrar estas impresiones funestas, creyó conveniente trasladarse á la frontera y dar con su presencia y sus palabras nueva vida á las operaciones del ejército, para reanimar de paso á los angustiados habitantes de aquellas provincias y sosegar las inquietudes de los vecinos de Santiago. La salida de Morales fué precedida por uno de aquellos acontecimientos que suelen influir sobre manera en el ánimo de la multitud, porque esta sin ocuparse en averiguar su mayor ó menor certidumbre, los cree con toda la fé de que es capaz. Se hablaba mucho en aquella época de la santidad estraordinaria de la hermana Guerrero, monja profesa en el monasterio de agustinas de Santiago, y á su virtud eficaz se atribuian obras milagrosas al parecer de los que las veian: á esta pidió el presidente que le favoreciese con sus oraciones, y segun la voz pública, ella le habia prometido la victoria (1). Esta promesa, fuese ó no real, llenaba de confianza á los sencillos moradores de Santiago. Morales llegó á la Concepcion y se dedicó á organizar el ejército de un modo respetable, y cuando lo creyó en estado de combate, sin pérdida de tiempo destacó algunas partidas

(1) «Relacion de las virtudes de la hermana Guerrero, monja profesa de la Limpia Concepcion de Santiago de Chile.» Manuscrito anónimo contemporáneo al hecho que se refiere.

de tropa para recorrer el pais enemigo, donde suponia encontrarse Curiñancu, á quien trataba de sorprender. Este reunidas sus fuerzas, marchó en busca del ejército español y no tardó en encontrar una division mandada por D. Rafael Izquierdo, con la que entró en combate el veinte y siete de setiembre de mil setecientos setenta en el valle de Colcura. La accion fué mui reñida; ambos ejércitos pelearon denodadamente; en el uno se veian guerreros envejecidos en los combates de Europa, sabedores como el que mas de la táctica militar y bien provistos de armas ventajosas; en el otro no habia sino coraje, entusiasmo y amor á la patria hasta rayar en fanatismo, la memoria fresca de las proezas heróicas de sus mayores y el deseo ardiente de imitarlas. La accion se sostuvo durante algunas horas; mas al fin la victoria fué de los Araucanos, quienes quedaron dueños del campo, asi como muertos ó prisioneros todos los enemigos incluso el jefe. Curiñancu esparció por todas partes la noticia de su triunfo, que contribuyó grandemente á engrosar con nuevos guerreros las filas de su ejército vencedor. En estas circunstancias el presidente Morales creyó convenir mejor á los intereses del reino la paz que la cruda guerra que estenuaba mas y mas sus fuerzas cada dia: la propuso á los úlmenes, quienes la aceptaron con buena voluntad.

Estraña parecerá la resolucion de Morales, considerado á la cabeza de un ejército numeroso, auxiliado por buenos oficiales, lleno de prestigio como militar y puesto por la misma guerra en circunstancias de abrirse un sendero glorioso. Pero habia causas

y mui poderosas para obrar de ese modo; el ejército estaba descontento porque se le atrasaban sus pagos; los vecinos de Concepcion, porque se les arrebataban sus caballos para montar á los soldados, y los milicianos se desertaban porque la guerra marchaba á pasos lentos: el conjunto pues de todos estos motivos resolvió al presidente á tomar una medida en todo conforme con la estricta justicia, con las órdenes del rei y sobre todo con los intereses del Estado. En el fuerte de Negrete se reunieron á Morales y al obispo Espiñeira el veinte y cinco de febrero de mil setecientos setenta y uno, un crecido número de úlmenes, caciques y mocetones, que ajustaron y firmaron la paz con todas las ritualidades de costumbre. Mas los jefes españoles de la frontera hicieron poco despues circular rumores contra la fidelidad de los úlmenes, rumores que parecian apoyarse en el movimiento que se notaba en ciertas parcialidades. Los Araucanos llegaron á entender que se abrigaban sospechas, y para desmentirlas ofrecieron ir á Santiago y renovar en aquella capital del reino los tratados de Negrete. Admitido este ofrecimiento se presentaron en Santiago los úlmenes, donde fueron recibidos con toda pompa por el presidente y la real audiencia, á cuya presencia ratificaron los tratados y protestaron su fidelidad (1).

Morales, libre de las atenciones que le ocasionaba la guerra, activaba en Santiago varias obras de pública utilidad; pero tuvo que entregar el baston al sucesor que le enviaba el rei: este era D. Agustin

(1) El trece de febrero de 1772 coloca este suceso el señor Gay, Molina en 1773.

Jáuregui, caballero de la órden de Santiago y consejero de su majestad, que tomó posesion del gobierno el cinco de marzo de mil setecientos setenta y cuatro. Inclinado á cimentar la paz á toda costa, se propuso hacer á los Araucanos todo género de concesiones. Por comision suya el coronel D. Baltasar Semanat y el teniente coronel D. Ambrosio O'Higgins se acercaron á los úlmenes y les persuadieron ser mui conveniente que tuviesen sus representantes en Santiago, así para que terminasen cualquiera diferencia que pudiera suscitarse, como para que jestionasen por ellos cuando hubiese necesidad. Los úlmenes adhirieron gustosos á esta indicacion, y pasando á nombrar sus embajadores, cada Butalmapu eligió el suyo, los cuales se apersonaron en la capital y ratificaron la paz firmada en Negrete. Los Araucanos quedaron pues en posesion del derecho (1) de establecer en Santiago sus ministros plenipotenciarios, y esta medida era á la verdad mui importante, como que por su medio podria terminarse pacíficamente cualquiera desavenencia que llegase á ocurrir en lo sucesivo. Un nuevo parlamento celebró Jáuregui con los Araucanos en los campos de Tapigüe, en el que entre otras cosas fué estipulado que los hijos de los caciques serian educados en Santiago á espensas del rei, y que subsistirian los plenipotenciarios araucanos en la capital del reino. El rei ratificó este tratado en todas sus partes (2).

Jáuregui, desembarazado de los Araucanos, se dedi-

---

(1) Veinte y uno de diciembre de 1774.
(2) Real cédula en Madrid a 24 de noviembre de 1775.

có á otro género de trabajos. Reorganizó rejimientos de milicias en Santiago, en Concepcion y en otros puntos del Estado, proveyendo así á la seguridad de los pueblos y dándoles medios para ponerse en defensa en caso necesario.

El colegio de naturales que estableció en la capital es la recomendacion que honra mejor la memoria del presidente Jáuregui. Hemos visto en otro lugar que el rei lo mandó fundar por repetidas órdenes y que en efecto se abrió en Chillan bajo la direccion de los relijiosos de la Compañía. Jáuregui trasladándolo á Santiago, ya no solo se propuso educar á los hijos de los señores de la tierra, sino tambien conservarlos en su poder como rehenes de la tranquilidad pública. Él conocia bien que jamás estaria tan seguro el órden del Estado como cuando los que podian perturbarlo tuviesen en manos del mandatario prendas tan amables como sus propios hijos. El gobierno de Jáuregui alcanzó á durar seis años; promovido al vireinato del Perú dejó el seis de julio de mil setecientos ochenta las riendas del Estado al regente de la audiencia D. Tomas Alvarez de Acevedo, el que las gobernó con celo los pocos meses que tardó en llegar á Santiago el expresidente de Charcas D. Ambrosio Benavides, brigadier de ejército. Benavides se presentó en Santiago repentinamente y recibió el mando cuando menos lo esperaban sus moradores; pero ya sus antecedentes eran mui conocidos de todos. Las escelentes cualidades que reunia este hombre prometian al pais que llevaria adelante la marcha principiada por su antecesor. En efecto, deseando vivir en buena inteligencia con los Araucanos, hizo repe-

tidos viajes á la frontera del sud, para examinar por sí mismo si se cumplian ó no religiosamente las órdenes rigorosas que tenia libradas con el fin de conservar la paz. Esta observancia puntual de lo que prometia, era propia del pundonor y fidelidad que brillaban entre otras mil virtudes de que estaba adornado el presidente: además autorizó al brigadier D. Ambrosio O'Hinggins para que celebrase parlamento con los Araucanos, el que tuvo lugar en efecto. El gobierno de Benavides se hizo memorable por las espediciones que el gobernador de Valdivia D. Joaquin Espinosa proyectó para buscar la ciudad de los Césares. Esa ciudad, cuyas murallas de oro y plata, mas ricas todavia que aquellas de que nos habla la fábula, ocupaba la imaginacion de algunos militares españoles que se proponian buscarla hasta encontrarla, la tradicion suponia entre Valdivia y Chiloé. Nada debe maravillarnos que Espinosa, hombre, segun parece, escesivamente crédulo, acogiese con entusiasmo la existencia de los Césares; pero es, sí, indisculpable la córte de Madrid, cuando aparece protegiendo semejante empresa, nombrando á Espinosa por su jefe y ordenando al presidente de Chile que suministre la gente y el dinero necesario para ella. Afortunadamente esto no llegó á suceder, porque la muerte arrebató al gobernador Espinosa, su mas entusiasta promotor, y á mayor abundamiento el ilustrado presidente negó los auxilios que el rei habia otorgado para tan peregrina conquista á su segundo jefe D. Manuel Orejuela. De otro modo habriamos visto una espedicion española buscando en el siglo diez

y ocho (1), el encantado paraiso de los Césares.

En mil quinientos ochenta y cinco el brigadier Benavides planteó las variaciones hechas por Cárlos III en la forma de gobierno de los Estados hispano-americanos. Segun ellas, el capitan general unió al título de presidente de la audiencia el de superitendente de la real Hacienda y de todos los ramos dotados con fondos de esta: cada obispado quedó con el nombre de provincia, y su jefe con el de intendente. Las provincias se llamaron distritos y sus mandatarios subdelegados. Cesaron los corregidores presidentes de los cabildos por la lei, y su lugar entraron á ocuparlo alcaldes elegidos por los regidores, y cuyas funciones duraban dos años. El soberbio edificio de la moneda, el palacio del ayuntamiento y la sólida obra de los tajamares fueron las ocupaciones que cerraron el gobierno de Benavides. Por su fallecimiento, acaecido en Santiago la noche del veinte y siete de abril de mil setecientos ochenta y siete, entró de nuevo interinamente á ocupar su lugar el regente de la audiencia D. Tomás Alvarez de Acevedo. Durante su gobierno, mui precario á la verdad, se estableció en Santiago el tribunal de minería con notorias ventajas de este ramo.

Cárlos III confió el gobierno de Chile á D. Ambrosio O'Higgins de Vallenar. Éste hábil y valiente militar, se habia distinguido desde mucho tiempo atrás por servicios eminentes prestados al rei. Nacido en Irlanda, pasó á Chile con el objeto seguir la milicia, y dió

(1) Año 1781.

en esta tales muestras de prudencia y valor que mereció ascender gradualmente desde capitan hasta brigadier. El presidente Benavides confió á él esclusivamente el gobierno de la frontera y como tal recayó en su persona el cargo de intendente de la Concepcion, en cuyo desempeño trabajó con actividad infatigable por mejorar la condicion de sus gobernados, alejando todos los motivos que pudieran escitar la guerra principalmente entre los indígenas. Informado el rei de los méritos de O'Higgins, apenas supo la muerte de Benavides cuando le nombró capitan general y presidente de Chile, cuyos cargos principió á ejercer el veinte y seis de mayo de mil setecientos ochenta y ocho. La visita general hecha á todo el reino le puso de manifiesto las urgentes necesidades de este, y desde luego dedicó sus conatos á remediarlas; y en esta tarea penosa y progresista, dió alas á su espíritu emprendedor, luciendo las bellas prendas de que estaban adornados su inteligencia y su corazon. Su principal esmero versó sobre la exacta administracion de justicia, acallando el descontento que por su falta se hacia sentir; su oido estaba pronto á escuchar las quejas de los agraviados, los cuales encontraban una bondadosa acogida en sus paternales entrañas; arregló el trabajo en los ramos de minería, agricultura y comercio; en suma, todas la ramificaciones del poder público se pusieron en un movimiento arreglado á impulso de la ilustrada mano de este digno mandatario. Como muestra de su interés por el adelanto del pais, nos quedan aun las villas de Vallenar en el Huasco, las de Combarbalá y Cuzcuz en la provincia de Coquimbo y las de Santa

Rosa de los Andes y Santo Domingo de la Ligua en la de Aconcagua. La abolicion de las encomiendas es otro de los actos gubernativos que honran mucho á O'Higgins. Desde la conquista gozaban los pudientes la regalía de gobernar como á esclavos á todos los naturales establecidos en los límites de sus propiedades, aun cuando en contra de este acto degradante á la humanidad y á la justicia natural abogaban la razon, el derecho y la voluntad del rei espresamente manifestada en repetidas reales cédulas.

Los huiliches interrumpieron un instante la marcha del gobernador. Engañados por la malicia de individuos á quienes convenia la guerra, pusieron en movimiento á varias parcialidades de Valdivia. Los primeros movimientos de los sublevados se dirigieron á robar las haciendas de los españoles ricos, matando para esto á las personas encargadas de administrarlas y que no tuvieron medios para salvar de sus manos. Entre estas crueldades figura sin duda en primera línea el incendio de la mision de Riobueno, y la muerte cruel dada al sacerdote frai Antonio Cosca que la servia, de la que hablaremos en su lugar. El gobernador de Valdivia hizo salir un cuerpo de tropa (1) á las órdenes del capitan D. Tomás Figueroa, el que se acampó en Dagllipulle. O'Higgins, sabedor de lo que sucedia en Valdivia, determinó marchar á la frontera, resuelto á castigar ejemplarmente á los úlmenes que faltando á lo pactado tantas veces hubiesen tomado las armas. Él, es verdad, no daba al movimiento grande

(1) Tres de octubre de 1791.

importancia y no solamente consideraba cosa fácil sofocarlo, sino hacer abrazar la paz de buena voluntad á todos los indios. Desde Santiago dió órden al intendente de la Concepcion para que convocase á los caciques á parlamento, lo que hizo este en efecto.

Nada omitió O'Higgins de cuanto pudiese contribuir á dar solemnidad é imponente aparato al parlamento, y no solo consiguió su objeto, sino que los úlmenes aceptasen los artículos que juzgó necesarios para afianzar la paz en todo tiempo. Esto sucedió en Negrete el cuatro de marzo de mil setecientos noventa y tres. Pero O'Higgins, político tan profundo como activo emprendedor, pensó mui bien que las escenas de Valdivia habrian de repetirse sino se arrebataban á los naturales los elementos que tenian á su disposicion para la guerra: sino se arrebataban decimos, porque de otra manera era imposible quitárselos. Una sorpresa que ni temiesen, ni pudiesen por consiguiente precaver, seria fácil de realizar á cualquier jefe de arrojo; pero una sorpresa aprobada por los mismos á quienes se trataba de sorprender, debia ser fruto de las meditaciones de un político tan fino como O'Higgins. En efecto: este meditó poblar las parcialidades de Valdivia; pero veia al mismo tiempo, que el mas leve indicio de este pensamiento seria la señal de nueva alarma; acercarse á los úlmenes aisladamente, recabar de ellos su consentimiento, he aquí el único medio de evitarla. Ocupado de estos pensamientos O'Higgins llegó á Valdivia y tuvo tal tino para manejarse con los jefes de las parcialidades, que creyó ser ya mui posible la repoblacion de Osorno y el establecimiento de fuertes que

aseguraseu su comunicacion con Valdivia. Desde que Paillamacu aterró esta ciudad, una de las mas populosas de Chile, algunos mandatarios habian intentado reedificarla; pero parecia riesgosa cualquiera resolucion que se tomase con este objeto. Sabian por esperiencia los europeos que el mas ligero de sus movimientos producia fuertes escitaciones entre los Araucanos; escitaciones que las mas veces terminaban con la guerra. O'Higgins, para evitar un trastorno semejante, consecuente con su primer propósito, propuso á los úlmenes su pensamiento, que sin duda habria sido desechado á no ser la manera sagaz con que lo presentó, unida al gran prestigio que le habian adquirido entre los naturales, su generosidad, su prudencia y circunspeccion. Los úlmenes convinieron pues en la reedificacion, y el autor del ilustrado proyecto, despues de hacerla anunciar por bando el trece de enero de mil setecientos noventa y seis, cuidó de hermosearla con nuevos edificios (1).

O'Higgins, promovido á virei del Perú, se ausentó de Chile el diez y seis de mayo de mil setecientos noventa y seis con inesplicable sentimiento de sus habitantes. La justicia, la generosidad, el ardor por el bien de sus gobernados y la actividad inimitable para procurarlo, que revelaban la grandeza y bondad de su alma, le habian ganado justamente el amor de los chilenos.

El regente de la audiencia, D. José Rezabal, entró á desempeñar la capitanía general del reino, mientras el mismo tribunal retuvo el gobierno judicial y admi-

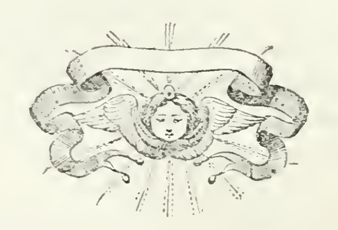
---

(1) Documento número 21.

nistrativo: mas esto duró solamente cuatro meses, porque el diez y ocho de setiembre del mismo año se apersonó en Santiago el marqués de Avilez, D. Gabriel Avilez nombrado por el rei para el gobierno de Chile. Avilez era uno de aquellos hombres á quienes en todo tiempo se cita como modelo de perfeccion y virtud, sin temor de que pueda oponerseles tacha alguna. Amado de todos por su condicion pacífica jamás tuvo enemigos, ni menos concitó odiosidades contra su persona. Caritativo con los pobres, llamaba á estos ACREEDORES SUYOS y les daba cuanto tenia, escluyendo solo lo indispensable para sus estrechos gastos. Luego que llegó á Santiago dedicó su atencion á mejorar el hospital de San Juan de Dios; para este fin hizo construir tres grandes salas ayudando con su dinero al edificio y asistiéndolo personalmente. No satisfaciendo estos sacrificios todavia á su caridad, empleaba algunas horas del dia en tallar obras de madera, cuyo producto aplicaba al socorro de los mismos pobres, y en visitar á estos llevándoles al lecho del dolor consuelos espirituales y corporales. Su permanencia en Chile duró apenas tres años, al fin de los cuales fué promovido al vireinato de Buenos-Aires (1).

(1) El Sr. Avilez como hombre público y como cristiano fervoroso nos dejó numerosos recuerdos de virtudes. Promovido al vireinato de Buenos-Aires, el ajuar de su palacio se componia de unas pocas sillas ordinarias. Instado para que colgase las armas de su familia sobre las puertas de su sala de recibo, hizo pintar una espada y un fusil y sobre estos la siguiente inscripcion: «ESTAS QUE VES, SON LAS ARMAS DE AVILEZ;» y en frente la imágen de Adan cabando la tierra con el siguiente mote: «DE AQUESTE ESTRIPA TERRONES, DESCIENDEN LOS SEÑORONES.» Murió en Valparaiso despues de haber ocupado los vireinatos de Buenos-Aires y del Perú: ordenó en su testamento que su cuerpo fuese llevado al cementerio en una angarilla y sepultado entre los pobres.

D. Joaquin del Pino, mariscal de los reales ejércitos, tomó el gobierno del Estado como sucesor del marqués de Avilez. Su gobierno nada nos ofrece digno de particular recuerdo, fuera del ardor con que se dedicó á realizar el proyecto del canal de Maipú, procurando los fondos necesarios para esta obra, cuya necesidad era mas urgente cada dia. Cuando Pino, ocupado por esta empresa filantrópica, contaba dos años de presidente, recibió nombramiento para suceder en el vireinato de Buenos-Aires al marqués de Avilez, promovido al del Perú por fallecimiento de D. Ambrosio O'Higgins.



CAPÍTULO II.

Estado de la fé entre los infieles á principios de este siglo.—Establecimiento del seminario de naturales en Chillan.—Rasgo generoso del presbítero Moncada.—Conducta de Vilumilla.—Resultados poco favorables del seminario.—Descripcion de la provincia de Nahuelhuapi.—El padre Felipe Lagunas (1) emprende viaje para convertir a sus moradores.—Trabajos de su apostolado, y muerte.—Empresas apostólicas de su compañero Juan José Guillermo.—Mision del padre Manuel Hoyos.—Muerte del padre Guillermo.—Alarma de los naturales.—Conducta imprudente del padre Francisco Elguea.—Sedicion de los naturales, incendio de la mision, y muerte de Elguea.—Emigracion de los Chonos.—Conversion de los Chonos.—Predicacion esforzada de frai Agustin Guevara y sus felices resultados.—Tolten, Villarica y la Imperial reciben misioneros.—Trabajos de los padres Juan de Ravanal y Pedro Aguilera.—Conducta del úlmen Ignalican.—Fúndase iglesia en Tolten.—Su destruccion.

Las alternativas que sufria la fé en los Estados de Arauco desde cerca de dos siglos atrás, hizo pensar sériamente á los obispos y magistrados de Chile en adoptar otros medios que pudieran encarnarla mas radicalmente, si posible fuese, en el corazon de sus infieles habitantes. La constante esperiencia les mostraba que en las revueltas de la guerra se desvanecian todas las saludables impresiones que produce la doctrina evangélica: con mui cortas escepciones, los que habian abjurado los errores del paganismo se volvian á él con agravio de la religion: y lo mas venerando en concepto

(1) Wanden-Meren suele llamarse á este mismo generoso jesuita, y en efecto este es su verdadero apellido, que Olivares traduciéndolo del aleman al español lo llama Lagunas.

de esta, venia entonces á ser objeto de risa y desprecio para estos malos creyentes. Hemos visto la suerte que cupo á los templos, á las imágenes, á los paramentos sagrados y aun á muchos de los sacerdotes que cayeron en manos de los Araucanos en otras de las épocas que nos han ocupado, y á la verdad nadie podrá suponer suficientemente instruidos en los principios de la fé á hombres que se abandonan hasta el estremo de cometer escesos de tal naturaleza contra ella misma. Dígase que los estravios de la razon, que el fanatismo de la impiedad y que la disolucion de las costumbres arrastran á los hombres frecuentemente á cometer crímenes semejantes; pero las causas que obran en esos casos no existian entre los infieles de Chile. Indiferentes por carácter á todo lo que tiene relacion con la fé, agena por otra parte la mayoría de ellos de las abominaciones que repugnan á la naturaleza, debemos conceder otro móvil á sus infidencias. No creemos equivocarnos divisándolo en la instruccion superficial que recibian de los principios cristianos unida á esa propension que les arrastraba á la guerra. Las máximas del Evangelio no prenden en el corazon humano, sino obran en este la persuasion y el convencimiento; ni menos pueden cultivarse entre el tumulto y la disipacion que sofocan por lo regular la gracia dirigida por Dios para fecundizarlas. Mas de una ocasion hemos tenido oportunidad de notar el modo imperfecto adoptado para la instruccion de los araucanos, y nada por consiguiente debemos estrañar que lo fuesen tambien sus resultados. Pareció pues necesario á los obispos adoptar un nuevo sistema para realizar su con-

version, sistema que proporcionase á los misioneros medios de avanzar con paso firme desde las márgenes del Biobio, hasta lo mas interior de los cuncos. El agente principal de esto no podia ser otro que la educacion religiosa que se proponian dar á los hijos de los caciques y demás señores del Estado araucano. Cárlos II, á fines del siglo anterior, ya habia mandado establecer un seminario con ese objeto; pero llegada á Chile la cédula se ofrecieron dificultades para realizarlo (1). No se queria que el seminario estuviese mui inmediato al territorio araucano, porque los niños educandos no tuviesen ocasion de presenciar los perniciosos ejemplos de sus deudos y mayores; ni tampoco mui distante, porque los caciques ignorantes en tal caso de la suerte de sus hijos, sufririan el amargo desconsuelo de una remota separacion y los azares é inquietudes consiguientes por su salud y bienestar. Bajo este doble punto de vista, ni Santiago ni Concepcion eran apropósito para el establecimiento de que se trataba. La junta superior de misiones prefirió á Chillan y mandó fundarlo allí el veinte y tres de setiembre de mil setecientos. Segun el acuerdo de la junta, el seminario quedaba á cargo de tres individuos de la Compañía elegidos por el superior para este ministerio. Los educandos no deberian ser menos de diez y seis, por cada uno de los cuales el rei abonaria la cantidad de ciento veinte pesos anuales. El padre Nicolás Deodate, fué el primer rector nombrado para el seminario, quien en compañía de Javier Hurtado, sacerdote de su misma

(1) Documento número 22.

profesion, se dedicó á trabajar en su fundacion. Seriamos injustos si en este lugar no pagásemos algun tributo al desprendimiento evangélico del presbítero D. José Moncada: á la llegada del rector á Chillan no habia local á propósito para abrir el seminario, y este motivo iba á retardar considerablemente su fundacion: Moncada en el instante desocupó su casa y generosamente la donó para que fuese convertida en seminario. Un rasgo semejante no cuenta muchos imitadores y por eso sin duda resalta mas á nuestra vista. Preparado el colegio para recibir alumnos, el rector envió á Arauco á D. Pedro Riquelme para que pidiese á los úlmenes que remitiesen á sus hijos. Riquelme habia pasado cautivo entre los Araucanos la mayor parte de su vida; conocia por consiguiente á los úlmenes y caciques mas notables, tenia además estudiado el genio y propensiones de cada uno de estos, y se proponia tocar los resortes que la prudencia enseñaba ser mas apropósito para que acogiesen favorablemente su solicitud. Los úlmenes de Boroa, de la Imperial y Tolten bajo recibieron con entusiasmo la indicacion de Riquelme, apreciando como debian el interés que manifestaba el soberano por su instruccion, dieron al emisario del rector sus hijos entre mil muestras de reconocimiento y gratitud.

Mas no obró de igual modo Vilumilla, úlmen de Maquehua: este hombre se habia distinguido entre sus connacionales por su apego á los hábitos heredados de sus mayores, y miraba como verdadero desacato que se inferia á la patria cualquiera alteracion en los ritos y en las creencias observadas por sus antepasados; apenas

oyó la proposicion de Riquelme, cuando respondió: «¿Acaso mis hijos sabiendo leer dejarán esta piel oscura » que les distingue de los europeos? ¿De este conoci- » miento necesitaron sus mayores para ser ilustres? No, » sin letras supieron aquellos defender su patria y sos- » tener su libertad, sin letras tambien estos, siguiendo » sus huellas, se han de hacer famosos.» Consecuente con estos principios negó la ida de sus hijos al semina- rio. La conducta de Vilumilla la imitaron tambien al- gunos de los señores que habitaban las inmediaciones de Maquehua. Sensibles fueron estas repulsas que sufrió el emisario del rector; mas no obstante ellas el número de jóvenes determinado por el rei se comple- tó pronto, y el colegio principió á funcionar enseñan- do á sus alumnos los primeros rudimentos de la fé y sucesivamente la lectura, escritura y latinidad. Cerca de veinte y dos años permaneció en pié y durante ellos un crecido número de alumnos frecuentó sus aulas; sin embargo mui pocos fueron los que se aprovecharon del aprendizaje. De los hijos de los caciques, unos quedaban viviendo entre los españoles renunciando sus casas y familias, y estos ya no llenaban el objeto de su educacion; otros volvian es verdad á sus tierras, pero léjos de convertir á sus padres y deudos, estos con sus perniciosos ejemplos los pervertian á ellos. Podemos citar como escepcion de lo que acabamos de decir, la vida cristiana que llevaron algunos de las seminaristas despues de vueltos á la tierra de su nacimiento; pero estos ejemplos fueron tan raros que su influjo llegó á ser impotente para producir una reaccion saludable en las costumbres. La convulsion política que en marzo

de mil setecientos veinte y tres agitó á los Estados Araucanos, produjo la ruina del seminario de Chillan. Con motivo de la guerra dejaron de concurrir á él los seminaristas que hasta entonces lo habian frecuentado, y menos hubo esperanza de que viniesen otros nuevos. Tal fué el éxito de un establecimiento que pudo haber sido fecundo semillero de frutos abundantes y sazonados para la religion y para el pais. Las preocupaciones tan arraigadas de los naturales por una parte, la falta de armonía entre estos y los españoles por otra, y la desconfianza que naturalmente fluye de este estado de cosas, contribuyeron tambien en gran manera á su destruccion. Los jesuitas, perdida toda esperanza de educar á los naturales, tomaron el partido de admitir en su colegio á los hijos de los vecinos de Chillan, de entre los cuales salieron algunos hombres de provecho.

Al mismo tiempo que se trabajaba por fundar el colegio de Chillan para propagar la fé por medio de los niños que en él habian de educarse, otros sacerdotes, celosos de la honra de Dios, se empeñaban en anunciarla á los infieles de Nahuelhuapi. Este distrito, que toma su nombre del gran lago que lo baña llamado asi, se encuentra en el territorio de Chile á 41 grados y medio de altura, distante de Osorno como cuarenta leguas y pocas menos de Chiloé. Rodéanle por el Oriente y el Occidente altas motañas, ramas de la gran cordillera de los Andes, que divide alli á Chile del territorio arjentino. El aspecto físico de Nahuelhuapi es sombrío y melancólico; la naturaleza se presenta pobre en la vejetacion, aunque rica y majestuosa en las perpetuas nieves con que cubre en todo tiempo las cimas de sus

montes. Sus habitantes se mantenian de la caza de animales, especialmente de guanacos, allí mui abundantes. El lago los divide por el oriente de los Poyas, nacion poderosa y con la que conservan numerosas relaciones, estrechadas aun mas por la semejanza de idioma y costumbres. Los de Nahuelhuapi se diferenciaban de las otras parcialidades de Chile por algunos hábitos peculiares. Admitian un verdadero Dios, pero sin conocerlo, asi como la causa oculta del bien y del mal, á quien concedian superioridad ó influjo sobre los destinos humanos. Distinguíanse por su grande amor á la justicia, por su sobriedad y por otras virtudes morales que sabian apreciar. Juzgaban necesario el contrato matrimonial para la vida doméstica, y este podian contraerlo aun con las propias hijas: no era desconocida entre ellos la poligamia, no solo de los hombres con muchas mujeres, sino tambien de estas con pluralidad de hombres, observándose entre estos como lei inviolable el sustituir en los derechos maridables cuidado de la familia á los que marchaban en busca de la caza. Su gobierno era puramente paternal: el mas antiguo era el jefe de la familia, y el mas poderoso, elejido por los jefes de la familia, era cabeza de toda la parcialidad; á este ocurian en sus desavenencias, pero sin que sus resoluciones tuviesen mas fuerza que la de mero consejo, y este ordinariamente quedaba reducido á decir al recurrente que podia ó no robar, herir, perseguir ó matar á su enemigo, segun la naturaleza de la injuria recibida. A este jefe competia el gobierno de la parcialidad en los casos de guerra. Las mujeres no estaban escluidas del gobierno, y en

una de estas residia la administracion política cuando los españoles entraron allí por primera vez. Cuando el padre Mascardi se dirigia en busca de los indios Poyas, donde recibió la corona del martirio, predicó de paso á los de Nahuelhuapi las verdades evangélicas que hasta entonces jamás habian percibido. Despues de su muerte quisieron imitarle otros varones apostólicos; pero ninguno de ellos alcanzó á llegar hasta el punto de la mision. José Zúñiga fué uno de los que mas avanzaron, pero se quedó á doce leguas al poniente de Nahuelhuapi. El desempeño de las funciones del apostolado entre estas gentes tan separadas de las demás, se reservaba en los secretos de la providencia para el padre Felipe Lagunas. Este sacerdote flamenco de nacion, se ocupaba en cultivar la viña de Jesucristo en Calbuco, lugar de la provincia de Chiloé, cuando llegaron allí algunos individuos de Nahuelhuapi, que pidieron luego ser llevados á su presencia. Mucho contento dió al misionero la ocasion que se le presentaba para adquirir conocimiento de una tierra santificada por las fatigas del venerando Mascardi, y mucho mas oir que seria bien recibido cualquier sacerdote que quisiese visitarla. Aseguráronle que buscarlo á él para hacerle presente los deseos vivos de recibir el cristianismo que tenian todas aquellas gentes, habia sido el objeto principal de su viaje. Pareció al fervoroso sacerdote que habia hallado su tierra de promision, la que veia abierta para recibirle: determinó pues no demorar su entrada, y para allanar los inconvenientes que se le oponian, marchó á Santiago, donde hizo votos porque se le concediese emprender esta nueva y pe-

nosa mision (1). El capitan general Ibañez y el provincial de la Compañía aprobaron el pensamiento del padre Lagunas, y el primero dió órden para que se construyese en Nahuelhuapi iglesia y casa de mision. La resolucion de Lagunas causó una impresion profunda en los habitantes de Santiago: las comunidades religiosas, los individuos particulares le ofrecieron limosna de todo género para subvenir á las exigencias de su empresa: partió al fin de Santiago el veinte y tres de agosto de mil setecientos tres, para su mision. Los trabajos de su viaje, que refiere individualmente el padre Juan José Guillermo, su compañero y escritor de su vida, fueron inmensos; mas para tener idea de ellos basta considerar la clase de caminos que le fué necesario llevar por tierra desde Valdivia, por entre laderas, pendientes, escollos, precipicios profundos y montañas inaccesibles. A mediado de diciembre llegó á Nahuelhuapi y fijó su residencia á la orilla del lago que le pareció mas á propósito para la mision. En este lugar le encontró el padre Guillermo un mes despues, ocupado en catequizar cuarenta personas que se habian reunido para oir su predicacion. Para proveerse de algunos útiles necesarios para la construccion de su iglesia, fué necesario al padre Felipe hacer viaje á Chiloé, el que verificó inmediatamente despues de la llegada de su compañero. De este viaje en estremo trabajoso y que descubre su grandeza de alma, nos dejó noticia en una carta dirigida á sus prelados, que copiamos aquí:

---

(1) Documento número 23.

«A veinte y dos de enero salí de Chiloé navegando » unas lagunas horribles, no sin riesgo de la vida, por » ser las embarcaciones de estos indios pequeñas y » malas. Anduve las dos montañas á pié, porque no » se puede de otra suerte, y es el camino tan malo » que no tengo palabras para esplicarlo. Tambien se » pasa un rio caudaloso que llaman Peulla sobre pie- » dras agudas y lisas, y este es el mayor trabajo, por- » que se ha de vadear mas de veinte veces y en algu- » nas partes llega á la cintura, y además es tan rápido » que si alguno cae en su corriente tiene gran riesgo » de su vida.

«Pasé la primera montaña descalzo, con una cruz » y trayendo en una bolsa el breviario y mis libros de » devocion. Llegando á la cumbre tuvieron muchos » catecúmenos compasion de mi debilidad, y por » verme los piés algo lastimados, me obligaron á cal- » zarme unas zapatillas de cuero de vaca crudas que » hechas para sí traian. Son á manera de botines, y » con esta corta defensa y reparo tuve algun descanso » y alivio aunque apenas me podia mantener, topando » con árboles caidos y palos atravesados y pasando » por muchos y penosos pantanos. En una isleta que » hace el rio Peulla encontré dos españoles de Chiloé » y eran Miguel Velazquez y Lucas Almorase, con seis » indios de Calbuco, y admiré la providencia de Dios » con esta mision y por su respeto con mi persona, » porque á no haber venido esta gente tan impensada- » mente hubiéramos yo y mis seis puelches muerto » de hambre ó padecido algun gran trabajo; porque en » esa sazon no habia de haber habido de esta banda

» de la otra laguna que se habia de pasar, embarca-
» cion como solia; y estos pasageros trajeron la que
» habia de la otra banda y con esto remedió Dios nues-
» tros peligros; que solo su infinita sabiduría que antes
» vé lo futuro como mira lo presente lo podia hacer
» tan á tiempo y sazon; porque ya constituido en me-
» dio de las dos lagunas ¿qué podriamos hacer aisla-
» dos siendo imposible el pasar adelante y difícil retro-
» ceder con los mantenimientos tan débiles y escasos?
» y cuando retrocediese no podia hacer nada en Na-
» huelhuapi, sino lograba primero este viaje á Chiloé.
» Consolóme mucho la docilidad con que estos puelches
» se portaron en el viaje, por la mañana y tarde apren-
» dian el catecismo, de modo que al cabo de él ya lo
» sabian perfectamente. Mas como eran tan nuevos y
» principiantes reparé que querian usar de las supersti-
» ciones de su gentilidad: por haber faltado el viento en
» las costas de Chiloé, comenzaron á llamarle ha-
» ciendo humos y silvándole, pareciéndoles que con
» esos medios le atraerian. Díjeles con amor que solo
» Dios era el legítimo dueño del mar y de los vientos,
» y que este poderoso señor con ruegos y súplicas se
» dejaba vencer y se movia á otorgar á los hombres lo
» que desean, y que cuando no concediese lo que de-
» seabamos debiamos estar contentos con su voluntad
» y querer, sabiendo que es nuestro padre amoroso.
» Rindiéronse de tal suerte á estas pocas razones, que
» no solo desistieron de aquella vana observancia, mas
» que me entregó el principal una bolsa que traia al
» cuello con plumas y cabellos que le habia dado un
» brujo, asegurándole que con aquella prenda jamás

» se enfermaria y tendria favorables sucesos en el » viaje. A la vuelta de Chiloé pasé los mismos y ma- » yores trabajos, porque aunque me habian dado al- » gunos zapatos, entrando en el primer rio se me mo- » jaron lastimándome una pierna, de suerte que por » lo restante del camino anduve como arrastrando, » sintiendo mucha pena y trabajo. Pero todo lo vence » la caridad de Cristo y el deseo de ganar almas. » Llegué sano y bueno á Nahuelhuapi á veinte de fe- » brero con algunos carpinteros, y luego dimos princi- » pio á una pequeña casa que en tres semanas estuvo » acabada.»

Una de las ocupaciones mas sérias del celoso misionero á su vuelta de Chiloé, fué tomar conocimiento práctico del carácter y de las costumbres de aquellas gentes: inclinadas todas á la supersticion, presentaban al padre á cada paso lances que le ponian en peligro de perder la vida. En él creian ver la causa del mal éxito de sus empresas, de las muertes desastrosas que acaecieron en aquel mismo tiempo; y en fin de cuantas desgracias esperimentaban ó temian las parcialidades en general y cada uno de sus individuos en particular. Un incidente casual vino á dar nuevo pábulo á ese estado de alarma en que se encontraban las gentes de Nahuelhuapi y de los demás pueblos limítrofes. Por algun influjo atmosférico, ó por el uso demasiado frecuente del licor, apareció una fuerte disenteria entre los Pehuenches: no conteniéndose el mal en los recintos de esta tribu, corrió por la parcialidad de los Puelches y tambien se hizo sentir en Nahuelhuapi. Los caciques de las parcialidades contagia-

das, consultaron á sus adivinos los medios que debian tocar para impedir los progresos del mal. Estos, como era de esperar, achacaron á los padres su causa principal, logrando con sus embustes irritar estraordinariamente á aquellas gentes ignorantes contra los que se suponian autores del maleficio. Los caciques, en vista de semejantes respuestas, enviaron su embajada al jefe de Nahuelhuapi, pidiéndole que mandase evacuar el territorio á todos los misioneros que habitaban en él. El cacique, turbado por un mensage semejante, llevó á los enviados á presencia de Lagunas, quien trató de manifestarles la verdadera causa de su mal, así como la impostura y malicia de sus pretendidos sabios. Algun tanto calmó entonces la borrasca que se levantaba, y el padre Felipe, aprovechando la bonanza, se internó hácia la cordillera, y acompañado del padre Guillermo visitó numerosas tribus, de las cuales los españoles no habian aun adquirido noticia alguna cierta. La de Evechinches, la de Huillipauvos, las que habitan las tierras de Jahuavino, Cachalá, Jalapelin, cubiertas de perpetuas nieves, todas fueron reconocidas por los dos misioneros. Mas á pesar del celo con que trabajaban estos, poco fruto reportaron de sus tareas; esceptuando algunos párvulos que bautizaron y unos pocos enfermos que catequizaron, ninguna otra cosa por entonces pudieron conseguir. Sin duda no era aun tiempo que estas naciones bárbaras convirtiesen su corazon al verdadero Dios, el que por algun fin providencial que nos es desconocido, permite á veces que malogren sus siervos sus tareas dedicadas á tributarle nuevas glorias por medio de nuevos adoradores. Ya contaba cua-

tro años de permanencia en Nahuelhuapi el padre Lagunas, cuando creyó conveniente para los intereses de su mision tener una conferencia con su prelado provincial en la ciudad de Concepcion: púsose en camino dejando entre tanto el cuidado de aquella al padre Guillermo, y marchó sin novedad alguna hasta Collihuanca, reduccion que gobernaba entonces el cacique Gedihuen, donde principió á sentir una ligera indisposicion: continuó á pesar de ella su viaje hasta Rucachoroy de donde su mal, que habia tomado un carácter maligno, no le permitió pasar. Aquí celebró el sacrificio de la misa con estraordinaria ternura, y reclinado en una pobre cama á cielo raso se preparó para morir, sin otra compañía que un crucifico y tres peones que le asistian en el camino. Estos lloraban viéndolo morir en tanto desamparo, mas él consolándolos, les dijo: «No » llorеis por esta causa, pues yo muero contento en » soledad; así murió san Francisco Javier, cuya vida he » procurado imitar en la parte que me ha sido posible; » me regocijo porque Dios me priva ahora de consuelos » humanos para prepararme mas bien para los que él » me ha de dar en la patria donde me espera. El me » llama para sí, bendita sea su bondad.» Pasó en tiernos coloquios casi tres dias que duró su enfermedad, y el sábado veinte y nueve de octubre, á las tres de la mañana, dió su alma al criador. La naturaleza de la enfermedad y algunos indicios que coincidian con aquella, hicieron pensar á muchos que Felipe moria envenenado por los infieles enemigos de la fé. Su cuerpo fué enterrado en el mismo lugar donde dejó de vivir.

El padre Juan José Guillermo continuó su mision, despues de muerto su compañero, con igual fervor y celo que antes. A pesar de los vejámenes y persecuciones de todo género que esperimentaba de continuo, no dejó de visitar nuevamente las tribus que ya habia reconocido con el padre Felipe, siempre esperanzado en traerlas al conocimiento de Dios. Él dió nuevo impulso á los trabajos de la mision, ensanchó la capilla, construyó casas para los infieles que acudian á ser catequizados y para los recien convertidos que preferian vivir cerca del recinto del templo, á la libertad con que antes de abrazar el cristianismo recorrian las campiñas y los bosques en busca de caza. Otro trabajo mui importante emprendió el padre Guillermo, y que pudo no tan solo contribuir á la prosperidad espiritual de la mision, sino al engrandecimiento temporal de sus individuos; tal fué en efecto el camino de Buriloche, de cuya existencia se conservaba tradicion: con él se consiguió la importante ventaja de hacer por tierra todo el camino que conduce desde Ralum á Nahuelhuapi, sin tener necesidad de embarcacion para transitar las dos grandes lagunas que lo atraviesan. Mas una obra semejante, que descubria las intenciones de su autor, escitó el desagrado de los naturales. Creyeron estos que teniendo ya paso franco los españoles para sus tierras, no demorarian mucho en apoderarse de ellas; creyeron ya desde entonces que su fortuna, su familia y aun su libertad misma quedaban á merced del conquistador, y miraron en el misionero nada mas que el precursor de su esclavitud. Los que habian venido á establecerse en las inmediaciones de la capilla, huye-

ron á los montes é insensiblemente la mision quedó casi sola. Una nueva desgracia sobrevino á esta todavia, tal fué el espantoso incendio que consumió la iglesia, las viviendas y todo cuanto contenian. No pudo ser ningun accidente casual quien lo ocasionó, porque á la vez aparecieron llamas por tres puntos diferentes; asi es que este mal tan grave de por sí, y que fué causa de tantos otros, se estimó como efecto del disgusto ocasionado por la apertura del camino. El padre Manuel del Hoyo vino á Nahuelhuapi en estas circunstancias y con un buen auxilio de dinero que se le dió por órden del rei, reedificó los abrasados edificios; ¡pero que corto era el tiempo que estos habian de durar! Dos años permaneció el padre del Hoyo al frente de la mision de Nahualhuapi y sus trabajos á la verdad no tuvieron mejor éxito que los de sus antecesores: parece que la sangre de Mascardi, derramada sobre aquella tierra, le hubiera acarreado la maldicion del cielo! La palabra de Dios que dá vida, no era hasta entonces para aquellos infieles sino motivo de ira; cada dia se manifestaba esta mas vivamente contra los misioneros. Hoyo, nombrado rector del colegio de su órden en Castro, entregó la mision al padre Guillermo, tan esperimentado ya de aquellas gentes. El carácter de este hombre lo hacia el mas apropósito para instruir tribus tan bárbaras como la de Nahuelhuapi. Siempre en movimiento, no descansaba un instante de las fatigas de su ministerio; profundo político, estudiaba las propensiones de cada uno de los que trataba de reducir, y tomaba en sus penas y regocijos la parte que no desdecia con la dignidad de su ministerio; afable é in-

sinuante tocaba con sus espresiones el corazon de cuantos lo oian y á todos en fin trataba con igual agrado: tal era el ministro de Dios, que intentó por segunda vez convertir á estas gentes; mas llegó el tiempo en que habia de recibir su corona: una muerte acelerada arrebatándole á la iglesia, cuya propagacion procuraba, hizo que su alma volase en busca de los premios á que le hacian acreedor sus trabajos. Díjose que su muerte era causada por un veneno activo que se le habia suministrado en la bebida, y el historiador Olivares se muestra inclinado á creerlo: pudo en efecto suceder mui bien que concibiendo los de Nahuelhuapi nuevos temores á vista del grande empeño que tenia el padre Guillermo por habilitar ese camino que á ellos tanto disgutaba, tomasen semejante resolucion. El padre Francisco Elguea, continuó la predicacion de la fé en estos lugares que ya habian sido teatro de apóstoles tan esforzados como Mascardi, Lagunas y Guillermo; pero las circunstancias en que llegó no le fueron favorables. Sus moradores, que se habian ausentado en busca de caza, volvieron descontentos por alguna refriega habida con las parcialidades inmediatas: presentáronse tumultuosamente al misionero y le exijian que les entregase los ganados que pastaban en las posesiones de la mision: el padre Elguea no condescendió con sus instancias y esta repulsa aumentó sin duda el furor de los amotinados. Juntos estos, determinaron destruir el templo y quitar la vida al misionero y, para no demorar la realizacion de su proyecto, entraron en casa de este y lo flecharon con inhumanidad hasta dejarlo muerto. Quitaron

tambien la vida á otros individuos que servian en la mision, y á los que perdonaron fué con la calidad de quedar esclavos. Los ornamentos y vasos sagrados, las alhajas é imágenes fueron presa de los amotinados, asi como la iglesia y las casas de la mision lo fueron igualmente de las llamas. El cuerpo del padre Elguea pereció entre los demás combustibles, de tal modo, que apenas quedaron de él algunos restos, por los cuales pudo ser conocido de los que le buscaron despues.

Tal fué el trágico suceso que dió fin á la mision de Nahuelhuapi, cuyo objeto era la conversion de tantas naciones sumidas vergonzosamente en las tinieblas de la idolatría. Quizá se pudo evitar condescendiendo cuerdamente con la peticion de los indios; pero esto no pasa de congeturas. Entre tanto sus sacrílegos autores huyeron, temiendo que el ejército español, entrando en sus tierras, vengase la sangre derramada tan inhumanamente; lo que no sucedió.

Mientras en Nahuelhuapi la semilla evangélica esparcida con celo apostólico no daba los frutos que le prometian su fecundidad prodigiosa y el fervor de los dignos operarios que la cultivaban, en Chiloé y Valdivia rendia ópimos frutos que consolaban á la Iglesia en el dolor con que la oprimia la infidelidad de aquellos. Los Chonos evangelizados en el siglo anterior por el apostólico padre Venegas, conociendo la necesidad que tenian de ponerse á cubierto de las frecuentes invasiones con que eran molestados por los Guaitecas, y otras tribus que habitaban las numerosas islas del sud, determinaron mudar de domicilio y eligieron la isla de Castro para su residencia. Esta resolucion pru-

dente de los Chonos, presentó á los sacerdotes de Castro un nuevo campo donde ejercitar su celo. Entre estos se distinguió el padre frai Agustin Guevara, religioso mercenario, hombre digno por su caridad de ser comparado con los predicadores mas meritorios del Evangelio. Toda la costa occidental de Castro fué señalada á los Chonos para que en ella fabricasen sus habitaciones é hiciesen sus sembrados: Guevara pasó luego allí y fijó su residencia en el seno de las gentes que trataba de convertir. Aunque como hemos dicho, los Chonos habian recibido de antemano el conocimiento del Evangelio y la regeneracion espiritual que se obra en las aguas del bautismo, no obstante una gran parte de ellos olvidó luego los principios saludables en que habia sido instruida, para volver á las primitivas costumbres que poco antes tenia abjuradas. Estos infelices fueron justamente objeto de preferencia para el celo de Guevara. A mas de instruirles minuciosamente en las verdades del cristianismo, se propuso como medio mas seguro de radicar la instruccion, enseñar á leer á los niños cuyos padres voluntariamente lo consintiesen. Para esto tenia que vencer graves dificultades, y no era la menor la natural aversion que profesaban los indios á este arte. Mirar espresados por medio de caractéres los pensamientos del hombre, parecíales una cosa sobrenatural: resolvieron pues oponerse á su aprendizaje con todas sus fuerzas y abolirlo, si posible fuese. Juzgaban de ingenio superior á quienes lo enseñaban y algunos se avanzaban hasta afirmar que existia entre ellos cierta alianza secreta con el espíritu malo, con cuya virtud podian solo realizar una ense-

ñanza semejante. Nada desanimó á Guevara esta oposicion, antes bien poco á poco logró introducir su aprendizage y por su medio afianzar sólidamente la conversion de sus rudos neófitos. Él tuvo la satisfaccion de ver realizadas sus esperanzas, aunque mui á costa de sacrificios. Este hombre meritorio, agoviado por los años, se retiró á Concepcion, habiendo devuelto antes al vicario de Castro la jurisdiccion que habia egercido como misionero de los Chonos. Pocos hombres se presentan á la verdad en las misiones de Chile cuyas empresas hayan logrado un éxito tan completo como la del religioso Guevara. Dios, por cuya gloria tanto trabajó, y los prójimos objetos de amor para quien de veras sirve al Criador, fueron esclusivamente el fin de sus sacrificios. Los bienes de la tierra no entraban en sus cálculos, ni aun bajo pretesto de adquirirlos para alimento de la mision. Feliz cualquier predicador que, como este sacerdote venerando, desempeñe su ministerio con igual pureza.

En la provincia Araucana brillaba casi al mismo tiempo el resplandor de la fé causado por la predicacion de los padres Pedro Aguilera y Juan de Ravanal, ambos de la Compañía. Ignalican, úlmen de gran prestigio en las reducciones de Tolten, Villarica y la Imperial, habia sido educado en el cristianismo, á cuya fé conservaba cierto género de aficion. A pesar de las contradicciones fuertes que esperimentó de parte de algunos de sus concólegas en la dignidad, se resolvió á pedir misioneros para sus tierras. En efecto: él pasó á la ciudad de Concepcion en mil setecientos catorce y manifestó sus deseos al capitan general del reino D.

Juan Andrés Ustariz, que allí se encontraba. La peticion de Ignalican tenia desde luego sus inconvenientes: tratábase por ella de conducir sacerdotes y fundar misiones en lugares habitados en su mayor parte por personas no solamente infieles, sino que aun odiaban el cristianismo por la relacion que suponian existir entre él y los españoles y esta circunstancia le era por sí sola, á la verdad mui desfavorable. Acababa de verterse la sangre del padre Elguea, y la prudencia aconsejaba evitar la repeticion de semejantes tragedias. Sin embargo la peticion de Ignalican, encontró apoyo en el corazon caritativo del obispo D. Diego Montero del Águila. Este prelado tomó á su cargo allanar las dificultades que se ofrecian, y en efecto sus razones poderosas, en fuerza de la caridad que las animaba, triunfaron en el ánimo del gobernador, quien permitió la entrada de misioneros á la parcialidad de Ignalican. Los padres Juan de Ravanal y Pedro de Aguilera fueron elegidos para esta empresa por el provincial de su órden, y en compañía del úlmen Ignalican, partieron sin demora para la Imperial. La iglesia y casas de los misioneros que debian servir como punto céntrico á las conquistas evangélicas que estos se proponian hacer, se fabricaron dos leguas al Oriente de las ruinas de la antigua ciudad. Aguilera sin pérdida de tiempo principió á recorrer las parcialidades inmediatas á la mision y el fruto de sus palabras fué universalmente conocido. Los bautismos de adultos se repitieron con frecuencia, y las conversiones de cristianos envejecidos en los vicios mas degradantes para la naturaleza, no fueron menos numerosas. Villarica y

Tolten alto lograron con preferencia de tantos bienes: en la primera de estas parcialidades, el celo de Aguilera fué coronado por la conversion del úlmen Naguelguala, quien con toda su familia abrazó la fé de Jesucristo. Ravanal, á mas de atender al trabajo material de la mision, predicó á la reduccion de Tolten bajo y á los habitantes de las orillas del Cauten. Esta mision permaneció hasta el alzamiento general en que se mandaron evacuar todas las establecidas en el Estado araucano.

La conducta de los Araucanos con respecto á los misioneros habia recibido ya una mejora sustancial é importantísima; en el artículo anterior, cuando tratamos de las convulsiones políticas que conmovieron al estado de Arauco en la época que nos ocupa, tuvimos ocasion de notar que con alguna escepcion á los misioneros no se infirió vejámen, antes por el contrario se les hizo retirarse antes á lugar donde estuviesen libres de esperimentar los efectos de la revolucion. Pudieron contribuir sin duda para esto los conocimientos mas ventajosos adquiridos ya de la escelencia de la fé, pudo tambien ser efecto del cariño que profesaban á sus personas; mas sea lo que fuere, lo cierto es que la fé ganaba notablemente con semejante conducta.



CAPÍTULO III.

Gobierno de la diócesis de Santiago durante el siglo XVIII.— Importancia que adquirió la iglesia de Santiago en este siglo.—D. Luis Francisco Romero es promovido á la iglesia de Santiago.—Su biografía.—Es trasladado á la catedral de Quito.—Le sucede D. Alejo Fernando de Rojas, y á su nombre toma posesion D. Gerónimo Hurtado de Mendoza.—Gobierno del señor Rojas.—Su promocion á la Paz.—Discordia del cabildo eclesiástico, que trataba de elegir vicario capitular.—El maestre escuela D. José Toro toma posesion del obispado á nombre del obispo D. Alonso del Pozo y Silva.—Se apersona este en Santiago y gobierna siete años.—Es promovido al arzobispado de la Plata.—Le sucede D. Juan de Sarricolea, y á su nombre toma posesion del obispado D. Pedro de Azua.—Llega á Santiago el obispo Sarricolea.—Noticia de su gobierno.—Es promovido al Cuzco.—D. Juan Bravo del Rivero, obispo de Santiago.—Hace cuantiosos presentes á su iglesia.—Su biografía.—Es promovido al obispado de Arequipa, y allí muere.—D. Juan Gonzalez Melgarejo sucede al obispo Bravo del Rivero.—Trabajos importantes que emprende en el gobierno de la diócesis.—Realiza el proyecto de construir una nueva catedral.—Muere cuando estaba promovido para Arequipa.—D. Manuel de Alday recibe cédula de presentacion para obispo de Santiago y en su virtud toma el gobierno del obispado.—Recibe bulas y marcha á Concepcion para ser consagrado.—Sus tareas pastorales.—Asiste al concilio Peruano.—Desavenencias entre los padres, que arregla el obispo de Santiago.—Se le tributan elogios.—Vuelve á su diócesis y se ocupa celosamente de su gobierno.—Muere.—Sucédele D. Blas Sobrino y Minayo y su gobierno es mui breve.—D. Francisco José Maran entra en posesion del obispado.

La biografía de los obispos de Santiago, que vá á ocuparnos, tiene pasages tan interesantes que eternizan el recuerdo de sus héroes. Santiago en este siglo dejó de ser la iglesia pobre y mui subalterna como se le consideraba antes, para tomar lugar entre las primeras catedrales de la América meridional. Aumentado maravillosamente el número de su grei, ilustrado su clero con el estudio de las ciencias eclesiásticas, y es-

tablecido el arreglo de la disciplina por medio de saludables estatutos que mandaron observar los prelados en sínodos diocesanos, mereció tener á su cabeza pastores de primera importancia y que por lo profundo de su doctrina, por lo eminente de sus virtudes y por el celo que desplegaron en la causa de la fé, pueden compararse con los primeros padres de la iglesia. No podrá tomarse esto como exageracion nuestra, si se considera que ellos fueron en los sínodos diocesanos los legisladores cuyo saber mereció encomios de la cátedra de san Pedro; y en los concilios provinciales, el alma que dió vida y puso en movimiento á los miembros que formaron esas augustas asambleas. El obispado de Santiago puede ostentarse ufano entre todos los de América, seguro que la gloria de haber sido gobernado por pastores tan célebres, pocos podrán disputársela.

Las virtudes raras con que el obispo Puebla y Gonzalez honró su ministerio pastoral, se conservaban todavia frescas en la memoria de todos aquellos que tuvieron ocasion de esperimentarlas: y mientras estos deseaban que el obispado recayese en un sugeto que les diese nuevo brillo, la Providencia eligia con este objeto al doctor D. Luis Francisco de Romero. Nacido en Alcovendas, villa de la jurisdiccion del arzobispado de Toledo, pareció desde mui jóven inclinarse al servicio de Dios de un modo mas perfecto que el que permite el bullicio del mundo. De mui poca edad gustaba del retiro, frecuentaba los templos y ejercitaba la caridad con los pobres. ¡Feliz aquel á quien estas señales le consagren al Señor aun antes que su propio convencimiento y vocacion! Pocos años contaba el jóven

Luis, cuando su padre, por dar impulso á su fortuna, emprendió viaje á Lima llevándole en su compañía, asi como á toda su familia. En esta ciudad, metrópoli entonces de la América y emporio de sus riquezas, el colegio de San Martin, sostenido con regia liberalidad por los soberanos de España, proporcionaba educacion científica á los hijos de los nobles. La fama de sabios que tenian bien cimentada sus profesores, le adquiria una reputacion mui sobresaliente, no solo en el nuevo sino tambien en el viejo mundo. En este célebre establecimiento hizo Luis Francisco su primer aprendizaje para entrar en la carrera de las ciencias: cuando estuvo avanzado en estas, volvió á España y consecuente á la inclinacion decidida que tenia á las letras, entró en el colegio de Alcalá de Henares, famoso tambien en aquella época por los teólogos eminentes con que embelleció la república literaria. Graduado de doctor en teología por la universidad de Alcalá, se preparó para el sacerdocio, al que fué promovido con grande gozo de su espíritu. No pasó mucho tiempo sin que se le llamase á ocupar un puesto distinguido en el clero, pues informado Felipe V de sus virtudes le presentó para una canonjía de la catedral del Cuzco, de la cual fué promovido mas tarde sucesivamente á las dignidades de maestre-escuela, chantre y dean del mismo coro. Desempeñaba los oficios propios á esta última, cuando el mismo Felipe le presentó para obispo de Santiago de Chile. La santidad de Clemente XI, aceptando la propuesta del rei, despachó las bulas el veinte y seis de enero de mil setecientos cinco, en cuya virtud recibió en Lima la consagracion episcopal, teniendo en

esa fecha cuarenta años de edad. Tardó en ponerse en camino el nuevo obispo para su iglesia y con su poder el cabildo tomó posesion de ella el veinte y ocho de agosto de mil setecientos seis. Ya cuatro años habia que se encontraba Santiago huérfano de pastor, cuando se apersonó en ella Romero por el mes de marzo de mil setecientos ocho y con celo se dedicó á gobernarla. Una de sus primeras atenciones fué vigorizar la disciplina del clero y dar esplendor al culto divino, y esto lo procuró por medio de saludables reglamentos que mandó observar rigorosamente. El mas célebre de estos fué el que publicó el veinte y uno de marzo de mil setecientos doce de acuerdo con su cabildo. Dos visitas emprendió en años diferentes, en la primera recorrió las parroquias situadas en la parte del norte de Santiago, y las del sud en la segunda; y en ambas administró el sacramento de la confirmacion á un número mui crecido de personas. Distinguia al obispo entre otras prendas estimables, una devocion ardiente á los santos mártires Justo y Pastor; construyó á sus espensas un altar en la iglesia catedral, donde se dedicó á dar culto á sus santas imágenes, imponiendo además una cantidad de dinero para que con sus réditos se les costease fiesta anualmente. No faltaron al obispo Romero ocurrencias que le amargaron entrañablemente; pero si la potestad civil que las ocasionó se manifestó en ellas tan pretenciosa como terca, el obispo por su parte dió pruebas de rectitud, prudencia y entereza nada comunes, como veremos en su lugar. Despues de estas y otras obras con que promovió la honra de Dios y el culto de sus

santos, Clemente XI, á instancias de Felipe V, le trasladó á la iglesia de Quito, cuyo acto se verificó en siete de diciembre de mil setecientos diez y ocho (1). De Quito lo promovió la santidad del mismo Clemente al arzobispado de la Plata, en el que murió.

No duró vacante mucho tiempo la iglesia de Santiago despues de la promocion del obispo Romero. El dean D. Gerónimo Hurtado de Mendoza, presentó al cabildo de la misma una bula en que Clemente XI nombraba obispo de Santiago al presbítero D. Alejo Fernando de Rojas, con la provision real que mandaba ponerlo en posesion y el poder que el instituido le conferia para que á su nombre la recibiese y gobernase en union de su cabildo. En consecuencia de todo esto, Hurtado, como representante de Rojas, fué puesto en posesion del obispado el nueve de febrero de mil setecientos diez y nueve. El obispo hizo su entrada solemne en Santiago el treinta de marzo del año siguiente, y fué recibido como en triunfo por el presidente y todas las corporaciones de la capital. El señor Rojas era nacido en Lima de noble familia, y en la época de su exaltacion á la mitra pasaba en su patria por uno de los sugetos de mayor crédito literario. En el colegio real de San Felipe hizo sus estudios y la universidad de San Márcos le condecoró con la honrosa orla de doctor en leyes y sagrados cánones. Desempeñaba las funciones

(1) Hemos hecho algunas variaciones en la serie de los prelados que se lee en el sínodo de Santiago, principalmente en la fecha y duracion de sus gobiernos, teniendo á la vista el libro de actas del cabildo eclesiástico de Santiago.

pastorales en el curato del sagrario de la iglesia metropolitana, cuando Felipe V, noticioso de sus buenas cualidades, lo presentó para el obispado de Santiago, vacante por la promocion del señor Romero al de Quito. La santidad de Clemente XI, le espidió bulas en Santa María la mayor á catorce de enero de mil setecientos diez y ocho. Apenas cinco años gobernó el señor Rojas la diócesis de Santiago, y sin duda como efecto de este espacio tan corto debemos considerar los escasos recuerdos que de su persona nos han quedado: el veinte y tres de abril de setecientos veinte y cuatro se separó de ella para ir á poseer la de la Paz, que le encomendó Inocencio XIII. Es de lamentar por cierto la corta duracion de este y otros prelados que por su edad perfecta y conocidas virtudes parecian destinados por la Providencia para hacer la ventura de la grei que gobernarian dilatados años.

La separacion del señor Rojas fué para el cabildo eclesiástico semillero de discordias ruidosas y que mas de una vez tuvieron que dirimir los tribunales legos. Se trataba de elegir vicario capitular y los votos parecian divididos en favor de diferentes personas. En el seno de la corporacion habia sugetos respetables por sus luces, por sus relaciones y por otras mil circunstancias particulares; el dean D. Gerónimo Hurtado de Mendoza habia gobernado otras ocasiones la diócesis, habia merecido la confianza de sus obispos y parecia á muchos que en esta ocasion deberia de nuevo quedar encomendada á sus cuidados. Al maestre de escuela D. José de Toro Sambrano por otra parte consideraba el público como uno de los primeros

eclesiásticos por su vasta literatura y relevantes virtudes. El dean propuso al cabildo que se difiriese la eleccion hasta el último dia que concede el derecho para elegir vicario en sede vacante; no daba á la verdad razon alguna que pudiese valer en apoyo de esta indicacion, mas suponia estar en su derecho, no solamente proponerla sino demorar de hecho la eleccion. Los capitulares desecharon unánimemente la indicacion del dean, quien protestó la fuerza que dijo hacerle con su resolucion el venerable cabildo. Por otra parte el doctoral D. Pedro de Azua manifestó tener graves temores para la presente eleccion, porque á su juicio la jurisdiccion del cabildo para elegir ya habia caducado. «Contándose el término que concede el concilio Tridentino á los capitulares de las catedrales desde el dia en que el obispo por repetidos actos manifiesta separarse de la diócesis en el caso presente, decia, ha pasado y con mucho esceso. El obispo se ausentó de Santiago el seis de abril emprendiendo su viaje para tomar posesion de su nueva iglesia, en esa misma fecha debe pues considerarse la vacante y por consiguiente ha caducado ya la jurisdiccion del cabildo para elegir.» Parece que el doctoral al hacer este reparo se fijaba en la práctica que subsistió algun tiempo en las iglesias de Indias, de considerar vacantes las catedrales desde que sus obispos recibian cédula de traslacion para otro obispado; pero tambien debió advertir que esta práctica fué alguna vez reprobada y jamás autorizada por la santa silla romana. La opinion del canónigo Azua no tuvo el apoyo de la mayoría de los capitulares, quienes se creian autorizados para elegir,

primero, porque el término que dá el concilio á los cabildos de las catedrales para nombrar vicario en caso de vacante, debe contarse solamente desde el dia en que el obispo que sale de la diócesis toma posecion de la otra á la cual se le traslada. Segundo, porque el obispo se cree en posesion de su iglesia hasta que sale de ella enteramente, y el obispo Rojas ni recibió en Chile credencial alguno de haber entrado en posesion de la iglesia de la Paz, ni salió del territorio de su diócesis sino el veinte y tres de abril, dia en que se dió á la vela en el puerto de Valparaiso. Además, en Santiago no se tuvo hasta el dia veinte y seis noticia fidedigna de su embarque, por consiguiente solo ese mismo principió á correr para el cabildo el tiempo que le concede el derecho para elegir vicario. Aun mas: el cabildo usó de su facultad eligiendo interinamente un juez para el despacho diario, cuyo acto solo era ya suficiente para conservarle su facultad en caso de no elegir dentro del término. Todas estas razones pudieron en el cabildo mas que todos los temores del canónigo Azua y en virtud de ellas, eligieron por su vicario el mismo dia al maestre escuela D. José Toro Sambrano. No fué mui larga esta vez la vacante, porque el veinte y cuatro de octubre del mismo año el vicario capitular presentó poder para tomar posesion del obispado á nombre del obispo elegido para él, lo cual se verificó inmediatamente.

El nuevo prelado se conciliaba las simpatías de su grei, por ser el primer chileno que subia á la silla diocesana de Santiago. Era este el doctor D. Alonso del Pozo y Silva, natural de la ciudad de la Concep-

cion y uno de los sugetos de capacidad sobresaliente que ofreció como temprano fruto el convictorio de san Francisco Javier de Santiago. Promovido al sacerdocio en el obispado de su nacimiento, lo fué tambien sucesivamente á párroco de almas, cuyo cargo desempeñó con satisfaccion de sus prelados en el curato del Sagrario de la Concepcion. Brillaban en este jóven sacerdote la modestia y la caridad que le hacian amable y respetable al mismo tiempo. Con la primera trataba de encubrir sus conocimientos que pudieran acarrearle elogios que aborrecia, y con la segunda abria su mano para distribuir frecuentes limosnas. Por oposicion canónica obtuvo la canonjía magistral de la catedral de su patria y luego despues fué promovido, primero á la dignidad de arcediano y despues á la de dean del mismo coro. Felipe V le presentó en mil setecientos once para obispo del Tucuman, cuyas bulas le despachó la santidad de Clemente XI, é Inocencio XIII lo ascendió al de Santiago por bula espedida en Roma á siete de enero de mil setecientos veinte y cuatro. No bien se habia apersonado el obispo en su diócesis, cuando trató de emprender reformas importantes para su grei: dispuso entre otras cosas algunos estatutos para conservar la observancia de la disciplina monástica en los monasterios de religiosas, para mejorar lo concerniente al culto divino en los templos; y para que en la catedral se solemnizasen los oficios con mayor esplendor que lo que se hacian hasta entonces. Dió muestras de su caridad auxiliando con dinero de su peculio la construccion de algunas parroquias de

campo y la reparacion de otras, ó totalmente destruidas ó medio arruinadas. Apenas hacia siete años que la gobernaba, cuando recibió la bula de institucion de arzobispo de Charcas del pontífice Clemente XII, en cuya virtud partió de Valparaiso para Cobija el veinte y siete de abril de mil setecientos treinta y uno. El estado violento en que permanecian en aquella época los obispos de América no les daba lugar á trabajar mucho en sus diócesis, como tendremos á cada paso ocasion de notarlo. Las promociones se habian hecho demasiado frecuentes, relajándose en este punto por desgracia de las iglesias, el espíritu de los cánones, observados en otro tiempo de un modo inexorable. D. Alonso del Pozo, conservó en el arzobispado preciosos recuerdos de la iglesia de Santiago y deseaba vivamente volver á ella; quebrantada al fin su salud por muchos y graves ataques; fastidiado del gobierno y de los honores que no ambicionaba, hizo al papa formal renuncia del episcopado, la que le fué admitida. Santiago fué entonces el lugar que eligió para su domicilio y en el que la muerte terminó la carrera de su larga vida.

D. Juan de Sarricolea y Olea, obispo de Tucuman, en la fecha de la promocion del doctor Pozo al arzobispado de Charcas, fué nombrado para reemplazar á este en el de Santiago (1), y á su nombre tomó posesion de él D. Pedro de Azua, canónigo doctoral, el once de mayo, es decir, pocos dias despues de la partida de su antecesor. Mui pocos otros datos hemos podido recoger de este prelado, fuera de su vasta literatura, de

(1) Real cédula á 2 de febrero de 1730 en Castel-blanco.

la cual podemos juzgar sin temor de equivocarnos por documentos irrecusables que tenemos para ello. Lima, lugar de su nacimiento, lo fué tambien de su educacion; alli en el colegio de San Martin, semillero fecundo de hombres grandes, cursó humanidades, filosofía, ambos derechos y teología, mereciendo obtener el grado de doctor en esta última facultad. Hizo oposiciones brillantes á diferentes cátedras en la universidad de San Márcos, y en virtud de su mérito literario llegó á regentar las dos de teología de la misma universidad. Dedicaba siempre sus actos literarios á buscar por medio de ellos el conocimiento mas perfecto del sumo bien, conocimiento de cuya mayor ó menor claridad, pende tambien nuestra mayor ó menor sabiduría. La carrera sacerdotal que Sarricolea abrazó en Lima, le abrió paso para las dignidades con que la iglesia premia la virtud y las letras. Vacante la canonjía penitenciaria de Lima, él entró á oposicion, y, aunque jóven todavia, obtuvo la preferencia en el concurso y en su virtud la presentacion del soberano para ella. Su contraccion al desempeño de las funciones anejas á su prebenda, unida á sus méritos contraidos de antemano, le grangearian sin duda la promocion que se le hizo por bula de Clemente XII para el obispado de Tucuman, vacante por ascenso de su obispo D. Alonso del Pozo al de Santiago. A mediados de enero de mil setecientos treinta y dos, se apersonó en Santiago el obispo Sarricolea; aguardaban su llegada casi todos los monasterios para celebrar sus capítulos y el obispo aprovechó esta ocasion para dictar algunas ordenanzas prudentes y sabias con el

objeto de vigorizar en ellos la observancia regular.

Lleno de piedad, mandó que se hiciese una rogativa solemne de tres dias en conmemoracion del terremoto que poco antes habia sufrido Santiago, y para recordar en ella al pueblo que debia evitar cuidadosamente los escesos que provocan la ira de Dios vivo. Usando de privilegios apostólicos que le estaban concedidos, publicó jubileo en favor de los fieles que visitasen durante ellos la iglesia catedral verdaderamente arrepentidos de sus culpas, y sufragó con dinero de su peculio para los gastos del primer dia de esta solemnidad todo el tiempo que permaneció en el gobierno del obispado. En octubre de mil setecientos treinta y cinco, le llegó real cédula de Felipe V en que le promovia para el obispado del Cuzco, y con ella otra del FIAT (1) de las bulas del doctor D. Juan Bravo del Rivero, para el obispado de Santiago. El obispo Sarricolea partió luego para Valparaiso para pasar al Cuzco, donde murió poco despues de su llegada; mientras tanto el dean D. Juan Andia de Irarrázaval y el arcediano D. José Toro Sambrano, tomaron posesion de la iglesia de Santiago con poder de su nuevo obispo. Este recibió en la Plata la consagracion episcopal del arzobispo D. Alonso del Pozo en virtud de bulas espedidas á su favor por la santidad de Clemente XII, y no tardó en marchar para su iglesia, atravesando el despoblado de Atacama. En diciembre llegó á Paposo, donde principió á ejercer la jurisdiccion que le competia, administrando el sacramento de la confirmacion á los habitantes de aquel re-

(1) Dada en San Ildefonso á 20 de agosto de 1734.

moto lugar, situado como isla vegetal en el seno de los arenales de aquel vastísimo desierto. En Copiapó abrió su visita diocesana, la que continuó en todas las parroquias de su tránsito hasta Santiago. El cuatro de abril de mil setecientos treinta y seis hizo su entrada solemne en la capital, donde fué recibido del modo que previene el pontifical romano, y con el respeto que le conciliaban los ventajosos antecedentes de su persona. D. Juan Bravo del Rivero nació en Lima de noble familia y recibió los primeros elementos de su educacion en el colegio de San Martin de la misma ciudad. Deseoso de cursar el estudio de la jurisprudencia, al que sentia una inclinacion irresistible, pasó al real colegio de San Felipe, donde en aquella época se enseñaba aventajadamente aquella ciencia y donde su aplicacion constante, su talento y otras bellas cualidades que recomendaban su persona, le hicieron merecer la orla de doctor en esta facultad. Sucesivamente fué condecorado con el honroso cargo de abogado por la real audiencia de Lima, y él, siguiendo su primitiva inclinacion, abrazó esta carrera mas por placer que con ánimo de lucrar. Los triunfos que obtuvo en algunas causas ruidosas, al paso que le adquirieron una reputacion eminente en el foro como causídico, le enriquecieron considerablemente. Mas á él fastidió luego la vida azarosa del abogado y pretendió una toga de oidor, la que Felipe V, en vista de sus escelentes recomendaciones, le concedió para la audiencia de Charcas. En este elevado puesto, el oidor Bravo era tenido como un modelo de magistrados por lo morigerado de sus costumbres, por su integridad severa en la administra-

cion de justicia, y en fin por la mansedumbre pacífica de su genio. Contrajo matrimonio en la ciudad de Chuquisaca; pero la muerte de su mujer, acaecida pocos meses despues, le restituyó su libertad. Bravo, herido vivamente por este golpe, permaneció como indiferente á todas las cosas, de tal modo que su primer pensamiento fué ocultarse para no ser visto jamás. Pero poco á poco aquel recio golpe que le sumió en profundas tinieblas, fué arrojando de sí rayos clarísimos, á cuya luz él vió cual era la resolucion que en aquella circunstancia le convenia abrazar. Su talento perspicaz, unido á su razon madura, haciéndole comprender la caducidad de cuanto habia sido hasta entonces objeto de sus conatos, le inspiró hacerse clérigo. Examinada atentamente esta, que reputó desde luego vocacion de Dios, sintió que su corazon se sometia mas y mas á ella. Las determinaciones concebidas en los momentos de agitacion que causan asi los dolores acervos, como los grandes gozos son por lo regular equívocas é inseguras; sin embargo muchas veces subsisten y auxiliadas por el tiempo y por la razon llegan á ser provechosas para el hombre que las concibió. La del oidor Bravo fué indudablemente de esta clase: ella causó en los habitantes de la ciudad profundas sensaciones, unos la miraban como fruto prematuro de su dolor, otros haciendo justicia á su talento y esperiencia creian que procedia con madurez; las reflexiones de unos y de otros le fueron útiles para proceder con mayor cordura. Elevó al rei la renuncia de su toga cuando llegó el caso de recibir las órdenes menores, y aquel en compensacion de su mérito lo presentó para la dignidad

de tesorero, vacante en la iglesia metropolitana de la Plata. Felipe V, que tenia largas noticias del canónigo Bravo de Rivero, no tardó mucho en elevarlo al obispado: en él veia al hombre de esperiencia formado en el teatro del gran mundo y conocedor de todo lo que hai de realidad en él: al hombre de consejo acostumbrado á tratar los negocios de mayor importancia bajo el dosel de la magistratura; al hombre de caridad en fin, que por máxima inviolable habia socorrido siempre las miserias de los pobres. El de Santiago vacaba entonces por la promocion hecha del doctor Sarricolea á la iglesia del Cuzco, y D. Juan Bravo del Rivero quedó señalado para ocupar su lugar. El cuatro de abril de mil setecientos treinta y seis hizo su entrada solemne en Santiago y se dedicó al gobierno de su iglesia. La primera señal de amor que dió á esta, fué un magnífico obsequio que hizo á su catedral de dos grandes hacheros de plata y muchos candelabros, mallas y otras alhajas del mismo metal y de hechura esquisita, lè acompañaban tambien algunos ornamentos magníficos destinados al servicio inmediato del culto divino.

El terremoto del año de mil setecientos treinta arruinó la torre de la catedral y rasgó las campanas; el obispo á sus espensas reedificó aquella é hizo fundir de nuevo estas. Le ocupaba de una manera preferente la reforma de las costumbres estragadas de la clase pobre de su grei, y para conseguirlo costeaba para ella tres ocasiones anualmente los ejercicios de san Ignacio con grande aprovechamiento de los que entraban en ellos. Repetia las misiones especialmente en tiempo

de cuaresma y de visita, y algunas veces predicaba él mismo con edificacion de su grei, que notaba el fervor y celo con que lo hacia. Enemigo del vicio lo perseguia donde quiera que lo divisase sin esceptuar persona por alta que fuese su categoría; mas lo reprendia y castigaba con tal dulzura y discrecion que haciendo conocer al delincuente la gravedad de su delito, le franqueaba á la vez los medios que debia adoptar para su reforma. Celaba particularmente la vida de sus clérigos y en persona espió á aquellos sobre quienes recaian algunas sospechas. Sin embargo, jamás se precipitó á creer con ligereza lo que contra estos pudo decirse alguna vez.

El obispo de la Concepcion doctor D. Salvador Bermudez, agitó en este tiempo la causa promovida antes por el obispo Escandon, pretendiendo derecho sobre el territorio situado entre los rios Clarillo y Maule. El de Santiago invitó á su cabildo para que le auxiliase con sus luces y activa cooperacion á defender el territorio de su iglesia; y este nombró al canónigo D. Pedro de Azua para que informase en derecho al consejo de Indias, ante quien pendia la causa sobre la materia.

Visitó el obispo personalmente su diócesis por el año de mil setecientos treinta y ocho, y en toda ella hizo sentir los efectos de su caridad verdaderamente paternal. En estas y otras ocupaciones propias de un verdadero pastor, le encontró la cédula de su promocion al obispado de Arequipa. Con gran sentimiento de su grei, que le amaba y respetaba tan justamente, dió á la vela para Cobija, en la ciudad de Valparaiso, el veinte y

seis de setiembre de mil setecientos cuarenta y tres. Personas que bajo la toga de la alta magistratura ocultaban resentimientos innobles, tenian informado al rei de una manera mui desfavorable para el obispo, y entre otros defectos le acusaban de cruel en el trato que se daba de su órden á las reclusas en la casa de correccion. El rei reconvino al obispo Bravo del Rivero en una cédula sumamente dura é indigna de dirigirse á un príncipe de la iglesia, cuya cédula fué sobrecartada á su sucesor sin duda por contener puntos importantes para el gobierno de las recogidas (1).

Felipe V presentó al doctor D. Juan Gonzalez Melgarejo para que sucediese en el obispado de Santiago al obispo Bravo, promovido al de Arequipa. El señor Melgarejo, es uno de los prelados americanos dignos de veneracion por lo mucho que hizo en beneficio de su iglesia. Era natural de la Asuncion del Paraguay: y dedicado á la carrera eclesiástica desde sus primeros años, hizo sus estudios bajo la direccion de los jesuitas en el seminario de su patria. Aprovechado en las ciencias y mas en la virtud, fué promovido al sacerdocio y despues á una canonjía de gracia del coro de la catedral de la Asuncion. Ocupado siempre en procurar la salud de sus prójimos, era infatigable en el ejercicio de la predicacion y del confesonario; generoso en la distribucion de limosnas y continuo en la visita de los enfermos. Sucesivamente fué ascendiendo á ocupar las dos primeras dignidades de su catedral, y á la vez desempeñó el fatigoso cargo

---

(1) En San Ildenfonso á 7 de febrero de 1742.

de vicario general del obispado. Felipe V lo presentó en este tiempo para obispo de Santiago, y con bulas de Benedicto XIV recibió la consagracion episcopal en su patria. Se puso en marcha para Chile por la via de Buenos-Aires, y desde esta ciudad envió su poder al dean D. José de Toro Sambrano y al arcediano D. José Antonio Astorga para que representando su persona tomasen posesion del obispado. Asi lo hicieron estos en efecto el dos de diciembre de mil setecientos cuarenta y cuatro. En enero del siguiente año llegó el obispo á Santiago y su primera ocupacion fué tratar de la construccion de una nueva catedral; la antigua sobre pequeña é insuficiente para la poblacion de la capital, estaba demolida por los terremotos y especialmente por el acaecido en el año treinta de este siglo. De acuerdo pues con su cabildo, resolvió la construccion de una iglesia hermosa y sin demora puso la primera piedra de sus cimientos y donó para su fábrica cinco mil pesos anuales, fuera de muchas alhajas de plata que le habia donado antes. Establecida ya la fábrica, emprendió la visita pastoral de la diócesis, dirigiéndose á la provincia de Aconcagua en el mes de mayo (1). De aquí pasó la cordillera, luego que la estacion lo permitió, y visitó las parroquias de las provincias de Cuyo, dejando en todas partes señales nada equívocas de su caridad apostólica. De vuelta de Cuyo, continuó la visita de la parte del sud la mas importante y poblada del obispado. Su salud tan quebrantada le hizo regresarse á Santiago, donde permaneció sin moverse por la

(1) 1747.

misma causa. Fernando VI lo tenia promovido al obispado de Arequipa; pero Dios lo llamó antes á la eternidad para que recibiese el premio debido á los pastores celosos. El ocho de marzo de mil setecientos cincuenta y cuatro dió su alma al criador despues de una penosa enfermedad, durante la cual no desmintió la paciencia invencible y la fortaleza de alma de que tantas pruebas tenia dadas. Su iglesia fué hasta los postreros momentos el tierno objeto de sus cuidados; la instituyó heredera de todos sus bienes que importaban mas de cien mil pesos. Su fallecimiento causó á los habitantes de Santiago un profundo sentimiento. Todas las autoridades civiles concurrieron á honrar los restos de su obispo: los canónigos vestidos de pluviales, los clérigos en traje coral, las comunidades regulares y hasta los gremios quisieron tener el consuelo de besarle el anillo pastoral por última vez. En el mes de mayo próximo, despues de la muerte del señor Gonzalez Melgarejo, llegaron á Santiago dos cédulas del rei Fernando VI, una dirigida al obispo que acababa de fallecer noticiándole su traslacion á la iglesia de Arequipa y otra al canónigo doctoral D. Manuel de Aldai, avisándole su presentacion al obispado de Santiago (1). Esta noticia era del todo inesperada; el canónigo Aldai, en aquella fecha solo contaba cuarenta y dos años de edad y diez y seis de sacerdocio, sobre todo era chileno de nacimiento, pertenecia al clero de la

(1) En obsequio á la memoria del ilustrísimo señor doctor D. Manuel Aldai, hemos querido insertar las bulas pontificias y reales cédulas concernientes á su episcopado en los documentos números 24 y 25.

misma iglesia de que se le nombraba obispo, y de esto todavia no habia ejemplar en Chile. Este prelado, indisputablemente el mas célebre entre todos los que han gobernado las iglesias de Chile, nació en la Concepcion el catorce de enero de mil setecientos doce, siendo sus padres D. José de Aldai y doña Josefa de Azpee, personas que por su nobleza y riqueza ocupaban lugar entre las primeras categorías de aquella ciudad. El jóven Manuel descubrió desde sus primeros años un talento tan precoz, que hizo á sus padres y maestros ver en él no una capacidad comun sino mui rara. Entregado á los jesuitas, que presidian el convictorio de San José de la ciudad de Concepcion, hizo en este y bajo la direccion de aquellos el estudio de las humanidades, filosofía y teología con el aprovechamiento que prometian su ingenio y aplicacion; mereciendo que el obispo D. Francisco Antonio Escandon le confiriese los grados de maestro en filosofía y de doctor en teología. Su padre, que le destinaba á la profesion de abogado, le envió á Lima para que hiciese allí el estudio de la jurisprudencia, y en efecto en el real colegio de San Martin se dedicó á él con tal esmero que se atrajo la admiracion y el respeto de cuantos le conocian y trataban. Jovial por carácter, no gustaba sin embargo de chocarrerias que ordinariamente entretienen á los jóvenes, queriendo aprovechar el tiempo en objetos sérios y que le fuesen útiles. La universidad de San Márcos le confirió el grado de doctor en leyes y sagrados cánones, como una honrrosa distincion debida de justicia á su mérito literario. Por este tiempo vacó en Lima la canonjía doctoral de la iglesia metropolitana, por ascenso del

célebre canonista peruano D. Juan Jimenez Gutierrez á obispo de Popayan. D. Manuel de Aldai, ya doctor y abogado de la real audiencia, se presentó como opositor al concurso, mereciendo entre cinco comparecientes obtener el segundo lugar en la propuesta del cabildo. Vuelto á Chile con motivo del fallecimiento de su padre, recogió setenta mil pesos que le cupieron de legítima, y fijó su residencia en Santiago. La promocion del licenciado D. Pedro de Azua á maestre escuela dejó vacante en el cabildo la canonjía doctoral; Aldai fijó á ella su oposicion y la obtuvo. Recibidas las órdenes sagradas que le concedió el obispo Bravo del Rivero en febrero de mil setecientos cuarenta, se dedicó esclusivamente al desempeño de las obligaciones anejas al ministerio sacerdotal. Él predicaba en misiones y en la escuela de Cristo, de cuya institucion fué como el fundador en Chile. Fué el primer individuo del clero secular que dió los ejercicios de san Ignacio en los monasterios de religiosas; y en fin, constante en el confesonario, apenas hubo dia en el que no dedicase algunas de sus horas á este ejercicio tan glorioso para Dios, cuyas misericordias ostenta, como penoso para el sacerdote que lo administra. El obispo Bravo del Rivero y su sucesor D. Juan Gonzalez Melgarejo hicieron siempre del canónigo Aldai el mas alto aprecio. Por muerte del segundo, el cabildo lo eligió por unanimidad de votos para vicario capitular, cuyo cargo renunció. Vacante la iglesia de Santiago por promocion hecha de su obispo Melgarejo para la de Arequipa, D. Manuel de Aldai fué presentado para aquella, sin pretenderlo ni esperarlo. Su

eleccion podremos decir que fué obra de Dios, pues de ella estuvieron mui distantes los medios de que los hombres suelen servirse para obtener semejantes dignidades.

Dos meses despues de la muerte de su antecesor entró á sucederle el señor Aldai (1) en medio de las aclamaciones de la ciudad de Santiago que celebraba con entusiasmo su exaltacion. Despachadas las bulas por la santidad de Benedicto XIV en Santa María la Mayor á veintiseis de noviembre de mil setecientos cincuenta y tres, le consagró en Concepcion el obispo D. José Toro Sambrano el dos de octubre del año de cincuenta y cinco. Elevado al episcopado, no alteró su antigua forma de vivir. Se levantaba mui de mañana, celebraba todos los dias el sacrificio de la misa, asistia al confesonario, y despachaba los negocios de su diócesis con exactitud y sin demora. La oracion era en él continua: parecia, segun el dicho de su confesor el padre Ignacio García, «que el bullicio consiguiente al cargo que desempeñaba le hubiese grabado en su mente la presencia de Dios.» Por la tarde concurria de paseo á la muralla del rio, donde le aguardaba una multitud de niños, á los cuales enseñaba la doctrina y catecismo y les repartia al fin panes ó fruta, y los dias festivos y juéves algun dinero. No dejaba de asistir á las iglesias donde habia jubileo ó visita al Santísimo Sacramento, y esto lo hacia con su traje ordinario y con fervor edificante, permaneciendo de rodillas horas enteras delante del Señor.

(1) 7 de mayo de 1754.

Una de sus primeras atenciones fué formalizar la visita de su diócesis. Se abrió esta en la catedral por el mes de mayo de cincuenta y siete, y la continuó en todas las parroquias situadas al norte de Santiago. Predicaba las pláticas doctrinales de la mision que hacia en cada una de las iglesias que visitaba, y algunos dias dos ocasiones, mañana y tarde. Era infatigable para administrar el sacramento de la confirmacion, y se daba tan buena traza en la economía de su tiempo que siempre le quedaba alguno para asistir al confesonario. Visitó la parte mas remota del obispado hasta el lugar llamado desde entonces *el obispo*, por su permanencia en él, situado en la costa del desierto de Atacama. Allí hizo venir los indios del Paposo, á los cuales catequizó y administró los santos sacramentos. No bien habia concluido esta penosísima tarea, cuando emprendió otra no menos pesada, que fué visitar la parte del sur de su diócesis, y despues de esta, las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, y en todas estas espediciones no quedó sin visita iglesia ni oratorio alguno, por separado del tránsito que fuese. Conducia con él cargamentos de ropa para los pobres, á los cuales vistió alguna ocasion por sus propias manos.

Esta visita, tan completa como prolija, le puso al cabo de todas las necesidades de su grei, por cuyo motivo se apresuró para celebrar sínodo diocesano, en el cual se proveyese de remedio á cada una de aquellas. En efecto, convocó á los párrocos para el mes de diciembre de mil setecientos sesenta y dos, y juntos que

estuvieron, verificó la apertura del sínodo el cuatro de enero del año siguiente, continuándolo hasta el diez y ocho de marzo, en el cual se concluyó. La sabiduría que respiran las constituciones de este sínodo manifiestan la capacidad de su autor: todas ellas están apoyadas en decisiones de la iglesia, y debemos considerarlas como un epítome del espíritu de esta. El obispo hizo publicar las constituciones sinodales el veintidos de abril del mismo año, y posteriormente las que pertenecen al clero y comunidades de monjas. Los frutos del sínodo no tardaron en dejarse ver, no solo en la morigeracion de las costumbres del clero, sino tambien en la reforma del pueblo en aquellos puntos que corrigió el celo pastoral del sínodo.

Una nueva visita hizo el obispo Aldai á las provincias de su obispado, la que principió por la parte del sud en octubre de mil setecientos sesenta y cuatro y concluyó en marzo del año siguiente. El ocho de abril, es decir, un año despues, se puso en camino para visitar la parte del norte, y en esta nueva tarea gastó casi un año, trabajando todo él con celo verdaderamente apostólico.

Dios se dignó visitar á este prelado con diversas calamidades que afligieron á su grei, y especialmente á él: tales fueron la espulsion de los jesuitas, realizada en Santiago el veintiseis de agosto de mil setecientos sesenta y siete. El presidente Guil Gonzaga ofició en el mismo dia mui de mañana al obispo, adjuntándole copia de la cédula del soberano, que disponia fuesen arrojados de sus dominios todos los religiosos de la Compañía, y rogándole que lo hiciese presente al ca-

bildo de su iglesia, al clero y á las comunidades regulares, encargando á todos la sumision mas profunda. La conducta observada por el obispo en esta ocasion es, como en todas las otras de su episcopado, ejemplo para los de su clase. El profesaba tierno afecto á este instituto: estaba unido por muchos y mui fuertes vínculos con algunos de sus individuos; pero no obstante todo esto, no se le oyeron otras palabras sino «roguemos á Dios para que proteja esta órden.» En el mismo sentido está concebida la circular que dirigió á las comunidades de Santiago ese mismo dia.

Para que no se dejasen de dar los ejercicios de san Ignacio, que dirigian estos religiosos en algunas casas de su obispado, dió órdenes acertadas y procuró operarios fervorosos en individuos ya del clero secular, ya del regular. El mismo fué uno de estos; pues á pesar de sus fatigosas tareas, predicó repetidas veces en los ejercicios espirituales.

El espantoso incendio que redujo á cenizas en mil setecientos sesenta y nueve la iglesia catedral con sus altares, imágenes, alhajas, paramentos y todo cuanto habia en ella, con escepcion solo de una imágen de Dolores, fué otra de las plagas con que le mortificó la mano de la Providencia. El viérnes veintidos de diciembre de mil setecientos sesenta, van allá á las dos de la mañana, se divisó el fuego y su voracidad inutilizó todas las diligencias que se hicieron para estinguirlo. El obispo, despues de tomar todas las precauciones que juzgó oportunas, permaneció orando hasta que fué hora de celebrar el sacrificio de la misa;

concluido el cual, llevó en rogativa, acompañado de su cabildo, la imágen de Dolores libertada de las llamas á la iglesia de la Compañía, que señaló por catedral mientras se concluia la que dejó principiada el obispo Melgarejo y continuaba él.

El arzobispo de Lima D. Diego Antonio de la Parada espidió letras convocatorias para concilio provincial á todos los sufragáneos de su metrópoli, y el señor Aldai, uno de estos, se dispuso prontamente para obedecerlas: el veintidos de setiembre de mil setecientos sesenta y uno salió de Santiago para Valparaiso acompañado de ambos cabildos y de lo mas selecto de la poblacion, que sentia la ausencia de un pastor amado de todos con tanta ternura. Él en concilio, el señor Aldai, fué el alma de las decisiones, y á él se debió indudablemente todo lo que se hizo en aquella memorable asamblea. En efecto, las circunstancias de los padres eran las menos á propósito para la reunion del concilio. Entre los que ya se hallaban en Lima, algunos abrigaban pretensiones exageradas acerca de las facultades del sínodo; pretensiones que necesariamente iban á ser el escollo en que habian de fracasar todas las esperanzas concebidas de su reunion. En la sesion preparatoria secreta, los congregados, de comun acuerdo, nombraron al obispo de Santiago para que resolviese las controversias suscitadas por ellos mismos. Tan elevado era el concepto que tenian de su sabiduría y de su virtud, que prefirieron su voto al de toda la asamblea. El señor Aldai escribió con este motivo su erudita disertacion «sobre las verdaderas y legítimas facultades del concilio provincial,» en la cual,

al paso que se constituye defensor de los sagrados cánones y reglas apostólicas, manifiesta vastos conocimientos en todos los ramos de la jurisprudencia eclesiástica: obra digna de un padre de la iglesia, que le mereció los aplausos mas distinguidos del concilio, y que le diese este el renombre de AMBROSIO DE LAS INDIAS. Despues de serenada aquella tempestad y otras nuevas que se levantaron, el concilio abrió al fin públicamente sus sesiones el doce de enero de mil setecientos setenta y dos, en la cual predicó el obispo de Santiago En su sermon promete la asistencia del Espíritu Santo á sus coepíscopos y los exhorta á la paz como medio de alcanzar aquella. «En las diferentes sesiones que celebraron los padres, dice un escritor contemporáneo, fué el señor Aldai lo que Osio Corduvense en el concilio Niceno primero: sus luces disiparon la oscuridad en los puntos difíciles; su sabiduría concilió los pareceres mas encontrados, y su autoridad resolvió las disputas mas arduas y difíciles (1).» Graves indisposiciones que principió á sentir en su salud obligaron al obispo de Santiago á separarse de Lima, apenas terminó el concilio su última sesion: el doce de octubre estuvo de vuelta en Valparaiso, habiendo empleado en su viage dos años y algunos dias mas.

Mas este pastor celoso, que desconocia el descanso, no bien estuvo en Santiago cuando emprendió nueva visita pastoral á las parroquias del sur de su obispa-

(1) Doctor Verdugo, canónigo de Lima, *Oracion á la universidad de San Márcos.*

do. Como su robustez habia ya perdido su primer vigor por los dilatados trabajos que llevaba sufridos, tomó consigo dos religiosos dominicanos de grande espíritu, á quienes empleó en la predicacion con indecible fruto de su grei. Tenia un conocimiento tan exacto de sus parroquias que podia responder al instante la estension, poblacion y necesidades de cada una. Cuando sus ataques le imposibilitaron ya para continuar la visita personalmente, se le vió dar instrucciones tan minuciosas á cada uno de los visitadores que nombró para que le sustituyesen en este delicado cargo del ministerio pastoral, que parecia tuviese estendido delante de sus ojos algun plano prolijo de cada una. Entonces volvió á Santiago, y él mismo tomó á su cargo presidir las conferencias de moral que tenia instituidas en el coro de su catedral, desde poco despues de su ingreso al episcopado, visitar frecuentemente las clases del seminario conciliar y presidir los exámenes de sus alumnos. Su fervor en fin le hacia intervenir en todas las obras útiles para su grei.

Otras mil empresas realizó este prelado venerando durante su dilatado gobierno: continuó la obra de la catedral, dando para ella mas de ciento sesenta mil pesos; fundó el monasterio de monjas dominicanas de Santiago y lo mantuvo casi á sus espensas muchos años; protegió el instituto de recoletos que se estableció en la ciudad de San Bartolomé de Chillan, y en la serie de estas obras, destinadas todas á procurar la gloria de Dios y bien de los prójimos, le sorprendió la muerte el diez y nueve de febrero de mil setecientos ochenta y ocho; habiendo, á pesar de sus ataques y

edad avanzada, celebrado órdenes y rezado el oficio divino hasta tres dias antes de su muerte. El célebre literato peruano Carvajal, llama á este prelado «el mas ilustre de los doctores que ha dado la Universidad de Lima, digno por su eminente virtud y aventajada literatura de regir no solo una metrópoli, sino la iglesia universal.»

D. Blas Sobrino y Minayo fué presentado por Cárlos III para obispo de Santiago, y con bulas de Pio VI, dadas en Roma á quince de diciembre de mil setecientos ochenta y ocho, entró á gobernarla el doce de diciembre de mil setecientos noventa, y con poder suyo el chantre doctor D. José Antonio Martinez de Aldunate. D. Blas Sobrino, de la provincia de Andalucía, en España, principió su carrera sirviendo largos años en el ministerio parroquial. Provisto para el obispado de Cartagena de Indias el año de mil setecientos setenta y cuatro por la santidad de Clemente XIV, pasó á tomar su gobierno, mas apenas lo habia gobernado el corto tiempo de dos años, cuando Pio VI, á instancias de Cárlos III, lo trasladó al obispado de Quito. En esta iglesia el obispo Sobrino se hizo notable por su desinterés, caridad y amor á los pobres: visitaba los hospitales con frecuencia y algunas veces tambien las cárceles, y todo esto sin estrépito alguno y como cualquier particular. No siendo favorable para su salud el temperamento de Quito, solicitó su traslacion á otro obispado, y en efecto la obtuvo del Pontífice Pio VI para el de Santiago, diez meses despues de la muerte del señor Aldai. En noviembre de mil setecientos noventa y

uno llegó á Santiago y el objeto que ocupó su atencion con preferencia fué la fábrica de la iglesia, que se continuaba aun perfeccionando. Su carácter retirado y sério le hizo vivir como en aislamiento los tres años y pocos meses mas que permaneció en Santiago. Durante este mismo tiempo observó igual método de vida que en las otras iglesias que habia gobernado. Fastidiado por algunos disgustos que le ocasionó la real audiencia de Santiago, suplicó al rei que lo presentase para otro obispado (1), lo que en efecto consiguió, obteniendo cédula de Cárlos IV y bulas de Pio VII para el de Trujillo, al que se dirigió, dejando á Santiago en febrero de mil setecientos noventa y cinco. Antes de partir de Santiago se manifestó apesadumbrado de su traslacion: á pesar de los disgustos que le molestaban, ya se habia familiarizado con los usos de Chile y deseaba terminar en él sus dias: así es que ni celebró ni dió gracias al rei por la nueva merced que recibia, y demoró su partida cuanto le fué posible. El obispo de Concepcion D. Francisco José Maran apenas recibió sus bulas para el obispado de Santiago, cuando dejó la Concepcion y pasó el Maule. En Talca recibió noticia de que el obispo Sobrino no habia dejado aun el gobierno del obispado, ni parecia estar en ánimo de verificarlo pronto: Maran entonces le ofició enviándole trasunto de sus bulas y haciéndole saber que en virtud de ellas estaba ya en la jurisdiccion del obispado. Sobrino dejó pues el gobier-

(1) En carta privada pedia á su agente en la córte le procurase un obispado donde no hubiese oidores; tan fastidiado le tenian estos.

no de la diócesis, y el obispo Maran entró en Santiago en el mes de agosto.

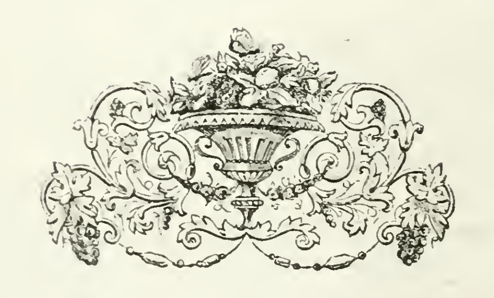
Poco tiempo permaneció quieto el nuevo prelado despues de su llegada. Emprendió en la primavera la visita de su diócesis, y en esta confirmó un número crecido de personas. Caracterizaba al obispo Maran un genio pronto y lleno de ardor; mas en medio de su viveza era caritativo, sensible á las desgracias del prójimo y pronto para socorrerlas. Así es que, si lo arrastraba su viveza á cometer alguna imprudencia, sabia mui luego repararla con acciones generosas y loables. Vuelto á Santiago á principio del año noventa y ocho, se ocupó en algunas obras benéficas para su grei. Donó al hospital de San Juan de Dios para ayuda de su fábrica doce mil pesos y además lo protegió contribuyéndole con otras cantidades en diversas ocasiones.

Profesaba el obispo una devocion afectuosa á la Vírgen María bajo la advocacion del *Cármen*, y atribuia á proteccion milagrosa de esta haberse librado de la muerte en la sorpresa que le hicieron los Araucanos cuando visitaba el obispado de la Concepcion. Para honrar, pues, el nombre de María, emprendió la fábrica del hermoso templo del Cármen, cuya obra fué construida en el lugar donde cayó una estampa que el vulgo dijo haber volado milagrosamente desde la plaza de Santiago (1). La memoria de este suceso, acaecido en uno de los vientos fuertes de primavera tan fre–

(1) Esta estampa la he visto en la secretaría del arzobispo de Santiago. Es de papel gravado é iluminacion mui ordinaria: contiene retratos de varios santos y entre ellos el de la Vírgen María.

cuentes en Chile, quedó perpetuada con el nombre de *la estampa*, que el obispo dió al templo, elevándolo además á la categoría de parroquia.

Otra obra de beneficencia hizo todavia el señor Maran: tal fué la asignacion de un grueso capital para proveer con su renta á la iglesia de la Compañía de subsidios para el culto divino. Su muerte acaeció en Santiago en mil ochocientos siete.



CAPÍTULO IV.

Gobierno de la diócesis de Concepcion durante el siglo XVIII.—El señor Hijar, continúa en el gobierno.—Convoca á sínodo diocesano, y muere sin completarlo.—Le sucede el Dr. D. Diego Montero del Aguila.—Su biografía.—Regulariza á las beatas de Nuestra Señora de la Ermita.—Es promovido por Clemente VIII al obispado de Trujillo.—Entra á gobernar el de la Concepcion D. Juan Nicolalde.—Su biografía.—Erige el seminario conciliar á su costa.—Movimiento revolucionario, y conducta del obispo durante él.—Es promovido al arzobispado.—El Dr. D. Francisco Antonio de Escandon le sucede y sostiene la cuestion sobre límites del obispado.—Resolucion de esta.—Conducta del obispo en el gran terremoto.—Erige el beaterio en monasterio de trinitarias.—Visita su diócesis y es promovido á la silla metropolitana.—Sucédele D. Salvador Bermudez Becerra.—Su biografía.—Emprende la fábrica de la catedral.—Pide un auxiliar y se le concede.—Es promovido á la Paz y de allí al arzobispado de la Plata.—El obispo Botriense D. Pedro Felipe Azua: notas biográficas de su persona.—Sus servicios en Chiloé y Valdivia.—Celebra sínodo diocesano.—Obtiene bulas de arzobispo de Santafé de Bogotá.—D. José Toro Sambrano toma el gobierno de la diócesis.—Emprende visita pastoral acompañado de dos religiosos domínicos.—Muere, y le sucede D. frai Pedro de Espiñeira.—Noticia de su persona.—Sus importantes servicios prestados á Chile.—Reforma su clero.—Establece conferencias de moral.—Concurre al concilio provincial, y presta en él servicios eminentes.—Convoca sínodo diocesano.—Visita por última vez su iglesia, y muere.—El obispo D. Francisco José Maran, le sucede.—Emprende por tierra viaje á Valdivia y cae en manos de los infieles.—Detalle de este suceso.—Informes al rei.—Su traslacion á Santiago.—Le sucede D. José Tomás Roa: su vida ejemplar.—Visita su obispado hasta Chiloé.—Sus trabajos en favor del seminario.—Su muerte.

Mientras la iglesia de Santiago se gloriaba, y con justa razon, en las virtudes y sabiduria de sus obispos, la de Concepcion era gobernada tambien por pastores no menos celosos é ilustrados que aquellos. Algunos de estos, chilenos de nacimiento, conocian mas de cerca sus necesidades, y procuraban socorrerlas profusamente.

D. frai Martin de Hijar fué el primero de los obispos que gobernaron la iglesia de Concepcion en este siglo. Ya digimos en otro lugar cómo fué promovido al obispado y las providencias llenas de celo con que distinguió el principio de su gobierno. La visita diocesana que hizo le dió á conocer puntualmente las muchas necesidades de su grei, y para remediarlas, dispuso la reunion de un sínodo en los primeros meses del año de 1702. Congregado este, principió sus trabajos con las ventajas que le proporcionaban las luces del prelado; pero la Providencia resolvió que este pasase al descanso eterno en marzo de 1704, antes que aquel hubiese terminado sus sesiones. El Sr. Hijar se hizo distinguir por la austeridad de sus costumbres, no menos que por su amor á la pobreza, virtud á que dió preferencia entre todas las demás que constituyen al hombre perfecto en el estado religioso. Durante el tiempo que gobernó la iglesia de Quito y despues la de Concepcion, jamás usó en sus vestidos tegido alguno de seda, ni en su servicio vagilla de plata ni de otro metal precioso. En su muerte, esta pobreza se habia perfeccionado de tal modo que nada poseia absolutamente, fuera de los muebles indispensables para el servicio inmediato de su persona. Fué en esto, así como en otras muchas cosas, verdadero retrato de santo Tomás de Villanueva, á quien tomó por modelo desde su ingreso á la religion.

A la muerte del obispo Hijar siguió una vacante de siete años, mientras los cuales la iglesia huérfana sentia todas las privaciones que son consiguientes á la ausencia del pastor. En el año once, al fin el rei Felipe

V presentó para la mitra al Dr. D. Diego Montero del Aguila, quien con bulas de Clemente XI, recibió en Lima la consagracion episcopal, y poco mas de un año despues de su presentacion, tomó el gobierno de su iglesia.

D. Diego Montero nació en Santiago de Chile, siendo sus padres personas nobles y de fortuna. En sus primeros años fué mandado á Lima para que allí recibiese su educacion. En el colegio de San Martin hizo sus estudios con aprovechamiento, y sobre todos los otros el de jurisprudencia, al que tenia particular inclinacion: la universidad de San Márcos correspondió sus tareas, honrándole con la orla de doctor en esta facultad. Vacante poco despues la cátedra de prima de leyes de su claustro, se la concedió tambien, como premio debido á su mérito literario. Viudo de doña Lorenza Zorrilla, en quien tuvo varios hijos, abrazó el estado clerical, mereciendo ocupar en él el mismo lugar distinguido que sus luces le habian hecho merecer en el siglo. Optado en oposicion el rectorado del Sagrario de la iglesia metropolitana de Lima, desempeñó á la vez otros cargos no menos honrosos: tal fué el de examinador sinodal del arzobispado. El arzobispo D. Melchor Liñan de Cisneros le nombró su provisor y vicario general, fiando á su talento y demás prendas estimables los negocios tan graves que marcaron el gobierno diocesano de aquel prelado, memorable en los fastos de la iglesia peruana. Como documento de la exactitud y celo con que Montero correspondió á la confianza de su obispo, debemos estimar la hermosa defensa que hizo de la jurisdiccion eclesiástica el año

de 1687, que le grangeó la estimacion de los sabios. En el obispado se portó con celo y entereza poco comunes: su primera atencion fué visitar las provincias de Valdivia y Chiloé, cuyos habitantes hacia muchos años que no oian la voz de su pastor.

Existia en Concepcion una ermita dedicada á Nuestra Señora en el misterio de su natividad. Este lugar se habia hecho venerando desde la restauracion de la ciudad, por muchos favores que los habitantes creian haber recibido en él milagrosamente de la madre de Dios. Algunas mujeres piadosas se consagraron al culto de la imágen y capilla, y para atender á él con mas exactitud, procuraron vivir en sus inmediaciones. Poco á poco fué creciendo el número de estas: y haciéndose dueñas del terreno contiguo á la ermita, auxiliadas por personas pudientes, formaron claustro y celdas para habitaciones. Hasta el ingreso del obispo Montero estas personas vivian á su arbitrio, y se gobernaban solo por los documentos generales de piedad que dirigen á todas las personas de vida arreglada; mas este creyó necesario darles algunos estatutos para su gobierno, como en efecto lo hizo, constituyéndolas en beaterio bajo el nombre de la Santísima Trinidad. Esta medida sabia y prudente proporcionaba á las congregadas la doble ventaja de direccion espiritual bajo regla sistemada y de vivir inspeccionadas por el prelado ordinario de la diócesis. El obispo se proponia además confiar á las beatas la educacion de las jóvenes pobres, cuya providencia habria sido de suma importancia; mas no llegó á verificarlo y nosotros ignoramos los motivos.

Mucho mas habria hecho Montero en beneficio de su grei; mas la santidad de Clemente XI, á presentacion de Felipe V, lo promovió al obispado de Trujillo, donde falleció.

Casi al mismo tiempo que el obispo Montero salia de Concepcion, D. Juan Nicolalde (1) entraba para tomar su gobierno. Nicolalde nació en la Paz, ciudad hoi de la república boliviana, y en su seminario conciliar hizo los estudios convenientes para abrazar el estado eclesiástico. Promovido al sacerdocio por el año de 1660, desempeñó el ministerio parroquial con fruto en diferentes doctrinas del mismo obispado Felipe V le presentó para una canonjía de su iglesia, y despues para el obispado de la Concepcion el año de 1713. Recibida la consagracion en virtud de bulas espedidas por la santidad de Clemente XI, partió para la Concepcion, en cuya ciudad hizo su entrada solemne dos años despues de su presentacion, por el mes de marzo.

El primer cuidado que llamó la atencion del nuevo obispo fué la ereccion de un seminario para la educacion del clero. El obispado de la Concepcion carecia de este auxilio de primera necesidad, y á pesar de la recomendacion del concilio Tridentino y del mucho deseo de sus obispos, estos no habian podido plantearlo, ya fuese por los movimientos continuos que padecia la ciudad episcopal casi siempre en guerra, ya por la escasez de los proventos de la mitra. El obispo compró con dinero de su peculio un hermoso

(1) Alcedo omite el nombre este prelado en su tabla de obispos de la Concepcion; pero Olivares, hace particulares recuerdos de su gobierno en su *Historia de la Compañía en Chile*.

sitio inmediato á la iglesia catedral, el que entregó edificado álos padres de la Compañía para que en él planteasen el convictorio, que llamó de San José, por devocion á este santo, bajo cuyo patrocinio lo puso, quedando obligados los padres á educar seis seminaristas, por la donacion que recibian. Tambien dotó y puso á cargo de los padres que lo presidian una mision anual, que debia recorrer todas las parroquias de la diócesis. Cuando le ocupaban estas y otras obras de suma importancia para el servicio de Dios, estalló el movimiento de los Araucanos. El obispo, en tan aciagas circunstancias, dobló sus oraciones, y encargó á toda su grei y con especialidad á los sacerdotes, que tambien lo hiciesen. Ordenó rogativas públicas, siendo el primero en concurrir á ellas con fervor ejemplar: solia decir «que Dios castiga en la grei los pecados del pastor, y que era menester que este desagraviase á la majestad ofendida junto con aquella.» De esta conviccion nacia sin duda el fervor con que concurria á todos los actos piadosos que tendian á satisfacer á la justicia divina irritada. Mientras se encontraba en estos conflictos le llegó cédula del rei Felipe V, que le anunciaba estar presentado á su santidad para el arzobispado de la Plata. Como buen vasallo, se resolvió prontamente á obedecer las órdenes de su soberano, poniéndose en camino para tomar posesion de su nueva iglesia; mas antes que llegase á esta, murió en Tacna con sentimiento de la grei, que perdió en él al escelente pastor que esperaba.

D. Francisco Antonio Escandon, con presentacion de Felipe V y bulas de Inocencio XIII, entró á gobernar

la diócesis de Concepcion, y es sin duda uno de los prelados que mas la honran. Nacido en Madrid, tomó el hábito religioso en los clérigos regulares de San Cayetano de su patria. Aplicado al púlpito desde su juventud, adquirió en este ejercicio el renombre de insigne orador, mereciendo por su elocuencia que Felipe V le nombrase su predicador de número. Deseoso de visitar la capital del mundo se dirigió á ella, y recorrió tambien con este motivo otras grandes ciudades de Italia. El rei de las dos Sicilias se empeñó en hacerle admitir un obispado en sus dominios; mas él quiso volver á España y prestar á los suyos los servicios propios de su ministerio.

Hecho cargo de su iglesia, reparó que dos curatos situados á la ribera del sud del rio de Maule, cuyos nombres eran Cauquenes y la Isla, se proveian por el ordinario de Santiago, siendo asi que aquel rio era el límite señalado entre ambas diócesis, desde su ereccion. Interpeló, pues, al obispo de Santiago para que dejase de pretender jurisdiccion sobre las dos parroquias mencionadas, que eran parte integrante del territorio de su obispado. D. Alonso del Pozo, que gobernaba la iglesia de Santiago, no vió la cuestion del mismo modo; antes al contrario, creyendo que Escandon se proponia invadir el territorio de su gobierno, pidió á la audiencia que le protegiese en la posesion que tenia de aquellas dos parroquias desde tantos años atrás. La audiencia rogó al obispo Escandon que nada innovase durante el juicio; mas este, creyendo inseguros sus derechos si la audiencia conocia de ellos, declinó de jurisdiccion y pidió se avocase el conoci-

miento de esta causa al consejo de Indias, lo que efectivamente se hizo, remitiéndoselе los autos.

El espantoso terremoto acaecido el año de 1730, hará época en Concepcion durante muchos siglos, por las numerosas impresiones de terror que dejó en sus habitantes. A los horribles ruidos que precedieron al temblor de tierra, siguió este con movimientos tan violentos que derribó todos los edificios de la ciudad sin escepcion ninguna. El mar luego vino á completar esta catásfrofe, rebalsando sus playas é inundando la poblacion. El obispo seguido de su grei corrió á buscar asilo en los lugares mas elevados, y en medio de los llantos lastimeros que se dejaban sentir en todas partes, exhortaba á sus ovejas á la paciencia y conformidad con las disposiciones de Dios.

No obstante que la calamidad fué comun y que el obispo perdió en ella cuanto tenia, se esforzó sin embargo para procurarse alguna cantidad con que socorrer á su grei; y en efecto distribuyó en esta algunos miles de pesos con los cuales salvó de la miseria á muchos que de otro modo habrian sido sus víctimas.

El beaterio de la ermita de Nuestra Señora mereció ocupar tambien la atencion del obispo. Él obtuvo del Papa breve para convertirlo en monasterio de religiosas trinitarias, lo que verificó sin demora, auxiliando la fundacion con sus escasas rentas.

Despues de haber visitado su diócesis hasta la remota provincia de Valdivia, pasó, promovido por Clemente XII, á Córdoba del Tucuman y de esta á Lima, donde murió rico de virtudes el año mil setecientos treinta y nueve.

Al mismo tiempo que el pontífice Clemente trasladaba á Tucuman al obispo Escandon, promovia al obispado de Concepcion al doctor D. Andrés de Paredes, natural de Lima; mas antes de resolverse este á emprender viaje, recibió bulas para el obispado de Quito. En su lugar fué provisto D. Salvador Bermudez Becerra, quien llegó á Concepcion en el año de mil setecientos treinta y cuatro. Era natural de Santafé de Bogotá, donde hizo sus estudios, y abrazó la carrera eclesiástica en el clero secular. Presentado por Felipe V para una prebenda de la catedral de Quito, la sirvió con exactitud y religioso celo, mereciendo en fuerza de las escelentes recomendaciones hechas de su persona, que el mismo rei lo presentase á la santidad de Clemente XII para el obispado de la Concepcion, vacante por la traslacion del Dr. Escandon. Obtenidas sus bulas, recibió la consagracion episcopal en Quito, de su obispo D. Andrés Paredes, y partió para Concepcion. En el navío *Caldas* dió á la vela del Callao, el cual en la costa de Arauco zozobró con evidente riesgo del obispo y demás que le acompañaban. Vencido este contratiempo, tomó el gobierno de su iglesia, y su primer cuidado fué visitarla, deteniéndose en la mayor parte de sus parroquias para hacer mision y confirmar. No atreviéndose á pasar á las distantes provincias de Valdivia y Chiloé, pidió al soberano que impetrase del Papa un obispo auxiliar que tomase sobre sí el cuidado de esa roemta porcion de su grei.

Agitó la causa que se ventilaba en Madrid sobre los verdaderos límites de su obispado, nombrando procu-

rador que representase sus derechos en el consejo de Indias.

El terremoto del año treinta arruinó, como digimos antes, los edificios que existian en el pueblo y la catedral fué uno de estos. Bermudez hizo levantar un plan majestuoso, y puso los cimientos del templo magnífico que proyectaba levantar. La obra se principió en efecto, y las murallas tenian ya la altura de tres varas, cuando recibió bulas de traslacion para el obispado de la Paz. De este modo se le arrebató á la iglesia de Concepcion un obispo que principiaba á trabajar en favor de su adelantamiento. Tambien hacia fabricar á sus espensas la iglesia parroquial del pueblo de los Ángeles, y desde su nueva iglesia continuó auxiliando ambos edificios. Este prelado fué trasladado despues del obispado de la Paz al arzobispado de Charcas, donde murió.

Las circunstancias en que el obispo Bermudez se habia separado de Concepcion, requerian en el que le sucediese cualidades tan importantes como las que habia manifestado aquel. Estas concurrian efectivamente en el auxiliar D. Pedro Felipe de Azua é Iturgoyen, quien con bulas del inmortal Benedicto XIV, entró á poseerla el año 1743. D. Felipe Azua nació en Santiago de Chile, siendo su padre D. Tomás de Azua y D.ª Catalina Iturgoyen y Amaza, personas de notorio lustre. En el colegio Jesuítico cursó gramática, filosofía y teología, y con el objeto de estudiar jurisprudencia civil y canónica, pasó á Lima, donde en la real universidad de San Márcos llenó el objeto de su viaje, y obtuvo el grado de doctor en ambos

derechos. Vuelto á su patria en circunstancias que vacante la canonjía doctoral de la iglesia de Santiago, se daba á oposicion, D. Pedro Felipe, recien ordenado entonces de presbítero, entró al concurso y la obtuvo por presentacion del rei.

Dejamos insinuado en otro lugar que el obispo D. Salvador Bermudez hízo presente al soberano la imposibilidad en que estaban los obispos de Concepcion para visitar á Valdivia y Chiloé, cuyos territorios formaban parte integrante de su obispado, proponiendo para llenar esta necesidad la permanencia de un obispo auxiliar en las provincias, cuyas necesidades se proponia satisfacer por su medio. El doctor Azua fué elegido para obispo en la forma que lo solicitaba el de Concepcion. Clemente XII le espidió bulas *motu propio*, instituyéndolo obispo de Botri *in partibus* y auxiliar de la Concepcion, con residencia en Chiloé y Valdivia. A 28 de mayo de 1738, recibida en Santiago la consagracion episcopal, se dirigió á Chiloé el año 1740, y en el siguiente principió su visita por Valdivia. Grande fué á la verdad el fruto que recogió el celo del obispo en estos viajes penosísimos; llegando á doce mil personas las que fueron ungidas con el sagrado crisma de la confirmacion. En Ancud edificó á su costa la iglesia catedral y la dió los paramentos y vasos sagrados necesarios para su servicio. Dos años empleó el obispo Azua en su visita, y al concluir estos, llegó á sus manos la bula que le instituia obispo de la Concepcion. En esta, sus primeros cuidados fueron visitar su diócesis, y concluida la visita, convocar á los párrocos para celebrar sínodo, como lo verificó

el año siguiente de su entrada en el gobierno del obispado. Puestas en observancia las constituciones acordadas en el sínodo, hizo lo mismo con las reglas consuetas que sancionó con el cabildo diocesano para el buen régimen de su catedral. La fábrica de esta debió tambien á su celo su perfeccionamiento, y á pesar de tener la presentacion para el arzobispado de Bogotá, no marchó á tomar su posesion hasta que la dejó del todo concluida en el año de 1745.

Las letras deben en Chile al doctor Azua haber sido uno de los promotores de la universidad de San Felipe, que fundada despues, tanto lustre dió á Chile, produciendo hombres eminentes por su saber.

El nombre de D. José de Toro Sambrano es tan conocido como el del señor Azua, su antecesor en el obispado. De él hemos hablado ya, considerándolo vicario capitular de Santiago. Felipe V, al promover al obispo Azua á la iglesia de Bogotá, presentó á aquel para la de Concepcion. Una serie continuada de servicios importantes hechos á la iglesia y á su patria, labraron á D. José de Toro la subida al episcopado. Nacido en Santiago, de noble familia, desempeñó con honor la abogacía y despues la relatoría de la real audiencia, hasta que sintiéndose inspirado para hacerse clérigo, entró en el coro de la catedral de su patria, oponiéndose á la canonjía doctoral que dejó vacante el ascenso de D. Pedro Felipe de Azua, á dignidad del mismo coro. Treinta y cuatro años sirvió de canónigo, y en este dilatado espacio recorrió todas las sillas de su coro hasta el decanato. La reputacion que el canó-

nigo Toro gozó siempre en Santiago, se prueba por las continuas ocupaciones que le rodeaban. Frecuentemente era nombrado para presidir las elecciones de preladas de los monasterios: fué miembro de la junta directora de las misiones de infieles y por su genio caritativo y progresista tenia parte activa en la realizacion de todos los proyectos, cuyo fin fuese mejorar la condicion religiosa y social de sus prójimos.

Recibidas las bulas para el obispado, que le espidió Benedicto XIV, en circunstancias de principiar el invierno, tuvo que demorar su marcha algunos meses. Esta la verificó por tierra desde Santiago hasta el Maule, donde abrió su visita pastoral. Auxiliado de dos religiosos de Santo Domingo, hizo mision en todas las parroquias que visitó, administrando el sacramento de la confirmacion á un número mui crecido de personas. Despues de permanecer algun tanto en Concepcion, se resolvió á pasar á Valdivia para continuar en aquella remota provincia sus tareas pastorales; mas su hermoso pensamiento no llegó á realizarse por circunstancias particulares que lo impidieron.

El obispo pasó los últimos años de su vida agoviado por molestos achaques; mas en estos mismos manifestó entereza superior á la que pudiera prometer su avanzada edad. Al fin el año de 1760 murió con la muerte de los justos.

El obispado quedó vacante hasta el mes de marzo de 1762 en que tomó posesion de él D. frai Pedro de Espiñeira con presentacion de Cárlos III. Frai Pedro

de Espiñeira fué uno de los recoletos de San Francisco que pasaron de España á servir las misiones del colegio de Santa Rosa de Ocopa. Resuelto por el rei que estos mismos religiosos tomasen á su cargo las misiones de la araucania, que servian los jesuitas antes de su espulsion, el padre Espiñeira fué uno de los fundadores del colegio de San Ildefonso de Chillan, en el que desempeñó el tan delicado como honroso cargo de maestro de novicios. Observante de las austeras costumbres de su instituto, supo con su ejemplo inocular en el corazon de sus alumnos el espíritu de su santo hábito de tal modo que dieron al colegio dias gloriosos con su observancia regular. Elegido guardian del mismo, aplicó constantemente sus conatos á mantener en todo su vigor la disciplina monástica: solia decir «que las órdenes regulares habian perdido gran parte de su esplendor por las condescendencias de los superiores, y aconsejado de esta esperiencia, jamás usaba de indulgencia cuando se trataba de cumplir algun estatuto de la regla. La prefectura general de misiones, que recayó tambien sobre él, absorvió luego su atencion. Visitó la mayor parte de las que existian, y estableció otras nuevas en puntos mui importantes, tales fueron las de Cullinco y Quinchilca, en la provincia de Valdivia, y otras de que hablaremos en su lugar. El mérito contraido por este buen religioso en tantas y tan importantes obras, fué recomendado al rei por la audiencia repetidas ocasiones y mui en particular por los presidentes.

Entre tan sérias ocupaciones recibió Espiñeira la cé-

dula de presentacion para el obispado, y casi á un tiempo las bulas de institucion espedidas por el pontífice Pio VI. Mui distante él de aguardar semejante exaltacion, su carácter modesto y humilde le hizo pensar desde luego en renunciar la mitra, y solo persuadido de sus amigos la aceptó por el bien del rebaño que se le encomendaba. Se puso en camino para Santiago, donde recibió la consagracion episcopal del doctor D. Manuel de Aldai. Recibido como en triunfo en Concepcion, en virtud de la mucha reputacion que sus virtudes le habian adquirido, supo conservar la humildad religiosa entre las aclamaciones y honores que se le tributaban. En la visita que hizo á su diócesis renovó los tiempos apostólicos: marchaba solo con dos compañeros y hermanos de profesion, con quienes alternaba las trabajosas tareas del ministerio pastoral. Infatigable en el púlpito, predicaba diariamente en cada parroquia, mientras duraba su visita: su voz tenia fuerza irresistible para conmover los corazones envejecidos en los vicios, y él se complacia viéndolos postrados á sus piés para confesar sus delitos. La reforma de su clero le debió cuidados mui particulares. Sus antecesores habian trabajado con laudable celo por desterrar la ignorancia que reinaba en gran parte de los ministros, destinados por su profesion y carácter para dar al pueblo saludables instrucciones; mas aun cuando mucho hubiesen hecho no era todavia lo bastante para estirpar aquel gravisimo mal. El obispo reunió en Concepcion á los clérigos que, sin ser párrocos, vivian diseminados por los campos, ya cuidando de sus intereses, ya sirviendo de capellanes en las estancias de

los ricos, ya en fin por otros motivos particulares. Les ordenó que asistiesen dos veces cada semana á conferencias morales, y él se constituyó presidente de estas reuniones, con el objeto que tuviesen resultado mas favorable á sus miras, como en efecto lo consiguió. Mientras estaba ocupado en estas obras, fruto de su celo apostólico, recibió la convocatoria del metropolitano para la celebracion del concilio provincial; sin demora partió de Talcahuano para el Callao y se encontró en la apertura de aquella asamblea tan gloriosa para la iglesia americana. Fué en ella uno de los prelados mas distinguidos, y como tal predicó el sermon de la sesion segunda en presencia de los padres y de todo el pueblo el dia 8 de noviembre de 1772. El tema de su oracion dá á conocer el fondo de su espíritu, vigorosamente fortificado para sostener la doctrina católica: fué la necesidad de aplicar pronto remedio al gravisimo mal que ocasionaban á la iglesia de Jesucristo las doctrinas nuevas y relajadas que se propalaban con perjuicio de sus sacrosantos dogmas. El modo con que trató este punto tan importante es digno de sus talentos é instruccion.

Otra ocasion se presentó todavia en el concilio en la que brillaron estas cualidades que tanto realzaban al obispo de la Concepcion: tal fué las disputas que motivó la interpretacion que dieron algunos padres á la claúsula séptima de la real cédula espedida por Cárlos III á 21 de agosto de 1769, que por su estension es conocida con el nombre de *tomo regio*. En aquella mandaba el rei que no se enseñase teología en sus dominios por autores de la Compañía proscriptos, y encargaba al

concilio y á cada obispo en particular vigilasen la observancia de esta disposicion. El obispo Espiñeira con este motivo hizo una larga disertacion sobre el orígen y progresos del probabilismo, sobre sus perniciosos efectos y el celo con que las órdenes regulares lo habian combatido, concluyendo con presentar al concilio algunos medios de precaucion para evitar la enseñanza por autores que estuviesen contagiados por sus perversas doctrinas. Como en otro lugar haremos el análisis de los escritos del obispo Espiñeira, no nos detendrémos aquí mas sobre esta obra interesante.

Terminadas las sesiones y de vuelta ya en su diócesis, trató de reunir sínodo para poner en planta lo acordado en aquellas. Con este objeto convocó á sus párrocos para el fin del año de 1774, y con ellos logró concluir las constituciones de que consta aquel sínodo, segundo que tuvo el obispado de la Concepcion. Aprobado que fué, á pesar de su mucha edad, emprendió una nueva visita diocesana, en la que tuvo el consuelo de ver ya sazonado en gran parte el fruto de su constante solicitud por la instruccion del clero, por la enseñanza de los niños, por el decoro del culto, y en fin, por la salvacion de sus ovejas. Este buen prelado, despues de tantas fatigas por la gloria de Dios, cayó en un abatimiento total de fuerzas que fué el pronóstico de su muerte, acaecida en febrero de mil setecientos setenta y ocho.

D. Francisco José Maran, que le sucedió en el año siguiente, no pudo de ningun modo formar paralelo con su antecesor. En su gobierno nos presenta una ansiedad continua por traslacion á otra silla, y disputas

al parecer sistemadas con el jefe político de las provincias de su diócesis. Nacido D. Francisco José Maran en la ciudad de Arequipa de padres nobles y ricos, abrazó la carrera de estudios eclesiásticos en el Convictorio de su patria. Ordenado de presbítero, desempeñó el ministerio parroquial en diferentes doctrinas, y mas tarde fué presentado por Cárlos III para una prebenda del Cuzco, y ascendido sucesivamente hasta obtar la dignidad de arcediano del mismo coro, desempeñando á la vez el provisorato del obispo.

Vacante la mitra de Concepcion por muerte del reverendo Espiñeira, Cárlos III lo presentó para ella á Pio VI, quien le espidió las correspondientes bulas en 1779 y al siguiente, consagrado ya, pasó á tomar su posesion. Su contestura delicada y sus enfermedades continuas no le permitieron visitar inmediatamente sino las parroquias de los lugares cercanos; pero encontrándose repuesto, determinó dilatar su visita hasta Valdivia y Chiloé. En efecto, partió de Concepcion el 30 de octubre de 1787, y pasando el famoso Biobio, recorrió las doctrinas de San Pedro, Colcura, Arauco, y luego se internó en las parcialidades que forman la célebre araucania. El intendente de la Concepcion, D. Ambrosio O'Hinggins, habia impartido sus órdenes con anticipacion á los úlmenes y caciques de esta para que acatasen del mejor modo posible la sagrada persona del obispo. Así lo cumplieron efectivamente los de Tucapel, Arauco, Llanquilgüe y Tirua, conduciéndolo por sus tierras con espléndido acompañamiento de tropas y caballos. De esta manera marchó hasta los Pi-

nares que están entre las montañas de Tirua y de Toquihue, en donde el 28 de noviembre se vió asaltado repentinamente por una inmensa multitud de hombres armados que le impedian el paso y robaban á la vez su rico equipaje. El obispo y su comitiva volvieron atrás precipitadamente; mas encontrando tomados todos los caminos por donde pudieran salvarse, anduvo errante algunos dias por entre las risquerías de aquellas espesas montañas.

Parece que el equipaje verdaderamente regio del obispo, compuesto de cincuenta y siete cargas, habia despertado la codicia de los infieles de las reducciones de los llanos, y arrastrádoles á cometer este sacrílego atentado. Apoderados de botin tan espléndido, cual jamás habian hecho, disputaban sobre la vida del obispo, que algunos juzgaban de necesidad ultimar para asegurar mejor la posesion de su presa; mas á este juicio contradecian otros mas cuerdos ó menos temerarios. No pudiendo en algunos dias resolverse definitivamente cual de estos dictámenes debia seguirse, el úlmen D. Martin de Curimilla, interesado en la libertad del obispo, propuso que se librase la resolucion al juego de chueca: aceptada la propuesta, el cuatro de diciembre á la aurora se verificó el partido, y siendo este favorable al obispo, fué puesto sin demora en libertad. Sin volver este aun de la sorpresa que le causaron los inminentes riesgos que corrió su vida, entró derrotado y enfermo en la Concepcion el nueve de diciembre (1).

(1) Documento número 26.

Cuando la pobreza evangelica aneja al cargo episcopal, no hubiese retraido al obispo de marchar con un equipaje tan numeroso y magnífico, la prudencia aconsejaba no escitar con él la codicia de gentes inclinadas al pillaje. Nosotros no disculpamos la insolencia de los criminales que violaron con escándalo la veneranda persona de un príncipe de la iglesia; pero creemos sí que este no obraba en el caso con la discrecion que debiera. El pontifical, los ornamentos y vasos sagrados fueron destinados por los llanistas para sus usos particulares. El intendente logró rescatar algo de lo perdido y la audiencia informó al soberano sobre este suceso, que durante mucho tiempo absorvió la atencion de los habitantes de Chile.

La promocion del señor Sobrino á la sede de Trujillo, dejó vacante la iglesia de Santiago, y Cárlos IV, atendiendo las recomendaciones hechas por la audiencia en favor del obispo Maran, lo presentó para ella. No bien recibió la cédula cuando partió para Santiago, y desde la ciudad de Talca principió á urgir al arrepentido D. Blas Sobrino para que pusiese el gobierno de su obispado en manos del cabildo, como lo hizo.

Cuatro años duró esta vez la vacante del obispado; mas este al fin vino á recaer en el dean de la misma iglesia D. José Tomás de Roa y Alarcon. Gozaba en esa época en la córte de Madrid de grande influjo D. Pedro José de Carvajal, natural de Concepcion, y en quien habia recaido el ducado de San Cárlos. Hermano uterino de éste era D. Tomás de Roa y á su influjo debió su ascenso al episcopado. D. Tomás no reunia al lustre

de su familia el esplendor de la ciencia; pero ofrecia en compensacion una alma candorosa, costumbres sencillas y mil deseos buenos. Abrazada la carrera eclesiástica en Concepcion, su patria, llevó una vida consagrada casi esclusivamente á la propia santificacion, y presentado para una prebenda de su iglesia, ascendió hasta el deanato de la misma. Cárlos IV lo presentó para el obispado y con bulas de Pio VI recibió en Santiago la consagracion episcopal del obispo D. Francisco José Maran. Roa, elevado por la sagrada uncion al rango de pastor de una grei tan numerosa como la de Concepcion, trató de tener siempre á su lado personas de sabiduría y esperiencia que le suministrasen conocimientos en los casos oscuros y difíciles. Delicado de conciencia no procedia jamás con temor, y sus resoluciones eran fruto del juicio que llegaba á formar despues de oir atentamente los pareceres de los sabios. De Santiago se dirigió Roa á Valparaiso, donde dió á la vela con direccion á Chiloé, para principiar por ahí la visita diocesana. Tanto en las islas del archipiélago, que visitó, como en la provincia de Valdivia, dejó numerosos vestigios de la caridad con que profusamente distribuia limosnas de toda especie; de la paciencia con que soportaba el rigor de las estaciones, y de las otras virtudes que caracterizaban su alma bella y noble. En Concepcion abrió concurso para la provision de los curatos que carecian de párrocos propietarios, y trabajó asiduamente por el progreso del seminario conciliar, asistiendo en él casi diariamente á las conferencias de los estudiantes.

A pesar de sus achaques y edad octogenaria, ce-

lebraba diariamente y mui de mañana, y esto lo observó hasta dos dias antes de morir. Su última enfermedad fué brevísima, y su muerte acaeció en mayo de mil ochocientos seis.



CAPÍTULO V.

Sínodo del obispo Azua.—Sus constituciones y publicacion.—Sínodo del señor Aldai.—Noticia de sus constituciones.—Su publicacion.—Real cédula de Cárlos III ordenando la celebracion de concilio provincial en Lima.—Tomo regio.—Convocatoria del arzobispo D. Diego Antonio de la Parada.—Circular del virei Amat y Juniet.—Ocurrencia entre el obispo de Santiago y el virei.—Apertura de concilio.—Pretensiones de algunos de sus miembros.—Decide el obispo Aldai.—Sermones á los padres del concilio.—Proyectos.—Controversias suscitadas en el concilio.—Disolucion del concilio.—Sínodo del obispo Espiñeira.

El sínodo celebrado por el obispo D. Pedro Felipe de Azua es el mas memorable entre los que cuenta la iglesia de la Concepcion, y el que con justicia es citado ordinariamente para servir de testimonio irrefragable de la literatura y santidad de los pastores que tuvo á su cabeza aquella iglesia. Convocados los párrocos, el gobernador y el pueblo de Concepcion (1), el dia once de octubre de mil setecientos cuarenta y cuatro el obispo abrió su sínodo en la catedral con toda la pompa religiosa que la iglesia tiene acordada para semejantes solemnidades (2). Asistieron á ella diez y nueve párrocos, doce personalmente y los restantes por medio de procuradores. Los tres curas que en aquella fecha tenia el archipiélago de Chiloé no pudieron concurrir por imposibilitarlos la distancia para practicar el viaje. Desde el dia trece principió el síno-

(1) Carta pastoral fechada el 4 de octubre de 1744.
(2) Documento número 27.

do sus sesiones en casa del obispo y celebró hasta el número de diez y seis, habiendo tenido lugar la última el tres de diciembre del mismo año. En la sesion primera, tomando en consideracion el estado de la fé entre los Araucanos, el sínodo mandó observar ocho constituciones que tienden á mejorar el estado religioso de estos, cortando las causas principales de su infidelidad y de sus vicios. El sínodo reconoce ser perjudicial la libre entrada de los españoles en las parcialidades de los indios, y la prohibe, mandando que se observe escrupulosamente lo pactado en el parlamento del trece de febrero de mil setecientos veintiseis. Prohibe tambien del mismo modo el abuso que se notaba en el comercio de armas, caballos, vino y vacas entre los europeos y los indígenas, como orígen de males gravísimos que redundaban en perjuicio de unos y otros, viniendo á servir de semillero de discordias. Encarga á los gobernadores y demás inferiores que pongan en conocimiento de los párrocos los indios que pasen el Biobio para que puedan catequizarlos en la fé: aprueba el bautismo que se daba á los párvulos de los infieles, aun contra la voluntad de sus padres, y recomienda á los jefes políticos del Estado la formacion de pueblos en las tierras de los infieles, como el medio mas á propósito para reducirlos á vivir en sociedad y religion.

Las resoluciones de la segunda se dirigen á estirpar las irreverencias con que la falta de devocion suele injuriar la santidad de nuestros misterios, especialmente á la santa misa. El sínodo manda á los sacerdotes celebrarla con la preparacion y trage debidos. Dispone ade-

más otros estatutos concernientes al mismo objeto, al decoro de los templos, reverencia á las imágenes y reliquias de los santos. En las dos sesiones siguientes, entre otras resoluciones que tomó el sínodo tocantes á la disciplina de los clérigos, recuerda á estos la necesidad que tienen de ser instruidos en las materias de la teología, especialmente en las que conciernen á la recta administracion del sacramento de la penitencia, y las severas penas sancionadas por la iglesia contra los viciosos. En la quinta y en la sesta puntualiza las obligaciones de los párrocos, la santidad de vida, la abstraccion del siglo y la dedicacion preferente á las cosas de Dios que exije tan alto ministerio. A los mismos párrocos manda en las dos siguientes velar con celo sobre las almas que les están encargadas, y para ello residir en su parroquia, saber la lengua de sus parroquianos, enseñarles los rudimentos de la fé, tratarlos con caridad y conocerlos individualmente. Los manda exhortar en el Señor que eviten los pecados, observando puntualmente las obligaciones de la profesion cristiana.

Las cofradías y los hospitales fueron los objetos que tomó en consideracion el sínodo en las sesiones 7.ª y 8.ª: en órden á aquellas, mandó que fuesen visitadas por el ordinario anualmente, y puso coto á los diversos abusos que á su sombra suelen cometer los encargados de su administracion. Para los hospitales dió providencias saludables y que refluyesen en beneficio espiritual de los enfermos. Tambien dispuso que fuesen visitados los lugares piadosos, las capellanías, los testamentos que contuviesen obras pias y

aun los aniversarios de legos que incluyesen pensiones en favor de las iglesias. En la novena se exhorta á los regulares encargados de ejercer funciones parroquiales, y á los demás en todo lo concerniente á la administracion de los sacramentos que estén sometidos al ordinario diocesano. En la sesion décima exhorta el sínodo á los fieles al pago de los diezmos, y resuelve algunas cuestiones agitadas sobre ciertos frutos de los cuales se dudaba si debian ó no pagarlos. El restablecimiento del seminario conciliar fué materia de las deliberaciones de la undécima: el sínodo echa menos, y con sobrada razon, ese plantel precioso destinado á proveer á la iglesia de ministros competentes y arbitra medios para crearlo. La sesion doce especificó los reservados sinodales: la trece fijó el arancel de derechos parroquiales: la catorce encargó á todos los eclesiásticos, y con especialidad á los curas, proteger á los indígenas y abogar en favor de sus privilegios. Mucho honor hace al sínodo haber consignado en sus actas disposiciones que revelan los sentimientos cristianos y generosos que abrigaban en favor de esos seres desgraciados, que si demandaban la atencion de los grandes y poderosos, era deliberando arbitrios para su reduccion y anonadamiento. El sínodo mandó que fuesen instruidos escrupulosamente por sus respectivos párrocos: espuso las obligaciones principales de los encomenderos; fulminó penas contra los que les defraudasen sus salarios; y en fin contra los que les impidiesen contraer matrimonio. La última sesion se ocupó de varios puntos relativos á la disciplina eclesiástica, á la santificacion de los dias festivos, y á es-

tirpar ciertos abusos introducidos en la diócesis con agravio de las leyes de la iglesia. El ocho de diciembre de mil setecientos cuarenta y cuatro fueron suscritas todas estas disposiciones, y el obispo las pasó sin demora á la real audiencia para que permitiese su publicacion, la que en efecto se hizo.

La iglesia de Santiago celebró tambien su sínodo, presidido por el obispo D. Manuel de Aldai. Convocados los párrocos de la diócesis por carta pastoral para que estuviesen en la capital los últimos dias de diciembre de mil setecientos sesenta y dos, el obispo fijó el cuatro de enero siguiente para hacer en la iglesia catedral la solemne apertura de las sesiones (1). El cabildo diocesano, el clero y las comunidades regulares fueron invitadas para tomar parte en los trabajos. El capitan general D. Antonio Guil Gonzaga, la real audiencia y el ayuntamiento de Santiago se presentaron en la catedral el dia señalado para solemnizar la augusta ceremonia de la apertura, que se hizo con todo el esplendor del culto católico. Treinta y tres párrocos hicieron el juramento y protestacion de fé en manos del obispo y este en presencia de un inmenso pueblo, predicó un sermon digno de los primeros padres de la iglesia. En él manifestó ser necesario el sínodo que se emprendia consideradas las leyes que en él habian de sancionarse y las que reclamaba con urgencia el buen gobierno de los fieles.

Entre los concurrentes al sínodo se distinguian algunos hombres eminentes por su saber y virtud y á

(1) Documento número 28.

quienes el buen discernimiento del obispo habia llamado para que tomasen parte en las discusiones. Entre otros el Dr. D. Pedro Tula Bazan, famoso en Chile por su vasta literatura y en aquella época arcediano de la catedral y catedrático de teología en la universidad de Santiago, frai Antonio Rodriguez y Cárlos Haimausen que por largos años regentaron la enseñanza de las ciencias eclesiásticas, el primero entre los domínicos y en la Compañía el segundo, y frai Diego Salinas, general en otro tiempo de los ermitaños de San Agustin y obispo electo de Panamá, cuya mitra renunció. Todos parecian animados de un mismo espíritu y de un mismo deseo, á saber, la reforma de los abusos introducidos por la ignorancia y por la relajacion de costumbres. El sínodo señaló para sala de sus acuerdos la del despacho del obispo y en ella celebró veinte sesiones, siendo la última el diez y ocho de marzo de mil setecientos sesenta y tres: atendiendo la importancia de la doctrina cristiana, la necesidad que tienen los fieles de saber, la limitada capacidad de los niños y la rudeza é ignorancia de otras gentes, á quienes seria casi imposible adquirir conocimientos mas vastos y acabados de los dogmas católicos sin confundir en su esplicacion los objetos á que se dirigen, ordenó el sínodo, que en sus constituciones se insertase un breve catecismo de preguntas y respuestas, mandando á los curas, maestros de escuela y padres de familia que enseñen conforme á su tenor á las personas puestas á su cuidado.

En la sesion segunda se ordena que todos los súbditos de la diócesis presten obediencia á las constituciones del concilio Limense, celebrado por Santo Tori-

bio el año de 1583 y confirmado por la santidad de Gregorio XIII en atencion á la respetable autoridad de que goza: que se guarde el concilio diocesano anterior, celebrado por el ilustrísimo señor D. frai Bernardo Carrasco el año de 1688, en lo que no sea contrario á los preceptos del actual: que despues de publicado el sínodo en la iglesia catedral, todos los curas lo publiquen en sus parroquias dentro de tres meses: que todos los años, el primer domingo de cuaresma, insinuen á sus feligreses las constituciones que mas les convenga saber, y si en el dia indicado no alcanzasen á hacerlo continuen en los domingos sucesivos; y á fin de que todo esto se lleve á efecto, se establece que en las visitas del opispado se haga particular exámen sobre su observancia; y que las penas pecunarias que se impusieren á los infractores del sínodo, se apliquen por mitad á la santa Cruzada y á la fábrica de la iglesia catedral.

Los mandatos de la tercera sesion están contenidos en ocho constituciones. Conforme con el concilio de Trento y el Limense, ordena el sínodo, bajo de grave precepto, que en todas las parroquias haya pila bautismal que se bendiga el sábado santo y en la vigilia de Pentecostés, debiendo administrarse el bautismo solemne con las ceremonias señaladas por la iglesia. De acuerdo con los sagrados cánones, se ordena que el bautismo solemne se administre en la iglesia parroquial con solo la escepcion de los hijos de los príncipes, á quienes se les concede por privilegio que sean bautizados en las capillas ú oratorios de sus casas, prohibiendo asi mismo que los párrocos puedan

sacar fuera de la iglesia las crismeras, bajo penas. Se declara tambien que en las parroquias del campo pueden los curas bautizar solemnemente en las capillas públicas y viceparroquias, bendiciendo el agua para aquel acto, por lo peligroso que seria llevar á los párvulos á la parroquia en consideracion á su mucha estension; pero se les prohibe administrarlo solemnemente en casas particulares ú oratorios privados, y en caso que la suma distancia de unas capillas á otras parezca exigirlo, manda que se consulte al obispo para que dé la providencia conveniente. Declara tambien el sínodo que el obispo en su diócesis es el ministro propio del bautismo, como el párroco en su feligresia por el cargo pastoral anejo á su oficio, y ordena bajo de precepto grave que ninguna persona, fuera del caso de necesidad, administre el bautismo privadamente en las ciudades ni villas, debiendo los párrocos en los curatos del campo arreglarse á las constituciones siguientes: que cuando se confiere el bautismo en caso de necesidad, la persona que lo hace certifique de haberlo administrado para evitar las dudas que pueden ocurrir: que si este caso sucediese en las ciudades ó villas, las personas encargadas de los párvulos bautizados los lleven á la parroquia para que se suplan las ceremonias dentro de un mes, y si fuere en las doctrinas del campo dentro de cuatro meses: se ordena igualmente que los curas examinen matronas y otros sugetos que puedan administrar el bautismo en los campos, dando testimonio de su aprobacion, y el sínodo exhorta á las justicias reales para que no permitan ejercer este oficio

á los individuos que carecen de dicha aprobacion: y que al hacer el cura la visita de su doctrina, aquellos ocurran á darle cuenta de los bautismos que hubiesen conferido ó supiesen que han administrado otras personas, para que hecho el debido exámen y resultando motivo de duda, puedan revalidarse bajo de condicion.

La sesion cuarta está dividida en ocho constituciones dirigidas á los sacerdotes que administran el sacramento de la penitencia. El concilio Tridentino declara que para administrar este sacramento es necesario que el confesor tenga jurisdiccion ordinaria ó delegada; atendidas estas decisiones, y considerando que es mui necesario que el obispo sepa las personas que ejercitan este ministerio en su diócesis, manda el sínodo que todas las aprobaciones y licencias para confesar se dén por escrito, y que dentro de tres meses despues de publicado los confesores que solo tengan licencia *in voce* ocurran á sacarla por escrito, y no haciéndolo, quedan estas licencias revocadas: que dentro de los mismos tres meses se exhiban las licencias que antes no estuviesen presentadas, para que sean anotadas en el libro respectivo, poniéndoseles la nota competente, y no haciéndolo, no se pueda usar de ellas. Ordena además que conforme á las bulas *Suprema, et ubi primum*, mandadas observar por Benedicto XIV por su breve *ad eradicandum*, ningun confesor pregunte al penitente el cómplice del pecado, ni mucho menos le obligue á descubrirlo: y el que hiciese lo contrario, queda suspenso *ipso facto* de confesar, y si alguno enseñase

doctrinas opuestas á estas decisiones, sea denunciado al ordinario del obispado.

Manda que por el respeto y decoro con que debe administrarse este sacramento, los confesonarios destinados para oir las confesiones de las mujeres tengan sus rejas competentes, mandando y exhortando igualmente que se pongan luces en los altares de la iglesia cuando se oyen confesiones de noche. Estando ordenado que los médicos y cirujanos amonesten á los enfermos para que se confiesen á los tres dias de haberlos visitado, el sínodo renueva este mandato, ordenando á aquellos facultativos indiquen á los enfermos la necesidad que tienen de confesarse cuando crean que la enfermedad es de gravedad. Como el concilio de Trento manda á los confesores que para imponer penitencias atiendan no solamente á la gravedad de los pecados, sino tambien a la posibilidad que tengan los penitentes para cumplirlas, se manda por e sínodo que los confesores se abstengan de imponer penitencias que puedan revelar sospechas de algun interés propio: que cuando sea necesario ordenar que se manden decir algunas misas, no se eche de ver en este mandato, directa ni indirectamente, que se encomienden al mismo confesor, ó á la comunidad á que pertenece, ó á la iglesia á que sirve, pena de suspension de oficio.

El sacerdote al celebrar el santo sacrificio de la misa revestido con las vestiduras sagradas es el mediador entre Dios y los hombres, cuya representacion, ni conviene al ministerio de confesor que es de juez, ni al de penitente que es de reo, por esta razon ordena el

sínodo que ningun sacerdote pueda confesarse ni oir á otros en penitencia revestido con las vestiduras dichas.

Conformándose el sínodo con el Tridentino, reserva al obispo la absolucion de los pecados siguientes: 1.° Hurto de cosa sagrada ó que esté depositada en lugar sagrado. 2.° Homicido voluntario. 3.° Aborto voluntario del feto animado ó por animar. 4.° Incesto con persona consanguínea hasta el cuarto grado *inclusive*; ó á fin, hasta el segundo *inclusive*. 5.° No pagar diezmos ni primicias. 6.° La blasfemia contra Dios y su santísima Madre. 7.° El perjurio con daño de tercero, en juicio ó fuera de él. 8.° El curarse con machis ó con las ceremonias diabólicas de que usan. 9.° El forzar á los indios y negros esclavos á que trabajen el dia de fiesta, que estos deben guardar sin pagarles jornal.

La sesion quinta tiene nueve constituciones, y por ellas se ordena primeramente que en las parroquias donde debe estar colocado el santísimo sacramento haya lámpara ó luz encendida, y que los párrocos tengan cuidado de visitarla para que no se apague por omision; que por la reverencia debida al sacramento se debe observar que cuando es conducido á los enfermos por via de viático, se saque con luz encendida. Manda que por la misma reverencia al sacramento la llave del sagrario no la dejen los párrocos sobre el altar ó en la sacristia al cuidado de sacristanes legos, sino que la tengan consigo ó guardada en alguna arca cerrada. El sínodo considerando que habiéndose establecido por la iglesia que para recibir el sacramento de la Eucaristia es necesario que sepa dis-

tinguir con discrecion el que lo recibe la diferencia que existe entre el pan soberano y el comun, y que los párvulos que aun no la tienen no son capaces de llegarse á la sagrada mesa, manda á los párrocos se pongan al conocimiento de la instruccion que deben tener los niños que por primera vez llegan á comulgar, que los examinen, á no ser que traigan certificado del confesor, y ordena del mismo modo que sus padres los remitan á los párrocos para este efecto el dia anterior á la comunion ó en otro tiempo proporcionado. Manda que los párrocos usen de los óleos antiguos mientras no tengan nuevos; los que deben solicitarse dentro de dos meses despues de la consagracion con la respectiva certificacion que se manifestará en la visita. Conforme con el ceremonial, manda tambien, que cuando se recibe la comunion de mano del prelado antes de recibirla se le bese la mano. Ordena, que despues de administrado el viático, si algun enfermo sobrevive algunos dias y continúa el mismo peligro, pidiéndolo nuevamente, los párrocos no le nieguen ese consuelo, declarándose al mismo tiempo que pasados ocho ó diez dias y subsistiendo la continuacion del peligro, ningun cura deje de administrarlo si se le pidiere. Concediéndose por breve de Urbano VIII de 1639 á los indios, negros y mistos de una y otra sangre, que puedan dilatar la comunion pascual hasta la octava de *Corpus*, y teniendo presente el sínodo la dificultad que se encuentra de averiguar qué personas hayan cumplido con la iglesia á su tiempo, mientras por la demora de los otros no se recogen las cédulas, ordena que los curas exhorten

á los indios, negros y mestizos para que empiecen á cumplir con la iglesia desde el dia de ceniza, pues lo permite aun con mayor anticipacion el referido breve, á fin de que hayan concluido el domingo de cuasimodo, dia en que se recogerán las cédulas, previniéndolo en la esplicacion que hagan de la doctrina cristiana; pero donde hai falta de confesores se omitirá esta prevencion, ni se recogerán las cédulas hasta el último término concedido á los naturales.

La sesion sesta contiene quince constituciones relativas á la celebracion de la misa y divinos oficios. Encargando el concilio de Trento á los obispos que prohiban cualquiera irreverencia que pueda causarse en la celebracion del incruento sacrificio por el que se aplaca la majestad divina y se mueve á dispensar sus gracias y misericordias, manda el sínodo que en ninguna iglesia se canten á un mismo tiempo dos misas sino sucesivamente una despues de otra: que en las misas solemnes se canten enteramente la gloria y el credo por la música del coro, y en los entierros y exequias funerales se canten tambien íntegros los salmos de la vigilia. Para evitar los inconvenientes que pudiera haber con la mucha concurrencia de personas de ambos sexos en las misas llamadas de Aguinaldos, ordena que no se abran las iglesias hasta que haya aclarado el dia. Estando prevenido por los decretos de la iglesia que los clérigos para celebrar salgan de la sacristía cubierta la cabeza, el sínodo manda que se observe esta disposicion y que los sacristanes no den ornamento al clérigo que no quisiese salir con bonete. Estando mandado por el concilio provincial

Limense aprobado por la silla apostólica, que ningun sacerdote antes de decir misa tome tabaco en polvo ó en humo, cuya prohibicion estiende el sínodo anterior tanto á las personas seglares como religiosos, queriendo el presente evitar este abuso recomienda á los sacerdotes para que no quebranten este precepto, á fin de que con su ejemplo promueban su observancia entre los demas fieles. El sínodo conformándose con el concilio de Trento ordena bajo pena de escomunion mayor *ipso facto incurrenda*, que no se digan misas rezadas ni cantadas en las salas de los difuntos los dias de sus funerales, por ser indecente la celebracion del sacrificio de la misa en las viviendas de los particulares. Asi mismo ordena que los oratorios privados deben ser piezas destinadas para este fin, que tengan sus muros y estén separadas de las habitaciones, que tengan tal capacidad que admitan en su ámbito el altar, tarima, sacerdote y ministro, y que el prelado ó su vicario general mande visitarlos prohibiendo bajo de precepto grave que ningun sacerdote secular ó regular celebre en oratorios que no tengan la decencia y capacidad espresadas. Mandó tambien que ocho dias despues de publicado el sínodo se nombrase un visitador para todos los oratorios, y que los vicarios hiciesen lo mismo en sus distritos, formando un catálogo de todos. Por la esperiencia adquirida en las visitas de la indecencia de muchos oratorios, se ordenó á los curas y vicarios visitarlos, y no aprobar ninguno que no hubiese sido visitado en esta forma, ni celebrar en ellos mientras no se haga constar su visita manifestado la licencia. En atencion

á que por decreto de Clemente XI está revocado el privilegio de altar portátil concedido por derecho comun, á escepcion del que se concede á los obispos y por privilegio particular á los misioneros de indios, manda el sínodo que ningun sacerdote que no tenga estos privilegios pueda celebrar en altar portátil, y que si alguno lo tuviese' haya de manifestar precisamente el altar para que sea visitado por el ordinario. Se recomienda á los sacerdotes que cuando se les dá algun estipendio para que apliquen la misa por el que lo dá, debe él conformándose con la intencion de los fieles, aplicar enteramente la misa por quien contribuye con la limosna aunque sea menos de la acostumbrada, como consta de los decretos de Urbano VIII que declaran esta obligacion, y por la misma razon cuando el fundador de alguna capellanía dispone que se digan las misas en cierta iglesia, dia ó altar está obligado el capellan á cumplir con estas condiciones, y por la misma razon el que recibe la limosna por una misa debe decirla en el dia, altar ó iglesia que se le haya pedido. El sínodo renovó el mandato de Urbano VIII que declaró que ningun sacerdote que haya recibido limosna mayor de la acostumbrada, pueda encomendar á otro la misa dándole parte del estipendio y reteniendo el esceso: prohibicion que renovó Benedicto XIV añadiendo pena de suspension, entendiéndose aunque avisase al otro sacerdote haber recibido mayor limosna, declarando al mismo tiempo que estas decisiones no comprenden á las capellanías y dotaciones de misas perpetuas. Alejandro VII condenó la proposicion que decia que puede un sacerdote recibir dos

estipendios, aplicando á uno de los oferentes el fruto especialísimo del sacrificio que corresponde al mismo celebrante: estando pues prohibida esta doctrina se manda que ningun sacerdote la practique. Atendiendo el sínodo á la mucha estension que tienen algunas parroquias fuera de la ciudad, se renueva la facultad concedida por el sínodo anterior á los párrocos que tienen dilatada feligresia para que los dias festivos puedan decir dos misas sin tomar la ablucion en la primera como sea en distintas capillas, distantes entre sí dos ó tres leguas y no habiendo otro sacerdote que pueda celebrar.

La sesion séptima trata del tiempo en que deben celebrarse los órdenes sagrados y las cualidades de los ordenandos. Como el sacrificio de la lei de gracia es el mas santo y augusto de todos los sacrificios y conviene que los sacerdotes sean igualmente santos, manda el sínodo, conforme con el Tridentino, que antes de ordenarse los clérigos se publiquen sus nombres en la Iglesia, debiendo los párrocos de quien fuesen feligreses averiguar la calidad, vida y costumbres de estos, y dar al prelado noticia de todo en informe cerrado, guardándose dicho informe sin comunicarlo á persona alguna: y para que los ordenandos examinen mejor su vocacion y logren recibir este sacramento con la disposicion debida, se ordena que los clérigos hayan tenido los ejercicios de san Ignacio por diez dias antes de ordenarse, debiendo practicar este acto en los dos meses antes de las órdenes, ó en la casa destinada para este fin ó en cualquiera otra de los regulares, en conformidad de lo mandado por la sagrada congregacion

del concilio, de órden de Clemente XII en su decreto que empieza *Inter gravissimas* de 30 de agosto de 1732. Se insinúa tambien lo que debe practicarse para conferir los órdenes respecto de las personas que son hábiles, ya por el orígen, domicilio ó beneficio, segun lo dispuesto por Inocencio XII en la bula *Speculatores*. Al sínodo pareció conveniente insertar la disposicion de Benedicto XIV en su bula *Impositi nobis* á saber, que los prelados regulares den dimisorias para que se ordenen sus súbditos con el obispo diocesano, á no ser que esté ausente ó no haya de hacer órdenes en los tiempos señalados por la Iglesia, cuya circunstancia debe certificarse por el vicario general ó secretario del obispo, al menos que la religion tenga privilegio especial.

La sesion octava con el fin de evitar los concubinatos frecuentes especialmente entre las jentes del campo que contrayendo esponsales caen en amistades ilícitas sin verificar el matrimonio, manda que contraidos esponsales procedan los esposos á verificar el matrimonio en el término de seis meses, ó á deducir en juicio su accion, pidiendo el cumplimiento de la palabra de casamiento dentro del término espresado: que pasado éste é interviniendo ilícita amistad ninguno de los esposos pueda ser oido en juicio, denegándoseles la audiencia por su omision y ofensa de Dios. Para llevar á efecto la disposicion anterior dá facultad el sínodo para que cada vicario en su territorio aunque no sea foráneo, pueda conocer sobre demanda de esponsales (1) y para los que se hubiesen con-

(1) Estas disposiciones del sínodo están revocadas por lei patria

traido antes de publicarse este sínodo, se señaló el término de seis meses bajo el mismo apercibimiento, que pasado no serian oidos en juicio. Para evitar los inconvenientes que pueden resultar de hacer informaciones y publicar proclamas antes de saber la voluntad de los contrayentes, se manda que el pedimento para la informacion lo presente por sí mismo el varon, de cuya entrega pondrá fé el notario y en seguida proceda á tomar el consentimiento á la mujer, sin que antes pueda pasarse á otra diligencia. La santidad de Inocencio XII en un breve que empieza *Pro parte*, mandó que los obispos en todos los curatos distantes de su curia, *ultra duas dietas*, nombren vicarios ante quienes se hagan las informaciones matrimoniales, y el sínodo ordena que para que esta disposicion tenga su debido cumplimiento, los vicarios examinen por sí con asistencia del notario los testigos de las informaciones. Hecha la informacion si alguno de los contrayentes es viudo, se declara que mientras no haya un instrumento auténtico que justifique la muerte del cónyuge debe probarse esta por testigo de vista, debiendo concurrir con ese testigo de vista otros dos de oidas ó fama pública, no bastando estos dos sin aquel; ni al contrario debiendo en el caso de haber uno solo de vista, ó solo dos de oidas y fama, dar cuenta al obispo ó á su vicario general, y en las partes distantes mas de sesenta leguas al vicario foráneo de la provincia: se declara asi mismo que no habiendo testigos que

---

que manda no se admitan en los tribunales del Estado demandas de esponsales sino constan estas por instrumento público otorgado previo el consentimiento paterno.

conozcan á los solteros ó viudos estranjeros á lo menos por el tiempo de diez años, sino tiene instrumento auténtico del ordinario de su lugar, los párrocos no deben casarlos sin dar aviso previo al obispo. Para evitar cualquier vicio que puede haber en las dispensas para matrimonios, ordena el sínodo que tanto en los impedimentos que miran al fuero interno como al esterno se especifiquen con claridad espresando los grados de parentesco y su naturaleza, asi como las circunstancias ocurridas, pero en los que miran al fuero interno cuando son impedimentos ocultos, se hará proporcionalmente el mismo informe omitiendo los nombres de los interesados. Se declara que siendo el fin con que el concilio Tridentino mandó se publicasen proclamas descubrir los impedimentos, cuando los esposos son de distintas parroquias, el cura ante quien se presentan las partes, debe dar boleta para que el del otro esposo publique las proclamas y certifique si ha resultado ó no impedimento, con declaracion que el párroco requerido no debe hacer informacion, ni llevar otro derecho que el de certificacion. Prohibe el sínodo que los hombres puedan sacar de la casa paterna á las mujeres con quienes van á casarse, ó para presentarlas al párroco ó para llevarlas á otra parroquia, ordenando á los curas reprendan este abuso y castiguen á los delincuentes; y manda que el párroco á quien han ocurrido depositando á la mujer remita al varon para que se hagan todas las diligencias en la parroquia donde debe celebrarse el matrimonio, y practicadas, el párroco propio, sin perjuicio de sus derechos, dará facultad al otro donde se refugiaron para que

los case y vele, debiéndosele ocurrir por los contrayentes con las obenciones acostumbradas para las velaciones. Se manda que se exhorte á los que han de casarse para que antes se confiesen y comulguen como lo ordena el concilio de Trento, debiendo hacerse especialmente con los que han tenido amistad ilícita: que los párrocos no procedan á bendecir el matrimonio, si los contrayentes no están instruidos en la doctrina cristiana, hasta que hayan aprendido por lo menos lo que es de necesidad para salvarse. Se aprueba asi mismo la costumbre que el párroco asistente al matrimonio sea el de la esposa, para evitar diferencias, aunque para su valor solo se exija la presencia de cualquier párroco cuando son de distintas parroquias, segun lo ha decidido el Tridentino; declarándose tambien que si la esposa se encontrase en el domicilio del esposo, á no ser estraida por fuerza, se contraherá el matrimonio por el párroco de este, publicándose las proclamas en las dos parroquias. Siendo la mente del Tridentino que los matrimonios se celebren *in facie ecclesiæ*, se manda que los párrocos casen y velen á un mismo tiempo, á no ser cuando lo prohibe la Iglesia, y que se requiera á los casados para que se velen dentro de tres meses, dando facultad á los curas para que requieran con censuras á los que rehusen hacerlo. Manda el sínodo á los párrocos que cuando parezcan á sus curatos personas sospechosas diciendo que son casadas, no siéndolo quizá en realidad, á fin de evitar los concubinatos, les exijan testimonio de la partida de casamiento, ó que de otra manera legítima justifiquen éste y no haciéndolo, depositen la mujer hasta que el hombre dé pruebas

suficientes. Sucediendo en Chile frecuentemente que algunos amos vendian á sus esclavos casados en lugares distantes, no pudiendo estos hacer uso del matrimonio por esta circunstancia, lo que está prohibido por los concilios Limense y Megicano, ordena el sínodo se observe esta prohibicion. Ordena tambien el sínodo que los párrocos no dispensen las proclamas exigidas por derecho para los matrimonios, porque segun el Tridentino esto corresponde al obispo ó á su vicario general, sino es en peligro de muerte y en tanta distancia que no pueda ocurrirse á la curia episcopal. Manda asi mismo que en los casos en que algunas mujéres ponen demanda de divorcio y despues no prosiguen la causa, viviendo en el ínterin separadas de sus maridos, se manden depositar las mujeres para que mientras esté pendiente la causa permanezcan en el lugar del depósito: observándose que algunos hombres casados se apartan de sus mujeres por muchos años y se ván á otra parroquia con lo que se frustran todas las providencias, ordena que ninguno de los párrocos permita residir en su doctrina algun hombre casado que esté separado de su mujer por tiempo de dos años, mientras no manifieste licencia de ella, aprobada por el ordinario eclesiástico, y que puedan faltando este requisito apremiarlos con censuras á su regreso.

La nona sesion que habla de la vida y costumbres de los clérigos, comprende quince constituciones. Como el fin principal á que debe atenderse en la ordenacion de los clérigos es proveer á la iglesia de útiles ministros, por esto el concilio de Trento ordenó

que cualquiera que se ordenase debia ser asignado al servicio de alguna iglesia para ejercer su ministerio, y segun lo determinó el sínodo anterior debe ser la catedral la iglesia á que deben concurrir asignando los dias para esta asistencia, en cuya conformidad ordena el presente que todos los clérigos residentes en la ciudad asistan á la iglesia catedral los dias que se designan. Asi mismo ordena que todos los clérigos que residen en sus haciendas de campo, acudan á la ciudad todos los años para que asistan á la catedral desde el domingo de Ramos hasta el segundo dia de pascua de Resurreccion: en las octavas de *Corpus*, y concepcion de la Vírgen María y dia de san Pedro y san Pablo, asi mismo ordena que los clérigos que residen en los demás lugares poblados asistan á la iglesia parroquial la semana santa, el dia de ceniza, el dia de san Pedro y san Pablo, el del patron de la ciudad ó lugar y las octavas de *Corpus y Concepcion*, si se celebrasen con solemnidad. El sínodo aplaude la costumbre de cantar todos los sábados la salve en la iglesia catedral, y manda que se continúe asistiendo á ella no solo el cabildo sino tambien el clero. Habiendo ordenado el sínodo pasado que todos los clérigos confesores asistan á la catedral desde el domingo de Ramos hasta el de Cuasimodo inclusive para confesar á las personas que acudiesen, y mostrando el concurso de penitentes la utilidad de costumbre tan piadosa y la aceptacion que con. estos ministerios logra el clero, se ordena por el sínodo que se continúe esta costumbre y en los demás lugares donde haya confesores clérigos la introduzcan los pár-

rocos. Siendo los clérigos llamados al servicio del Señor es necesario que no solo cultiven la virtud interior, sino que ese cuidado se conozca esteriormente por la modestia de su vestido y compostura de sus acciones, renueva el sínodo lo determinado por los cánones sobre la honestidad de su trage y conforme á la costumbre que se observa, manda que el trage del clero sea de col r negro, prohibe á los ordenados usar de vestidos seglares y reprueba altamente el lujo con que algunos desdicen la modestia propia de su estado: prohibe á los clérigos que puedan ocuparse en juegos que penden de fortuna, en cuya virtud ordena que ninguno de estos pueda jugar dados ó naipes cuando son de envite, como igualmente que en sus casas tengan mesas de juego, ni entren donde las haya y que cuando tengan alguna diversion de las que son permitidas sea con personas honestas. Conduciendo al fin indicado que los clérigos lleven de manifiesto la corona clerical conforme á sus órdenes y que usen la tonsura, que segun la disposicion del sínodo anterior consiste en que se corten el pelo, el sínodo manda que se observe en conformidad de los decretos de la santa sede: manda tambien que todos los curas residentes en la ciudad y demás clérigos sacerdotes acudan á las conferencias morales que deben tener lugar un dia de la semana: que los párrocos de las ciudades en que hai bastante clero tengan con ellos dichas conferencias una vez cada semana y que al principio del año se haga la nómina de los clérigos que deben predicar los sermones de tabla que son de costumbre.

Como uno de los principales medios de que se vale

la iglesia para introducir en los fieles el amor á la virtud es la predicacion de la divina palabra, manda el sínodo que todos los predicadores espliquen en sus sermones, aunque sean panegíricos, algun artículo de doctrina cristiana, ó algun precepto de la lei divina, y persuadan al ejercicio de las virtudes y detestacion de los vicios, absteniéndose de asuntos demasiado sutiles y de aquellos pensamientos con que se violenta la Sagrada Escritura: y pareciendo que puede haber esceso en los sermones que se predican en las exequias de algunas personas difuntas, principalmente si han tenido alguna estimacion de virtuosas, para que no se refieran cosas estraordinarias contra los decretos de la silla apostólica, se manda que antes de predicarse estos sermones se manifiesten al obispo y no se digan sin esta circunstancia.

Siendo prohibido por los sagrados cánones que los clérigos tengan negociaciones, declara este sínodo ser negociacion prohibida á los clérigos el arrendar diezmos sacando su administracion en remate, el trabajar minas por sí ó por otras personas y el tener trapiches ó moliendas de metales, especialmente se les prohibe á los párrocos, habiéndoseles impuesto por la santidad de Clemente IX la pena de escomunion mayor *latæ sententiæ* en una bula dirigida particularmente á las Indias.

La décima sesion que habla de las parroquias del campo, comprende diez y siete constituciones. Destinados los párrocos al cuidado de sus feligreses tienen obligacion estricta de predicarles la palabra divina especialmente los dias festivos como lo repite muchas ve-

ces el concilio Tridentino: y la santidad de Inocencio XIII ha declarado que ninguna costumbre contraria podia escusarles de esta obligacion; y por lo mismo ordena el sínodo que todos los párrocos prediquen al pueblo la palabra de Dios todos los dias festivos, y en caso de omision, el prelado nombre otra persona á costa del párroco para que lo haga: ordena tambien que en los domingos y dias de fiesta, al tiempo del Evangelio, enseñen alternativamente las oraciones y la doctrina cristiana; y pues la distancia en que viven muchos niños de su parroquia les hace imposible concurrir á estas instrucciones, encarga el sínodo á los curas que procuren buscar maestros en la parroquia que enseñen á leer y á escribir á los niños, debiendo ser aprobados por ellos mismos en los misterios de nuestra fé, sin cuya aprobacion ninguno pueda tener escuela. Manda que los curas de pueblos de indios y de lugares donde hai encomiendas, despues que hayan predicado y enseñado en la misa, hagan que el fiscal rece en las puertas de la iglesia con los indios las oraciones y catecismo separadamente, ordenando que tambien concurran los indios libres: declara tambien que los curas pueden imponer censuras á los dueños ó mayordomos de indios y negros esclavos que impidiesen á estos concurrir á la iglesia á rezar con el fiscal nombrado los misterios de nuestra fé, ya sea por la mañana antes del trabajo, ó en la tarde despues de concluido.

Siendo el párroco el pastor inmediato de su grei, debe impedir á ésta las ocasiones de pecado; por lo mismo encarga el sínodo á los curas usen de todos los medios

correspondientes á su oficio á fin de evitar los pecados públicos, valiéndose de la justicia secular para conseguirlo y dando parte al prelado para que añada las providencias que sean del caso, si fuere necesario. Se encarga á los párrocos que todos los años hagan una matrícula de las personas adultas á quienes obliga el precepto de la confesion y comunion, y para saber con certeza las comprendidas en ese precepto, harán cada tres años otra mas general de las familias, incluyendo á los párvulos y remitiendo al prelado una copia de dicha matrícula, y para que sepan mejor las personas que comulgan, repartirán cédulas á las que hayan cumplido con el precepto, las que se recogerán cuando se crea mas oportuno, anotando en la matrícula el nombre de la persona que la entrega, pudiendo los párrocos apremiar con censuras al cumplimiento del precepto.

Los párrocos para cumplir el deber de apacentar y conocer las almas que están á su cuidado, tienen obligacion de residir en el lugar de su parroquia, así el sínodo manda que no puedan salir de ella aunque sea por un dia entero sin dejar otro sacerdote en su lugar, y pasando de dos dias, que pidan licencia *in scriptis* al obispo ó á su vicario general. El sínodo recuerda á los párrocos la obligacion que por derecho eclesiástico tienen de aplicar por el pueblo la misa en los dias festivos, pero declara que puede el obispo dispensarles con justa causa. Ordena á todos los curas tener los libros siguientes: dos de bautismo, uno de españoles y el otro de indios, negros y demás castas, el tercero de los que se confirman en la parroquia, el

cuarto para las partidas de casamientos, el quinto para las de entierros, el sesto para apuntar las mandas pias que dejaren los testadores, y donde no hubiere mayordomo de la parroquia, tendrá libro de fábrica de la iglesia en el que apunten las entradas de limosnas de sepulturas, una razon de las capellanías pertenecientes á la parroquia con el número de misas, su dotacion, dias en que deben decirse y fincas en que están impuestos los principales: así mismo manda que tengan puesto en la iglesia el arancel de los derechos parroquiales, el que debe exhibirse en las visitas. Tambien recuerda el sínodo la obligacion que tienen los párrocos de publicar los dias de fiesta y de ayuno, con distincion de los que obligan á los indios y españoles. El sínodo considerando la gran estension del obispado, concedió á todos los párracos que tienen sus doctrinas fuera de la ciudad, las facultades necesarias para espedirse sin dificultad en la administracion de la penitencia.

Siendo la escomunion una de las armas de que usa la misma Iglesia en casos de gravedad, el sínodo recuerda á los párrocos que solo deben usar de ella los obispos y esto en casos gravísimos.

La sesion undécima abraza cinco constituciones y en ellas se trata de los párrocos de la ciudad. La misma obligacion que tienen los párrocos del campo de conocer sus ovejas y de instruirlas en los misterios de nuestra santa fé, se estiende á los curas de ciudad; y segun la bula de Inocencio XIII no los escusa de esta obligacion la esplicacion de la doctrina cristiana que se hace por los regulares en sus iglesias: apoyado en

esta decision ordena el sínodo que todos los curas en los domingos del año hagan en sus parroquias la esplicacion de la doctrina cristiana. Para los ministerios espresados anteriormente y para la administracion de los sacramentos se eligen los párrocos; así es tambien obligacion suya servir por sí mismo el curato y no descargar su peso en los tenientes; por eso ordena el sínodo que todos los elegidos aunque sean de lugares poblados, asistan de dia á sus parroquias á no ser que se hallen enfermos; y que solo de noche y á las horas de medio dia se valgan de sustitutos para la administracion de sacramentos.

Siendo tan solemne el acto de llevar el viático á los enfermos, y debiendo tener la mayor decencia y acompañamiento posibles, encarga el sínodo á los curas de la catedral y demás ciudades que siendo de dia hagan primero señal con tres campanadas para que puedan ocurrir las personas devotas, como tambien que á lo menos una vez al mes lo saquen en público con la solemnidad debida. Se ordena por fin que todos los párrocos tanto de la ciudad como del campo observen escrupulosamente los preceptos que contienen esta y la sesion anterior, bajo la misma obligacion y bajo las penas que contiene cada una de ellas.

La sesion doce comprende nueve constituciones que tratan de los dias feriados y observacion de las fiestas; el sínodo manda que en los dias de precepto los jornaleros que se emplean en viajes no levanten carga, ni los propietarios hagan rodeos de vacas, ni de otros animales: prohibe las juntas llamadas vulgarmente

mingacos que suelen practicarse para las siembras; concediendo sí al párroco facultad de dispensar por necesidad urgente, prohibiendo empero los mismos párrocos el esceso de bebidas que suelen usarse en esas ocasiones: prohibe tambien en los dias festivos el trabajo de trapiches ó ingenios en que se muelen metales; pero en caso de necesidad faculta al cura para que dispense, imponiendo alguna limosna por compensacion para la fábrica de la iglesia; y en fin prohibe á los mercaderes vender en sus tiendas en tales dias. Manda que las justicias particularmente en las doctrinas del campo, no entiendan en demandas de cobranza en los dias festivos, porque retraen á los fieles de ir á la iglesia, y por la misma razon que no hagan reuniones de gentes para diligencias de justicia, á no ser por un caso que no admita dilacion. Por lo que hace á los actos de piedad que han de practicarse en los dias festivos se prohiben por el sínodo aquellos pretestos de devocion que comunmente sirven de fomento á vicios escandalosos; tales reputó los nacimientos en Pascua de Natividad, los altares que en las fiestas de Nuestra Señora, ú otras semejantes, suelen formarse en casas particulares, esponiéndolos ó iluminándolos de noche, y donde el concurso de ambos sexos causa desórdenes; pero declarando que no prohibia los que se hiciesen en piezas secretas y sin permitir concurso. El sínodo protesta enérgicamente contra ciertas costumbres inmorales introducidas en Chile desde mucho tiempo atrás con agravio de la religion, tales como las ramadas, donde pernoctaban gentes de ambos sexos que concurrian á fiestas de santos en dias

sucesivos, manda que toda festividad se concluya por la mañana, sin que á la tarde se hagan altares ni procesiones ni corridas de toros por los mayordomos de las cofradias; encarga á los curas su conciencia en la observancia de este precepto, impone penas contra sus contraventores, y exhorta á los superiores de las órdenes regulares para que manden observar esto mismo en sus conventos del campo.

La sesion trece que trata de la observancia del ayuno comprende siete constituciones. Al ayuno de la cuaresma ha considerado la Iglesia como necesario para la mortificacion de la carne, y útil para el aprovechamiento del espíritu, habiendo padecido esta práctica alguna relajacion, Benedicto XIV para vigorizarla espidió cinco breves encargando su publicacion á los obispos, y conforme á ellos, el sínodo declara que para dispensar la abstinencia de carnes en cuaresma á todo un pueblo ó á una parroquia es necesaria una causa gravísima y urgente que comprenda á todos los vecinos del mismo pueblo: que los indios solo tienen obligacion de ayunar los viérnes de cuaresma, el sábado santo y la vigilia de Pascua de Natividad; y en fin, que los curas deben esplicar á sus feligreses las leyes y ritualidades observadas por la Iglesia en órden al precepto del ayuno.

En la sesion catorce trató de las cofradias y procesiones, ordenando para el arreglo de las primeras constituciones prudentes que á la vez cortan de raiz los abusos tan fáciles de introducirse en semejantes instituciones.

En la sesion quince el sínodo declara la inmunidad

de las iglesias sostenida en todo tiempo con energía por los concilios generales, prohibe á la justicia secular ejercer en ella actos jurisdiccionales y sanciona ciertas reglas de disciplina convenientes á su decoro y esplendor.

En la sesion diez y seis encarga á los prelados de los monasterios velar mucho la clausura de estos, y dá providencias llenas de sabiduría para su acertado gobierno, para la observancia de sus leyes y administracion de sus rentas.

Los testamentos y legados piadosos fueron los objetos que ocuparon la atencion del sínodo en la sesion diez y siete. Encarga estrechamente á los albaceas y herederos ejecuten con prontitud la voluntad de los testadores, y dicta varias providencias para conseguir este fin.

En la sesion diez y ocho impone á los párrocos obligaciones que llenar en la sepultacion de sus feligreses, y deja á estos en libertad para elegir sepultura en el lugar que fuese de su voluntad. Pretensiones de algunos párrocos que sostenian corresponder esclusivamente á ellos sepultar los cadáveres dieron motivo á estas decisiones del sínodo.

Los acuerdos celebrados en la sesion diez y nueve son un título que honra altamente á los miembros que lo compusieron, este manda á los párrocos tomar á su cargo la defensa de los indios, y denunciar los vejámenes que sus amos les hagan sufrir: conmina tambien á los poseedores de encomiendas para que cuiden la instruccion de los encomendados, y á los curas les recuerda tambien esta obligacion para que procuren llenarla escrupulosamente.

En la sesion veinte se contrajo el sínodo á dictar providencias para casos particulares, y que se encuentran resueltos por decisiones de la Iglesia que él trató de vigorizar.

El obispo puso estas constituciones del sínodo en conocimiento de la audiencia, la que mandó publicarlas para su observancia. «La combinacion (dijo el fiscal) de estas nuevas leyes con las decisiones de los anteriores concilios mandados observar, es obra que exigia el estado presente de esta diócesis, y para la perfeccion que ha logrado necesitaba toda la ilustracion y el espíritu del legislador que la arregla. En ellas vierte toda su piedad, prudencia y doctrina; aquella misma que corresponde á la vasta noticia que posee de la esposicion de los dogmas sagrados, preceptos eclesiásticos y disposiciones del derecho.» Tal fué el juicio formado por la audiencia acerca del sínodo del obispo Aldai. De propósito hemos querido recorrer con alguna detencion sus preciosos estatutos: ellos son el epílogo de la doctrina católica y de la disciplina canónica y «el precioso monumento alzado para recordarnos tiempos mas felices de la Iglesia, por un pastor que por sus virtudes y sabiduría podria tener lugar al lado de los Borromeo, Gotti y Lambertini.» Mas estas constituciones de los sínodos que hemos recorrido, y el celo de los pastores que los presidieron, estaban indicando la necesidad de un concilio provincial donde los abusos recibiesen golpes mas recios y el fervor de la disciplina debilitado en las iglesias de América, recobrase su esplendor primitivo protegido por constituciones sabias y prudentes. Poseidos por este

pensamiento algunos celosos obispos de América, representaron á Cárlos III la necesidad de concilios provinciales para acordar variaciones que urgentemente demandaba la disciplina canónica decaida en las iglesias del Nuevo Mundo. A las representaciones de los obispos se agregaron las de otras personas que movidas de celo ilustrado al parecer deseaban ver introducidas reformas importantes para el decoro del ministerio sacerdotal. Todos estos recursos indicaban abusos que pedian remedio pronto y eficaz, relajaciones en la disciplina que debian arrancarse de raiz, y en fin mejoras que llegando á introducirse darian esplendor á la Iglesia y á su fé. El rei sometió al consejo de Indias todas estas indicaciones, y fruto de los trabajos de sus miembros fué el Tomo Regio que Cárlos cuidó de circular en forma de cédula (1) á todos los obispos de Indias. En este se encontraban además la forma de proceder en la reunion del concilio y á la cual los padres tenian que someterse.

Al Tomo Regio podemos considerar bien como una recopilacion de cédulas despachadas por el rei en diversas ocasiones para hacer á los obispos sus advertencias y encargos en materia de disciplina, ó como un compendio de los recursos hechos al mismo rei por algunos prelados y por otras personas interesadas en poner atajo á ciertos abusos, ó en fin como epítome de cuestiones cuya resolucion, en sentido determinado, interesaba al rei de España para cimentar mejor su poder en los estados de América. La naturaleza de las mate-

(1) 18 de octubre de 1768.

rias que él abraza nos dan mérito para juzgarlo así. En materia de disciplina, en él se pretende para la potestad real un ensanche desmedido con agravio de la jurisdiccion eclesiástica. Se hacen á los obispos prevenciones innecesarias y sobre materias que el rei no podia recordárselas sin hacer agravio al celo é ilustracion que caracterizaba á tantos pastores eminentes que gobernaban las iglesias americanas en aquella época. Las obras de ciertos teólogos que ventilaban las cuestiones espinosas del *regicidio y tiranicidio* tenian invadidos los paises hispano-americanos, y no dejaban de contar numerosos prosélitos aun las opiniones mas aventuradas y peligrosas que en ellas se leian, y este es otro de los puntos á que el Tomo Regio se contrae con particular atencion.

No parecieron suficientes todavia á Cárlos los encargos contenidos en el Tomo Regio y en la cédula que despachó (1) rogando á los obispos reunirse en sínodos provinciales; incluyó además los veinte capítulos siguientes que debian tomar en consideracion.

1. Que si algun motivo hubiere que retardase la celebracion del sínodo, se examinará por el virei ó presidente respectivo de la real audiencia, y en tal caso no se pasará á ella ínterin no estén vencidas de acuerdo con el metropolitano, cualesquier dificultades previas que no sean afectadas ó inventadas para dilatar tan santa obra, lo que no es creible en el firme supuesto de que no convienen, resulten disturbios de lo que se busca para infundir la mejor concordia y armo-

(1) En san Ildefonso á 21 de agosto de 1769.

nía en todas las clases del clero entre sí, y para estimular el recto y celoso uso de sus edificativas funciones, á beneficio de los fieles y de nuestra santa religion católica.

II. Que en las convocatorias que despache el metropolitano á cada uno de sus sufragáneos, inserte la cédula ó Tomo Regio para que se entere del obgeto de la convocacion y pueda venir instruido de los hechos particulares de su diócesis.

III. Que el concilio provincial examine los escesos que cometan en la exaccion de derechos los subalternos de sus tribunales eclesiásticos, y sobre ello se ponga el conveniente remedio atendiéndose al arancel real, y escusando la exaccion de derechos en aquellos casos y cosas que el santo concilio de Trento lo prohibe y manda despachar graciosamente.

IV. Que los párrocos tampoco hagan exacciones indebidas á sus feligreses, y se corrija donde todavia subsista el abuso de llevar los curas sínodo á costa del real patrimonio en aquellas parroquias que tengan emolumentos y rentas suficientes, por no ser justo gravar indebidamente al erario real, teniendo contra sí tantas cargas de justicia para la administracion de esta y defensa de esas remotas provincias.

V. Que se arregle, teniendo presente el catecismo romano llamado del concilio, un catecismo abreviado escrupulosamente estractado del romano, á fin de que los fieles reciban la pura y sana doctrina de la Iglesia con uniformidad y con la autoridad conveniente del concilio provincial, deputando teólogos doctos y timoratos que hagan este catecismo, y reviéndole con

diligencia el concilio provincial, pues de esta suerte no correrán en materia tan importante obras sueltas destituidas de legítima autoridad y revision en materia tan grave.

VI. Que la misma diligencia haya en rever los catecismos puestos en las lenguas naturales de los indios para hacerles reconocer, esplicar y evitar cualquiera equivocacion en lo que interesa tan de lleno á la salud espiritual de los fieles y neófitos de esos dominios.

VII. Que siendo tan estrecha la obligacion de los párrocos de esplicar el Evangelio é instruir en los rudimentos de la doctrina cristiana á los fieles, el concilio arregle con conocimiento de los descuidos que en esto haya, el tiempo y forma en que precisamente se cumpla en los dias festivos á lo menos.

VIII. Que al tenor de la real cédula de doce de agosto del año próximo pasado de mil setecientos y sesenta y ocho, comunicada por mi supremo consejo de las Indias en diez y ocho de octubre del mismo año, cuide el concilio y cada diocesano en su obispado de que no se enseñe en las cátedras por autores de la Compañía proscriptos, restableciendo la enseñanza de las divinas letras, santos padres y concilios, y desterrando las doctrinas laxas y menos seguras é infundiendo el amor y el respeto al rei y á los superiores como obligacion tan encargada por las divinas letras.

IX. Que tambien se establezca la asistencia del clero de cada parroquia en los dias festivos á los oficios divinos, con el cargo de ayudar todos sus individuos,

ya en el altar, ya en el coro, á su celebracion como va espresado por lo tocante á las esplicaciones de doctrinas; pues siendo el establecimiento de la gerarquía é institucion de los eclesiásticos dirigido á formar ministros útiles á la Iglesia, ninguno de ellos puede quejarse de que el concilio provincial le recuerde la obligacion en que está constituido todo eclesiástico, no pudiendo haber cosa mas edificativa á los fieles ni mas útil al prógimo que el cumplimiento de lo que vá propuesto, incumbiendo á los reverendos obispos en sus diócesis hacer conocer por medio de cartas pastorales ó de las sinodales, al clero, la importancia de llenar dignamente este encargo como parte de su obligacion y vocacion al órden sacerdotal, sirviendo esta asistencia de mérito para los ascensos correspondientes.

X. Que se ponga límite en las fundaciones de capellanías, y que no se permita perpetuar los bienes de patrimonio, pues los que se ordenan á título de él por causa útil y necesaria á la Iglesia, una vez que aseguren durante su vida la congrua sustentacion, han cumplido con lo que las disposiciones canónicas previenen, sin necesidad de enagenar de las familias estas raices ni sacarlas del patrimonio de los seculares.

XI. Que se dividan las parroquias donde su distancia ó número lo pida, para la mejor asistencia y administracion de sacramentos de los fieles, arreglando el concilio los medios de egecutar esto con intervencion del vicepatronato y sin perjuicio del patronazgo real, ni del erario, prefiriendo en esta division y cómoda distribucion de parroquianos el bien espiritual de estos al interés de los actuales párrocos; y entre tan-

to que esto se formalice les obliguen los diocesanos á dotar y poner tenientes.

XII. Que se recomiende y establezca todo lo conveniente para la conducta del clero, apartándole de comercios, grangerías y torpes lucros, debiendo su consagracion ser espiritual y encaminada á conducir á los fieles en el camino de la virtud, renovando las penas canónicas contra los infractores.

XIII. Que en cuanto á estas se procure proceder correccionalmente atendida la verdad y justificacion del hecho, ya con amonestaciones pastorales, y en defecto de enmienda con reclusiones en alguna comunidad, segun el tiempo y forma que se establezca, para que disipadas las malas costumbres del comercio y grangerías seculares, revivan los objetos propios de la vocacion clerical.

XIV. Que se establezca número de sacerdotes en las diócesis para que no se ordenen los que no sean precisos ó convenientes, pues la abundancia escesiva les hace menos apreciables.

XV. Que se establezca en todas las diócesis el uso del seminario, en el cual residan todos los ordenandos por el tiempo de seis meses ó el que pareciere al concilio, pues de esta suerte se acostumbran á la vida de comunidad; se les advierten por los directores y maestros del seminario sus defectos particulares, y moderados en la juventud son útiles en adelante á la Iglesia; teniendo en el dia facultad los ordinarios de establecer estos seminarios en las casas vacantes por el estrañamiento perpetuo de los regulares de la Compañía, dotándose de sus rentas los maestros de teología

moral, liturgia ó ritos y de disciplina eclesiástica, que es en lo que deben perfeccionarse durante su mansion; costeándose los ordenados su manutencion diaria con aquella frugalidad que pide el estado, y guardando la misma moderacion en el vestido, con lo que serán menos onerosos á sus familias, debiendo ponerse en esto por el concilio provincial para tasar estos gastos á lo justo y hacer proficua la mansion en el seminario, toda la atencion posible para establecer reglas oportunas y los medios de que se cumplan efectivamente: entendiéndose los sufragáneos con su metropolitano para la ejecucion en los casos que corresponda.

XVI. Que en estos seminarios se admita una tercera ó cuarta parte de indios ó mestizos, aunque tengan otras fundaciones particulares, para que esos naturales se arraiguen en el amor á la fé católica viendo á sus hijos y parientes incorporados en el clero; y deberán cuidar mucho los ordinarios de que se cumplan las fundaciones de esta especie en que haya habido descuido.

XVII. Que en el mismo concilio se arregle la subordinacion del clero regular, tanto en su disciplina esterna como en la sugecion debida á los diocesanos ordinarios en todo lo que mira á la administracion de sacramentos ó manejo de las misiones de su cargo, y en establecer regla para velar en que el número no esceda del que se fige por los religiosos reformadores con acuerdo de los vireyes y metropolitanos. Los provinciales ó superiores regulares respectivos deberán asistir al concilio, para que con ellos se traten y se les oiga en los puntos tocantes á la disciplina

regular, previniéndoselos desde aquí sus generales.

XVIII. Que se deben establecer al tenor de las leyes reales y de la buena disciplina, reglas para las cuestuaciones de limosnas, no permitiéndolas sin que preceda como es debido la licencia de los magistrados reales y ordinarios diocesanos, y en tal caso cada comunidad mendicante pida en su distrito.

XIX. Se debe establecer providencia por el concilio, en lo que á sí toca, para no consentir que los ermitaños, ni otros, sin profesar órden aprobada, usen trages arbitrarios, con que en gran parte se substraen de la justicia ordinaria, por deber arreglarse al trage comun de cada pais.

XX. Finalmente, se deberán establecer todos los medios de desarraigar ritos idolátricos, supersticiosos, falsas creencias, instruyéndose el metropolitano y sufragáneos de lo que pase en sus respectivas diócesis para deliberar en el concilio provincial, condenando y proscribiendo cuanto sea de esta especie, y encargando la instruccion sólida de los fieles en los misterios de nuestra sagrada religion y práctica de las virtudes, y asistencia á las parroquias y divinos oficios, como lo dispone la Iglesia, escusando en lo posible todo trato duro á los neófitos, edificándoles mas bien con el egemplo y la continua enseñanza, indicando los medios prácticos para que los párrocos y demás individuos del clero secular y regular cumplan tan necesaria obligacion suya.»

Estas instrucciones circuladas por el rei á cada obispo á una con el ruego de celebrar sínodo provincial, fueron recibidas por el de Lima D. Diego Antonio

de la Parada, y en su virtud espidió convocatoria á sus sufragáneos para que estuviesen en Lima en los últimos dias de diciembre de mil setecientos setenta y uno. Los obispos de Chile recibieron las letras del metropolitano con oficio del virei, el que adjuntándoles tambien las cédulas reales les ordenaba obedecerlas. La circular del virei retrata al vivo el genio de Amat y Juniet, aquel genio petulante que deseaba someterlo todo al imperio de su voluntad. «Os ordeno,» decia á los obispos, «que concurrais al concilio.» El de Santiago, comparando este lenguaje con el de la cédula de Cárlos, no tuvo embarazo para contestar. «Aun tiempo hemos recibido el oficio en que V. E. *nos ordena que concurramos al concilio* y la cédula de su magestad, el rei nuestro señor, en que se contenta *con rogarnos y encargarnos* que practiquemos esta misma diligencia.» Esta manera aguda de hacer un reproche tan justo como merecido al mandon que habitualmente traspasaba sus atribuciones, fijó la atencion de Amat; mas el que acostumbraba mirar á los demas como inferiores, pagó esta ocasion un tributo á la virtud y al talento. «El obispo tiene razon,» dijo; «pero esta es falta de mi secretario:» disculpa ordinaria de los grandes que achacan á otros los defectos que son esclusivamente suyos.

Los obispos estuvieron reunidos en Lima á fines de diciembre, y el domingo doce de enero de mil setecientos setenta y dos hicieron la solemne apertura del concilio en la iglesia metropolitana, presidiendo el arzobispo Parada. Asistieron á la apertura los obispos sufragáneos D. Agustin Gorrichategui, del Cuzco, D.

Manuel de Aldai, de Santiago, D. Manuel Abad y Llama, auxiliar de Arequipa, D. frai Ángel Espiñeira, de la Concepcion, y los procuradores de D. Miguel Moreno, de Guamanga y de D. Francisco Javier Luna Victoria, de Trujillo. El virei, la real audiencia y todas las autoridades de Lima se hicieron un deber en asistir á la apertura del concilio que el rei recomendaba con todas sus fuerzas. El obispo de Santiago hizo la oracion y en ella manifestó los motivos que obraban para la reunion del concilio, su importancia, la necesidad que tenian de marchar unidos los que lo formaban y la seguridad de alcanzar las luces del cielo que debia asistir á estos mismos en todas las dificultades que habian de suscitarse en el curso de la discusion. El arzobispo hizo la protestacion de fé en manos del obispo de Santiago, asi como este y los demás padres en las del metropolitano.

Las discusiones privadas habidas por los padres durante el tiempo que medió entre esta sesion y la segunda, fueron agitadas y en ellas se ventilaron puntos importantísimos de disciplina eclesiástica. Afortunadamente cuando escribimos esto tenemos á la vista un apunte minucioso de estas discusiones llevado por el obispo D. Manuel de Aldai, los proyectos de acuerdo sometidos á los padres, las consultas hechas al sínodo por la autoridad civil á nombre del rei, las disertaciones y los votos de los concurrentes, y en fin los acuerdos y las resoluciones del concilio.

Uno de los asuntos espinosos ofrecido á la consideracion de éste fué el que recomendaba el punto octavo del Tomo Regio, que decia así: «Cuide el concilio y

cada diocesano en su obispado de que no se enseñe en las cátedras por autores proscriptos de la Compañía, restableciendo la enseñanza de las divinas letras, santos Padres y concilios, desterrando las doctrinas laxas y menos seguras é infundiendo el amor y respeto al rei y á los superiores, como obligacion tan encargada por las divinas letras.» Algunos eran de opinion que el rei por esta cédula desterraba del todo la enseñanza por testos cuyos autores perteneciesen á la compañía de Jesus, y les parecia encontrar el fundamento de su opinion en varias cédulas del rei que así lo mandaban terminantemente. Cuando Cárlos III espulsó á los jesuitas queria que aun su memoria quedase borrada para siempre, y entre los arbitrios que discurrió uno de ellos fué arrancar sus obras de las manos de los estudiantes que en ellas beberian su espíritu y sus tendencias. Bien conocian esto los padres; pero una resolucion semejante, sobre ser injusta por demás, era tambien perjudicial á las luces: por eso otros tan léjos de conformarse con semejante dictámen, sostuvieron que el concilio debia ceñirse únicamente á prohibir las doctrinas de los *probabilistas* como opuestas á la moral evangélica y peligrosas al órden social.

El probabilismo estendido en Europa en aquella época, tenia tambien numerosos secuaces en las iglesias de América, y sus falsos principios eran sostenidos sin rebozo públicamente. Obispos llenos de celo y de amor á las doctrinas primitivas tenian hechas protestas formales contra tales avances del error, y que puestas en conocimiento del Papa y del rei podian estimarse como una condenacion esplícita del probabilis-

mo. Los que estrechando la inteligencia de la cédula querian con ella herir solamente al probabilismo y dejar mientras tanto ilesos á los autores de la compañía, despues de pintar con vivos colores los falsos principios que sirven de base á esta doctrina, las sentencias de los papas y las opiniones de los autores que las condenan, se empeñaban en hacer resaltar el ardor con que la compañía de Jesus perseguia al probabilismo. Mas uno de los arbitrios con que cuenta este para dejarse ver sin producir alarma en los espíritus timoratos es disfrazarse de mil maneras, aparecer bajo diversas formas é ingerirse con tal sutileza que pudieran alguna vez estimarse como rigorosos sus laxos principios. La Compañía, como todas las otras órdenes, ha dado defensores al probabilismo, y aun el célebre Suarez fué censurado mas de una vez de probabilista.

El obispo de la Concepcion quiso poner en claro la cuestion, y para ello escribió un tratado sobre la verdadera inteligencia de la cédula del rei, que segun él, ni podia ni debia tener otra que desterrar los errores del probabilismo. El sínodo arribó al fin á dar su resolucion que se publicó en la sesion segunda, limitándose en ella los padres á lamentar los males que causan las doctrinas del probabilismo á la Iglesia de Jesucristo, y á exhortar á los profesores de teología que alegen de las manos de sus discípulos los autores que las contienen y á los predicadores que se esfuercen por combatirlas con las armas que la misma Iglesia pone á su disposicion.

Todos los estatutos de la sesion segunda se refieren: 1.° á la conservacion y propagacion de la fé ortodoxa,

dándose en ellos medios eficaces para su enseñanza, que con celo ardiente se procura estender entre los pequeñitos, esclavos, indios y entre toda clase de personas, por medio de cofradías que recomienda el concilio se establezcan en las parroquias, y cuyos miembros se ocupen con particular cuidado en este ministerio de caridad: 2.º á declarar subsistentes los estatutos del concilio celebrado por santo Toribio el año de 1583 en los puntos que fuesen conformes con las decisiones del presente ó no fuesen derogados espresamente por él: 3.º el concilio hizo declaraciones importantes en puntos de disciplina eclesiástica y especialmente en los relativos á la administracion de sacramentos. Tratando de la confirmacion propuso el metropolitano (1) que no se administrase sino á los adultos salvo en los casos estraordinarios. «Existe (decia) respecto á los párvulos el peligro de que se les reitere, no acordándose ellos despues de su recepcion... Benedicto XIV, siendo arzobispo de Bolonia, espresó por esta y otras razones no querer administrar este sacramento á los que no tuviesen siete años de edad.» La indicacion del presidente no fué aceptada por los padres que la vieron contrariada por la práctica constante de la Iglesia universal.

Respecto á los ordenandos el concilio inculcó mucho á los obispos la estrecha obligacion que tienen de inspeccionar antes detenidamente su vida y sus cualidades. Como medio eficaz para llegar á este fin, manda que ninguno sea promovido al sacerdocio sin haber vivido

(1) Congregacion del 28 de marzo de 1772.

antes dos años en algun seminario ó en otro lugar equivalente á juicio de su obispo, sin que haya sido proclamado su nombre por su párroco en tres dias festivos, y en fin sin acreditar primero que sus costumbres son tan morigeradas como conviene sean las de los ministros de Dios, de quienes está escrito *«sed perfectos.»*

Los párrocos de almas ocuparon lugar mui preferente en las deliberaciones del concilio. Desde mucho tiempo atrás se disputaba si los obispos de América tenian ó no derecho para visitar á los curas de las órdenes regulares. Estos habian constantemente rechazado tales visitas escudados por ciertas cédulas de Fernando VI, que los inhibia de ellas en conformidad con la bula *Firmandis*, en que se declara que la visita de los obispos á los párrocos regulares era tan solo en lo perteneciente al desempeño del cargo parroquial. No se ocultaba á los padres los gravísimos males que acarrea á la Iglesia y á los fieles este género de indepencia en que desde tiempo atrás se habian constituido los párrocos regulares de América: los palpaban y por lo mismo conocian la necesidad urgente de aplicarles pronto remedio; mas las opiniones no estaban acordes al señalar este. El obispo de Concepcion escribió una vasta disertacion manifestando que subsistian los privilegios concedidos por Pio V á los regulares que administran parroquias y que los breves de Benedicto XIV no habia podido derogarlos: 1.° por ser opuestos á la doctrina del Tridentino: 2.° porque el consejo de Indias los habia retenido; y 3.° porque habia breve posterior en sentido opuesto á los de aquel papa. En virtud de todo esto pidió que nada se innovase en el

particular. Fuertes eran por cierto estos argumentos, y el concilio hubo de contentarse con exhortar á los obispos á poner las parroquias en individuos del clero secular, como arbitrio para remover de raiz aquellas dificultades.

La residencia de los párrocos en sus feligresias admitia en los obispados de Indias diversas interpretaciones, fundadas mas bien en doctrinas de probabilistas que en leyes eclesiásticas. El mismo concilio nos dá idea del grado á que habia llegado la relajacion de este punto sustancial de la disciplina de la Iglesia. «A pesar (dice) del celo de los obispos y de las cédulas del rei, nada se vé con mas frecuencia que curas que pasan el año y aun los años en perpetuo giro de la ciudad á su doctrina y de esta á la ciudad, residiendo la mayor parte del tiempo en lugares donde no pueden tener á la vista las ovejas cuyo cuidado tomaron bajo su inmediata responsabilidad.» Los padres, despues de lamentar este gravísimo mal, fulminaron severas penas contra los que incurriesen de nuevo en él.

Fuera de la residencia les obliga tambien á predicar al pueblo, á administrar los sacramentos sin escusa ni tardanza, á manifestarse desinteresados en la exaccion de sus derechos y á no compeler jamás, valiéndose de medios violentos, á que se les ofrezcan primicias, especialmente por los indios recien convertidos al cristianismo.

Animados los obispos de ese celo ardiente y esforzado por la conversion de los infieles que distinguió á tantos pastores de América con indecible gloria de la fé, consignaron en sus actas los privilegios de que gozan

aquellos, las consideraciones de todo género que les tiene acordadas la Iglesia y la suavidad con que debe tratárseles, «como tiernas plantas de la viña del Señor, á quienes conviene cultivar con el suave riego de la benignidad y dulzura, mas bien que con el rigor de preceptos que han de parecerles formidables.»

El obispo de Santiago solemnizó la sesion segunda, celebrando de pontifical, y el de la Concepcion predicó un elocuente sermon, cuyo tema fué «que la introduccion de doctrinas relajadas y nuevas en la moral cristiana ponia á la Iglesia en la necesidad de aplicarse á su esterminio.»

El quince de agosto de mil setecientos setenta y tres tuvo lugar la tercera y última sesion pública del concilio, y en ella se publicaron las resoluciones adoptadas por los padres sobre las cualidades y obligaciones de los obispos, vicarios foráneos, jueces eclesiásticos, visitadores y prebendados. El virei habia sometido al juicio del concilio una cuestion grave y que desde mucho tiempo atrás se ventilaba en las iglesias de América: era el uso de los lacticinios en dias de ayuno eclesiástico. Sobre este punto los obispos repetidas ocasiones habian dirigido consultas al Papa; mas al pasar por el consejo de Indias se les habia sugetado, á pretesto de ser cuestion que podia someterse á los concilios nacionales, y estos en vista de la costumbre y necesidad, resolverla con mejor acuerdo. Cárlos III pidió informe á todos los obispos de Indias sobre la costumbre que hubiese en su respectiva iglesia en órden al uso de aquellos alimentos. Evacuados aquellos, fueron mandados en copia por el consejo á los vireyes para

que puestos por ellos oportunamente en conocimiento de los concilios que iban á celebrarse, pudiesen resolverla. Con oficio de 6 de octubre recibió el metropolitano de Lima trasunto de estos informes, que sin demora trasmitió á los padres. Estos despues de examinarlos atentamente, digeron unánimes que «todos los »ilustrísimos señores arzobispos y obispos de estas in»dias Occidentales y aun los de Filipinas contestan en »sus informes que hai costumbre de comer lacticinios »en la cuaresma; que ella es mui antigua, y parece ha»ber empezado desde la conquista; que la juzgan racio»nal y legítima á escepcion solo del ilustrísimo señor »obispo de Caracas, quien asegura estar en su fuerza »el precepto que prohibe lacticinios en cuaresma, sin »que se haya admitido en aquel obispado costumbre »contraria, del ilustrísimo señor arzobispo de la isla de »Santo Domingo, quien espresa que la práctica mas »comun ó regular en eclesiásticos y seculares para el »uso de lacticinios es tomar sus respectivas bulas. En »lo mismo aunque con mas amplitud conviene el ilustrí»simo señor obispo de Quito, pues dice que de los ecle»siásticos unos sacan y otros no la bula de lacticinios, »si bien la informacion que acompañó con su informe »comprueba que es mas general el estilo de no sacar »bula de lacticinios; y últimamente del ilustrísimo señor »obispo de Puertorico, quien informa que las personas »timoratas toman la bula que les corresponde, y los que »no se valen de ella, saben que no les es lícito usar lacti»cinios, sino es por la escasez de alimentos cuaresmales.»

«En cuanto al uso de manteca para la comida, solo »el ilustrísimo señor obispo de Quito lo pasó en silen-

»cio, tratando su informe únicamente de lacticinios: »los otros tres prelados ya referidos lo confiesan y »aprueban y todos los demás aseguran tal costumbre, »añadiendo la necesidad de que se conserve, porque »en muchas partes el aceite se trae de España, en »otras aunque se cosecha es poco, y en todas es caro; »de manera que fuera del que se consume en las lám- »paras de las iglesias, solo se gasta para condimento »de las ensaladas y algunos guisos; porque el uso de »los demás seria de un costo demasiado gravoso, aun »para los sugetos de conveniencia, y absolutamente »impracticable para los que carecen de ella.»

«Siendo ambas costumbres tan generales y tan an- »tiguas parece á dichos ilustrísimos señores arzobispos. »obispos y reverendos procuradores que se deben ob- »servar en esta provincia, y que no conviene tomar al- »guna determinacion contra ellas, sino cuando mas el »que con suavidad se exhorte á la abstinencia de lacti- »cinios en cuaresma en caso de no sacarse la bula res- »pectiva, porque si con ella se logra esta gracia, tambien »por costumbre se podrá ganar igual privilegio, de la »propia forma que la costumbre ha hecho cesar el ayu- »no de adviento, el de viérnes y sábados que antigua- »mente se practicó en la iglesia latina, y en la misma »conformidad que la costumbre anticipó la comida al »mediodia en los de ayuno, cuando antes no se to- »maba hasta la tarde é introdujo el uso de la colacion, »desconocido por algunos siglos en la Iglesia. La de »usar lacticinios en cuaresma se observa no solo en In- »dias, sino tambien, y sin escrúpulo, en algunos obis- »pados de Portugal y en otros parajes católicos del norte

»en la Europa, segun el testimonio de varios doctores: »la de guisar con manteca en los dias que se prohiben »las carnes parece menos repugnante á esa prohibicion, »que la de comer estremos de los animales los sába- »dos, y esto se observó en las Castillas y otras pro- »vincias de España... Así juzgan los padres de este »concilio, que no se innove en la costumbre de comer »lacticinios en cuaresma por su antigüedad, y mucho »menos en la de guisar con manteca por su necesidad; »y mandan se saque testimonio de esta congregacion, »para que el ilustrísimo señor arzobispo lo pase á su »excelencia con el billete acostumbrado.»

Muchos puntos restaban aun por decidirse; pero circunstancias particulares de algunos de los padres obligaron al concilio á levantar sus sesiones. Fenecidas estas, las actas fueron remitidas á Pio VI para su aprobacion; mas el Consejo de Indias las retuvo para someterlas á su exámen, el cual nunca llegó á verificarse. Así, este concilio IV de la iglesia de la América del sud, quedó sin llenar su obgeto, por grande que fué el celo y empeño de los padres que lo integraron.

Las decisiones de la sínodo celebrada por el obispo de la Concepcion despues de su vuelta del concilio, debemos considerarlas como una ampliacion de las que contiene la del obispo Azua que recorrimos en su lugar, mas ellas, así como todas las anteriores que se reunieron en las iglesias de Chile, son magnífico monumento del celo ardiente é ilustrado que caracterizó á los obispos, por hacer marchar ilesa la disciplina de la Iglesia entre tantos tropiezos que la embarazaban á cada paso en estas remotas partes del Nuevo Mundo.

CAPÍTULO VI.

Ideas del ayuntamiento de Santiago en órden á nuevas fundaciones de monasterios.—Las monjas de la reforma de santa Teresa se establecen en Santiago.—Recurso al rei en solicitud de un nuevo monasterio de este mismo instituto.—Oposicion del cabildo.—Es desechada.—Fundacion de Capuchinas.—Competencias ruidosas entre el obispo de Santiago y el provincial de los dominicos.—Su resolucion.—Secularizacion de las beatas de Santa Rosa.—Se recurre al rei y se erige el beaterio en monasterio.—Marcha á Roma el padre Acuña.—Recoleccion de Santo Domingo.—Su progreso rápido.—Nueva fundacion de monjas Carmelitas.—Estado de las comunidades regulares.—Causas de relajacion.—Elecciones ruidosas con intervencion de los magistrados.—Monasterio de Trinitarias en Concepcion.

El siglo XVIII fué para Chile fecundo en nuevas instituciones de órdenes regulares. Por mas que el ayuntamiento de Santiago alimentando ideas nobles y patrióticas, mui adelantadas ciertamente á su época, rechazase la fundacion de monasterios de vida ascética (1), pidiendo que fuesen sustituidos mejor con establecimientos de educacion para niñas huérfanas; á pesar que la audiencia alguna vez les prestó apoyo y los obispos estuvieron siempre prontos para segundar sus miras, la capital de Chile, que contaba ya en su seno tres conventos de monjas, recibió todavia cuatro mas.

D. Francisco Vardeci ocurrió al rei pidiendo licencia

(1) A esto debe aludir el abate Molina cuando asegura que «otros regulares han procurado formar establecimientos; pero los chilenos se han opuesto siempre á la introduccion de nuevas órdenes religiosas.» *Historia civil*, cap. XI.

para fundar en Santiago un monasterio de la reforma de santa Teresa. Su solicitud estaba apoyada con informes de su obispo y de la audiencia; tenia además á su favor algunas donaciones hechas para este fin, y la decidida cooperacion del vecindario que deseaba tener en su seno la órden que lleva el nombre tan popular de la Vírgen del Cármen. El rei concedió licencia cometiendo á la audiencia el conocimiento de las rentas con que se contaba para la fundacion (1). En esta virtud, y obtenido el correspondiente breve de Alejandro VIII, el capitan D. Gaspar de Ahumada, recibió comision del obispo para conducir desde Chuquisaca las fundadoras, que en número de tres, llegaron á Santiago el ocho de diciembre de mil seiscientos ochenta y nueve. Sus nombres eran Francisca Teresa del niño Jesus, priora; María Catalina de San Miguel, subpriora; y María Violante de la madre Dios, maestra de novicias.

Ignoramos el motivo que impidió á la audiencia llenar desde luego la comision del rei: lo cierto es que hasta enero de mil setecientos tres no falló, declarando ser suficientes las rentas presentadas para el nuevo monasterio, y que podria desde luego el reverendo obispo proceder á formalizar su fundacion. Las monjas hacian trece años que habitaban los claustros que les habia donado su fundador, y cuya posesion les dió D. frai Bernardo Carrasco el seis de enero de mil seiscientos noventa. Nosotros creemos divisar en tantos años trascurridos, sin llevarse á efecto lo ordenado

(1) Cédula en Madrid á 19 de julio de 1684.

por el Soberano, una prueba de que las rentas que el monasterio poseia en aquella fecha no eran todavia las suficientes, y que por esta razon se demoró la declaracion de la audiencia hasta que llegaron á completarse las absolutamente indispensables. Una gran parte de estas fué debida á D.ª Ana de Flores, que despues de enviudar sucesivamente del oidor D. Manuel Cuello, de D. Antonio Calero y por última vez del real tesorero D. José Gándara y Zorrilla, se desprendió de sus bienes, donándolos á los jesuitas para la fundacion del colegio de San Pablo, que se hizo en su propia casa, y llevó con su persona una gruesa suma de dinero al monasterio del Cármen, donde profesó vida monástica y concluyó sus dias. Como nosotros estimamos la fundacion del monasterio solo desde que pudo hacerse legalmente, por eso la hemos colocado en este lugar, aun cuando abrió sus puertas y recibió novicias desde el año de mil setecientos noventa, colocándose bajo el patrocinio de San José.

Fundándose estaba todavia el monasterio de Carmelitas, cuando ya marchaba para España otra solicitud para uno nuevo de la misma profesion, que D.ª Margarita Briones trataba de establecer en Santiago. La Briones, mujer dada al ascetismo, tenia reunidas en su casa algunas beatas á quienes se asociaba para el ejercicio de sus prácticas piadosas. La reunion de la suma de veinte y cinco mil pesos que llegó á tener á su disposicion, le hizo concebir esperanzas de fundar comunidad, y entusiasmada por esta idea, mui posible de realizarse á su juicio, ocurrió al rei pidiendo la licencia necesaria. Mas el ayuntamiento de San-

tiago opinaba de un modo mui diverso que doña Margarita: veia fundados ya en la capital cuatro monasterios y un beaterio, y nada hecho todavia en favor de la educacion de las mujeres; así es que su informe al rei fué en sentido opuesto a los proyectos de la suplicante. Felipe V mandó en vista de este al capitan general y al obispo de Santiago que procurasen persuadir á la Briones desistiese de su intento y aplicase el capital a la institucion de un colegio, donde se diese educacion a niñas huérfanas (1). Mas la Briones estaba tan persuadida de su empresa que por nada quiso desistir: vanas fueron las reflexiones que le hizo el obispo; infructuosas las amonestaciones del presidente, y del todo inútiles los diferentes arbitrios que tocaron estos dos celosos funcionarios, convencidos de las ventajas que reportaria al pais la fundacion que proponia el rei. Este recibió con disgusto la repulsa de la Briones, y como al darle cuenta sus encargados le espresasen que la primera dificultad opuesta por aquella consistia en ser los capitales que contaba dados para el monasterio y no para otro objeto, mandó al presidente volviese a llamar á la beata, y en su real nombre le digese *«que la nueva fundacion de carmelitas no la permitiria nunca»*, y en su consecuencia parecia prudente que asintiese a la voluntad del soberano, y si aun no consentia, remitiese al consejo copias de las donaciones hechas a la nueva fundacion, para en vista de ellas, resolver lo conveniente (2). La Briones estuvo esta vez

(1) Cédula en Barcelona á 7 de abril de 1702.
(2) Cédula en Madrid á 10 de enero de 1708.

tan constante en su propósito como antes: el presidente ninguna copia pudo mandar al rei, puesto que aquella declaró en su presencia que todas las donaciones que se le habian hecho estaban hasta entonces en promesa.

Como Felipe V habia dicho terminantemente que no permitiria en Santiago otra fundacion de Carmelitas, y como por otra parte la audiencia y el ayuntamiento se le mostraban hóstiles, algunos individuos que deseaban el nuevo monasterio aconsejaron á su promotor que, dejando pasar tiempo, trasformase la fundacion de Carmelitas en Capuchinas, é hiciese recurso al rei con este objeto. La Briones convino en esta indicacion, y algunos años despues inició su proyecto de fundacion de Capuchinas. El capitan general D. Juan Andrés Ustariz se declaró esta vez protector de la empresa, y el ayuntamiento, menos adverso que antes, no solo convino en la fundacion, sino que ofreció mil pesos para sus gastos. La audiencia con estos antecedentes dispuso los autos de tal modo que Felipe V concedió el establecimiento de Capuchinas en Santiago (1). Obtenido rescripto del papa Benedicto XIII, no tardó la madre Bernarda en partir de Lima acompañada de cuatro religiosas que debian cooperar al establecimiento del nuevo monasterio. La madre Bernarda era una de aquellas mujeres estraordinarias que al talento y á la virtud, unen atractivos que les dan superioridad sobre quienes las tratan y conocen. Nacida en la córte de Madrid, de la distin-

(1) Enero de 1721.

guida familia de Callejo, despues de acompañar á su madre en la sociedad, recibió el velo religioso en las reales descalzas de Madrid. Sor Bernarda se hizo distinguir desde su ingreso a la religion por la abnegacion constante de sí propia, base donde estriva todo el edificio de perfeccion evangélica. En 1712, el patriarca de Indias y gran vicario de Madrid, la señaló para fundar el monasterio de Jesus María de Lima, y cuando estuvo perfeccionado este, emprendió viage para Chile en 1726, acompañada de cuatro religiosas llamadas Francisca Rojas, Gregoria de la Santisima Trinidad, Jacinta Toro Sambrano y Rosalía Bustamante. Las Clarisas de la Victoria recibieron en sus claustros (1) á las Capuchinas, quienes permanecieron en ellos hasta el 22 de enero, en que los dejaron para ir á ocupar los suyos, que les entregó el reverendo obispo D. Alonso del Pozo y Silva. Sor Bernarda permaneció á la cabeza de su comunidad hasta el 3 de noviembre de 1740, en que falleció, dejándola completa. Una serie hermosísima de virtudes fué hasta el fin el mérito que distinguió á esta mujer admirable. Al cerrar la carrera de los sesenta y siete años de su vida (de los cuales cincuenta pasó en la religion), reconociendo los beneficios de que la Providencia la habia colmado en sus dos fundaciones, rezó en alta voz el *Nunc dimittis* llena de esperanza de estrecharse para siempre con el obgeto por cuyo amor tantas y tan bellas obras habia acometido.

La existencia de las órdenes regulares está marcada

(1) 8 de noviembre de 1726.

al principio de este siglo con las ruidosas competencias de jurisdiccion que tuvieron lugar entre el obispo Romero y el vicario provincial de Santo Domingo, frai Vicente Prado. A fines del siglo pasado, algunas mujeres devotas, reunidas en uno de los suburbios de Santiago, colectaron limosnas, construyeron iglesia pública y fabricaron habitaciones en forma de monasterio. Vestido el hábito domínico se pusieron bajo la direccion de los prelados de este instituto, haciéndose todo esto sin las formalidades que previene el derecho. Los padres de Santo Domingo las sometieron á observar la regla que prescribe su órden y las declararon obligadas á hacer votos simples, como terceras de la penitencia. Con el tiempo fueron aumentándose las congregadas y á presencia de las autoridades tomaban el hábito y hacian sus profesiones, sin que á nadie pareciese estraño un proceder tan irregular.

El obispo D. Luis Romero tuvo ocasion de fijarse en este, cuando con motivo de querellarse ocurrieron á él algunos de los congregados y le instruyeron del verdadero estado del beaterio. Las quejas estaban reducidas: 1.° á que los padres no les permitian confesarse con sacerdotes que no fuesen de su religion, y 2.° que estos mismos pretendian dar a los votos puramente simples que ellas hacian, el valor de los solemnes. Los dos capítulos de acusacion herian inmediatamente al provincial; así es que aquella debia estimarse como hecha de una manera directa contra este. Sabedor pues de ellos el jefe de los domínicos tomó sus precauciones para que no se repitiesen, y penó además a las que interpusieron la acusacion;

mas el obispo se habia ya avocado la causa; tenia iniciado proceso indagatorio para poner en claro el orígen de este beaterio, y no estaba dispuesto á ceder al prelado regular ni un ápice de la jurisdiccion que á él perteneciera. Continuó, pues, sus procedimientos, y cuando estuvo cerciorado del ningun derecho del provincial para gobernar a las beatas, le requirió para que exhibiese los títulos en que lo apoyaba. El provincial condescendió con la pretension del obispo é hizo presente á este que las congregantes, como miembros de la órden tercera de Santo Domingo, eran individuos sometidos por el derecho a su jurisdiccion. Este argumento ni pudo ni debió influir de modo alguno en el ánimo del obispo: era demasiado débil, y fué despreciado. El obispo recurrió á la audiencia (1) denunciando como abuso intolerable la permanencia del beaterio de Santa Rosa y las prácticas que en él se observaban bajo la obediencia de los domínicos. El presidente D. Juan Andrés Ustariz pareció inclinarse á favor de los padres: creemos que influiria mucho en él la devocion ardiente que profesaba á esta órden y las numerosas relaciones de amistad estrecha que le ligaban con muchos de sus individuos. Trató pues de avenir al obispo con el prelado regular valiéndose de diferentes arbitrios; pero todas sus diligencias fueron infructuosas. El fiscal pidió que el provincial manifestase los breves del papa y las cédulas del rei que obrasen en favor del beaterio y el tribunal lo mandó en efecto. Con este motivo escribió el prior frai Miguel

(1) 18 de enero de 1711.

Antonio Ovalle un opúsculo canónico en defensa de su jurisdiccion, que creia amagada por el obispo, y del que damos razon en otro lugar. La audiencia, despues de retardar la resolucion de la competencia, declaró en fin competir al obispo el gobierno de las beatas, y por lo que respecta al monasterio de estas, que se consultase al soberano si podia ó no subsistir, supuesto que se habia erigido sin su licencia. El obispo sin pérdida de tiempo declaró que los votos de las beatas eran puramente simples y que por consiguiente podian contraer matrimonio. Muchas se aprovecharon de esta declaracion con escándalo de los padres de Santo Domingo, que acusaban sin rebozo los procederes del obispo: algunas se alarmaron con estas providencias y saliendo precipitadamente del beaterio, se asilaron en la iglesia de Santo Domingo, como si realmente se vieran perseguidas: los padres las acogieron; mas allí las persiguió la excomunion del obispo fulminada contra ellas, sino abandonaban su refugio, y contra el provincial, si continuaba protegiéndolas: salieron, y ya no encontraron sus celdas, porque el obispo mandó cerrarlas.

Este entretanto elevó al conocimiento del rei todo lo acontecido; lo escribió tambien al general de los Dominicos, y esperó que le seria favorable la resolucion de ambos. No se equivocó en efecto: el rei condenó (1) la conducta del prelado de Santo Domingo y ordenó al obispo que de acuerdo con el capitan general prohibiese la admision de nuevas beatas, y que luego

(1) Real cédula en Madrid á 15 de mayo de 1714.

que estas hubiesen muerto, demoliese la iglesia y el monasterio construido por ellas. El beaterio, pues, quedó sujeto al ordinario del obispado con la precisa condicion de que no se recibiesen en él nuevos individuos. Así permaneció hasta el año de mil setecientos cuarenta y ocho, en el que la beata sor Josefa de San Miguel ocurrió al rei, con informes del obispo D. Juan Gonzalez Melgarejo, solicitando licencia para erigirlo en monasterio de religiosas. El rei Fernando VI pidió al presidente y al obispo nuevos informes sobre la totalidad de las rentas que poseia el beaterio, y hallándolas suficientes, otorgó permiso para la fundacion. Llegado éste á Chile, el ilustrísimo señor Aldai que gobernaba la diócesis, deputó para provisor del nuevo monasterio, al canónigo magistral D. Estanislao Andia Irarrázaval y para director espiritual de las religiosas, al padre Ignacio García de la compañía de Jesus, sugetos ambos que á su aventajada capacidad unian la decision mas declarada por esta nueva fundacion. El canónigo Irarrázaval partió luego de Santiago para Lima para conducir de allí á las fundadoras, y el arzobispo D. Pedro Antonio Barroeta señaló para este cargo á las religiosas, Laura Rosa Florez de la Oliva, deuda inmediata de santa Rosa de Lima y que en la profesion, dejando el apellido del siglo, se llamó de *San Joaquin* por devocion á este santo, María Antonia Vandin y á Rosa de Santa María Escobar. Estas tres salieron de Lima el diez y seis de agosto de mil setecientos cincuenta y cuatro, y realizaron su fundacion en Santiago el nueve de noviembre del mismo año. La priora sor Laura falleció á los seis meses de su estada

en Chile, y la hermana María Antonia fué instituida por el diocesano para subrogarla. Dios bendijo esta fundacion con bendiciones tan copiosas que á los tres años se encontraba su comunidad en estado floreciente. Tanto Benedicto XIV como Fernando VI, al permitir el establecimiento de esta comunidad, habian ordenado que el número de sus individuos no pasase de veintiuno. Pero este era á la verdad mui escaso para satisfacer los deseos de multitud de jóvenes que pretendian trocar la opulenta fortuna que poseian en el siglo, por el humilde velo religioso de Santo Domingo. Pareció, pues, necesario al señor obispo Aldai hacer un nuevo recurso al Papa, para que permitiese aumentar el número de las monjas hasta treinta y tres, como en efecto lo verificó con éxito favorable.

El señor Aldai hizo en favor de este monasterio oficios verdaderamente paternales: á mas de haber dado para su fundacion crecidas sumas de dinero, asignó una cuota semanal para auxilio de los alimentos, con la cual contribuyó hasta su muerte.

El instituto dominicano se enriqueció con otro establecimiento en Santiago, casi al mismo tiempo que se adquiria el anterior. Este fué la recoleccion establecida por frai Manuel Acuña bajo el título de Nuestra Señora de Belen. Frai José Carvajal, siendo provincial de los domínicos en mil setecientos veinticinco, compró con herencia habida de sus padres la hacienda de Peldehue con el objeto de fundar en ella una recoleccion de su órden. El general de esta, frai Tomás Ripoll, aprobó este pensamiento y nombró al padre Carvajal por primer ejecutor, el que efectivamente echó los cimien-

tos de este interesante instituto, fundando el hospicio de Peldehue que llamó de *Santa Catalina*. El mal estado de su salud no permitió á este piadoso sacerdote pasar mas adelante en su propósito, y despues de su muerte, acaecida en mil setecientos treinta y cuatro, los que le sucedieron inmediatamente (1) nada avanzaron mas que él. El padre frai Manuel Acuña vino á sacar de embrion la obra de la recoleta. Instituido prior de ella en mil setecientos cincuenta por el provincial frai José Godoi, pasó á España, llevando consigo en favor de la fundacion informes ventajosos de la audiencia, del ayuntamiento, del obispo y del cabildo de la iglesia, los que presentando á Fernando VI, obtuvo cédula (2) para verificarla en escala superior á la que pensó su primer fundador. De España partió á Italia, y en Roma acordó con el general de su órden, frai Antonio Bremond, ciertas leyes municipales que creyó indispensables para asegurar en su comunidad la estrecha observancia de sus constituciones. En mil setecientos cincuenta y cuatro regresó el fundador de su largo y penoso viaje, y con celo infatigable se dedicó á edificar el monasterio de Nuestra Señora de Belen en la falda del San Cristóval, el que gobernó hasta su muerte, teniendo por compañeros al escritor chileno frai Antonio Aguiar, á frai Gregorio Santelices y á frai Jose Herrera.

En mil setecientos setenta tuvo Santiago un nuevo monasterio de monjas Carmelitas, bajo el título de San

---

(1) Primero frai Juan Gonzalez y á este frai Francisco Segura.
(2) En Madrid á 4 de setiembre de 1753.

Rafael, edificado á espensas del corregidor D. Manuel Luis Zañartu y de su mujer D.ª María del Cármen Errázuriz. Mui notable nos parece que hasta entonces contase la capital de Chile siete conventos de monjas de vida ascética, y ni uno solo de enseñanza, ni casa de huérfanos, ni de refugio para arrepentidas. Y no se crea que en aquella época dejóse de hacer este mismo reparo. Por mui poderoso que fuese el influjo del corregidor Zañartu para arrancar del ayuntamiento informe favorable á sus miras, no lo fué para evitar el recurso secreto que hicieron dos de sus miembros representando al rei lo inútil que era el nuevo monasterio. Mas reparece que los promotores de semejantes fundaciones en Chile eran por lo regular individuos que obraban bajo la influencia de una piedad ardiente, cuya voz oian sin cuidarse de hacer comparaciones entre los diversos modos de realizar sus pensamientos con mayor ó menor utilidad pública, y reparece además que consideraban esta clase de establecimientos como la obra mas importante que podian acometer para honrar á Dios, y que consagrar para la institucion de ellos sus propias habitaciones, era á su juicio, un monumento perpetuo que alzaban á su memoria. Últimos resabios sin duda eran estos de la edad media, durante la cual, ninguno en España debia llamarse grande con toda propiedad, sin que antes pudiera señalar un monasterio y una comunidad que le honrasen como su patron y fundador (1).

D. Luis Zañartu ofrecia al rei erigir el nuevo mo-

(1) Saavedra «Moro Espósito.»

nasterio á sus espensas sin pedir para él erogaciones de ningun género ni al erario real, ni á los particulares y sin exigir para sí otra retribucion que el patronato del mismo monasterio y dos huecos perpetuos para personas de su familia. Fernando VI accedió á la peticion de Zañartu (1), el que sin demora emprendió su obra.

D. Luis era una de aquellas personas que por su génio raro y singular carácter suelen alcanzar un renombre duradero. Viudo de D.ª Cármen Errázuriz y dueño de una fortuna abundante vivia en compañía de sus dos únicas y pequeñas hijas Teresa Rafaela y María de los Dolores, á quienes, á pesar de ser de edad mui corta, guardaba en perfecto retiro.

Apenas estuvo construido el monasterio en la ribera norte del Mapocho y á la sombra, por decirlo así, de la casa monumental del fundador, el obispo de Santiago deputó á las hermanas Josefa Larrain, Concepcion Elzo, Mercedes Cañas y Dolores Jimenez para que pusiesen los cimientos de la nueva comunidad, siendo priora la primera y subpriora la segunda. El 23 de octubre de mil setecientos setenta tomaron estas posesion de los claustros; y la dedicacion completa del monasterio se hizo con gran pompa el siguiente dia.

Apuradas se verian sin duda alguna vez las arcas del fundador para llenar los compromisos contraidos con la comunidad de su patronazgo, porque de Santiago se informó al rei que se colectaban limosnas para ella, y Cárlos III rogó al obispo de Santiago le informase si

(1) Cédula en San Lorenzo á 23 de julio de 1766.

Zañartu habia ó no cumplido escrupulosamente sus promesas (1). La respuesta dejaba algunos vacíos; pero no obstante el monasterio subsistió, y algunas donaciones que le fueron hechas graciosamente dieron incremento á sus rentas.

Las órdenes regulares establecidas de antemano en Chile contaron en esta época con nuevos establecimientos, tanto en Santiago como fuera de él. A los mercenarios edificó el presidente Ustariz un nuevo monasterio que se llamó de *San Miguel*; los agustinos tuvieron inmediato á este su colegio del Cármen; los franciscanos el conventillo: en una palabra, cada instituto recibia ensanche á medida del celo de sus propagadores. Pero, aunque sensible nos es decirlo, este espíritu de propaganda monástica distaba mucho de marchar sobre la base de la perfecta observancia de las reglas de los respectivos institutos. La época, sin duda, mas fecunda de establecimientos monásticos para Chile es la que nos ocupa y la misma lo es tambien del orígen de la relajacion de las comunidades. A nuestro juicio dos causas influyeron para esta, mui principales entre otras: 1.ª Los monasterios recibieron en su seno mayor número del que cómodamente podian sostener sus rentas, y para subvenir entonces á las necesidades urgentes que principiaron á sentir, tuvieron que tomar arbitrios que no estaban en armonía con sus constituciones; tales fueron permitir á sus individuos morar fuera de los claustros para procurarse algun emolumento de que vivir; deputar individuos

(1) Real cédula en San Lorenzo á 21 de octubre de 1772.

que sirviesen de compañeros á los párrocos en el desempeño de sus funciones, y últimamente, permitir aun á los residentes en los monasterios tener peculio y adquirir algo para sí. 2.ª La ereccion informe de los nuevos conventos que careciendo de número competente de individuos para mantener rigorosamente la disciplina monástica en sus claustros principiaba por debilitar el fervor de unos, que relajaban luego con su ejemplo á los demas. Para atajar estos males se aplicaron remedios que desgraciadamente no tuvieron toda la eficacia necesaria. El rei se propuso adoptar uno nuevo, y este fué enviar visitadores á cada provincia religiosa, para que las reformasen, haciendo observar á sus individuos las reglas de su profesion. Estos reformadores serian auxiliados por los concilios provinciales con disposiciones saludables y trabajarian por hacer revivir en las comunidades su primitivo fervor. Mas por mui á propósito que fuesen ambas medidas, en Chile no llegaron á dar resultado alguno (1).

Hemos visto el éxito del concilio al que tan encarecidamente estaba encargada por Cárlos III la reforma de los regulares, y poco mas ó menos igual á este lo tuvieron los visitadores, que efectivamente recibieron de sus respectivos generales las comunidades.

3.ª Las elecciones de prelados eran otra causa ordinaria de relajacion para los regulares: disputas reñidas, causas ruidosísimas y competencias sostenidas con calor por ambas partes, no son por cierto medios aparentes para mantener la disciplina monástica que

(1) Documento núm 29.

nace y se alimenta de la caridad. Estos disturbios que, como vimos en otro lugar, tuvieron en Chile á punto de precipitar en su ruina á algunas comunidades, volvieron á aparecer de nuevo y con síntomas aun mas alarmantes. El mas famoso de todos es el ocurrido entre los agustinos. Se trataba de elegir quien sucediese al padre frai Diego de Salinas en el oficio de provincial, y la audiencia habia tomado cartas en favor de un individuo, en quien ó no existian ó no se querian reconocer las cualidades necesarias para el desempeño del cargo. El dia de la eleccion la audiencia ordenó á Salinas que esperase al Tribunal que habia resuelto presenciarla; mas aquel sin hacer caso de la provision librada al efecto, procedió á recibir los votos de los sufragantes y á proclamar al elegido canónicamente. Sean cuales fuesen los motivos que tuvo el provincial para proceder de este modo, nosotros creemos que debió esperar á la audiencia, pero estamos mui distantes de aplaudir el proceder de esta, cuando la vemos abandonar el solio de la alta magistratura para invadir los claustros y tomar parte en cuestiones domésticas de religiosos. La audiencia ultrajada segun su juicio por el exprovincial, procedió á enjuiciarlo, y lo sentenció á expatriacion temporal, sentencia que cumplió el reo escrupulosamente.

Estos sucesos se repitieron aun en los monasterios de monjas. Los presidentes Ibañez y Ustariz no habia eleccion de abadesa en que no tomasen parte activa, sirviendo de instrumento á personas interesadas en las elecciones por fines particulares. El rei, á cuya noticia llegaba, aunque tarde, el ruido de estos sucesos no

dejó de aplicarles remedio. A la vista tenemos repetidas reales cédulas que prohiben á los presidentes y oidores cualquiera especie de ingerencia en elecciones; pero ah! nada importaba esto cuando los que debian obedecerlas eran los mismos que habian de velar sobre su cumplimiento. Los presidentes y la audiencia continuaron interviendo en los capítulos, colocando en las prelacías personas menos idóneas, pervirtiendo la disciplina monástica y traicionando con sus manejos impropios la confianza con que á sus miembros habia honrado el soberano.

No queremos estender estas reflexiones á pesar del mucho material que para ello nos ofrecen mil hechos auténticos que pudiéramos aducir: queremos mejor con nuestro silencio pagar un tributo de respeto á la magistratura, cuya honra y dignidad vemos ajadas hasta el desprecio.

Mientras la capital de Chile se llenaba de tantos monasterios, que parecian trasplantar á su seno la república monacal del Oriente, Concepcion recibia en el suyo la órden de San Juan de Mata. En otro lugar señalamos el orígen de las beatas de Nuestra Señora de la Ermita, como tambien la regularizacion que les dió el obispo D. Diego Montero del Águila, sometiéndolas á observar ciertas reglas que, sin ligarlas con los vínculos de un voto, les franqueaban medios abundantes para lograr la perfeccion posible en el estado religioso. El obispo D. Francisco Antonio Escandon se propuso perfeccionar esta misma obra, erigiendo el beaterio en convento de monjas. Obtenido informes de la audiencia del reino y del ayuntamiento de Concepcion,

ocurrió al rei pidiendo se concediese la ereccion de un monasterio de Trinitarias. Concepcion hasta entonces ningun establecimiento tenia de esta naturaleza, y esta razon pudo mucho en el ánimo de Felipe V para conceder sin dificultad la gracia que se le pedia. Benedicto XIII despachó tambien el breve correspondiente, y en virtud de ambos rescriptos, el obispo verificó su fundacion en enero de mil setecientos veintinueve. Tres fundadoras venidas de Lima, monjas del real monasterio de Descalzas, tomaron á su cargo formar esta comunidad. Eran sus nombres Margarita de S. Joaquin, Francisca de S. Gabriel y Mariana de la Santísima Trinidad. El dean de la catedral D. Domingo Sarmiento fué verdadero protector de este convento, donándole todos sus bienes para auxilio de sus necesidades. En las vicisitudes frecuentes que ha sufrido perecieron su archivo y todos los documentos de su fundacion, lo que nos imposibilita para dar razon mas circunstanciada de él (1).

Como medio para procurar la reforma de los monasterios de mujeres, el rei ordenó á fines de este siglo al obispo de Santiago que fijase número determinado de monjas en los de Santa Clara y Agustinas: el obispo tramitó la cédula del rei para averiguar si esos monasterios eran ó no del real patronazgo, recibida informacion con audiencia del fiscal, falló que la cédula no tenia lugar por ser exentos los monasterios á que ella se referia (1).

(1) Documento número 30.
(2) Decreto de 15 de enero de 1760.

CAPÍTULO VII.

Progreso asombroso de la compañía de Jesus.—Ministerios en que se ejercitaba.—Cédula de estincion.—Se les manda espulsar de Chile.—Preparativos para verificarlo.—Circular del obispo.—Expatriacion.—Despedida.—Dos palabras.

De propósito hemos consagrado un capítulo separado á la Compañía, cuyos anales en la época que nos ocupa, cuentan sucesos de que se ocupa tambien mui detenidamente la historia religiosa y política de todo el mundo civilizado. Si hai algun ejemplar que manifieste con claridad la condicion precaria de las cosas humanas, lo es sin duda la suerte que corrió esta órden regular, tan radicada, tan opulenta y tan universalmente estimada. La hemos visto estenderse en Chile con increible rapidez y recorrer con igualdad así las ciudades, como los campos y las posesiones de los cristianos, así como las tierras de los infieles. Si los resultados no habian sido siempre los mismos en estas que en aquellas, lo cierto es que el Estado de Arauco fué visitado por los jesuitas hasta sus últimos rincones y que en las revueltas continuas de aquella tierra estéril para la fé, dominaban las circunstancias de tal modo que, á pesar de los fuertes vaivenes de la revolucion, subsistian en el foco mismo de la guerra con sus templos y habitaciones. Los jesuitas de Chile, independientes de los del Perú y Paraguay, habian hecho progresos asombrosos: contaban trece colegios

establecidos, dos en Santiago con los nombres de colegio Máximo y San Pablo, y los demás en la Serena, Quillota, Bucalemu, Colchagua, Chillan, Concepcion, Rere, Castro y tres en las provincias de Cuyo, á saber, Mendoza, San Juan y San Luis; una casa para novicios en Santiago con el título de San Francisco de Borjas; dos convictorios, en la capital el de San Javier y el de San José en la ciudad de Concepcion; un seminario de naturales en Chillan; seis casas de ejercicios en Copiapó, Serena, Quillota, Valparaiso, Santiago y Concepcion, y ocho colegios incoados ó residencias en Copiapó, San Felipe de Aconcagua, Valparaiso, Melipilla, San Fernando, Talca, Arauco y Valdivia. Tenian además casas de residencia para misioneros en San José de la Mocha, Santafé, San Cristóval, San Juan Nepomuceno y Santa Juana en la frontera de Concepcion; en la de Valdivia la de S. José de la Mariquina y en el archipiélago de Chiloé las de Achao y Chonchi. Cuidaban además siete misiones en la Araucania, y el número de sus posesiones y estancias en todo el Estado era crecidísimo. Las pingües entradas que les proporcionaban estos fundos les hubieran prestado por sí solas medios suficientes para adquirirse un prestigio colosal, cuando no tuvieran otros todavia mas eficaces que el dinero: tal era el dominio sobre las conciencias y el imperio del corazon.

La Compañía tenia á su cargo 1.° la enseñanza, y 2.° la predicacion en todos sus ramos. La primera desempeñaba en los convictorios y en los colegios, y para la segunda tenia hecha distribucion de todos los individuos que contaba hábiles para su desempeño.

De estos, unos predicaban al pueblo en las iglesias de los colegios ciertos dias de cada semana; otros daban ejercicios espirituales en las casas erigidas con ese objeto, y otros en fin, divididos en parcialidades de á dos, recorrian los campos misionando á sus habitantes. La direccion de los monasterios de monjas, de las cofradías y asociaciones piadosas; la enseñanza de la doctrina y del catecismo; la visita de las cárceles y casa de correccion, estaban tambien confiadas á su cuidado. Estos ministerios ejercitados con celo daban á los jesuitas en Chile un valor inestimable: les hacia, con lijeras escepciones, dueños de la voluntad de todos, conciliándoles el prestigio conveniente para dominar el pais sin contradiccion alguna. Mas la Compañía no descansaba tranquila sobre el apoyo de su opinion: veía de léjos mil tempestades que se levantaban y que la harian tocar su fin como obra humana.

Dando un vuelo rápido hasta el orígen de esta órden y considerando su marcha durante mas de dos siglos, podremos fácilmente encontrar los escollos en que ahora fracasaba. Fundada la Compañía sobre sólidos fundamentos y con el mas ardiente deseo de la salvacion de las almas por san Ignacio de Loyola el año de mil quinientos treinta y cuatro y confirmada seis años despues por Pablo III, floreció todo el tiempo que tuvo á su frente al santo fundador; mas muerto este, su sucesor, Diego de Láines, hizo alteraciones en la regla dada por aquel: alteraciones que cambiaron en parte el fin del instituto, haciéndole salir de sus límites. «El fundador, educado en las opiniones de aquellos tiem-

pos, juzgó que era necesario erigir en monarquía la Compañía con fines puros y buenos; pero los de Láines no han parecido tales. Su primera diligencia fué hacer declarar perpetuo el generalato, aunque Pablo IV no dejó de conocer las consecuencias perjudiciales de semejante perpetuidad. Trabajó despues porque se diese al general el derecho de celebrar cualquier contrato sin deliberacion comun; que se tuviesen por autorizados y auténticos los comentarios y declaraciones que habia dado sobre las constituciones; que se le otorgase facultad para hacerlas de nuevo, alterando é interpretando las antiguas, y por último, que se le permitiese tener cárceles, lo mas de lo cual consiguió en la congregacion celebrada poco despues de la muerte de san Ignacio. Así es que á la rectitud y sencillez evangélicas se sustituyó una política humana, al parecer; tanto que san Pio V dió decreto para reformar la Compañía, Sixto V para estinguirla, Gregorio XV para corregir el abuso de los jueces conservadores, Pablo V revocó el privilegio de Gregorio XIII sobre la predicacion del Japon, Urbano VIII les atribuyó el error porque fueron estinguidos los jesuitas, Clemente VIII les prohibió la entrada en los palacios del Papa y de los cardenales y Leon X los redujo al derecho comun en el pago de diezmo en las nuevas adquisiciones: por donde se vé cuan antiguo es el principio del desórden que trajo al fin, como era consiguiente, á esta religion su ruina (1).»

No se habia ocultado esta al ojo previsor de hom-

(1) Ducreux. *Historia eclesiástica general.* Siglo XVIII.

bres eminentes de la misma Compañía, que la tenian anunciada. Entre otros el célebre padre Juan Mariana, sugeto cuya autoridad nadie desconoce, queriendo aplicar á estos males el remedio conveniente, escribió su *Discurso de las enfermedades de la Compañía.* Ni solamente el docto Mariana conoció las dolencias de su cuerpo: de antemano san Francisco de Borjas, escribiendo á los religiosos de Aquitania y Pedro Rivadeneira al general Claudio Aquaviva, hablaban en igual sentido que aquel. Francia y la república de Venecia expelieron de su territorio á los jesuitas antes que ningun otro gobierno; pero pronto volvieron á llamarlos. La España y Portugal al fin entraron en las ideas de otros gabinetes, y la existencia de los jesuitas desde entonces se hizo mui precaria en Europa. Nosotros estamos mui léjos de rubricar los inícuos procesos fulminados en España y Portugal contra los individuos de la Compañía, ni damos todo el crédito que otros á las acusaciones levantadas contra estos mismos en Méjico y Paraguay: creemos sí que todos estos eran antecedentes de su ruina; pero la causa primera y principal de esta la vemos nacida en su mismo seno y marchar inoculada en sus mismas leyes, como decia el célebre Mariana. Sonó pues la hora de muerte para la Compañía, y en un mismo dia y á una misma hora fué espulsada de España, Francia, Portugal, Venecia, Nápoles y Malta. Este hecho memorable en la historia de la Iglesia y de las naciones sucedió el primero de abril de mil setecientos sesenta y siete.

Un capitan de dragones llegó á Santiago desde Buenos-Aires el siete de agosto, trayendo al presidente la

cédula de expulsion firmada por Cárlos III, y las instrucciones que daba al mismo presidente el conde de Aranda para verificarla con el menor estrépito posible. Parece que el provincial de Chile tenia ya antecedentes del golpe que acababa de sufrir en Europa su religion, igual al que iba á recibir en América y en todos los Estados de aquellos soberanos. Guil Gonzaga no trepidó para mostrar la cédula á su confesor Javier Cevallos, el que, como era natural, trasmitió su contenido á sus prelados, el provincial Baltasar Huever y al rector del colegio Máximo Francisco Madariaga. Aquel sin perder momento despachó espreso á todos los colegios, residencias, estancias y misiones, apercibiendo á los padres que estuviesen preparados para marchar. Mientras tanto el presidente ordenó hacer leva de soldados en las cabeceras de provincia, y tomaba todas las providencias necesarias para dar el golpe fatal que resistian sus afecciones é iba á conducirlo al sepulcro.

La audiencia por su parte habia revisado la real cédula y el pliego de instrucciones suscrito por el conde de Aranda, que disponia la manera de llevar á cabo lo resuelto en aquella. El rei se esplicaba del modo siguiente al conde de Aranda, quien trascribia la real cédula al presidente. «Habiéndome conformado con el parecer de los del mi Consejo real en el extraordinario, que se celebró con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de 29 de enero próximo y de lo que sobre ella me han expuesto personas del mas elevado carácter: estimulado de gravísimas causas, relativas á la obligacion en que me hallo constituido de mantener en subordinacion, tranquilidad y justicia mis pueblos y

otras urgentes, justas y necesarias, que reservo en mi real ánimo, usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la proteccion de mis vasallos y respeto de mi corona; he venido en mandar se estrañen de todos mis dominios de España é Indias, Islas Felipinas y demás adyacentes, á los religiosos de la Compañía, asi sacerdotes como coadjutores ó legos que hayan hecho la primera profesion y á los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios; y para su ejecucion uniforme en todos ellos, os doi plena y privativa autoridad, y para que formeis las instrucciones y órdenes necesarias, segun lo teneis entendido, y estimareis para el mas efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento. Y quiero que no solo las justicias y tribunales superiores de estos reinos ejecuten puntualmente vuestros mandatos, sino que lo mismo se entienda con los que dirigieseis á los mismos vireyes, presidentes, audiencias, gobernadores, corregidores, alcaldes mayores, y otras cualesquiera justicias de aquellos reinos y provincias, y que en virtud de sus respectivos requirimientos, cualesquiera tropas, milicias y paisanaje den el auxilio necesario, sin retardo ni tergiversacion alguna so pena de caer el que fuere omiso en mi real indignacion; y encargo á los padres provinciales, prepósitos, rectores y demás superiores de la compañía de Jesus se conformen de su parte á lo que se les prevenga puntualmente; y se les tratará en la ejecucion con la mayor decencia, atencion, humanidad y asistencia, de modo que en todo se proceda conforme á mis so-

beranas intenciones. Tendreislo entendido para su exacto cumplimiento, como lo fio y espero de vuestro celo, actividad y amor á mi real servicio; y dareis para ello las órdenes é instrucciones necesarias, acompañando ejemplares de este mi real decreto, á los cuales, estando firmados de vos, se les dará la misma fé y crédito que al original.» En las instrucciones el conde de Aranda ordena á nombre del rei echar mano de tropa para la ejecucion de lo dispuesto en la cédula, y forma el proceso, por decirlo así, de la tragedia que representaria la compañía de Jesus (1).

A las tres de la mañana del veintiseis de agosto ya se encontraban reunidos los oidores para ejecutar la expulsion de los jesuitas, teniendo á sus órdenes seiscientos milicianos formados en la plaza de Santiago. D. Juan Balmaceda se dirigió á ocupar el colegio Máximo de San Miguel, D. Gregorio Blanco Laycequilla el de San Pablo, D. José Clemente Traslaviña el noviciado de San Borja y D. Juan Verdugo la casa de ejercicios de Loreto, llamada vulgarmente la *Ollería*.

El paso que los oidores daban en los colegios de Santiago los corregidores y alcaldes lo daban tambien á la misma hora en los colegios y residencias de sus distritos. Pero este proceder naturalmente debia provocar alarmas (el motivo ya lo hemos dicho antes), así es que el presidente tomó sérias providencias para evitarlas. Al amanecer dirigió al obispo un oficio en que le hablaba así.—Ilustrísimo señor.—La provi-

(1) Documento número 31.

dencia que el dia 26 del corriente se practicará en esta ciudad y demás parajes del reino para estrañar de él y de todos los dominios de su majestad la religion de la compañía de Jesus es dimanada, despues de mui séria reflexion, del rei nuestro señor, que así se digna mandármelo en carta de su propio real puño, fecha 1.º de marzo antecedente, advirtiendo pase á vuestra señoría ilustrísima este oficio, como lo ejecuto, á fin de que entienda que esta disposicion es limitada á los religiosos jesuitas. Y siendo mui propio del pastoral celo de vuestra señoría ilustrísima y de su amor á su majestad evitar cualquiera motivo de disturbio, espero lo haga comprender así á todo el estado eclesiástico, secular y regular, persuadiéndoles la veneracion y obediencia que es debido á los decretos de la majestad, que se han de suponer siempre fundados en justas y graves causas, á fin de evitar la fuerza de armas, que será indispensable en caso de resistencia, que declara su majestad se repute rebeldía, y el desaire que padeceria el Estado.»

El venerable prelado herido por el golpe en lo mas vivo de su alma, cumplió no obstante escrupulosamente aquel encargo: reunió á su cabildo y clero, les hizo presente la voluntad del soberano en órden á la compañía de Jesus, exhortándoles á conformarse con ella. Estos mismos sentimientos procuró inspirar en las comunidades religiosas, circulándoles la siguiente nota:

«Por un oficio que me ha pasado el mui ilustre señor presidente de esta real audiencia, gobernador y capitan general del reino, hoi á las siete de la mañana,

me avisa como el rei ha determinado estrañar de sus dominios la religion de la compañía de Jesus, á la cual determina únicamente esta providencia que participo á V. P. R. para su inteligencia, encargándole prevenga particularmente á sus súbditos que en esta ocasion deben manifestar la obediencia y respeto al soberano, de modo que sirvan de ejemplo al estado secular, como tambien que en los sacrificios y oraciones de su santa comunidad y demás dependientes de su gobierno, se pida á Dios dé á los religiosos de la Compañía la resignacion tan necesaria en este caso y su alta proteccion á esta sagrada religion.»

Los religiosos de la Compañía capturados en número de cuatrocientos once (1) depositados en Valparaiso y Talcahuano, fueron desembarcados con destino al Callao, desde donde lo fueron para Génova. Todo esto se efectuó con tanto rigor que solo los gravemente enfermos permanecieron en Chile algun tiempo, pero custodiados con tanta vigilancia como lo seria un reo de lesa patria. De los religiosos embarcados en Valparaiso perecieron sesenta en el naufragio del navío «Nuestra Señora de la Ermita», que echado sobre uno de sus costados, pereció con todos sus pasajeros (2).

En la expulsion de la Compañía perdió Chile sugetos de primera importancia por su capacidad, por su virtud y por los servicios de toda especie que tenian prestados. Entre los primeros se contaban escritores distinguidos y cuyas producciones enriquecen hasta hoi la

(1) Tenemos entre nuestra coleccion de documentos la nomenclatura de ellos.
(2) Documento número 32.

república literaria: tales eran Lacunza, Ceballos, Fuenzalida, y los historiadores de Chile Olivares, Vidaurre y Molina: á los segundos pertenecen, entre otros muchos, los padres Antomas, Walther, Salinas y Alcalde considerados como ejemplos vivos de virtud; y el número de los terceros es el mismo á que ascendian los esforzados campeones que recorrian, alternándose, todas las parcialidades de la Araucania, derramando sobre sus habitantes, á una con la semilla evangélica, toda clase de beneficios; los ilustrados profesores que dirigian en los colegios la enseñanza de la juventud; los maestros distinguidos que tanto habian mejorado las artes en Chile; los hombres inteligentes, en fin, que con sus esfuerzos daban cada dia nuevo impulso á la agricultura, principal ramo de riqueza para Chile. No dejaban de conocer esto los chilenos: todos hicieron duelo por su ausencia. En Santiago y Concepcion circularon tiernas despedidas que daban los jesuitas al pueblo y de las que todos á porfía procuraban tener una copia.

Este sentimiento que jeneralizándose producia irritacion en los ánimos, podia al fin traer consecuencias funestas al órden y tranquilidad del pais, y mucho mas unido á la exaltacion que producian los vaticinios de ciertos visionarios que propalaban revelaciones recibidas y que aseguraban el pronto restablecimiento de la Compañía y la ruina de sus perseguidores. Públicamente declamaban unos contra el gobierno, hacian votos otros por la vuelta de los padres y no faltaron quienes esparciesen pasquines contra los ministros que mas empeño manifestaron en la ejecucion de la cédula

contra los jesuitas. El presidente no dejó de elevar todo esto al conocimiento del rei, quien conociendo hasta donde podria llegar este disgusto si pudiese ser animado por la presencia de alguno de los espulsos que tuviese arrojo y capacidad, fulminó penas severas contra los que volviesen á sus dominios (1), ordenando que se les tratase como sediciosos y perturbadores del órden, aplicándoseles la pena de muerte, si fuesen legos, y la de reclusion perpetua en caso de estar ordenados *in sacris* (2). Con igual rigor prohibió que se hablase de revelaciones en los monasterios (3); que se declamase contra el gobierno y que se enseñase pública ó privadamente las doctrinas de *Tiranicidio* ó *regicidio* que en aquella época se atribuian á los jesuitas, y se decian condenadas en la sesion quince del concilio general de Constanza (4).

Mucho dieron sin duda que hacer á los obispos tantas cédulas, y mucho mas desde que en una de ellas el rei, refiriéndose á las revelaciones y declamaciones, les dice; «Nadie fácilmente se persuade, á no estar evidentemente demostrado, que unos ministros evangélicos propaguen la sedicion en sus penitentes con pretesto de dirigirles la conciencia; no pudiendo omitir, en elogio de los superiores regulares, ser raro el caso de esta naturaleza que se verifique en los conventos sujetos á ellos, pero mui frecuentes en los que corren á cargo de los ordinarios y dirigian los espresados

(1) Cédula en San Lorenzo á 18 de noviembre de 1767.
(2) En Madrid á 19 de diciembre de 1769.
(3) En el Pardo á 19 de marzo de 1768.
(4) En el Pardo á 13 de marzo de 1768.

regulares (jesuitas)... Para atajar tan reprensible abominacion del santuario, en uso de la proteccion debida á la observancia monástica y de mí suprema regalía, y para contener en mis reinos unos medios tan reprobados, acordé en el mismo dia que se escribiese circularmente á todos los prelados diocesanos y á los superiores regulares de las órdenes religiosas para que velen exactamente, á fin que no continúen propagándose esas perniciosas doctrinas del fanatismo en los claustros... en la inteligencia que se queda á la vista de lo que pasa, y de que cualquiera omision no la podré mirar con indiferencia por lo que interesa á la religion y al Estado; esperando que por la parte que á cada uno toca, corresponderá á tan justas prevenciones, dándome aviso de su recibo en la primera ocasion que se ofrezca, remitiéndome copia autorizada de la órden, edicto ó pastoral que comunique á los conventos de religiosas de su distrito y á las demás personas que convenga sin la menor pérdida de tiempo, por ser así mi voluntad.»

Pero todas estas providencias manifestaban que el recio sacudimiento que esperimentaba el Estado, desquiciaba los tronos de los reyes, preparándoles su ruina. ¿Por qué manifestar tantos temores? ¿por qué hacer tan repetidos encargos? ¿á qué fin imponer pena de muerte contra hombres indefensos por voto y por carácter? El obispo convocó á su cabildo y clero el cuatro de diciembre de mil setecientos sesenta y ocho, y leyéndoles las órdenes del rei, les exhortó á obedecerlas: esto mismo practicó con las monjas por medio de pastorales que les fueron remitidas. Restaban

solamente dos cosas: eran recibir á los profesores del seminario conciliar juramento de no enseñar las doctrinas del *tiranicidio y regicidio*, y recomendar al clero la lectura del teólogo Luis Vicente María de Casàvalls (1). Para esto habia mandato espreso del soberano, y el obispo cumplió lo primero recibiendo el referido juramento el 23 de diciembre del mismo año á los presbíteros D. Juan Alejo Rodriguez y D. Ambrosio Ochoa, y lo segundo despachando un edicto con ese objeto el 29 del mismo mes.

Estos fueron los últimos lances á que provocó la cédula de espulsion, la postrer cuerda que se ató en Chile por entonces para afianzar el trono conmovido en todas partes, y la conclusion del largo proceso fulminado contra los jesuitas y sus adictos. Los bienes de la Compañía fueron incorporados á la corona, y el rei les dió inversion por medio de juntas que en cada provincia nombró al efecto. Una pequeña parte consistente en alhajas, ornamentos y vasos sagrados pasó á seguir su destino en las catedrales de Santiago y Concepcion.

---

(1) Luis Vicente María de Casavalls, nació en España y profesó la órden de Santo Domingo, haciéndose admirar por sus vastos conocimientos teológicos. Siendo catedrático de teología en la universidad de Valencia, publicó su *Incommoda probabilismi*, obra en la que impugna la doctrina del *Tiranicidio y Regicidio*. Luego que apareció esta obra en España, el Consejo de Indias la mandó recoger para examinarla; mas encontrando que su lectura seria útil y aun necesaria por las materias que abraza, el rei la recomendó en circular dirigida á los obispos de sus dominios el 13 de marzo de 1768.



CAPÍTULO VIII.

Estado de la fé en la Araucania al tiempo de la expulsion de los jesuitas.—Son llamados indistintamente individuos de las otras órdenes para subrogarlos.—Colegio de propaganda.—Empresas de los recoletos en Chiloé.—Nuevos establecimientos en la Araucania.—Un recuerdo.—D. Rafael Guerrero en Paposo.

Si hubiésemos de conformar nuestro juicio sobre el estado de la fé en la Araucania con el de la córte de Madrid, y juzgar del trabajo de los operarios apostólicos como juzgaba esta, diriamos desde luego que el estado de la fé era lamentable y sin duda por culpa de los mismos operarios encargados de propagarla. Creeriamos que despues de la ruina general padecida en la rebelion de los araucanos el año de mil setecientos veintitres, solo se mantenian misiones al abrigo de los fuertes ó bajo la proteccion de los cañones; «tales como las de la Mocha, tres leguas de la Concepcion y al frente del fuerte de San Pedro; la de Talcamavida y Santa Juana al abrigo de dos fuertes del mismo nombre, que están colocados en las dos partes contrapuestas del rio; la de Santafé á una legua de distancia del fuerte llamado del Nacimiento; la de San Cristóval al abrigo del de Yumbel; la de Arauco que está dentro de la fortaleza de este nombre y se enumera entre las misiones, como tambien la de Valdivia, erigida en la misma plaza, las cuales debian llamarse reducciones, por consistir en la agregacion de un mui corto número de

indios que no pasan de cuarenta ó cincuenta, reducidos desde sus progenitores y antepasados como lo son los de la Mocha, desde el tiempo del presidente D. José Garro, que se han mantenido dejándose doctrinar de los religiosos jesuitas, aunque siempre propensos á la fuga, por lo cual han ido y van cada dia á menos; ya incorporándose con los de la tierra adentro, ya esparciéndose por otros parajes de españoles; fuera de las cuales las que pueden titularse misiones son las situadas en el antiguo Tucapel, veinte leguas avanzadas de Arauco hácia las tierras de los indios, donde reside el superior de ellas, y la que existe en Tolten, á orillas de un rio de este nombre, cuarenta leguas distante de Valdivia, en ninguna de las cuales se logra mas fruto que el bautismo de unos pocos párvulos, pues de los adultos no hai tradicion de que hasta ahora se haya reducido alguno, ni esperanzas de que por este medio se conviertan á hacer vida civil y cristiana; porque ni los indios por sí han de dejar la libertad que poseen, ni menos hai quien se fatigue en persuadírselo, y desde el año de mil setecientos veinte y tres no ha penetrado á lo interior y mas recóndito de las tierras de los indios, por el camino que llaman los llanos, sugeto alguno con el destino de predicar, enseñar, ni bautizar, hallándose aquellos miserables en punto de religion en peor estado que en la primitiva suya, respecto de que de infieles que antes eran, habiendo recibido el bautismo muchos de ellos son herejes, otros cismáticos, otros idólatras, y todos viven en una especie de religion mezclada con mil ritos supersticiosos.»

Este era el juicio que Fernando VI espresaba tener

formado del estado de las misiones de Chile; pero cualesquiera que fuesen los informes sobre que se apoyaba semejante juicio, nosotros no lo respetamos como exacto, ni menos como desapasionado. El rei hablaba bajo impresiones siniestras, bajo impresiones producidas por personas apasionadas y que obraban movidas por el propio interés. Las misiones en que se trabajaba en aquella fecha por la conversion de los infieles eran tan activas, como laboriosos los hombres que las desempeñaban. Basta para conocer esta verdad leer las relaciones que hasta hoi se conservan de los trabajos de cada misionero, sus viajes, sus fatigas y los peligros en que se metian á cada paso, sin mas objeto que inocular la fé en corazones duros para ella por naturaleza, y pervertidos por los vicios muchas veces. No somos ahora ni hemos sido jamás, defensores dados de los misioneros que predicaron la fé en nuestro suelo: mas de una vez hemos lamentado los vicios en que incurrieron algunos; ni menos lo somos de los institutos que los produjeron. Protestamos que al trazar estas líneas nos anima la justicia, que está mui de manifiesto en favor de los misioneros. No se crea por esto que desconocemos el poco progreso que hacia y hace hasta hoi la fé del Evangelio en las parcialidades araucanas; pero ¿podrá jamás achacarse á los predicadores evangélicos lo que pende de circunstancias particulares? ¿Y quién ignora las que han intervenido respecto á los araucanos, siempre en movimiento, siempre inclinados á la guerra? ¿Cuándo pudo conseguirse que permaneciesen quietos para ser instruidos en la fé?

Empleados casi todos los hombres en la milicia, dejaban á las mujeres y á los niños á disposicion de los sacerdotes, contentándose con que fuesen instruidos estos, aun cuando ellos permaneciesen en la ignorancia y en la barbarie. Indiferentes por carácter á todo lo que fuese religioso, ni les agradaba el celo de los misioneros, ni podian conocer el mérito de sus esfuerzos. Los Araucanos podemos decir que son una excepcion entre todos los primitivos naturales de América. En todas las naciones de estos el celo apostólico ha encontrado medios como causar en los corazones impresiones duraderas: el carácter, las tendencias mismas de los salvajes se los han facilitado; pero en Arauco no sucedió así: la guerra: hé aquí su pasion dominante; y las armas para hacerla con ventaja: su pensamiento favorito. Nada de religion, nada de piedad. No obstante, y á pesar de estos inconvenientes de primera magnitud, á pesar de tantas alternativas que dejamos recorridas en la fecha de la expulsion de la Compañía, las misiones se habian multiplicado y el Evangelio ganaba en Arauco terreno, que sus ministros, una vez conquistado, sostenian palmo á palmo. Misiones existian en los lugares mas interiores, como Tolten, la Imperial, Boroa y Tucapel; misiones existian en los lugares mas espuestos al peligro y donde el misionero se ponia voluntariamente á merced de los hombres mas belicosos y menos fáciles de recibir impresiones religiosas.

Los jesuitas tenian establecidas doctrinas en Rere, donde permanecian algunos individuos que socorrian oportunamente las misiones que necesitaban nuevos auxilios; en la plaza de Arauco donde residian tres sa-

cerdotes, dos en Tucapel, que tenian á su cargo ochenta parcialidades llenas todas de peligros, á pesar de los cuales las recorrian anualmente, habiendo logrado algunos años como fruto de su trabajo mas de mil cuatrocientas conversiones; dos en Santa Juana, que cuidaban sesenta y siete parcialidades, en las que se contaban el año de mil setecientos sesenta y dos mas de veinte mil cristianos; dos en Santafé, que ejercian su ministerio en ochenta y tres parcialidades; dos en Valdivia que tenian á su cargo veintiuna; dos en la de Tolten que cuidaban sesenta y cuatro; dos en fin, en San Cristóval y uno en la Mocha, que tenia un número crecido de cristianos. El siguiente pasaje que copiamos del historiador D. Claudio Gay, hace perfectamente á nuestro propósito. Refiriendo las tareas de los misioneros de la Compañía:—«Sin embargo (dice) de tanta escasez de sugetos, la mision de Santa Juana habia hecho desde el año de 1734, época en que los indios acojieron á los conversores en sus tierras por el camino de los llanos hasta el de 1762, un total de veinte y dos mil seiscientos cuarenta y cinco bautismos; la de Tucapel, desde 1739, diez y nueve mil quinientos diez y seis; la de Arauco, desde 1723, trece mil ciento y cincuenta y ocho; la de Santafé, desde 1725, veinte y tres mil quinientos veinte; la de Valdivia, desde 1735, catorce mil trescientos cuarenta y cinco; la de Mariquina desde el mismo año, diez y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres. Total de indios bautizados por estas misiones en menos de veinte años, ciento y veinte mil setecientos treinta y siete.

«A este número se deben de añadir los de las misiones de San Cristóval y de la Mocha, de las cuales la primera habia hecho mil ciento treinta y cinco bautizados; y la segunda quinientos veinte y cuatro.

«En la ciudad de Castro, provincia de Chiloé, tenia la compañía de Jesus un colegio con diez operarios distribuidos del modo siguiente: En la isla de Quinchao residian dos, á cuyo cargo estaban los indios llamados chonos, habitantes de la isla Chaulinec que estaba allí vecina y á la cual iban los padres á cumplir con su mision, y de donde muchas veces los mismos naturales pasaban á la de Quinchao (1) á llamarlos cuando necesitaban de sus auxilios y el viento se lo permitia, pues las dos islas están separadas por un brazo de mar cuyas corrientes son mui peligrosas. La isla misma de Quinchao que, despues de la grande, era la mas poblada y se componia de los pueblos Achao, Huyan, Palqui, Voichaquinchas, Matao y Curacao y de muchos españoles y mestizos moradores, era servida por los mismos dos padres, los cuales aun tenian que asistir en los últimos trances de la vida á los habitantes de las islas que los rodeaban, y que eran Quenac, Meulin, Caguach, Llignua y Linlin, porque el cura de la ciudad de quien eran feligreses no podia asistirles, ni ellos pensaban en llamarle por la larga distancia de mar que habia entre ellos y él. Estos dos sugetos eran los que, por el excesivo trabajo de su mision, gozaban del sínodo de cuatro cientos pesos,

(1) Nos hemos tomado la libertad de rectificar algunos nombres propios, dejando otros muchos como se leen en la obra del señor D. Claudio Gay. *El autor.*

rebajado despues por el reglamento del gobernador Manso á trescientos, con los cuales les habria sido imposible subsistir porque todos los gastos estaban de su cuenta, si aquellas pobres jentes no los alimentasen ellas mismas cuando los poseian en sus islas. Por esto se puede conjeturar cuán miserable vida pasaban.

«Los indios Caucahues ó Huayhueneches, que residian en la isla de Queilen, la mas próxima á las pobladas hácia el estrecho, no tenian mas que un solo padre, el cual desde Chonchi en donde vivia, iba á hacerles mision y á asistirles en sus enfermedades. Estos indios habian sido traidos allí con mucho trabajo de Guayaneco, eran recien convertidos y mui dóciles á las lecciones de su conversor, en términos de haber renunciado á la embriaguez y á la poligamia; pero eran tan pobres que tenian que pasar la vida buscando mariscos y lobos para comer y venderlos por otros alimentos; y tal era tambien la pobreza del mismo misionero que no gozaba de sínodo alguno por el rei, que á pesar de las escelentes disposiciones de otras naciones mas internadas hácia el estrecho, como lo eran Taxatao y Calauche, no se atrevia á trasladarlos á la isla de Queilen ú otra á distancia proporcionada por falta de medios.

«Al cargo de este mismo padre se hallaban tambien pueblos desamparados hasta entonces como lo habian estado Notuco, Huillinco, Vilupulli, Cucao, Terau, Aoni y la isla de Lemui, compuesta de los de Ichoac, Puquelon, Alachilu y Datif, en donde habia muchos moradores españoles, los cuales con los naturales, ascendian á dos mil almas, sin contar los de Quinchao,

Trapel y otros. Por manera que este misionero solo, tenia que atender á un total de cinco mil almas, y así era que pocos años podia resistir á tantas fatigas y sucumbia á sus innumerables trabajos.

«Además, habia una mision anual por todo el archipiélago, desempeñada por otros dos sugetos que desde el mes de setiembre andaban de capilla en capilla y de isla en isla, hasta diciembre en que volvian al colegio á proveerse de lo que les faltaba. Al cabo de ocho dias, volvian á su mision hasta el mes de mayo, y padecian tales miserias y trabajos que su salud quedaba, por lo menos, para siempre quebrantada.

«Habia tambien un sugeto con el título de procurador en el puerto del Chacao, pero durante el verano solamente, para recaudar el sínodo y expender algunos frutos de la estancia; pero fuera de estos dos objetos y mui principalmente para ejercer su ministerio espíritual con los soldados, sus mujeres y sus hijos; porque bien que hubiese allí un cura, no todos le consideraban como pastor, y muchos le temian como a juez, razon por la cual jemian y clamaban por el misionero cuando al invierno este regresaba á su colegio.

«En el único de la ciudad de Castro, distante cuarenta leguas del puerto de Chacao, cuatro sugetos solos sostenian el peso de los infinitos y diversos ejercicios ordinarios y estraordinarios, internos y esternos; bien que hubiese un cura, habria necesitado él mismo de dos vicarios y no tenia ni uno. Cuando alguno de los misioneros errantes moria era reemplazado por otro de los cuatro del colegio de Castro, en atencion á que se habria transcurrido un año, antes que llegase otro

de Santiago. Por falta de operarios, la isla de Carelmapu, que contaba mas de mil almas, no tenia ni un solo sacerdote, y á la hora de la muerte, un solo fiscal, instruido para ayudarles á bien morir las asistia; porque aunque eran feligreses de la parroquia del puerto, tenia el cura que atravesar el famoso y terrible canal de la Boca. Esta misma falta y desgracia la padecian igualmente los habitantes de Peldehueldu, Pudeto, Abtao, Quetralmahue, Mertemboe, Queru, Tabot, Chiduapi, Lhope, Maichil, Poluqui, San Rafael, Menmen y otros, á los cuales habia que añadir las islas de los Chaugues, cuyos indios eran feligreses del curato de Castro, y se hallaban á dos dias de navegacion peligrosa. En este mismo desamparo se hallaban, finalmente, los de los Payos que eran Queyleu, Paylad, Compu, Chadmo, Huilad y Tauquí, los cuales no podian ser asistidos mas que por el único misionero de Chonchi, mediante un dia de navegacion con buen tiempo.

«Por estos interesantes detalles es fácil hacerse una idea de los innumerables trabajos y miserias que padecian los padres jesuitas en aquellas lejanas misiones. Pero aun no podemos ni debemos terminar este capítulo, por largo que sea ya, sin dar una idea del método con que procedian en las de Chiloé.

«A mediados de setiembre salian para su mision, y en aquel instante, ya habia en el puerto de la ciudad de Castro algunos moradores de la primera capilla á donde se dirijian con dos ó tres piraguas. En estas se embarcaban las imágenes de Jesucristo, de San Isidro Labrador y de Santa Notburga, llevadas de la iglesia

á la playa religiosamente en procesion. Al llegar á su destino, eran recibidos por el catequista del lugar, (nombre del fiscal de que hemos hablado) y de muchos habitantes y en la misma forma solemne y religiosa, eran llevadas al oratorio en donde se colocaban las imágenes y al punto empezaba la mision con un sermon convocatorio.

«Al fin del sermon eran llamados por lista las personas que pertenecian á la capilla y convocados los padres de familia para que se presentasen con sus mujeres é hijos. Los oratorios ó capillas eran capaces y fabricadas de tablazon firme y con techo de paja, bastante decentes y adornadas, y cada uno de estos santuarios estaba bajo la direccion de un catequista y un patron. Este se encargaba de lo material de ellos y el catequista de lo espiritual.

«Durante la mision, los feligreses de cada capilla acampaban bajo de tiendas de campaña en las inmediaciones. Entrada la noche rezaban el rosario y habia otras oraciones cantadas por los niños para terminar el primer dia de la mision y algunos hombres velaban toda la noche delante de los altares.

«Al amanecer, los niños repetian los cánticos de alabanzas á Dios; las mujeres barrian la capilla y el atrio y luego empezaban los rezos y las confesiones.

«A medio dia se cantaba una misa solemne con plática, y despues habia esplicacion del catecismo. Despues de comer, todos volvian á los mismos ejercicios.

«Al anochecer del segundo dia habia plática y luego procesion con hachas encendidas por los campos vecinos.

«Al alba del tercer dia se abrian los ejercicios con las mismas oraciones y pláticas; habia bautismo y se examinaban el catequista y el patron sobre el cumplimiento de sus deberes respectivos.

«A medio dia se decia misa cantada con nueva plática y luego se esplicaba el catecismo. Despues de comer, los padres reservaban las imágenes en sus respectivas cajas, y las llevaban en procesion á la playa, parándose en el camino para hablar de nuevo á sus oyentes con la ocasion de despedida para ir á otra capilla. Habia misiones que duraban dos dias y medio y otras tres enteros, y siempre se terminaban por el sacramento de la Eucaristía.» Hemos querido copiar íntegro este largo período del historiador que lo ha tomado casi letra á letra del abate Olivares.

Cuando acaeció la expulsion de los jesuitas tenian estos pedidos al rei treinta individuos de su profesion para dar nuevo impulso á las misiones, y para fundar tambien nuevas residencias que sirviesen á estas. Expulsada la Compañía, el rei rogó á los obispos que proveyesen las misiones interinamente con sacerdotes que de su voluntad quisiesen prestar este servicio tan propio de su carácter, y que á la vez le informasen del número de misioneros que seria necesario enviar para llenarlas de una manera estable (1); mas esto era sin perjuicio de que la fundacion de recoletos establecida en Chillan llenase, hasta donde pudiese, los ministerios que hasta esa época habian estado á cargo de la Compañía.

En mil setecientos cuarenta y tres habian venido á

(1) En San Ildefonso á 18 de agosto de 1775.

Chillan desde Ocopa relijiosos de aquel instituto en número de veinte, que, presididos por el prefecto comisario frai Ángel Espiñeira, pusieron los cimientos de su congregacion bajo el patrocinio de San Ildefonso. Desde entonces, como notamos haciendo la biografía de uno de los obispos de la Concepcion, entraron á tomar parte en la predicacion evangélica. Expulsados los jesuitas, tuvieron necesidad los recoletos de mayor número de individuos, y efectivamente, el rei les proveyó de ellos con abundancia desde España.

El cuidado del territorio ocupado hasta entonces por los infieles, fué dividido entre el nuevo colegio de San Ildefonso, que tomó á su cargo las misiones de la Concepcion, Araucania y Valdivia, y el de Santa Rosa de Ocopa, que recibió las del archipiélago de Chiloé. Los trabajos emprendidos en las islas de Chiloé por los recoletos, sino escedieron igualaron al menos á los que tenia acometidos la Compañía. En mil setecientos ochenta y siete tenian visitadas tanto las islas como el continente, y sin perdonar fatigas catequizaron á muchos infieles y administraron los sacramentos á veinte y seis mil seiscientos ochenta y cinco cristianos que encontraron diseminados en ellas. El intendente D. Francisco Garos informó al virei del Perú de la importancia de estos trabajos y de la necesidad urgente de aumentar el número de estos fervorosos operarios para que sus frutos fuesen mas copiosos y duraderos (1).

Entre las empresas apostólicas de los misioneros de

(1) Diciembre de 1789.

Chiloé merecen recuerdo mui especial las del padre frai Francisco Menendez. Este se propuso recorrer todas las islas del Archipiélago, y efectivamente emprendió su viaje desde Castro el diez y ocho de noviembre de mil setecientos ochenta y seis, acompañado de algunos indios.

Dirigiendo su rumbo al este de la isla Buthachauqui, la última que se halla á la parte de la cordillera, se internó por el estero de Marillmo, y siguiendo por el rio Boddahue hasta la confluencia del Reremo, en donde aseguró algunos bastimentos para la vuelta, continuó luego su viaje por tierra, llegó á pasar la gran cordillera de los Andes, y bajando á una estensa llanura, vió en ella varias lagunas, y pasadas estas, reconoció tres cerros que habian frente á otros dos cerros colorados, desde los cuales mirando al este, registró varios caminos trillados por vestigios recientes. En el curso de estas peregrinaciones son indecibles los trabajos que sufrió, consiguiendo por premio, ponerse en comunicacion con jentes que ni aun noticia tenian del cristianismo.

Permítasenos ahora volver á dar nuevamente una mirada sobre la Araucania, donde, como hemos dicho poco há, los jesuitas tenian trabajado mucho por la propagacion de la fé. Expulsados aquellos, las misiones de la Mocha, Repocura y Angol quedaron perdidas, y las de San Cristóval, Santa Juana y Santafé fueron puestas al cuidado de individuos del clero secular. El obispo de la Concepcion instó al colegio de propaganda de Chillan para que tomase la administracion de todas, pero bajo la dependencia inmediata del ordinario dioce-

sano. Al dar este paso se propuso quizá el prelado reducir las misiones á la condicion de simples curatos; pero, si fué así, nosotros distamos mucho de suscribir tal medida, juzgándola inoportuna é inconducente á la mejora religiosa de los naturales. La subsistencia regular de misiones exije la visita frecuente del prefecto, que inspeccione los trabajos del misionero y el progreso de los que están entregados á su cuidado. Los padres rehusaron la oferta del obispo, y este, vista la dificultad de encontrar clérigos para el servicio de todas, las entregó al mismo colegio sin condicion alguna. En esta virtud ocuparon las de Santa Bárbara y Arauco en setiembre de mil setecientos sesenta y ocho y las de Valdivia y Cruces en febrero del año siguiente.

Los franciscanos tenian establecida de antemano la predicacion en Rarinlembu, territorio de la Araucania hácia la parte de la cordillera (1), y en Culaco, lugar inmediato al anterior. En ambas misiones trabajaban con teson por la conversion de las tribus pehuenches, desde el año de mil setecientos cincuenta y ocho, fecha en que las estableció el misionero frai Ángel Espiñeira. Como un nuevo auxilio para estas dos misiones, se erigió ocho años despues una nueva por frai Francisco Ramirez en Lolco. Tanto aquellas como estas misiones, con escepcion de las de Valdivia y Chiloé, quedaron desamparadas á consecuencia de los movimientos de la guerra en mil setecientos sesenta y ocho; mas pasados estos, fueron recuperándose las que estaban

(1) Distante como ochenta leguas del fuerte de Santa Bárbara.

perdidas, y estableciéndose otras nuevas en Arique (1) en mil setecientos setenta y dos; en Tolten cuatro años despues; en Guanehue y Niebla, jurisdiccion de Valdivia, en mil setecientos setenta y siete; en Quinchilca y Riobueno el siguiente; en Daghllipulle y Cudico en el de ochenta y siete, y finalmente en Quilacahuin y Coyunco, jurisdiccion de Osorno, en el de noventa y cuatro.

Las misiones de Valdivia sufrieron sus contrastes en mil setecientos noventa y uno; mas como la convulsion que agitó entonces á esa provincia fué pasajera, tambien lo fué la interrupcion que esperimentaron los sacerdotes en el ejercicio de sus funciones en sus respectivas doctrinas. La de Riobueno fué la única cuya suerte hubo de deplorarse (2). Una partida de Huiliches asaltó repentinamente y á deshoras de la noche la casa de la mision; pego fuego á esta y dió muerte al misionero frai Antonio Cuscoa y á dos muchachos sirvientes suyos, que no tuvieron tiempo para huir. De los paramentos, vasos sagrados é imágenes, lo que no pereció en las llamas, lo llevaron los indios para su uso. Esta verdadera tragedia dió motivo para que el gobernador de la plaza de Valdivia mandase desalojar provisoriamente las misiones de Dahgllipulle y Cudico, las que fueron restablecidas poco despues.

Tantas fundaciones hechas en tan corto tiempo son á la verdad concluyente prueba del celo apostólico de los padres de propaganda. Estos sin el ruido que otros,

(1) Lugar inmediato á Valdivia.
(2) Tomamos esta noticia de una carta de frai Francisco Hernandez á frai Benito Delgado.

con un sínodo capaz de sufragar apenas para los gastos mas indispensables para vivir, hicieron tantas conquistas como otros cuyos pasos á fuerza de publicarse, llamaban la atencion de todo el mundo, y para cuya manutencion erogaba el tesoro real ingentes sumas. Nosotros al ver en el centro de los montes de Valdivia una de estas misiones y en el umbral del pórtico grabada la siguiente inscripcion: FRATRIS FRANCISCI FERNANDEZ ZELO, LABORE ET CONSTANTIA ERECTA EST anno 1788, nos sentimos inspirados de una veneracion profunda hácia aquellos esforzados sacerdotes (1).

Mientras la Iglesia cristiana recibia en su seno millares de personas en la Araucania y demás regiones del sud, en el norte de Chile no trabajaban sus ministros con menor constancia y vigor. Ciento cincuenta leguas al norte de Copiapó existe un territorio llamado *Paposo*, en donde habitan familias descendientes de las tribus que en otro tiempo serian numerosas. El territorio de *Paposo* se estiende de cuarenta á cincuenta leguas á lo largo de la costa, teniendo por límites al sud la punta de *Hueso parado* y al norte la de *Miguel Diaz*. Sus costas son pedregosas, y por lo mismo presentan dificultades á las embarcaciones que quieran acercarse. Sus cerros son altos, cubiertos de vejetacion abundante, aunque macilenta y triste. En ellos los ganados pacen alfilerillo, malva, mostaza, caña-

(1) El año de 1836 visitaron las misiones de Valdivia los señores presbíteros D. Ramon Cisternas, D. Pedro Boórquez, frai Francisco Alvarez y frai Agustin Ferreira, dominicanos; frai José Contreras y frai Juan Antonio Heros, mercenarios, y el que esto escribe, clérigo entonces de menores, quien dedica este recuerdo á sus compañeros en esa espedicion evangélica. *El autor.*

yuyo, nudillo, pajonal, al que despues de arraigado se ha visto verde diez años sin lluvia y retamo silvestre. Se encuentran copiosas manadas de huanacos, tras de los cuales van tambien leones que los cazan. El temperamento es benigno; llueve con frecuencia, y por la noche hai ordinariamente nieblas que humedecen la tierra. El número de sus habitantes era en la época que nos ocupa el de cuatrocientos poco mas, bien que diseminados en toda la estension de la costa (1).

El párroco de Copiapó, á cuyo cuidado estaba puesta esta porcion de hombres, mandaba en tiempo de cuaresma un sacerdote que los confesase é instruyese; pero éste en los mui pocos dias que podia permanecer en el Paposo, apenas bautizaba á los párvulos que le eran presentados, y confesaba á los que encontraba preparados. La audiencia auna con el obispo de Santiago convinieron en la necesidad de establecer en el Paposo un sacerdote, que desempeñase allí las funciones de párroco; mas la principal dificultad era encontrar persona que quisiese ir de buena voluntad á soterrarse vivo entre esos seres desgraciados. En el pecho del presbítero D. Rafael Andreu y Guerrero se encontró pensamiento tan jeneroso: se ofreció al viaje y marchó á fines de mil setecientos noventa y siete, con facultades y jurisdiccion que le impartió el obispo de Santiago.

D. Rafael Andreu y Guerrero, andaluz de nacimiento, pasó el primer término de su vida en el oficio de mercader que en corta escala ejercitó en Concepcion

(1) Así consta de la razon que dió al ordinario de Santiago el párroco de Copiapó D. Ignacio Infante.

y Santiago, donde lo dejó para abrazar la carrera de la Iglesia. Ordenado sin dimisorias de su obispo, por tener en Chile de residencia mas tiempo que el requerido por los cánones, recibió del obispo Maran la imposicion de manos tan abundante de buenos deseos como escaso de conocimientos. En Paposo no le arredró tanto la soledad del lugar ni la pobreza de sus infelices habitantes, como la falta de recursos para vivir; pero concibió al mismo tiempo la idea de poblar alguna aldea en el esplayado de Estancia-vieja, tres leguas al sud de la caleta de Junquillar. Allí hemos visto nosotros los vestijios que aun se conservan de sus habitaciones y de los ranchos que llegaron á establecerse. En los paposinos encontró Guerrero jentes aunque bárbaras, dóciles y de fácil comprension. Desde luego entabló la enseñanza de la doctrina y una escuela para enseñar á leer á los niños, que dirijia él mismo. No tardó el presidente Avilez en protejer esta mision con subsidios para construir Iglesia, donde el sacerdote ejerciese las funciones de su ministerio. Guerrero fué nombrado tambien por la audiencia juez civil del Paposo: de este modo unió el ejercicio de los dos poderes, que mas tarde supo tan bien hacer servir á su engrandecimiento personal.



CAPÍTULO IX.

Costumbres dominantes.—Piedad mal entendida.—Pretenciones de los jefes políticos y eclesiásticos.—Mala inteligencia entre ambos.—Motivos que influyeron para reagravarla y sus perniciosas consecuencias.—Quejas elevadas al rei.—Resolucion.—Nuevos recursos.—El oidor Medina y el obispo Aldai.—Costumbres caballerezcas.—Galantería.—Lujo.—Ocurrencias ruidosas que éste origina.—Introduccion del teatro.—El ayuntamiento y el obispo de Santiago.—Empresa de un Coliseo.—Disciplina de las iglesias.—Juicio del obispo Aldai.—Letras del Papa.—Cuestion de gracias.

Muchas ocasiones hemos dejado correr nuestra pluma pintando los abusos que originaba en Chile la falsa piedad sentada, auna con los vicios que la acompañan, bajo el dosel de la magistratura y apoderada del supremo poder. Mas no se crea por eso que hallamos escedido un solo punto nuestra relacion, traicionando la verdad: jamás! Habriamos dejado la pluma al mismo instante que sintiésemos bullir en nuestro corazon pasiones de cualquier género, que nos arrastrasen hasta denigrar injustamente á hombres llamados á ocupar los puestos mas importantes de la nacion. Los colores con que hemos dibujado las costumbres de cada época y á cada uno de sus personajes son los mismos con que pintan á aquella su espíritu dominante y á estos sus propios hechos. Fielmente hemos recorrido cada cosa; fielmente hemos valorizado sus efectos y con la misma fidelidad lo haremos en el presente capítulo, por mucho que nos repugnen algunos de sus incidentes.

Los tristes ejemplos que legaron al pueblo chileno

algunos de sus mandatarios, le inocularon ideas siniestras de la justicia y rectitud, principales elementos del órden social. Asi es que al robo y á la usurpacion vemos aparecer con frecuencia á principios de este siglo, escudados por la justicia misma, que debia reprimir y castigar sus avances. A Ibañez, de cuyos torcidos manejos dimos cuenta otra ocasion, siguió Ustariz, que empleó rentas que no eran suyas en edificar conventos y fundar capellanías, y poco despues Salamanca, que, estafando á españoles y naturales gruesas cantidades de dinero, llegó á juntar un pingüe caudal, del que empleó parte considerable en rentar la mision de Angol de una manera abundante. Estos hombres menguados creian sin duda subsanar los graves males irrogados á otros con su torcido proceder, instituyendo aquellas obras de piedad, como si pudiese alguno comprar con estas carta-franca para retener lo ajeno. Las lágrimas que á unos y las maldiciones que á otros arrancó la conducta de estos funcionarios eran mas eficaces para pedir venganza contra los usurpadores, que para derramar beneficios de algun género. A ejemplo de estos personajes y bajo su proteccion inmediata, se estableció el monopolio de diferentes ramos especialmente en Santiago y Concepcion con perjuicio público. Sin embargo, juzgando por las esterioridades á estos negociantes, cualquiera los reputaria íntegros y puros en sus manejos, pues con una piedad mal entendida unian á estos las prácticas esteriores del cristiano fervoroso: frecuencia de sacramentos, misa diaria, tercera órden, rosario, &c. todo esto amalgamaban, con fraudes, usurpaciones, tratos

ilícitos y otros vicios vergonzosos, como si se propusiesen cubrir con tan devotas prácticas sus manejos ilejítimos. Asi se traficaba por decirlo asi con la devocion; así se ponian en juego resortes que movia en unos la ignorancia y en los mas la hipocresía. Pero sea cual fuere el móvil, la moral se corrompia y la pureza de costumbres perdia terreno para que lo ganasen los vicios, tanto mas temibles cuando están cubiertos por el velo de aparentes virtudes bien difícil de penetrarse.

Los que estaban léjos de mancharse con tales crímenes, conservaban aquel trato honrado y franco que distinguió á la antigua aristocracia de Chile con tanto honor de sus individuos; mas debemos confesar que entre estas personas, por consecuencia de las ideas dominantes en aquella época, no era raro incurrir en defectos de otra naturaleza: tales como inducir á los hijos á abrazar un estado determinado, especialmente el religioso, inspirándoles ideas exajeradas en órden á los peligros y trato con la sociedad. Ese candor de costumbres que brillaba en la mayoría de las señoras era consecuencia inmediata del corazon virtuoso y puro que conservaban bajo la inspeccion rigorosa de sus mayores.

Ruidosas disputas entre los presidentes y obispos venian á turbar de cuando en cuando la profunda calma en que vivian los vecinos de Santiago. Estos conflictos entre las dos autoridades principales, eran por desgracia demasiado frecuentes. Cualquier ligero desman involuntario muchas veces los provocaba sin remedio. El obispo de Santiago, despues de acopiar los motivos de queja que tenia contra los encargados

del poder civil, los reducia á siete y que habian sido otras tantas cuestiones sostenidas con calor con el presidente Ibañez y los ministros togados: 1.° Que el presidente exijia que pontificando el obispo, bajase el diácono del altar á darle incienso, evangelio y paz siendo esto contrario á los estatutos de la Iglesia y en desdoro de su dignidad. 2.° Que el mismo presidente exijia tambien que se le nombrase en la colecta de la misa. 3.° Que el presidente y la audiencia, cuando concurrian á funciones de iglesia se salian sin esperar la bendicion que daba el obispo despues de quitarse las vestiduras pontificales. 4.° Que el presidente y los oidores pretendian que los canónigos acudiesen á recibirlos en la puerta de la iglesia, aun cuando estuviesen acompañando al obispo en su sitial. 5.° Que el presidente habia reconvenido al obispo públicamente en una procesion, porque llevaba consigo muchos familiares, siendo así que observaba escrupulosamente lo prevenido por el rei en cédulas vijentes. 6.° Acusaba á los oidores de inasistentes á las fiestas de tabla; y 7.° en fin, que cuando el presidente habia recibido al obispo en su casa y en visita de etiqueta, no habia salido á encontrarle en la puerta, ni cedido el asiento de preferencia, siendo así que el obispo en la suya le recibia en el patio, le cedia su silla y dispensaba todas las atenciones imaginables (1). Estas acusaciones que ahora estimariamos como ridículas por su naturaleza, entonces no lo parecian, porque el obispo miraba en ellas comprometida su dignidad.

(1) Oficio de 2 de octubre de 1708.

El rei resolvió los siete capítulos de un modo peregrino. Despues de ciertas ritualidades que esplica minuciosamente, concluye mandando—*Que en todo se estuviese á la costumbre* (1). Esta era cabalmente la cuestion porque el presidente y el obispo citaban la costumbre en favor de su derecho. De este modo solia el gabinete de Madrid salvar las dificultades que se le sometian.

Ustariz tuvo despues recias disputas con el diocesano de Santiago, y entre otras, merece recordarse una que envolvió serias cuestiones de derecho. Compareció entre los opositores á curatos D. José de Lastra, expulso de la Compañía y en aquella fecha capellan de gobierno. El obispo le negó lugar en la oposicion, atendiendo que existian cédulas del rei, en que se prohibia de una manera bien terminante á los expulsos tomar parte en oposicion á beneficios (2). Lastra no obstante hizo recurso de fuerza, y la audiencia declaró que el obispo la hacia. El resultado fué que admitido á la oposicion, no tuvo cabida en la terna que se pasó al presidente; mas este que en nada se atajaba cuando se le ofrecia ocasion de ostentar poder, presentó para la parroquia de Renca que se trataba de proveer al eclesiástico que llevaba el último lugar. El obispo protestó contra esta arbitrariedad; pero hubo de ceder por evitar conflictos, que hubieran sido aun mas desagradables. Mas no terminó aquí esta cuestion: la audiencia declaró que el ex-jesuita Lastrano estaba comprendido en las cédulas del rei, por ocurrir en él circunstancias

(1) Cédula en Madrid á 18 de setiembre de 1710.
(2) Entre otras, en Madrid á 26 de marzo de 1696.

especiales, y el presidente en esta virtud ordenó se le admitiese como opositor á la canonjía magistral del coro de Santiago. El obispo suspendió el concurso hasta consultar al rei; pero mientras tanto Lastra fué provisto para otra canonjía. El obispo con este motivo hizo al rei un recurso enérgico, aunque respetuoso: entre otros períodos notables, encontramos el siguiente que nos revela cuanto ha podido siempre el favor para alcanzar gracias, aun á despecho de las leyes. — «Vuestra majestad ordenó con fecha 10 de julio de 1671 que los obispos no admitiesen á oposicion en los concursos á curato á los expulsos: en marzo de 96 repitió este mandato por nueva cédula espresando nominalmente á los expulsos de la compañía de Jesus; mas ahora V. M. mismas los presenta para una prebenda de esta iglesia, cerciorado, como está, que el sugeto presentado lleva aquella nota. Dígnese V. M. decirme á qué debo atenerme, si á las cédulas que primero he recibido, ó á esta última voluntad de V. M. que ahora se me comunica».

Dijimos que la cuestion de expulsos envolvia para el obispo sérias dificultades: en Chile habia de estos un número considerable, y desde que la Compañía entre sus innumerables privilegios contaba el de expulsar á sus individuos siempre que no hubiesen hecho el cuarto voto, ese número iria en aumento, como habia sucedido en las provincias del Perú. Compareciendo estos como opositores á beneficios y dignidades, contradecian la letra de sus votos primitivos y perjudicaban al clero seglar, llamado para ocuparlos, y llegando á obtenerlos aparecian premiados á pesar de llevar una

nota que no era tenida por honrosa. Lastra, por ejemplo, despues de haber permanecido veinte años en la Compañía; despues de haber servido en ella empleos importantes, salia con esta nota y entraba á servir una prebenda, que dejaba vacante otro expulso de la misma religion (1). El rei resolvió esta cuestion, mandando por punto general que en todos los despachos que se espidiesen en lo sucesivo á los provistos en prebendas y dignidades, se pusiese la cláusula, de no darles posesion de ellas, si constase tener el defecto de expulso (2).

Esta mala inteligencia entre el presidente y el obispo, marcada con actos tan manifiestos, dió al fin su estallido cerca del trono del monarca, de ese mismo monarca que pudo cortarla al principio y no lo hizo. El obispo fué acusado de mirar con indiferencia lo relativo á la familia real y de negarse á concurrir con su persona á lo que podria dar honor al soberano. Como pruebas de estos asertos se citaba que se habia negado repetidas ocasiones á concurrir á las honras celebradas por personas de la casa real, así como tambien á las misas de gracia por su salud. Nada de criminal tenia en todo esto la conducta del obispo; no obstante el rei le dirijió una cédula llena de amargas reconvenciones y mui á propósito para dejar satisfechas las exigencias y la mala voluntad que el jefe político y sus togados ministros tenian al ilustrado Romero, pastor de la iglesia de Santiago.

Despues de todas estas ocurrencias, no encontramos

(1) D. Nicolás Iparaguirre.
(2) Cédula en Buen Retiro á 23 de agosto de 1716.

otras semejantes hasta el año de mil setecientos ochenta y siete, fecha en que la imprudencia y pretensiones exageradas del subdecano de la audiencia D. Manuel Medina, vinieron á suscitarlas, pretendiendo violar el asilo, estrayendo por la fuerza del templo de Santa Ana á un abogado que despues de injuriar á los oidores en un alegato entró á refugiarse en su recinto. El reo fué sacado efectivamente; mas lo reclamó el obispo Aldai, hasta conseguir fuese devuelto al lugar sagrado para los fines que señala el derecho (1). La aptitud enérjica que tomó el prelado para hacer este reclamo, hasta el estremo de amenazar con penas eclesiásticas al tribunal que se manifestó resistente á los primeros oficios, indispuso el ánimo de Medina, hombre adusto y orgulloso, de tal modo que acechaba ocasion oportuna para incomodarlo. Esta creyó divisar en la denegacion que se hizo á la audiencia, que él presidia accidentalmente, de los honores debidos al presidente en la funcion de la Ascension del Señor. Medina interpeló, pues, al obispo (2), el que dió las razones en que apoyaba su denegacion: estas no satisfacieron al subdecano, ni ningunas le habrian satisfecho desde que manifestaba ánimo deliberado de mortificar al obispo, que no conocia el lenguaje de la adulacion. El rei resolvió esta cuestion de honores, en sentido opuesto al parecer del subdecano (3).

La acritud que estas cuestiones agitadas entre los

---

(1) Año de 1786.
(2) Mayo de 1787.
(3) Julio 15 de 1788, en Madrid.

magnates inspiraban en los ánimos, no influyó siempre de tal modo que estorbase el paso á las diversiones y galanterías que tanto alegraban á las populosas ciudades de Concepcion y Santiago en aquella época. Verdad es que algunos de sus potentados, pretendiendo constituirse en perfecto retrato de sus grandes de España, y evitaban popularizarse hasta el estremo de limitar sus relaciones á los iguales y evitar las que su orgullo juzgaba inferiores. El presidente Ibañez estableció en Chile estas costumbres, trabajando por dar á Santiago todos los visos de una córte, á su persona los honores de rei y á los ricos las preeminencias de los grandes: llamaba á los naturales y á los hombres del pueblo *mis vasallos*, á los individuos del ejército *mis soldados* y á las parcialidades y estancias valdías *mis haciendas*. Esta manera de proceder tan ridícula como jactanciosa á la vez, no dejó de tener imitadores entre los que se daban aire de grandes en la córte del presidente, de tal modo, que muchos llegaron á ser verdaderos déspotas del pueblo y con especialidad de los esclavos y de los naturales, de quienes se decian legítimos dueños y señores. Tenemos á la vista un edicto expedido por el obispo de Concepcion (1) con el objeto de reprimir los males intolerables á que daba márgen semejante conducta; y á juzgar por él, aquellos hacian sentir con frecuencia y de un modo cruel el peso de su arbitrariedad á los infelices que les estaban sometidos. El obispo exhorta á deponer las ideas de superioridad exageradas que ins-

(1) Edicto á 19 de agosto de 1744.

pira el orgullo y falsa estimacion de sí mismo, á vestirse de sentimientos humanos y caritativos para todos, y á mirar con amor especial á los infelices á quienes su suerte desgraciada hizo nacer en la miserable condicion de esclavos.

Durante el gobierno de Cano esa aristocracia tuvo que sesgar algo en la senda de sus antiguas prácticas. Cano, vivo, popular y amigo de las diversiones y de los estrados, no podia continuar el tono grave de Ibañez y de Ustariz: Cano visitaba las casas de los particulares, asistia á las tertulias, tomaba parte en los bailes y era, en toda la estension de la palabra, un presidente popular. En su tiempo se usaron en Santiago con frecuencia los juegos públicos de cañas, lanza y alcancía, á los que era mui aficionado. Los jóvenes nobles y galanes que miraban su tipo en el presidente, procuraban con entusiasmo prepararse para tomar parte en ellos con lucimiento y en los dias del rei, del presidente y de Santiago. La capital de Chile era una Babel por la movilidad, el bullicio y algazara que causaban las gentes que venian desde léjos á ver tantos espectáculos que les ofrecia Santiago en aquellos dias. En la plaza del rei (1) tenian lugar aquellas fiestas delante de un inmenso gentío: el vencedor recibia de sus amigos y parientes guirnaldas y ramilletes de flores, espadas doradas y otros mil premios allí mismo.

En la edad media y en el siglo de Luis XI, el vencedor habria corrido á poner todos estos trofeos á los piés de su dama, y Cano quiso introducir en Chile es-

(1) Hoi *de la Independencia*.

ta costumbre dando el ejemplo; pero las nobles chilenas rechazaron una demostracion, que sin duda, no convenia á su recato. Cano, llegando á ofrecer sus guirnaldas á una bella jóven, despertó susceptibilidades que mas tarde pudieron serle adversas, á no haberlas adormecido con mil satisfacciones y con la renuncia formal que hizo de aquel placer que se procuraba en la ostentacion de sus afectos.

La época de Cano lo fué tambien del lujo: las concurrencias suelen ser el motivo especial que le sirve de pretesto, y en Chile lo fueron efectivamente. Las que habian sido favorecidas por la fortuna se procuraron trajes opulentos con que lucir su conveniencia, y las que carecian de esta, adoptaron el recurso de cubrirse el rostro dejando un solo ojo descubierto. La autoridad tuvo pronto que intervenir con unas y otras. El lujo de las primeras amenazaba arruinar la fortuna de ciertas casas, ó al menos así lo temieron algunos padres de familia, por cuya insinuacion el obispo de Santiago publicó una pastoral condenando el esceso en las galas y adornos, y mandando á todas evitar lo que pareciese superfluo. Nosotros creemos que el obispo habló esta ocasion hostigado sin duda por los reclamos de algunos vecinos que vieron despertarse en sus mujeres el deseo de aparecer, y amagados por consiguiente sus talegos de sufrir considerable menoscabo. Los términos ambiguos en que está concebida aquella, nos dá derecho para juzgarlo así.

Las tapadas fueron perseguidas y mui justamente por el váculo pastoral. Los desórdenes á que daban

márjen estaban de manifiesto en los templos, y en las calles, de dia y de noche. Esta cuestion de trajes volvió á llamar y mui de sério la atencion del obispo de Santiago en mil setecientos cincuenta y cuatro. Hé aquí el motivo. Se introdujo entre las señoras de gran tono el uso de vestidos con cauda: el corte de estos era dispuesto de tal modo que el vestido suspendia, dejando descubiertos los piés. La cauda, tan esquisita como el vestido, era llevada por pajes magníficamente aderezados, que seguian los pasos de su ama. El aspecto de tales trajes, consultando su riqueza, debia ser tan grandioso como nuevo para los chilenos; pero esto no impidió que desde la cátedra del Espíritu Santo se lanzasen furiosos anatemas contra las que los usaban. Los padres de San Francisco especialmente les declararon guerra á muerte, no solo en el púlpito, sino por medio de un folleto escrito por frai Manuel Becerril, en el cual su autor se propuso manifestar que el uso del traje con cauda era pecado mortal. Esta opinion pareció abanzada á otros predicadores, y la rechazaron abiertamente; pero á pesar de esto tenia sus secuaces y hacia eco en el ánimo de muchos. El obispo nombró una comision que juzgase entre ambos pareceres, integrándola con el arcediano de su catedral, frai Manuel Rodriguez, de la órden de predicadores, y Cárlos Haimahusen, teólogo de la Compañía, quienes despues de examinar las razones alegadas de una y otra parte, resolvieron en favor de las caudas (1). Para esplanar su dictámen sobre esta materia, es-

(1 Setiembre 13 de 1754.

escribió el arcediano D. Pedro Tula Bazan la obra de que damos razon en otro lugar.

Los vecinos de Santiago, llenos de lujo y de comodidades, desearon, como era natural, proporcionarse las mismas diversiones que pudieran disfrutar en ciudades de superior órden: quisieron teatro permanente. Hasta entonces (1) solo de vez en cuando se habian hecho exhibiciones cómicas, pero teniendo escrupuloso cuidado de no mezclar en la representacion hombres y mujeres; así es que los papeles de actriz eran desempeñados por muchachos. Un comerciante ofreció al gobierno edificar un coliseo y traer de su cuenta una compañía dramática, siempre que no se opusiesen á su empresa dificultades de ningun jénero. Sabedòr el obispo de tal solicitud ofició al presidente Jáuregui, oponiéndose al permiso y aduciendo en su apoyo razones poderosas á su juicio. Entre otras, inculca mucho la decadencia de las fortunas que se lamentaba y era debida, segun él, á los enormes gastos que se hacian (2). Hé aquí algunas de sus ideas: «El comercio interior del reino es mui corto porque en casi todas sus partes se recojen los mismos frutos: él consiste principalmente en el trigo que se estrae para Lima, cuyo precio por su abundancia es tan bajo que apenas sacan su costo los labradores. El ramo de sebos, cordobanes y zuelas está reducido á solo los hacendados, y segun lo que espresan tampoco les dá mucha ganancia. Los que trafican jéneros de Castilla se quejan de la poca utilidad con que venden de contado y del mu-

(1) Año de 1778.
(2) Oficio de 20 de marzo de 1778.

cho peligro que esperimentan en las ventas al fiado. Sin embargo el lujo crece cada dia, el menaje de las casas, el costo de los vestidos, la variedad de libreas, principalmente de las criadas y otros gastos, esceden ahora cerca de un cuádruplo á los que se hacian treinta años atrás. Así todos los padres de familias, para mantener las suyas, necesitan mucho trabajo, y á veces menoscaban sus principales. Si V. S. se informa de los vecinos principales y hacendados, estoi en que le dirán lo mismo: que la ciudad necesita una pragmática suntuaria, que minore los gastos; y no le es útil un motivo nuevo para aumentarlos, como el de las comedias; bien que este sea voluntario; pero siendo (como en la realidad lo es) superfluo, se debe evitar porque lo pide el interés de la república, que consiste en que sus individuos sean acomodados; si se empobrecen, sea por infortunio, por el lujo ó por gastos voluntarios: las hijas no se casan, sino difícilmente: los hijos quedan sin patrimonio: las familias decaen de su estimacion: en el comercio hai quiebras: en las haciendas poco cultivo, y falta para satisfacer los derechos debidos al soberano y sobrellevar otras cargas de la ciudad. Ya en parte se esperimenta esto por el esceso del lujo, y en adelante se esperimentarán mas, si se introducen las representaciones de teatro.»

El empresario sabedor de esta resistencia que esperimentaba su empresa, le previó mal resultado y desistió de ella. Pero mas tarde el ayuntamiento de Santiago la tomó bajo su proteccion y pidió al gobierno autorizase la empresa de levantar un coliseo. Entre los jóvenes esta idea era popular, y movieron todos

los resortes imajinables para que prevaleciese en el ánimo de O'Higgins; pero este político profundo no vió entonces, por las circunstancias particulares de Santiago, la cuestion de conveniencia tan clara que pudiese aventurar una resolucion con seguridad de no desmerecer en concepto de la mayoría. Permitió el establecimiento del teatro en una casa particular, en ciertos dias festivos y sometiendo los actores sus piezas al vicario del obispo antes de exhibirlas. Esta resolucion verdad es que contradecia en parte las opiniones de D. Blas Sobrino, que se oponia á la solicitud del ayuntamiento; pero á su vez dejaba satisfechos tambien en parte los deseos de este y de los vecinos que lo estimulaban.

Hemos dado una ojeada rápida sobre las costumbres dominantes en Chile, y ahora réstanos hacerlo sobre la disciplina de sus iglesias.

La relacion que del estado de la diócesis de Santiago elevó al papa Clemente XIII el obispo D. Manuel de Aldai el 6 de setiembre de 1762, nos dá idea exacta y cabal de su disciplina, la misma poco mas ó menos que observaba la de Concepcion. Tomamos pues de ella los pasajes mas interesantes y que mejor hacen á nuestro objeto, sirviéndonos de la traduccion hecha por su sobrino D. José Ignacio Eyzaguirre abogado de la real audiencia de Chile (1).

(1) El señor D. José Ignacio Eyzaguirre nació en Santiago de Chile el 31 de julio de 1779, siendo sus padres el señor D. Domingo Eyzaguirre y D.ª María Rosa Arrechavala y Aldai. Fué como lo fueron todos sus hermanos, uno de los padres de la patria á la cual sirvió de diputado ó senador en casi todos sus Congresos, de ministro de Estado en los departamentos de Hacienda y de Marina y en los empleos

Esta diócesis que se halla situada casi en el último local hácia el polo Antártico en la América Meridional, fué erigida sufragánea de la iglesia metropolitana de Lima. Ella, estendiéndose hácia el Septentrion, deslinda con el arzobispado de la *Plata*, ó por otro nombre de las *Charcas* en el Perú, hácia el Mediodia se estiende casi trescientas leguas y termina con la diócesis de Concepcion en este reino de Chile. Por el occidente está bañada por el mar Pacífico ó del Sur y estendiéndose casi doscientas leguas al oriente toca los estremos de la diócesis de Tucuman. A mas de esta ciudad de Santiago de Chile que es la capital de la diócesis y de todo el reino, existen otras cuatro ciudades con nueve villas las que se hallan habitadas por un pequeño número de ciudadanos. En cada una de estas ciudades y lugares se encuentra solamente una iglesia parroquial servida por un solo párroco; á escepcion de esta capital, que por ser mui populosa tiene á mas de dos párrocos rectores que asisten á la iglesia catedral, otros dos de la misma clase que en otras dos iglesias parroquiales de esta ciudad vigilan incesantes sobre la salud de los fieles dispensándoles los auxilios espirituales.

La iglesia catedral de que usamos para ofrecer el tremendo sacrificio y para la celebracion de los divinos oficios, que fué la primera de todas que se

---

fiscales: de ensayador mayor de la casa de Moneda: administrador general de aduanas: inspector fiscal y factor general del Estanco. Ocupó una silla en el Consejo de Estado desde la creacion de este cuerpo por la Constitucion de 1833 hasta su fallecimiento. Su piedad fué eminente: su integridad á toda prueba, y su caridad con los pobres incomparable. Murió en Santiago el 11 de junio de 1848 á las dos tres cuartos de la mañana.

erigió en esta diócesis no tiene la estension que se necesita para la muchedumbre de los creyentes, ni posee aquella firmeza necesaria para resistir á los frecuentes terremotos que nos afligen en esta region; pues desplomada ya por los muchos y grandes sacudimientos de la tierra nos amenaza próxima ruina. Estas deplorables circunstancias obligaron á nuestro digno antecesor D. Juan Gonzalez Melgarejo á construir otra, y dejándola únicamente principiada por habérnosle arrebatado la parca inexorable, en medio de sus religiosos afanes, sigo esta grande empresa con tanto conato y felicidad que, mediante los auxilios del Señor, creo pueda servir antes de cuatro años para tributar las divinas alabanzas al Omnipotente. Si llego á conseguirlo, acto continuo procuraré derribar el antiguo templo, á fin de proporcionar mayor estension para el nuevo que debe constar de 152 varas. Es tan grandiosa y tan augusta la obra de este templo que se construye, que apenas podrá encontrarse en esta América Meridional otro semejante; pero ninguno que le esceda: toda su estructura es de piedras labradas á cincel y muchas de ellas elegantemente buriladas. Lo excelente de su arquitectura se colige de que para su construccion se hicieron venir famosos arquitectos de la Europa. La parte de los diezmos de esta diócesis que anualmente suele aplicarse á la iglesia, es tan pequeña que sacando los gastos de ornamentos, cera y demás útiles que necesita para el culto divino, casi nada sobra para la construccion material del templo.

Cinco dignidades componen el capítulo de esta Igle-

sia, y son el dean, arcediano, chantre, maestre escuela y tesorero con cuatro canónigos: todos estos son canónicamente instituidos por presentacion del rei católico, que goza del privilegio de patronato en las catedrales de las Indias, observando, no obstante, la lei acerca de las dos canonjías magistral y doctoral, esto es: que la real presentacion se haga de uno de los tres que se proponen al rei, previo el concurso de opositores, de teólogos para la primera y de canonistas para la segunda, y rendida la prueba mediante la leccion estemporánea y defensa del punto que cada uno saca en suerte, como tambien despues de realizada la votacion en la que solo sufragan el obispo y capitulares, de suerte que el que de estos fuere nombrado por el rei, recibe la institucion y colacion canónica que se debe hacer por el obispo ú ordinario. Sirven tambien en la catedral seis presbíteros con el título de capellanes, dos de los cuales acostumbran desempeñar el diaconado y sub-diaconado en la misa solemne, y todos sirven al coro en los dias festivos y oficios clásicos. Esta Iglesia tiene á mas un presbítero maestro de ceremonias, otro sacristan mayor y otro maestro de capilla con suficiente número de músicos.

Las órdenes religiosas que se han domiciliado en esta capital y en varios lugares de la diócesis son las siguientes: La órden de predicadores de Santo Domingo que tiene en esta capital un monasterio: La órden de menores observantes de San Francisco que posee dos y otro en los suburbios de esta ciudad el cual se conoce con el título de *recoletos*. Uno de los ermitaños de San Agustin: dos de religiosos mercenarios: La ór-

den de los clérigos de la compañía de Jesus posee tres colegios, y la de los hermanos de San Juan de Dios tiene una casa con un hospital contiguo, y único que hai en esta capital.

Los monasterios de monjas son seis, todos sujetos á la jurisdiccion del ordinario. El primero es de regulares de San Agustin, bajo el título de la immaculada Concepcion de la Bienaventurada Vírgen María. Dos de la segunda regla de Santa Clara y otro de la primera que se denominan Capuchinas. El 5.º es de Carmelitas descalzas de Santa Teresa y el sesto de religiosas de Santa Rosa de Lima que observan la regla de mi padre Santo Domingo. Hai, á mas, en esta ciudad dos seminarios destinados á la instruccion científica y moral de la juventud: el primero que está sujeto al ordinario lo dirije un presbítero seglar con el título de Rector, con otros dos clérigos que se ocupan en la educacion de los jóvenes: proporciona vivienda y sustento á 16 alumnos, y para ello y estipendio de los directores, se toma el tres por ciento de los diezmos y frutos de todos los beneficios eclesiásticos de esta diócesis. El otro seminario está encargado á los padres de la compañía de Jesus quienes educan con esmero cerca de cuarenta jóvenes de los mas nobles del reino. Los alumnos de ambos seminarios frecuentan las escuelas del colegio máximo de la misma compañía donde se instruyen en humanidades, filosofía, teología y buenas costumbres. Tiene, por último esta ciudad, una casa penitenciaria donde los jueces castigan á las mujeres abandonadas, las que reciben su alimento corporal de los bienes públicos y el espiritual de un sacerdote de notoria probidad que

con el título de capellan es nombrado por la autoridad eclesiástica.

Mas ya juzgo ser de mi resorte esplanar circunstanciadamente el estado formal de esta diócesis, y debiendo detallar primero cuál sea la dedicacion de sus ministros para llenar sus obligaciones peculiares, principió por mí mismo. En circunstancias que desempeñaba el cargo de canónigo doctoral de esta iglesia, se me creó obispo de ella, confirmando esta onerosa incumbencia la santidad de Benedicto XIV de feliz memoria; y usando del privilegio concedido por el mismo beatísimo padre, recibí la consagracion del obispo de Concepcion, el único mas vecino, regresándome sin demora á mi diócesis: puse en movimiento los resortes posibles para su acertado régimen y desempeño de mi cargo: me afané en cumplir primero con la residencia á que tan estrictamente me obligan los sagrados cánones, y de tal suerte, que desde mi llegada de Concepcion no he faltado á ella un solo dia durante el período de seis años. En el primero visité la Iglesia catedral y su capítulo, la audiencia Episcopal, las parroquias de esta ciudad, el Seminario y los monasterios de las monjas: los cuatro y mas años siguientes me dediqué á la visita de la diócesis; de manera que á escepcion de los pequeños intérvalos en que los rigores del clima me obligaban á esperar las estaciones oportunas, visitaba con frecuencia las elecciones de los monasterios de las monjas y recorria con la imaginacion todas las distancias de esta vasta diócesis para proveer sus necesidades con oportuno remedio. La visita general de que hice mérito la practiqué con tanta solicitud que no solo visité

las iglesias parroquiales, viceparroquias y capillas de las que existen varias en cada una de las feligresías; sino que tambien atendí especialmente al socorro de cada uno de los fieles que moran en los campos, mandándoles congregarse en lugares determinados. Para hacer mas fructuosa mi visita, siempre me asocié dos misioneros de la compañía de Jesus, con cuyo auxilio entregado, ora á fervorosas misiones y esplicacion del catecismo; ora á los ejercicios espirituales de san Ignacio, ganamos inmensas almas al rebaño del crucificado, pues innumerables pecadores obstinados vueltos á una vida saludable, muchos pequeñuelos y otros estúpidos instruidosen los rudimentos de la doctrina cristiana amantes ya de la virtud, se consagraron á seguir una vida santa. Confirmé con el sagrado crisma de 446,000 á 448,000 fieles.

Me ejercito con frecuencia en la predicacion de la palabra divina, en que estaba versado, por las innumerables ocasiones que prediqué en la catedral; para obtener mayor provecho del auditorio, instituí yo solo este ejercició para todos los juéves del año bajo el nombre de Escuela de Cristo: en él se lee un libro ascético por un cuarto de hora; media hora dura la plática cuyo objeto es amonestar paternalmente al pueblo contra los mas frecuentes abusos, exhortarle á la práctica de la virtud, infundirle horror á los vicios, é inculcarle en el corazon el santo temor de Dios: en seguida por el espacio de otra media hora tiene lugar la meditacion, estando patente el santísimo sacramento, siendo yo el primero en concurrir á su adoracion á fin de dar ejemplo á mi rebaño. Es segura esta práctica personal mientras per-

manezco en la ciudad; cuando voi á la visita la dejo recomendada á los párrocos de la catedral. Acostumbro conferir órdenes en los tiempos prefijados por el derecho á los que juzgo dignos, y tambien fuera de las témporas cuando la necesidad lo exije. La tasa de estipendios que se permite exijir ó percibir á los oficiales de esta curia, la acordé segun lo prevenido en el concilio provincial Limense. Como en el año que espiró recien he terminado la visita, no he podido aun celebrar la sínodo, pero ya la tengo indicada para el mes de diciembre y convocados á todos los párrocos para el efecto.

Por lo que respecta á la distribucion de las limosnas, conozco la obligacion que me incumbe por razon de mi ministerio y en esta virtud me he sujetado al régimen siguiente: Para la fábrica de la iglesia he cedido 25,000 pesos de mis rentas y prometido dar cinco mil cada año mientras durase la obra; la cual se lleva á cabo con este pequeño auxilio y principalmente con el que subministra la munificencia del rei católico, cediendo la parte de los diezmos que le está reservada en estas Indias: por manera que me asiste la esperanza de ver concluida en breve toda la fábrica. Acostumbro, á mas, dar anualmente 500 ps. para el sustento de 150 varones pobres que practican tres veces al año los ejercicios del san Ignacio, en la casa que para el efecto tienen destinada los padres de la compañía de Jesus: y es tanto el concurso de estos fieles cuando se llega el tiempo designado para dichos ejercicios y tan incesantes las súplicas de cada uno para que se le admita, que lleno de placer me veo precisado á cooperar de nuevo, ya con el total, ya con alguna parte

para que se repitan esos actos piadosos. Al presente, algunos hombres virtuosos de esta capital tienen entre manos el sublime pensamiento de construir una casa á donde se recojan las mujeres que determinen llevar una vida ejemplar; empresa grandiosa por cierto, y que no solo la he permitido emprender; sino que la he recomendado á la piedad de los fieles y auxiliado con trescientos pesos, los mismos que seguiré dando anualmente hasta tener la gloria de ver su conclusion y algunos de sus frutos, porque tanto anhelamos. A estas limosnas que invariablemente tengo establecidas, se agregan otras mensuales no menos permanentes, con las que auxilio la necesidad de aquellas personas que por pudor se retraen de mendigar el sustento; y por decirlo todo de una vez, acostumbro distribuir anualmente casi dos tercias partes de mis rentas anuales para promover el culto divino, procurar la salud de las almas y aliviar las necesidades de los pobres.

El coro de dignidades y canónigos sirve al pueblo de ejemplo y edificacion, tanto por la honestidad laudable de sus costumbres, como por su incesante asistencia á la iglesia catedral, donde todos los dias reza devotamente las horas canónicas. Por estos mismos se celebra solemnemente la misa conventual que se aplica, segun la institucion de la iglesia, por los que pagan los diezmos. Tambien se celebran en esta catedral otras misas solemnes que dejaron impuestas algunos bienhechores, ó los fundadores de beneficios eclesiásticos y están restrinjidas á dias determinados. Por último: satisfacen debidamente á sus obligaciones todas las digni-

dades y canónigos, no menos que el magistral y doctoral, quienes se afanan en cumplir lo que les incumbe por razon de su grado: todos estos reciben su estipendio anual por distribuciones cuotidianas y observan estrictamente las constituciones emanadas de la última sínodo de esta iglesia. Las mismas disposiciones con exactitud llevan á cabo los párrocos de esta diócesis auna con sus demás obligaciones, pues todos residen en sus respectivas parroquias solícitos del cuidado de la grei que se les ha confiado; y para su mejor desempeño, tienen ordinariamente un sustituto aprobado por nuestra autoridad á quien toca ayudarles en la distribucion del pasto espiritual. Las parroquias rurales son demasiado espaciosas é interrumpidas por caudalosos rios y grandes montes sobremanera peligrosos; se hallan habitadas por una mezcla de fieles españoles, indios, negros y otros hombres de toda clase de razas que viven dispersos por los campos donde solo el párroco, y muchas veces sin sustituto alguno, les subministra los sacramentos con gran dificultad y del modo que las circunstancias se lo permiten. Estos y los demás párrocos llevan fielmente sus respectivos libros segun lo ordena el ritual romano, y yo los examiné con la estrictez posible, á fin que todo se anote del mejor modo en ellos: trabajé por escrito un nuevo método que, unido á una instruccion práctica, lo distribuí á todos los rectores de las parroquias. He ordenado sériamente á todos aquellos que para instruir al pueblo y corregir sus malas costumbres, usen con frecuencia del alto ministerio de la predicacion: que en todas las domínicas y dias festivos espliquen los ru

dimentos de la doctrina cristiana y los misterios de nuestra santa religion en sus propias iglesias, y anuncien fervorosamente la palabra divina. A los que encontré omisos en el desempeño de su ministerio les reprendí fuertemente y obligué á su cumplimiento. Les he recordado y hecho saber cuán obligados están á aplicar por el pueblo el tremendo sacrificio en todas las domínicas y dias festivos del año, segun lo dispuesto por nuestro santísimo padre Benedicto XIV de feliz memoria. Esto es cuanto tengo que decir sobre los párrocos, cuyo número es crecido en este obispado, y añado que á mas de las parroquias de las cuatro ciudades y de los nueve pueblos que llevo mencionados, hai en esta diócesis otras treinta y tres parroquias rurales separadas unas de otras por espacios prolongados, donde viven los fieles no en gran número, pero sí á grandes distancias.

El clero en general no solo es honesto en su ropaje esterior; sino que lleva una vida conforme á la dignidad de su estado y ejemplariza al pueblo con la práctica de las virtudes cristianas. Se congrega una vez cada semana á discutir sobre teología moral. No admito ningun eclesiástico seglar ó regular á las sagradas órdenes, á no ser que por el período de ocho dias se haya cerciorado de su vocacion en los santos ejercicios de san Ignacio que deben hacer con la mayor escrupulosidad. El número de los religiosos que con infatigables tareas me ayudan á cultivar esta viña del Señor ya lo he espresado antes. Los que fijaron su residencia en esta capital, tienen tambien sus domicilios en las ciudades menores y en otros pueblos, y

aun en las aldeas, de manera que no hai una ciudad ó lugar que no esté ayudado con estos auxilios espirituales, aunque ninguno de los regulares desempeña parroquia, pues todos á la vez llevan vida comun en sus monasterios, á escepcion de aquellos que facultados por sus propios prelados, recorren los campos y las minas de oro y plata á fin de escitar la piedad de los fieles y colectar algunas limosnas para subvenir á las necesidades de sus respectivos monasterios. Los demás moran en comunidad dentro de sus claustros, y ninguno hasta lo presente me ha obligado á hacer uso de la jurisdiccion que por el tridentino y la bula de Clemente X se concede á los obispos sobre los regulares; pues cuando ha aparecido alguno poco honesto y observante de sus deberes, he amonestado privadamente á sus respectivos prelados, quienes siempre se han esmerado en corregir á los descarriados proporcionando así una buena marcha al órden.

Hai varios ejercicios de devocion cristiana en todos los templos de religiosos, principalmente en los que existen en esta capital donde se predica frecuentemente al pueblo la palabra divina, y cada órden tiene designado un dia á la semana para que las personas devotas se reunan á practicar el acto que se titula Escuela de Cristo en la cual se lee primeramente un libro espiritual; en seguida se efectúa la exhortacion, y por último sigue la meditacion que pone término á este acto religioso, del mismo modo que dije acostumbraba hacerlo yo en la catedral. La compañía de Jesus se dedica á este ejercicio tres dias en la semana y se aplica frecuentemente á oir las confesiones de los fieles y á

distribuirles la sagrada comunion, asi me auxilia en el cumplimiento de mi obligacion pastoral. Mas no puedo pasar en silencio, sino tratar con especialidad lo que hace la compañía de Jesus en favor de las almas. Esta sagrada religion en todos los conventos de la diócesis instruye á la juventud en caligrafía y lectura; enseña á todos la doctrina cristiana: en sus colegios enseña tambien la gramática y en esta capital, á mas de lo mencionado, enseña filosofía y teología con tanto provecho que la mayor parte de los clérigos confiesan injenuamente que todos sus conocimientos los deben á los infatigables operarios de esta sociedad. Tiene costumbre de promover en las congregaciones Marianas el culto de la Purísima Vírgen. En todos sus templos se admira una ingente copia de confesores, y por consiguiente la no interrumpida frecuencia de los santos sacramentos. Los jesuitas son el paño de lágrimas de los enfermos, porque en todos tiempos y á todas horas, sin que les arredren los rigores del temperamento, se hallan dispuestos á atravesar la nieve, el calor, la lluvia y los vientos á fin de prestar oportuno socorro al desvalido: con la velocidad del rayo se precipitan á oir las confesiones de los enfermos y á purificar sus almas para el tránsito de esta vida á la eternidad. Ellos tienen destinados cada uno de los dias de la semana para oir en penitencia y dirijir las almas de los varios conventos de monjas; siendo estos mismos los confesores ordinarios de las de Santa Rosa y Santa Teresa, para cuyo consuelo tienen elegidos los dias mártes y sábado. Acostumbran dar los ejerci–

cios de san Ignacio, una vez al año en cada uno de los monasterios de religiosas y en la casa penitenciaria donde se detienen las mujeres abandonadas. Para los ejercicios espirituales de los seglares tienen dos casas nuevas con su buena iglesia, una para los hombres y la otra para las personas del otro sexo. Se practican estos actos piadosos seis veces cada año, tres para las personas de categoría y tres para los pobres, siendo el número de los que se recogen cada vez como de trecientos doce hombres al menos; lo mismo que se verifica en la casa destinada á las mujeres. Hago recorrer toda la diócesis anualmente por ocho misioneros que de á dos en dos misionan aun en las partes mas remotas del obispado y se afanan por la salud de las almas, ya esplicando la doctrina cristiana, ya dirijiendo al auditorio fervorosas y bien sentidas pláticas, y sermones ó ya amonestando con prudencia en los actos de la confesion á los fieles que se agolpan á implorar el consuelo de la religion. Estos obreros evangélicos, despues de algunos meses de incesante trabajo y de haber ganado inmenso número de almas al rebaño del Señor, se vuelven á sus casas cargados de méritos religiosos, para vivir con ejemplar observancia de su instituto. Omito otros innumerables y utilísimos trabajos que reporta la compañía de Jesus á esta diócesis, porque intento solo recordar aquellos que ya están establecidos, que son públicos y que merecen denominarse ministerios comunes del órden. Nada diré tampoco sobre las muchas misiones estables y firmes que tiene en esta provincia chilena en las tierras de los indios y de los infieles que se estienden hasta las es-

tremidades del Polo Antártico, por no pertenecer á mi diócesis, sino á la de Concepcion. Finalmente, beatísimo padre, es tan vehemente el dolor que agita mi alma, lo que aflige y sobre manera á todos los pastores de la iglesia; porque se despedaza impunemente por lenguas viperinas y escritos venenosos de hombres antireligiosos el honor de este sagrado órden tan digno de todas las atenciones de la iglesia, como que trabaja dia y noche en cultivar infatigable la viña del Dios de Sabaoth, que no puedo menos que implorar la suprema piedad y clemencia de vuestra santidad, para que como padre universal de la Iglesia la proteja y defienda; y esto es tan necesario, que sin ello no podrá conseguirse el deseado fruto de sus trabajos por la salud de las almas.

Se observa en los monasterio de monjas clausura mui estricta y tienen un administrador de todas sus rentas que se conoce con el nombre de síndico y debe darme cuenta anualmente del desempeño de su comision. Tampoco se admite á la profesion á ninguna mientras no presente, segun la costumbre de los lugares, su dote íntegro y legal: desde el principio de su fundacion tuvieron muchos confesores ordinarios cuyo número lo he limitado en parte, prefiriendo á los varones de notoria probidad á fin que puedan dirijir su espíritu sin peligro de errar, y esta ha producido copiosos frutos desde que pudimos llevarlo á cabo, yo y mi antesesor, de feliz memoria, cuya práctica he seguido con placer. Si á mas de los confesores designados, piden algun otro estraordinario, se los concedo gustoso. En todos estos monasterios florece la obser-

vancia regular y la práctica de las virtudes sin abuso comun ó público que se oponga á su instituto, pues se ocupan de tratar sobre la perfeccion é incansables aspiran al mas alto grado posible. Si por casualidad se encuentran algunos leves abusos sobre los consejos de sus reglas, se enmiendan fácilmente en la visita con las providencias mas oportunas que juzgo del caso.

Por lo que respecta al Seminario, ya describí el número de sus alumnos, su aprendizage de humanidades, filosofía y teología que cursan en los colegios de la compañía de Jesus, los cuales tambien están obligados á servir en la iglesa catedral, con cuyo motivo se instruyen frecuentemente en la doctrina y disciplina eclesiástica. Cuando lo visité acompañado de dos canónigos, llevé á mejor órden sus instituciones, añadiendo nuevos estatutos, en los que ordené se practicasen anualmente por el período de ocho dias los ejercicios de san Ignacio, y para recuperar sus entradas instituí un juez particular.

En esta ciudad y casi en todas las parroquias existen varias cofradías que se sostienen con las limosnas de los mismos cofrades, á escepcion de algunas pocas que poseen réditos permanentes. De todas ellas pido razon, con especialidad de las misas que deben aplicarse, las cuales están designadas para ciertos dias festivos y para aquel en que fallece alguno de los cofrades. He aprobado y visitado las constituciones que les sirven de norma y que siempre se han aprobado por el ordinario. El pueblo de esta ciudad es por lo general mui piadoso, adicto sobremanera á las iglesias y singular por la frecuencia de los sacramentos, la que se

promueve por la continua repeticion de los ejercicios de san Ignacio, y en verdad me congratulo y se ensancha mi alma, al ver el crecido número de fieles que á porfia se agolpan á mí suplicándome con encarecimiento, les conceda un lugar en aquellos ejercicios que se dán á mis espensas. Tambien me complace grandemente la devocion con que todos asisten á las diarias escuelas de Cristo, que en esta catedral y en las iglesias de los regulares están de tal manera distribuidas que corresponden á cada uno de los dias del año. Pero todo esto no impide que hayan algunos vicios en el pueblo, aunque rarísima vez escandalosos ni públicos, pues siempre los evita, ora la vijilancia diligente de los jueces eclesiásticos, ora la de los seglares.

Antes de poner término á esta nota, séame permitido, beatísimo padre, consultar á vuestra beatitud á cerca de una duda poco há ocurrida, la que es del tenor siguiente: cierto religioso de la regular observancia de san Francisco, predicando al pueblo en esta mi catedral, al fin de su oracion, concedió á su auditorio 18 años de perdon por autoridad apostólica. Movido de la novedad de suceso tan trascendental, llamé al orador, al cual preguntándole á cerca de la concesion que acababa de hacer, alegó á Casanubio en el *compendio* de privilegios, en la palabra *induljentia* respecto á los seculares, en donde se apoya en bulas nada auténticas y en privilegios concedidos de viva voz, refiriéndose á aquellos libros titulados (*ordinum monumenta*) monumentos: alegó aun otros escritores regulares que adictos á la autoridad y doctrina de Casanubio, sostienen que este privilegio no se deroga por la bula *romanus*

de Pablo V, de feliz memoria, y entretanto que no se manifiesta ninguna bula auténtica, por la que, segun el Tridentino, deba constar la concesion del privilegio, hai muchos escritores regulares que afirman no estar recibido y en uso este privilegio; por lo que no pude acceder á la referida concesion; sino que prohibí se concediesen en adelante tales induljencias; y no obstante esta prohibicion estoi seguro de que los dichos religiosos han publicado estos mismos privilegios en sus respectivas iglesias. Querria, pues, saber de vuestra santidad si todavia está vijente este privilejio, en caso de haber sido concedido; y si no está, desearia tambien saber si el ordinario puede impedir con censuras su ejercicio á los que conceden las mencionadas induljencias.»

La respuesta que dió esta ocasion el Pontífice al obispo de Santiago, nos hace recordar las que merecieron de la silla de San Pedro, los célebres prelados de la iglesia hispana Leandro é Isidoro. Hé aquí algunos de sus fragmentos, y en ellos rejistrada la resolucion del punto sometido por el obispo á la decision del Papa.

«Son tantas, tan admirables y tan grandes las cosas que se contienen en la carta que, describiendo el estado de esa iglesia y diócesis, habeis dirijido humildemente al santo padre que queda en problema, cuál de todas sea la mas digna de los justos encomios que se les deben tributar. La distancia y lo inmenso de los lugares es incapaz de acobardar vuestro ardiente cuidado por la religion: ni las mas injentes dificultades nada pueden; antes bien esa viña del Señor florece de un modo maravilloso y se atavía con los frutos

de todas las virtudes. ¿Pero á quién se deben estos triunfos sino á lo fervoroso de vuestra fé, y al exacto desempeño de vuestro ministerio pastoral? No hai duda que recibisteis cultivada esa diócesis, y adornada de todos los elementos necesarios para su perfecta Santidad; pero tú la administras y rijes con tanto conato, diligencia y cuidado, que no solo llenas debidamente todas las obligaciones del ministerio apostólico, sino que tambien eres ejemplo de todas las virtudes y modelo de perfeccion para todos los que os observan. Cuánto celo, caridad y religion se revela en tu vasta y bella descripcion? Cómo brilla la piedad con que no solo se fomenta y propaga el culto divino en la magnífica y real construccion de esa catedral; sino que se estiende á conservar la vida y bienestar de los menesterosos y á dispensarles frecuentes oportunidades para las santas meditaciones y expiacion de sus delitos, edificando al mismo tiempo su espíritu? Cuánta mansedumbre observas en dirijir á vuestras ovejas, y cuánta prudencia en encaminar á la bienaventuranza las almas que se os han confiado? Con qué anhelo no procuras su provecho? Cuán sublime es la destreza y sabiduría con que arreglas los negocios de vuestra incumbencia? En una palabra: cuán grande es vuestra solicitud é inmenso el ardor que desplegas en vuestros saludables consejos y ejemplos, contra el cual jamás han prevalecido ni los trabajos, ni las miserias que os aflijen, principalmente los que quisisteis soportar en aquella espaciosa y prolongada visita que con tanto fruto practicasteis en toda la diócesis, la que fué dilijente y completa bajo todos aspectos, pues no ocul-

tándose nada á vuestra penetracion, todo obtuvo oportuno remedio. Siendo vos el espejo del clero, mas se mueve este por vuestra vida y ejemplos que por las suaves amonestaciones que usais cuantas ocasiones son de vuestro resorte. Cuán vivo y fervoroso modelo de todas las virtudes tiene; él mismo en vos y procura copiar ora con la honestidad y dignidad de vida, ora con la integridad de costumbres, doctrina, piedad y caridad con que se halla ataviado! Nada hai en ese clero que no sea digno de respeto: todo está en él conforme con las leyes sagradas; todo se vé ordenado y realizado con decoro y santidad. Generalmente los regulares que moran en esa diócesis, propenden por la exaltacion de la verdad, hacen brillar por todas partes la santidad de su instituto y parten con vos los trabajos y penalidades que se encuentran en el cultivo de la viña del Señor, de cuyo esplendor viven solícitos. Entre estos, aunque la esclusiva ocupacion de todos es la práctica de las virtudes, resplandece sin embargo aquella corporacion que recomiendas y encomias con especialidad, la que lanzándose sobre los rigores de las estaciones, sin que nada le arredre, propende por medio de sus doctrinas á la conservacion del órden y armonía en los pueblos, á quienes enseña la ciencia de los santos en los templos y universidades: frecuenta las ciudades y villas, recorre las aldeas, rodea los montes, examina las selvas á fin de buscar almas que ganar al rebaño del Señor, á cuyo efecto publica y propaga el nombre del Crucificado por entre los lugares bárbaros é inhabitables. La misma integridad y

pureza de costumbres se revela en los monasterios de las vírgenes consagradas á Dios, que esparcen como desde un huerto cerrado de santidad, el suavísimo olor de las virtudes. En los seminarios, cuya vigilancia está á vuestro cargo, florece la enseñanza de la juventud, principalmente en la doctrina sagrada y probidad. Teneis á todo el pueblo adornado de docilidad y de obediencia á vuestras exhortaciones y mandatos, y tan anheloso por la piedad y culto divino que corresponde á la puntual vigilancia con que os desvelais por su salud. Por esto mismo no es admirable que mediante la Providencia, recojas copiosos frutos de los incesantes trabajos y desvelos á que os habeis entregado, puesto que desempeñais los cargos de un pastor amante de su rebaño. Así lo juzga la penetracion de nuestro santísimo padre, sobre vuestras virtudes y méritos para con la Iglesia, el cual siempre que observa el desvelo de los pastores por su rebaño, se complace sobre manera en dispensarles abundantes gracias, descansando con plena seguridad sobre la solicitud con que procuran la felicidad de las ovejas que se les han confiado. Esta circunstancia de que os hallais adornado, os ha hecho acreedor en sumo grado al paternal amor del santo padre. Grandes son y multiplicados los encomios y las alabanzas que hace de vuestra benemérita persona, agregando á otros honores con que os en salza el mérito de la singular benevolencia con que grandemente os ama y elogia todas vuestras fatigas, desvelos, cuidados, consejos y toda clase de procedimientos; por lo que gozoso os dispensa su bendicion apostólica, como igualmente al pueblo que se

os ha encargado: desea así mismo que esta no solo sea una prueba de su paternal amor á vos; sino tambien un llamamiento á la divina gracia, de cuya benignidad no podreis ciertamente tener mayor prueba que seguir en lo sucesivo con la exactitud en vuestro ministerio santo que hasta aquí habeis llevado, y proseguir constantemente por el sendero de la virtud á que os habeis consagrado. Por último las induljencias que recibireis incluidas en esta carta, recibidlas tambien en testimonio del crecido afecto que os tiene, por el cual desea ardientemente que quedeis satisfecho en todo. Hallareis así mismo insertados en ésta ejemplares de las letras apostólicas por las que conocereis no solo el juicio que se debe formar á cerca de las induljencias que fueron publicadas por ciertos predicadores, sino tambien cuanto hemos dispuesto para aterrarlos y someterlos á vuestro dictámen (1). Esta sagrada congregacion, intérpetre de las leyes del Tridentino, quiere que esto sea un documento del aprecio y amor que os tiene, la misma que tambien hizo un amplísimo decreto de alabanzas sobre vos, y teniendo autoridad bastante para espedirlo quisiera por este medio manifestaros su voluntad hácia vuestra amplitud, de manera que no omitieseis ocasion de esperimentarla y hacer que por sus simpatías y buenos oficios hácia vos, sea á la vez mas difusa.—Roma, 1.° de octubre de 1763.

(1) Documento número 33.

CAPÍTULO X.

Estado de la enseñanza en general.—Bibliotecas públicas.—Recursos al rei solicitando la ereccion de Universidad.—Fúndase la de San Felipe.—Creacion de sus primeros miembros.—Bienes que produjo al pais.—Seminario de naturales en Chillan.—Se funda en Santiago un nuevo colegio para naturales.—Real colegio Carolino.—Su prospecto.—Ideas propagadas en Santiago sobre instruccion.—Introduccion del estudio de física y matemáticas en Chile.—Academia de San Luis.—Su planta.—Conclusion.

El programa del presente capítulo contiene pasajes memorables para Chile. La instruccion en general, principiando á dilatarse aunque en escala mediana, formaba capacidades destinadas á prestar mas tarde servicios importantes á la patria.

Las comunidades regulares y los seminarios fueron, como habian sido antes, los únicos establecimientos que tenia el pais para la educacion de su juventud; y, á decir verdad, ellos llenaron su mision de la manera mas ventajosa que pudieran prometer las circunstancias especiales del siglo. Las comunidades de Santo Domingo y San Francisco establecieron nuevas casas de enseñanza en Santiago, en las que sus educandos cursaban humanidades y teología, únicos ramos que se enseñaban entonces. La primera lo hizo en la Recoleta de Belen el año de 1784, presidiendo frai Antonio Molina, sugeto de vasta literatura, y la segunda abriendo en 1796, el colegio de San Buenaventura dirijido por frai Blas Alonso, cuyas aulas estaban abiertas á toda clase de personas. La importancia del

servicio que los regulares prestaban en este ejercicio, podrán valorizar en su justo precio solo los que conocen las ventajas de la ilustracion que por entonces no podia Chile recibir por otro conducto.

Los convictorios c ntinuaron á cargo de la compañía en Santiago y Concepcion, y el seminario conciliar de la primera, presidido por individuos del clero seglar, asistia no obstante á las conferencias públicas que tenianestablecidas los jesuitas para sus alumnos.

Las bibliotecas abiertas en este siglo fueron sirviendo de poderoso auxilio para los estudiantes. El precio sumamente subido de los libros no permitia á muchos dedicarse al estudio, apesar de sus buenas disposiciones. Un hombre pobre para principiar latinidad, primer ramo que entonces se enseñaba en la carrera científica, tenia que comprar su *nebrixa*, el cual con los demás libros necesarios le absorvian una cantidad crecida de dinero. Las bibliotecas públicas obviaban en parte estos obstáculos y contribuian al desarrollo de aquellas inteligencias.

El valor de las bibliotecas establecidas en Santiago debió ser mui subido, atendido el precio de los libros en aquella época, y que estos se traian solo de España directamente. La de Santo Domingo llegó á contar cerca de cinco mil volúmenes, y la mayor parte de estos fueron debidos al celo de frai José Godoi, que recojiéndolos en Italia y España los condujo á Chile. La de San Agustin tuvo casi tres mil y su jeneroso fundador fué frai Diego de Salinas y Cabrera. El principal promotor de la de San Francisco fué frai Buenaventura Zárate, á principios de este siglo y el número

de sus volúmenes lo aumentaron considerablemente frai Blas Alonso y frai Lorenzo Nuñez en 1797. La Merced debió la suya á frai Manuel Toro Mazote y á frai Juan Barrenechea. La compañía de Jesus estableció sus bibliotecas de Santiago y Concepcion el año de 1751, y la primera de estas era sin contradiccion, una de las mas provistas de preciosas obras. Estos depósitos de las luces de todos los siglos estaban abiertos diariamente para los que quisiesen visitarlos. El obispo don Manuel de Aldai, mandó fundar la de su catedral con su magnífica librería rentando además un bibliotecario perpetuo con capital de su peculio.

Para que el resultado de tantos pasos dados por las ciencias en el territorio de Chile fuese mas seguro, era necesario la fundacion de universidad pública. El ayuntamiento y la audiencia lo comprendieron así, y recurrieron al rei, pidiéndoselo. Hasta esa fecha las universidades pontificias de los domínicos y jesuitas. habian desempeñado la superintendencia de sus aulas y conferido grados á los estudiantes, de los que daba colocacion el maestre escuela de la catedral; mas en estas universidades era desconocido absolutamente el estudio de la jurisprudencia, de la medicina y de las ciencias exactas, quedando reducido por consiguiente á los ramos de la teología. Para cursar el derecho era necesario emprender viaje al Perú, y enrolarse entre los estudiantes de San Marcos. La Universidad iba á libertar á los jóvenes chilenos de esta traba y á ensanchar por consiguiente la línea que hasta entonces limitaba sus nobles aspiraciones. Fernando VI accedió á las súplicas de los representantes de la voluntad de los

chilenos, declarando por su fundador á D. Tomás Azuá Iturgoyen, que con tanto celo en la audiencia y en el cabildo de Santiago, habia promovido esta obra asi como en España cerca del trono del monarca. El cabildo, recibida la cédula del rei (1), comisionó al licenciado D. Alonso de Lecaros para la fábrica de la casa universitaria, la que concluida proporcionó al vecindario de Santiago la satisfaccion de ver instalarse el honroso cuerpo porque tanto anhelaba desde tiempos atrás. El 10 de enero de 1747 concurrieron á la Universidad todas las autoridades civiles y eclesiásticas y los vecinos mas notables y en presencia de todos, el presidente mandó leer en alta voz la cédula del rei que permitia la ereccion de la Universidad, y la bula espedida con este mismo objeto por el pontífice.

Concluida la lectura de ambos documentos, el presidente dió á la Universidad el nombre de *San Felipe*. Pudieron influir quizá en este título los respetos debidos al obispo D. Pedro Felipe de Azúa, que habia sido antes uno de los mas celosos promotores de su fundacion, ó pudieron ser otros: positivamente no lo sabemos. Nombró para primer rector á D. Tomas Azúa y por catedráticos á D. Santiago Tordecillas, de leyes; á D. Alonso de Guzman y Peralta, de cánones; á D. Manuel de Aldai y Azpé, de decreto, á D. Pedro Tula Bazan, de teología; á frai Francisco Garavito, de la órden de predicadores, de matemáticas; á D. Domingo Lavin, de medicina; á frai José Rodriguez, del mismo instituto que Garavito, de la escuela de Santo To–

(1) Dada en San Ildefonso a 28 de julio de 1738.

más, y á frai Jacinto Fuenzalida, franciscano, de la del maestro Escoto.

Los catedráticos rentados por el tesoro público tardaron en abrir sus clases y en establecer las conferencias que duraban cuatro meses en el año. A estas concurrian todos los cursantes de ramos superiores y altercaban en interminables é intrincados silogismos, hasta que pasaban algunas horas sin haber encontrado la verdad de la cuestion que trataban de ventilar. El número de los graduados presto llegó á ser considerable, apesar de las fuertes erogaciones que se les exigian. La confeccion de estos grados era motivo de grande alboroto en la pacífica Santiago, y comprende pormenores tan curiosos que los recorreremos, aunque sea mui á la ligera.

El graduando, llevando en el brazo el capelo y virrete, insignias del doctorado, recorria las casas de los doctores, acompañado de un padrino de la facultad á que iba á entrar. Esta visita tenia dos objetos: pedirles su concurrencia y erogarles una cuota que les donaba el arancel universitario. Absueltas las pruebas de suficiencia, el rector fijaba dia para inaugurar al nuevo doctor, y en este, el graduando, acompañado de sus deudos y amigos, traia al rector de su casa á la Universidad, y desde allí, acompañado de todos los doctores, marchaba á la catedral, donde el canónigo maestre-escuela le conferia el grado, invistiéndole el capelo y virrete que le quitaba del brazo.

Por atrasado que fuese el programa de la Universidad de San Felipe, esta no obstante dispertó en la juventud chilena nobles emulaciones que dieron vida á

la enseñanza y al aprendizaje de las ciencias. Los jóvenes que se dedicaban al estudio encontraban un término en su carrera, y este era para unos los honores del grado y para otros el lucro que proporcionaban las cátedras de la Universidad que se daban por oposicion.

El real colegio carolino vino á llenar el vacío que dejó la supresion del colegio convictorio de San Francisco Javier, dirijido por los jesuitas. La ciudad representó al rei, ser necesaria la fundacion de un colegio que sirviese para educacion de nobles, el que aun cuando fuese fundado por el rei y dependiese de este, los educandos costeasen en él su educacion científica. El rei aceptó esta idea, y mandó al capitan general plantease el establecimiento que se pedia (1), formulando antes las constituciones que hubiesen de regirlo. En esta virtud D. Francisco Javier Morales dispuso la ereccion del colegio, que llamo de *San Cárlos*.

Los estudiantes de los convictorios de Chile usaban hasta entonces, como los colegiales de España, su traje peculiar. El de los seminaristas de Santiago era azul, y para distinguir de estos á los nuevos, les dió Morales colorado. El nuevo colegio abrió clases para la enseñanza de latin, filosofía, teología y jurisprudencia. Su rector y profesores, nombrados por el capitan general, eran por lo regular eclesiásticos, y no siempre mui aventajados en elconocimiento del ramo que enseñaban.

Los fondos con que contaba para subsistir eran la pension que pagaba anualmente cada alumno, tres

(1) Real cédula en Madrid á 4 de setiembre de 1769.

mil pesos que erogaba el erario real y las becas perpetuas, que algunas familias pudientes compraron al gobierno.

Mientras se trabajaba de este modo por proporcionar ilustracion á los ricos, tambien se procuraba con no menos empeño estenderla entre los indígenas. Hemos referido en otro lugar el establecimiento del seminario de naturales en Chillan. Este caducó en 1767, y se mantuvo cerrado hasta el 14 de mayo de 1792, en que volvió á abrirse bajo la direccion de los religiosos de propaganda, siendo su primer rector el escritor de Chile frai Francisco Javier Ramirez, quien en union de frai Isidoro Lopez Calzada, formó tambien el reglamento para el gobierno interior de los educandos. Los progresos de este establecimiento fueron siempre diminutos: el número de sus alumnos apenas llegó á diez y seis, elegidos de entre los hijos de los caciques y señores del pais araucano, que voluntariamente querian prestarse á entregarlos.

Poco antes, el 5 de mayo de 1775, el presidente Jaúregui habia habierto un seminario de naturales en Santiago, en el colegio de San Pablo, con el doble propósito de trabajar por educarlos y someterlos. Para lo primero se empleaba la enseñanza, y en favor de lo segundo, militava eficazmente la permanencia de los alumnos en Santiago, sirviendo como de rehenes de la fidelidad de sus padres á un rei lejano y desconocido de ellos. El presbítero D. Agustin Escandon fué nombrado para dirigir este seminario, el que se abrió al fin con diez y siete alumnos colectados en las parcialidades de Arauco. De ellos cuatro iniciaron el aprendizaje

del latin, y los restantes consagraron sus tareas á instruirse en lectura y caligrafía. Escandon hizo el reglamento, que aprobó el gobierno, y continuó al frente del seminario asociado al presbítero Ortega, sugeto recomendable por sus virtudes y saber.

Aunque no podemos llamar abundantes los frutos que rindió este establecimiento, sin embargo no fueron tampoco despreciables: algunos jóvenes terminaron su carrera y llegaron á recibir el sacerdocio, y entre otros los presbíteros D. Pascual Raucante y D. Martin Milacollan, prestaron á la iglesia de Santiago buenos servicios y trabajaron con provecho para la civilizacion de sus connacionales.

Pero nada de todo lo que dejamos referido hasta aquí dejaba satisfechas las exigencias del pais respecto á su ilustracion: era necesario vulgarizar los conocimientos que facilitan el cultivo de las producciones propias, conocimientos que justamente merecieron el nombre de *ciencias útiles*. «Nada puede servir mejor, se decia, de punto de union á todas las opiniones y de símbolo á todas las clases que buscan la verdad, que la evidencia misma del modo cierto de logrorlas. No encontrándose en los medios practicados, debe buscarse en otros que tienen á su favor el consentimiento general. Las ciencias especulativas, no pueden ocuparlos á todos ni sirven á todas sus necesidades. Una agricultura sin consumos ni reglas: una sombra de industria sin enseñanza ni estímulo: un comercio ó propiamente mercancía de rutina sin cálculos combinaciones, ni elementos necesitan para salir de la infancia de los auxilios que dan el arte de medir y contar y por

cuyo defecto no se ve en Chile á estas profesiones pasar de la mediocridad, como sucede á cada paso en todo el mundo, y por eso la comun prosperidad que nace de la individualidad no avanza una línea.»

Las facultades abstractas que exigen préviamente metodizar el discurso, hallarán su perfeccion en las demostrativas, si antes se enseña por ellas, á buscar por órden práctico y progresivo los conocimientos útiles y sólidos de que es capaz el ingenio humano. Si asi se rectifica, acostumbrándolo á la exactitud en el raciocinio; si de ese modo se purgan los ánimos del escolasticismo y espíritu de partido, que despues de trastornar el juicio inspira una terquedad que trasciende á la sociedad y á las costumbres, que siempre se resienten de aquella futilidad y orgullo consiguiente á los estudios de memoria, mui diverso de la sinceridad y modestia inseparable de los que solo estudian la verdad, que se habitúan á ella á fuerza de buscarla y que fundan sus mas sublimes discursos en principios sencillos y ciertos.»

«Sobre todo (porque nos toca mas de cerca) la desacreditada, la ruinosa, la desesperada ocupacion de las minas, que debe ser la primera en estimacion, en utilidad y en adelantamiento, jamás tendrá el que puede, si el arte no suple á las ventajas que tenian cuando se labraban en la superficie, por enjambres de operarios, sino se sustituye la razon á la fuerza. Nunca los tesoros que oprimen los montes para reservarlos de la mano ignorante y avara y franquearlos á la diestra y laboriosa, nos darán en los signos de todas las

riquezas, aquella con que nos dotó la Providencia con prediliccion. En vano pisamos las preciosas producciones del reino mineral: las mas nobles se solicitan con ímprobas fatigas e incertidumbre; las demás se esconden á nuestra escasa vista; los desperdicios en todo de las primeras y el desconocimiento de innumerables fósiles útiles para las artes, farmacia y fábricas, nos privan de objetos que bastarian á constituir el bienestar de naciones enteras: nada hai mas obvio; todos lo conocemos, y nos lo recuerdan los viajeros, escritores y cuantos tienen sentido comun.»

«Las personas que con cualquier carácter ejerzan autoridad sobre otros, tendrán aquella superioridad que dá el saber y la harán mas dulce, arbitrando medios de aumentar las comodidades físicas y morales de los pueblos, que reconocerán en esto las verdaderas intenciones del soberano y se pondrán en estado de tributarle aquellos derechos que despues les devuelve en proteccion y seguridad. A todo seguirán necesariamente las ideas inseparables del reconocimiento y aquellas virtudes á que contribuyen unas ciencias que hacen al hombre moderado, veráz, exacto, buen ciudadano y buen vasallo.»

Estas eran algunas de las ideas que emitia al capitan jeneral (y por su conducto al soberano) el ciudadano eminentemente filantrópico D. Manuel Salas Corvalan (1); al acendrado patriotismo con que este hombre singular se dedicó á realizar sus ideas, fué debida la ereccion de la real academia de San Luis el año

---

(1) Véase el documento número 34.

de 1796. La academia no se limitó á llenar el programa de que hasta entonces se habian ocupado los otros establecimientos de educacion, sino que abrió clases de matemáticas dirigidas por el teniente de ingenieros D. José Ignacio Santamaría, de física, por frai Francisco Puente, de dibujo y de idiomas, subiendo hasta cuarenta el número de los alumnos que concurrian á sus aulas.

Por todo lo que dejamos referido, resulta que la ilustracion marchaba en Chile gradualmente, y que sus pasos eran sostenidos mas bien por el celo patriótico de los ciudadanos, que por los generosos esfuerzos de la autoridad encargada de procurarla.



CAPÍTULO XI.

Obras de escritores chilenos desconocidas de muchos.—Frai Juan Barrenechea, historiador.—D. Pedro Córdoba Figueroa, historiador.—Sor Ursula Suarez.—Análisis de su historia de las revelaciones.—Miguel Viñas.—Su biografía.—Noticia de su filosofía peripatética.—Sermones del mismo.—Biografía del padre Guillermo.—Noticia de su *Náutica y Moral*.—Análisis de sus poesías.—Frai Antonio Miguel Ovalle escribe una defensa de su jurisdiccion.—Razon de esta obra.—Análisis de las obras espirituales del padre Ignacio García.—Noticia sobre la vida de este célebre escritor.—Biografía del maestro frai Antonio Aguiar.—Noticia de su *Crónica religiosa*.—Frai Sebastian Diaz.—Juicio sobre sus obras.—PADRE MANUEL LACUNZA.—Análisis de su *venida del Mesias en mayestad y gloria*.—Abate Miguel Olivares.—Juicio sobre sus obras.—Noticia de los escritos de Juan Ignacio Molina, Felipe Vidaurre.—Diego Fuenzalida, José Rodriguez, Javier Zevallos y Domingo Anthomas.—Obras del obispo Alday.—Análisis de sus sermones y homilias.—Escritos del Sr. Espiñeira.—Obras de frai Agustin Caldera.—D. Pedro Tula Bazan.—El padre Oteisa.

ALGUNAS de las obras que nos proponemos analizar en el presente capítulo son conocidas generalmente, así como tambien lo son los individuos que las produjeron: sin embargo, la mayoría de ellas son desconocidas de casi todos, y para dar alguna idea de su mérito las recorreremos con alguna mayor estension.

Podemos considerar la historia de Chile escrita por el padre Barrenechea como la primera en antigüedad entre las que aparecieron en este siglo, aunque no sea la mas apreciable por su mérito literario. Ella no presenta mas que hechos aislados pertenecientes á la historia política unos, y otros á la historia eclesiástica del pais; pero entretegidos con mil anécdotas que los desfiguran considerablemente. Una de estas cuenta los

amores de Casilab y Rucamila, á quienes el autor llama sus héroes. Barrenechea se manifiesta en la narracion novelesco hasta parecer exagerado. Las descripciones prolijas que hace de algunos objetos, sin duda entonces de preferencia para los chilenos, causan fastidio por su misma minuciosidad.

Frai Juan Barrenechea nació en Concepcion el año de 1669. Aplicado desde jóven á estudios sérios, progresó en el aprendizaje de humanidades: pero las luces que recibia su entendimiento supo aprovecharlas principalmente para mirar con hastío las cosas de la tierra que despreció, haciéndose religioso mercedario en el convento principal de Santiago. Sus talentos despejados, obligaron á sus prelados á envirrle á Lima á estudiar teología en la universidad de San Marcos, la que concluida, volvió á Santiago, donde desempeñó con lustre las clases de filosofía y teología en su comunidad. Hecho comendador del mismo convento donde profesó, fué elevado sucesivamente al provincialato, de cuyo cargo absuelto, volvió á Lima, donde escribió la obra de que hemos dado noticia. Esta la recogió el año de 1818 el padre franciscano frai Antonio Bauza y la trajo á Santiago, donde se conserva en la biblioteca nacional incompleta. Existe tambien en la nuestra una copia.

D. Pedro Córdoba Figueroa, nieto del general D. Alonso Córdoba Figueroa, á quien hemos tenido ocasion de nombrar repetidas veces, nació en Concepcion, y allí mismo emprendió la carrera literaria con el lustre y aprovechamiento que dejan ver sus escritos. Escribió Figueroa la Historia de Chile desde su des-

cubrimiento por Diego de Almagro hasta la muerte de D. Gabriel Cano de Aponte, el año de 1733. La divide en seis libros y cada uno de estos en capítulos. El autor se contrae especialmente á la narracion de los sucesos políticos, toca mui de paso algunos que corresponden al gobierno eclesiástico y guarda un profundo silencio en lo concerniente á la historia literaria.

La vasta erudicion que ostenta Figueroa en su historia, entretejiendo la narracion de los sucesos de Chile con pasajes de la antigüedad, con testos de la escritura, de los padres y versos de los clásicos, hacen su lectura pesada y fastidiosa en estremo. Sin embargo, esto no menoscaba en lo menor el mérito de su autor: él es sin duda uno de los historiadores de mas peso que cuentan los sucesos de Chile, y nosotros hemos preferido su testimonio mas de una vez sobre el de otros.

Esta obra se conserva manuscrita: su original pertenece á nuestra biblioteca: está incompleto, faltándole el prólogo del autor y los capítulos que hablan del gobierno de Aponte. Las copias que hemos visto adolecen del mismo defecto.

D. Pedro Córdoba Figueroa murió repentinamente en la ciudad de su nacimiento, por el año de 1740, despues de haber corrido, como su padre y abuelo, todos los grados de la milicia hasta el de sargento mayor del reino, al que le ascendió el capitan general D. Manuel Salamanca.

Sor Ursula Suarez, monja del convento de Santa Clara de la Victoria, escribió su vida por mandato de su confesor en una obra que lleva por epígrafe; «Relacion de las singulares misericordias que ha usado el

Señor con una religiosa, indigna esposa suya, &c.» La espresion de este escrito es sencilla y el lenguage sin pretensiones. Narra con un candor que tiene algo de infantil los diferentes sucesos que forman el hilo de su vida hasta la época en que la concluyó de escrbir. Hallamos en ella simplicidad, pureza, en algunas partes sentimientos; y generalmente cierto desgreño en el decir, que hacen fastidiosa y pesada su narracion. A veces se eleva con entusiasmo religioso en la esplicacion de sus oraciones á Dios, cuando su espíritu volando por el espacio, iba á prosternarse delante de su inmensidad, reconociendo la nada de su ser, y otras al lado de un pasaje sublime por su divina sencillez se ve descrito con mínima escrupulosidad. ya un sueño, ya una conversacion impertinente. Lo que resulta en toda la obra es cierto carácter visionario, atribuyéndolo todo a una voz esterior que era su antorcha luminosa, su columna de fuego como la de los israelitas, que siempre la conducia por el mar proceloso de la vida. Casi no se encontrará un pasaje de ella que no contribuya á probar nuestro aserto. Pero esta *habla*, como llama ella á esta voz, en nuestro sentir, no era otra cosa que su conciencia, su reflexion, y varias veces un fantasma, hijo de una imaginacion estraviada por la dureza del ascetismo. Y no puede ser de otro modo. Al efecto referiremos un punto que ha servido de precedente á nuestro juicio. Estaba una noche haciendo oracion en su aposento, cuando de repente se ofreció á su imaginacion un espectáculo grandioso. Le pareció hallarse en una region donde la naturaleza ostentaba los ricos dones que en primavera prepara para rega-

lárnoslos mas tarde; mientras en Santiago, el invierno hacia sentir sus crueles rigores. Campos dilatados, cubiertos de una alfombra de verduras; bosques espesísimos, hácia cuyas ocultas sendas, sembradas de una lujosa profusion de frutos, entreveía desfilar porcion de hombres de figura agradable, de rostros blancos, con cabellos empolvados. A todas estas cosas asistia con una especie de estupor. Contando esto á su confesor, le dijo este inquiriera sobre la parte del mundo donde estaba situado este hermoso paisaje: contestóle al cabo de algun tiempo que ¡la China era este lugar de hombres hermosos! Otros desacuerdos semejantes pudiéramos citar, como creer la Arabia en África, una vez que se le antojó estar predicando á los negros; parecerle ver al diablo en un espejo de noche, á la luz de una bujía &. La descripcion que hace de él, no podemos resistir al deseo de copiarla, para que se venga en conocimiento de la naturaleza del escrito que analizamos; porque ella es el tipo á que puede amoldarse todo. Dice así: «ví dentro del espejo un negro, en el traje me pareció serlo, no porque le viese cara, ni cosa por donde conocerlo porque estaba todo cubierto; pero creí ser negro por estar tan trapiento, con toda la capa por el suelo rasgada, era de color mas negro que pardo y le arrastraba que hasta el suelo llegaba. No se le veian las patas: tenia la cabeza baja y la cara con la falda del sombrero tapada que era al modo de callampa y la copa mui baja: yo todo lo miraba deseosa de descubrirle la cara... volví la cara de presto á mirar en la sala lo que veia en el espejo y ni habia columpio (porque el negro se estaba

meciendo en un columpio) ni negro ni otra persona en todo la sala... al espejo volví á mirar y hallé al negro ya descubierto y tan sumamente feo, que causaba horror verlo: tenia la cara sumamento ancha y chata, la frente descalabrada, la nariz sentada, los ojos saltados y el blanco de ellos naranjado; por los lagrimales le salia fuego y parecia mas voraz que este que vemos... me trató de espantar mas, echándome el aliento... y esto me causó espanto, porque la boca no le habia bien mirado por tener los labios cerrados, y era de oreja á oreja y los dientes como sierra mui chiquitos y divididos, y en tan gran boca, tenia muchísimos y por todos ellos despidió fuego, que las chipas dieron al espejo; la lengua toda era fuego &.» Como se ve por este trozo, que respira ese aire impregnado de preocupaciones y fantasmas que rodea á nuestra atmósfera en la infancia, la escritora poco se cuida de la correccion de las voces y de la limpieza en la diccion y estilo, abundando su obra en defectos de toda clase que la hacen oscura é indigesta. Pero debemos ser indulgentes á este respecto, porque era mujer y de una época en que á estas se les negaba la instruccion científica, limitándola á un estrecho círculo, á lo estrictamente necesario para hacerse comprender y á veces á menos.

El escollo en que fracasa todo hombre que escribe su vida, principalmente si ha estado en roce con los negocios públicos, es una especie de desden afectado por los juicios que acerca de su conducta se formaron. Él, sin cuidarse de lo que han dicho, desentraña los motivos de sus acciones, queriendo encontrar siempre en ellos una disculpa á su proceder. De

pretestos frívolos las mas veces se fabrica un baluarte, desde donde desafía los tiros de la opinion, descargándole desde sus muros, al parecer impenetrables, bruscos ataques, con los cuales trata de barrer todo lo que intentara ponerle algun estorbo. Jamás un perdon, nada de deferencia. ¿Qué grande es el contraste que tal conducta presenta con la del hombre de los claustros, cuando llega á tomar la pluma para hacer una esposicion semejante! La timidez preside sus actos, se carga á sí mismo de improperios, si ha ejecutado algo que pudiera acarrear algun disgusto á otro; siempre encuentra en sí criminalidad; humilde hasta lo sumo, necesario es forzarla á que estampe su vida en algunas líneas, y aun entonces suplica que no se la dé publicidad, porque teme salgan al mundo las virtudes que adornan su alma, pareciéndole sufrir ya por este motivo el peso de burlas sin fin, pues nunca se cree ni perfecto, ni al principio de la escala de la virtud. Esto cuadra perfectamente al escrito de sor Úrsula, porque en él se pone de relieve lo que acabamos de decir. Vamos á hacer un cuadro reducido de su vida, tal cual aparece de sus propias palabras.—Nació el año de 1668, siendo sus padres D. Martin Suarez y D.ª María de Escobar. De una complexion delicada y enfermiza, su salud les causó sérios temores, pues mas de una vez la vieron á los bordes del sepulcro. La naturaleza, por fin, triunfó de tantos males; pero estos no abandonaron su presa sin desquite, dejándole por herencia la estenuacion y debilidad que impidieron se desarrollase al principio su cuerpo con lozania y vigor. Su infancia trascurrió sin ningun suceso digno de llamar la

atencion, á no ser el desarrollo repentino de sus dotes físicos y morales que prometieron á sus padres una era de felicidad y orgullo para el porvenir. La mayor parte de ella la pasó en casa de sus abuelos paternos, siendo mirada por estos con amor en razon de su agudeza y afabilidad. El cariño que le profesaban estos buenos ancianos los impulsaba á condescendencias con ella, no mui bien vistas por la madre de Úrsula; lo cual daba motivo á una serie de reprensiones de parte de esta, y á mayor aumento de cariño en sus abuelos, creyendo con esto la pobre niña no ser mui querida de su madre. Pero la experiencia le dió despues palmarias lecciones de lo contrario. La muerte arrebató á estos ancianos cuando Úrsula contaba apenas seis años poco mas ó menos, cuyo suceso, al parecer insignificante, contribuyó quizás mas que otro alguno á la fijacion de la suerte futura de la niña. Con este motivo fué separada de su madre, á quien no podia ver sin temblar, y colocada en otra casa por mucho tiempo: no viéndola aquella sino mui rara vez, comenzó á debilitarse en su corazon el cariño que naturalmente profesamos á los autores de nuestros dias. En este tiempo se manifestó en el carácter de Úrsula un fondo de vivacidad que no se desmintió jamás, ni aun en el claustro. Muchos fueron víctimas de sus travesuras picarescas; por lo cual jamás se creia que llegase á ser lo que fué. Pero tambien era de una imaginacion impresionable, siempre llena de visiones que influian sobre su físico ocasionándole enfermedades. A medida que iba creciendo, se despertaba en ella el amor al lujo, el deseo de parecer bien, lo que no desagradaba á su madre, pues la destinaba ya

en su mente á perpetuar su generacion. Pero la mano invisible de la Providencia amontonára gran número de obstáculos que impedian la realizacion de estos deseos. Una invencible repugnancia al matrimonio, al mismo tiempo que un fervor ardiente de servir á Dios, presagiaban ya la lucha que debia empeñarse entre la niña dócil y tímida y la imperiosa madre. Esta no perdonaba medios de aumentar en ella esa inclinacion al fausto que tan temprano se habia pronunciado en su carácter. Pero ciertas palabras imprudentes pusieron en guardia á la niña suspicaz á cerca de los designios de su madre. Ya desde entonces, cediendo á un impulso secreto que la dominaba, empezó á hacer indicaciones á D.ª María para que la entrase al monasterio de las Claras. Pero esta, léjos de oir sus súplicas, se ponia furiosa cada vez que de monjas se le hablaba, no cejando un punto en sus proyectos de casamiento. Esto desconsolaba á Úrsula, aconsejándole su desesperacion hasta medios vedados, impropios de una niña educada en los rígidos principios de la virtud. Fundóse hácia esta época el monasterio de la Victoria, siendo patrono de él un tio del padre de Úrsula. Este caballero fué su ángel protector y el que á fuerza de empeños logró vencer la tenacidad de la madre, la cual consintió por fin en que la niña entrase al monasterio de la Victoria de donde despues tuvo deseos de irse. Hizo su entrada en él á los once años de edad, en medio de las lágrimas de su madre y los sentidos lamentos de los domésticos, que la lloraban como si perdiesen lo que mas amaban. No sufria menos el corazon de la niña; y en la mitad del camino casi le faltaron las fuerzas para

llevar á cabo su resolucion. Pero su voluntad acalló su dolor, y marchó serena á encerrarse para siempre en un recinto vedado á los que no tengan vocacion. La mutacion de vida que esperimentó con este motivo no dejó de chocarle; pues no disfrutaba ya las mismas comodidades que en su casa; pero á todo se resignó. Diósele el hábito de novicia el once de abril de 1678, abriéndose para ella una nueva era, en la cual sufrió una serie no interrumpida de trabajos y disgustos ocasionados, ya por el noviciado, ya tambien por inconsideracion de las maestras, á quienes poco importaba la delicada constitucion de Úrsula para cargarla de rigores inusitados. La desesperacion vino mas de una vez á teñirle de hermosos colores el horizonte de su vida pasada, haciéndola en cierto modo arrepentirse de su resolucion. No le faltaban alicientes para ello: su madre mas de una vez la invitó para que abandonase el retiro, pasando al cabo de la invitacion á la efectividad: porque noticiada de sus penalidades, su amor no pudo sufrir mas tiempo esta injusticia y la quiso arrancar del claustro por la fuerza. Pero luego la calma hacia renacer la conformidad dentro de su agitado seno; y el recuerdo de sus comodidades era desechado por ella con presteza. Su vida la ocupó, casi toda, enseñando latin á sus compañeras, las cuales mas de una vez le faltaron al respeto, porque su exigua persona poco les imponia. Ella asegura que en este tiempo le anunció una voz la muerte de tres personas que en verdad se realizó. Prolongóse su prueba por cinco años, al cabo de los cuales profesó el dos de enero de 1683. Apenas fué admitida solemnemente

entre las monjas, cuando se le confirieron algunos empleos, como el de provisora y otros que desempeñó con celo y cumplidamente. Luego la ascendieron á definidora, oficio el mas noble despues de vicaria y abadesa, con lo cual llegó á componer parte del consejo de esta última, cuyo honor le causó algunos sinsabores porque quiso desempeñarlo con lealtad. Finalmente, cuando el conocimiento de sus aptitudes y de la bondad de su carácter se hubo de difundir entre las monjas, quisieron elegirla por su cabeza y confiarle el gobierno de sus destinos, cuyo honor rehusó por mucho tiempo. Aceptólo por fin, vencida por las instancias y las súplicas de sus compañeras, las cuales no tuvieron jamás que arrepentirse de haber puesto sus miras en persona tan cumplida. Durante su período abadesal, hizo mejoras de consideracion en el convento, segundada en sus esfuerzos por el obispo de aquella época. Este lapso de su vida, desde que entró al convento, hasta los cuarenta ó cincuenta años despues en que dió principio á la confeccion de ella por escrito, es un tejido de travesuras inocentes mezclado con apariciones divinas. Su entretencion favorita, segun dice, era engañar á los hombres, haciéndoles creer que no era monja, con el único objeto de reirse de ellos y participar á sus compañeras de los regalos que le enviaban. Daba lugar esta conducta á serias reprensiones de la *habla*, ó sea esa voz que creia continuamente oir resonar en sus oidos, echándole en cara su volubilidad, pues habia ido á buscar á Dios al monasterio, y luego lo abandonaba por objetos mundanos. Pero ¿quién no ve en esto la voz de una conciencia

tímida que nos echa en cara la falta en el cumplimiento de nuestros deberes? Solo un hecho pudiera alegarse en prueba de lo contrario; y es el haber visto al pasar por el coro una vez que se dirigia á la puerta á hablar con algunos hombres, un gran resplandor que la deslumbró despedido por el sagrario, el cual iluminaba la iglesia, apesar de no haber un rayo de sol que diese en parte alguna del edificio; y una voz que le dijo entonces: ¡alma! dónde vas? Aterrecida de espanto echó á correr para afuera, no deteniéndose hasta llegar á su celda. Pero esto bien pudo ser ilusion de la óptica; y por otra parte, Dios no hace milagros sin necesidad. Ningun peligro podia correr la virtud de Úrsula que á esto diese motivo, pues, como ella dice; *lo hacia solo por engañar á los hombres*. Y quién dotado de timidez habria osado continuar en estos actos con una amonestacion semejante? Sin embargo, ella perseveró; prueba de que no fué otra cosa que pura ilusion; porque hartos testimonios de sumision á esa *habla* dá en el discurso de su vida. Siguió siendo durante toda esta, favorecida con especialísimas y raras visiones, solo de ella presenciadas, sin participar á otro que á su confesor de todo lo que le sucedia. Entre estos debe notarse al jesuita Viñas, que era su consultor, el cual siempre le manifestó compasion, no contradiciéndole jamás para refutarle la idea que formaba su tema favorito, á saber: que era la voz de Dios la que oia. Pero varias veces fué engañada por esta *habla*, lo que confiesa con ingenuidad candorosa; cuyo hecho solo bastaría para no dar crédito á los demás, por verosímiles que aparecieran. No obs-

tante, nada tenemos que decir de su acrisolada virtúd, de su obediencia suma, de su caridad para con el prójimo, siendo rígida observante de la regla, aun á pesar de sus enfermedades. Viósela frecuentemente asistir al coro á rezar, no impidiéndoselo su quebrantada salud, pues padecia mucho del pecho y el pulmon. Era dada a la oracion, y le sucedia llevarse en ella horas enteras en tiernos coloquios con su Criador, adquiriendo con esto mas fuerza para sobrellevar las penalidades de la vida. Mientras oraba, parecia que el corazon se le salia del pecho, su cuerpo se encendia, la respiracion se abria paso con dificultad al través de los órganos, su alma queria romper las cadenas en que apesar suyo se encuentra retenida para unirse con su Criador. Mas de una vez fué víctima inocente de los tiros de la maledicencia; pero su resignacion triunfó de sus enemigos. Fué por fin el modelo de virtud á que debieran ajustarse en su conducta todas aquellas personas que aspiran á la perfeccion. Su muerte acaeció el cinco de octubre de mil setecientos cuarenta y nueve, habiéndola advertido ella misma el dia antes á las demás religiosas que la veian sana al parecer. La obra original de sor Úrsula se conserva en el archivo de su monasterio y una copia de ella existe en nuestro poder.

El padre Miguel Viñas nació en Cataluña, provincia de España: inclinado á seguir la carrera eclesiástica, vistió la sotana jesuítica en el colegio de su patria. Por mandato de los superiores pasó al Perú, y de este al reino de Chile, el año de mil seiscientos ochenta. Los superiores del colegio máximo de San Miguel de Santiago lo destinaron á enseñar la teología en el convic-

torio de San Francisco Javier de la misma ciudad, cuyo cargo desempeñó con grande aplauso de todos. Concluidos los tres años del curso, fué elegido rector del colegio, de cuyo destino le sacó la provincia, eligiéndole para su procurador general en Roma. En este ministerio mostró su rara prudencia, dirigiendo con acierto todos los negocios confiados á su direccion, algunos de ellos mui graves y complicados. Vuelto á Chile, fué reelegido dos ocasiones para el rectorado, y á la vez desempeñó los importantes cargos de examinador sinodal del obispo y catedrático de teología de la universidad de su órden. Además de todo esto, el padre Viñas desempeñaba continuamente el púlpito y siempre con voz viva y espresiones elocuentes, que movian y persuadian á su auditorio. El obispo de Santiago D. Francisco de la Puebla Gonzalez, apreciando de una manera debida las virtudes del padre Viñas, le nombró compañero suyo de visita, en cuyo penoso ejercicio acompañó efectivamente á S. Illma.: tambien lo eligió para confesor suyo, y se dirigió por sus consejos, hasta que murió en sus manos. Cuando él desempeñaba el rectorado, estableció la distribucion llamada *Escuela de Cristo*, de la que fué maestro largos años con mucho aprovechamiento de los fieles.

El padre Miguel Viñas escribió en latin su filosofía escolástica: comprende esta la lógica y la metafísica y los principios de física. Cada uno de estos ramos está dividido en tratados, á los que dá el autor el nombre de *controversias*, y á cada una de estas subdivide en cuestiones, á las que llama *exámenes*, recibiendo estos aun una nueva subdivision en puntos. En los exá-

menes, el padre presenta en general la dificultad que se propone discutir, descendiendo luego en los puntos á individualizar las demostraciones que ofrece para probar su proposicion. Este curso está formado bajo el sistema peripatético y tiene todos los defectos y vicios de que adolece este: sin embargo, algunas materias de la metafísica están escritos con solidez y tino.

De esta obra se hizo una edicion en Génova el año de mil setecientos nueve á espensas de la compañía en tres volúmenes en folio, cada uno de los cuales comprende una parte de la filosofía.

Escribió tambien el padre Viñas algunos sermones que corren impresos. El gusto que en ellos manifiesta su autor, es el mismo que reina en los que predicaban en aquella época los oradores españoles mas acreditados: mucha erudicion sagrada y profana, pero aducida de una manera indigesta; poca precision en el discurso y ninguna imaginacion en las figuras de la retórica. La oracion fúnebre que dijo en las honras del obispo Puebla Gonzalez, se imprimió en Lima á espensas del canónigo de Santiago D. Jerónimo Hurtado de Mendoza é hizo mucho ruido entre los sabios de aquella época.

El padre Juan José Guillermo de la compañía de Jesus, sardo de nacimiento, prestó servicios importantes á la religion y á las letras en Chile, al mismo tiempo que el individuo de que acabamos de hablar. Antes tuvimos ocasion de hablar del padre Guillermo, como misionero en Nahuelhuapi y en otros puntos que recorrió predicando la fé cristiana á los gentiles; pero no fueron solamente de esta clase los servicios que pres-

tó: la literatura le debe dos obras que en gran manera honran á Chile.

El padre Juan Guillermo nació en Templí, pequeña ciudad de Cerdeña, de padres honrados. Inclinado á seguir la carrera eclesiástica, su hermano mayor intentó llevarlo á un colegio de Escolapios donde era él sacerdote profeso; mas el jóven Guillermo lo resistió, manifestando deseos de pertenecer á la órden de San Ignacio. Con el objeto, pues, de realizar estos, emprendió viaje a la capital del reino y en el colegio jesuítico de esta tomó la sotana é hizo sus votos religiosos. No habia pasado mucho tiempo despues de esto cuando el padre Miguel Viñas, procurador de los jesuitas de Chile, llegó á Roma en solicitud de colectar algunos individuos de esta órden para proveer los colegios y misiones de su provincia: el padre Guillermo fué uno de los que designó el prepósito general con este objeto, y su órden fué obedecida al instante. Al colegio de San Miguel de Santiago llegó el jóven religioso el año de mil setecientos, como para servir de modelo á sus hermanos: obediente, modesto, silencioso y adelantado en fin en la práctica de las virtudes propias del estado religioso. Aquí, despues de la tercera probacion, recibió el sagrado carácter del sacerdocio y rindió un exámen público de teología, que dedicó al obispo D. Francisco de la Puebla Gonzalez. Instituido catedrático de filosofía, cambió su cargo con otro mas propio para su espíritu fervoroso, y marchó á emplearse en la conversion de los infieles. Vuelto á Santiago, despues de algunos años de permanencia en Nahuelhuapi y en otros puntos, se ocupó en orde-

nar su obra «Náutica Moral» que habia escrito durante su permanencia en las misiones. En ella se propuso resolver con la doctrina del angélico doctor santo Tomás, á quien profesaba una devocion mui ardiente y cordial, los casos mas frecuentes en la administracion de sacramentos: tan prodigiosa era la memoria del padre Guillermo que retenia casi toda la suma teolmegica de santo Tomás y podia citar con facilidad cualquiera de sus artículos. Dedicó su obra al mismo santo cuya doctrina le servia de guia.

Escribió además el padre Guillermo algunas poesías latinas, y de estas sus elegías y otras fueron impresas con la anterior en Génova el año de 1709. Se propuso en ellas elogiar las obras de su maestro Miguel Viñas, a quien amaba y respetaba al mismo tiempo. Las poesías del padre Guillermo manifiestan que su autor tenia facilidad para la versificacion: sus elegías en verso exámetro y pentámetro, tienen el mérito de la oportunidad y no carecen de algunas bellezas literarias. Revelan una imaginacion poderosa y claridad de conceptos, naturalidad de espresion, y sobre todo, un conocimiento exacto de la métrica latina. Su muerte, (de la cual ya hemos hablado en otro lugar) acaeció en Nahuelhuapi el año de mil setecientos diez.

Frai Antonio Miguel del Manzano Ovalle, deudo inmediato del célebre historiador Alonso de Ovalle, nació en Santiago de Chile por el año de mil seiscientos setenta, y profesó el instituto dominicano en la misma ciudad. Dotado de un talento escogido hizo con lucimiento sus estudios escolares hasta recibir los grados de maestro de filosofía y doctor en teología en la

universidad claustral de su órden. Absuelto de todos los estudios exigidos por las leyes de su instituto, fué instituido catedrático de filosofía y despues de teología en el convento de su profesion. Su conducta esmerada, su aplicacion constante al estudio y sobre todo su corazon compasivo, le granjearon la estimacion de sus hermanos y el respeto jeneral de la sociedad. Jóven era todavia el padre Ovalle cuando ya su provincia echó mano de él para ocuparlo en desempeñar funciones importantes. La órden de santo Domingo en esa época tenia en Chile abundancia de sugetos eminentes, tanto en virtud como en literatura, y por consiguiente fácil es de presumir que debió ser grande el mérito dél padre Ovalle, cuando fué elegido definidor de la provincia y últimamente prior del convento de Santiago, el año de mil setecientos nueve. Este cargo desempeñaba cuando ocurrió la ruidosa competencia entre los domínicos y el obispo D. Luis Francisco de Romero sobre derecho á la jurisdiccion del beaterio de Santa Rosa. Cuando el obispo formó la competencia y la elevó ante los magistrados civiles, el provincial que debia tomar parte en la causa se encontraba haciendo visita á sus conventos de Buenos-Aires y Paraguay, y frai Manuel Ovalle tuvo que tomar á su cargo defender la jurisdiccion que de buena fé creia corresponderle. Con el objeto de ilustrar la materia, escribió algunos opúsculos, en los cuales afirma. 1.° Que las congregadas en el beaterio son terceras de su órden. 2.° Que como tales viven sujetas á la jurisdiccion del provincial. 3.° Que por la dilatada serie de años trascurridos desde su fundacion, tienen

derecho para vivir de aquel modo, sin que autoridad alguna pueda perturbarlas. Estos considerandos los robustece con numerosas citas de bulas pontificias y de doctrinas de jurisconsultos. Manifiesta bastante conocimiento del derecho canónico; pero su estilo es por lo general flojo y sin hermosura. Estos opúsculos fueron trabajados el año de mil setecientos once. El padre Ovalle emprendió viaje á España á bordo de un navío holandés con el objeto de sostener ante el soberano los derechos de su órden sobre el beaterio; mas por interés de robarle, le asesinaron los marineros durante la navegacion.

El padre Ignacio García escribió el «Cultivo de las virtudes en el paraiso del alma.» Esta obra de tanta aceptacion, aun para los maestros mas aventajados de la teología mística y analítica, está dividida en tres libros. Antes de tratar en estos el autor de la cualidad de cada virtud en particular, prepara con destreza el alma del cristiano, inspirándole el conocimiento de las escelencias de las virtudes en general. Las considera «como los adornos preciosos que dan mérito al alma » para presentarse dignamente ante los ojos de Dios y » de toda la Jerusalen celestial; pues revestida de » ellas queda semejante á aquella mujer tan cele- » brada que vió san Juan en su Apocalipsis circundada » de los resplandores del sol, con la luna bajo sus » plantas y coronada de doce brillantes estrellas.» El modo de conseguirlas es cultivándolas cada uno en su alma con buenos deseos y buenas obras. Los afectos ayudan tambien en gran manera. En el primer libro esplica el autor las virtudes teologales ó divinas,

que distinguen al hombre cristiano del que no lo es, y además otras que nacen ó se derivan inmediatamente de estas. En el segundo trata de las virtudes cristianas y religiosas que el hombre practica auxiliado por la gracia de Dios y que tienen por objeto su santificacion: en el último propone como asunto las virtudes humanas ó morales que el hombre puede practicar aun fuera del cristianismo. Todos los tres libros divide el autor en capítulos, y despues de haber tratado en cada uno de estos la virtud á que exhorta, concluye proponiéndola practicada por alguno de los santos. El estilo del padre García es sencillo: tiene uncion y sobre todo es á veces tierno y siempre mui afectuoso. Esta obra se publicó en Barcelona el año de mil setecientos cincuenta y nueve, habiéndola dedicado antes el provincial Francisco Javier Cevallos, al ilustrísimo señor obispo de Santiago D. Manuel de Aldai.

Otra obra escribió todavia el padre García y que tituló *Desengaño consegero.* Suponiendo al alma recogida en retiro, el autor, gran maestro de espíritu, le recuerda el fin de su recogimiento, dirigiéndole las espresiones que David decia en semejantes circunstancias. «Medité de noche en mi corazon, y me ejercitaba y escobaba mi espíritu.» La experiencia constante adquirida en treinta años que dirigió los ejercicios, le habia enseñado que muchas almas no sacaban de ellos todo el fruto que pudieran, por no ejercitarse bastante en afectos piadosos, por omision unas y por ignorancia las mas. En el *Desengaño consegero* dá el autor remedio á unas y otras: convence á las primeras de la necesidad de la oracion de afectos, aduciendo

numerosos ejemplos tomados de las santas escrituras, y enseña á las segundas prácticamente este saludable ejercicio por medio de numerosos afectos que le sugeria su espíritu fervorosísimo, que revela en su libro. Estos afectos los varia en cada uno de los diez ejercicios que propone para meditacion del retiro. Por conclusion ordena algunas meditaciones sobre el estado del cristiano, ya considerado en el siglo, ya en la vida religiosa, ya en fin elevado á la dignidad sacerdotal. Este libro, útil para todo estado y en el cual el padre García nos dejó retratada su alma afectuosa y tierna para con Dios, se publicó en Lima el año de mil seiscientos cincuenta y cuatro.

En San Vericimo de Osa, pequeño pueblo del reino de Galicia, nació en los primeros dias de enero de 1696 Ignacio García, teniendo por padres á Domingo García y á Isabel Gomez, personas de conveniencia. Pasada la infancia sin deslizarse jamás á los entretenimientos propios de aquella edad, cuando llegó á tener la competente, fué enviado por sus padres á la Coruña para que iniciase allí su carrera literaria. Bajo la direccion de D. Ignacio Pereira, hombre virtuoso, aprovechó no solo en el conocimiento de las humanidades, sino, mucho mas, en la perfeccion evangélica porque aspiraba fervorosamente. Estimulado patentemente por su conciencia para abrazar la vida religiosa y consagrarse en ella á salvar las almas con la predicacion evangélica, eligió la Compañía de Jesus, cuyo instituto encontró aparente para satisfacer sus deseos, y vestido su hábito en Villa-García emprendió con ardor inesplicable su noviciado hasta hacer sus votos religiosos. Consagrado ya

Ignacio á Dios por el vínculo que acababa de contraer, puso particular esmero en someterse ciegamente á la voluntad de sus superiores: estos conociendo sus bellas disposiciones para las ciencias, le enviaron á Salamanca para que en aquel núcleo de las ciencias eclesiásticas hiciese el estudio de la teología. Concluido este con aprovechamiento, recibió el sagrado carácter sacerdotal y mui poco despues su asignacion para las Indias, que a peticion suya, le despachó el prepósito general de la Compañía. Iniciada la tercera probacion, sin despedirse de sus padres ni de sus amigos, partió gozoso para Cádiz, donde debia dar á la vela en busca de las incultas playas de la region americana. Buenos-Aires le recibió despues de una navegacion llena de zozobras, y atravesadas las empinadas sierras de los Andes llegó por fin á Santiago. El provincial Manuel Sancho Granado le asignó para el colegio de la Serena, y en él vivió el padre Ignacio tan abstraido de todo lo que no contribuyese á la santificacion propia y de los prójimos que despues de haber residido seis meses en el colegio ignoraba donde estuviese la nueva iglesia que se construia dentro del recinto del mismo colegio, y sobre la cual necesitaba evacuar un informe que le pedia el superior. De Coquimbo volvió el padre Ignacio á Santiago para servir el cargo de ministro en el convictorio de San Francisco Javier. No tardó mucho la obediencia en echar mano de su persona para la enseñanza de la juventud, asi es que, aun cuando su humildad lo rechazaba, se encontró un dia enseñando filosofía en el convictorio de San José de la ciudad de Concepcion. La muerte prematura del aventajado jóven chileno

José de Porras, catedrático de Filosofía en el colegio máximo de Santiago, proporcionó ocasion á los prelados del padre Ignacio para sustituirlo en su lugar, y vencida su humildad con el precepto de obediencia, Santiago logró recibir de nuevo en su seno al sacerdote que la Providencia destinara para que fuese su celoso apóstol. Filosofía, teología y retórica enseñó sucesivamente, y cuando hubo terminado sus cursos, entonces soltando la rienda á su fervor, se entregó sin límites á la práctica de las virtudes mas heróicas del estado religioso. La Compañía le admitió al cuarto voto y le confió el cargo de operario en el mismo colegio. Este empleo le proporcionaba medios abundantes para dar mas ensanche al celo apostólico de que estaba inflamado: el confesonario, el púlpito, la visita de los moribundos eran su ocupacion continua, y en órden á su propia santificacion, el retiro, el silencio, la oracion y las mas acerbas maceraciones. A su cargo estaban los egercicios de San Ignacio de la casa de la Ollería, la direccion espíritual de las monjas Carmelitas de San José, y la de las mujeres arrepentidas. La fundacion del monasterio de Rosas, de que dimos noticia en otro lugar, fué tambien debida al celo del padre García; uniendo sus esfuerzos al de las beatas y dirigiendo á estas con sus sabios y prudentes consejos, (1) logró al fin dar cima á su propósito y ofrecer al esposo de las vírgenes un nuevo verjel de virtudes y prodigiosa santidad. Distinguia al padre García una ardiente devocion á Santa Rosa de Lima y por

(1) Documento número 35.

darle culto arrostró el sacrificio de pedir limosna por las calles y por las casas para construirle su templo; sus esfuerzos fueron coronados y el venerable padre tuvo la satisfaccion de dedicarlo del modo mas suntuoso que pudo imaginar y realizar su acendrada devocion. (1) Pero sin embargo estas atenciones graves por su naturaleza, dió lugar mui preferente á las misiones rurales; las doctrinas de Curimon, Aconcagua, Ligua, Petorca, Illapel, Mincha, Choapa, Purutun, Quillota, Melipilla, San Pedro, Colchagua y Malloa fueron teatro de mil conquistas espirituales que su fervorosa predicacion granjeó para Dios. En Colchagua, auxiliado por el virtuoso ciudadano D. Manuel Zavalla, fundó un colegio para su instituto, que enriqueció aquel, haciéndolo heredero de su inmensa fortuna. Pero en el cuadro de la vida tan activa del padre García, faltaba aun una circunstancia para que fuese perfectamente acabado: el gobierno, ese cargo el mas difícil de llenar. La Providencia le llamó á él por la rara circunstancia de haber encontrado muertos el rescripto del general á todos los que señalaba para el rectorado de Bucalemu, seminario destinado en aquella época para instruir á los jóvenes religiosos que habian de hacer la tercera probacion. La abstraccion absoluta en que el padre García habia vivido casi siempre, le hicieron aústero y rígido al principio de su gobierno.

---

(1) En el documento número 36 hemos copiado el capítulo 17 de la vida del padre García, escrita por Javier Zevallos· en él se refiere esta funcion, cuyos pormenores nos revelan perfectamente las costumbres religiosas de Santiago en aquella época.

Deseando que los súbditos marchasen precisamente por la misma senda que el superior, pedia á su parecer una cosa natural, pero á la verdad impracticable. Tuvo al fin que desistir de su propósito y recordar que gobernaba hombres frágiles que trataban de santificarse, en vez de santos consumados en todo jénero de virtudes. La experiencia que le dió el mismo gobierno le hizo conocer principalmente esta verdad, trasformándole en prudente y á veces hasta parecer lapso para con sus súbditos. Absuelto del gobierno, fué devuelto á su colegio máximo de Santiago que le reclamaba, y nombrado sucesivamente consultor de la provincia, prefecto espiritual de los coadjutores, y últimamente rector del mismo, en cuyo cargo le encontró la muerte. Acometido de una fiebre tifóidea, pidió se les administrasen los sacramentos aun antes que lo ordenasen los facultativos: arreciada la enfermedad y perdida toda esperanza de conservar la vida, se le notició la llegada de su querido discípulo el canónigo don Estanislao Irarrázaval que conducia a las que habian de ser fundadoras del monasterio de sus deseos; sin inquietarse con esta noticia, levantó sus ojos al cielo y recomendó tiernamente esta fundacion a los religiosos que se encontraban presentes, pidiendo al provincial que mandase enterrar su corazon en el mismo monasterio y cerca del coro de las religiosas. Con la misma serenidad recibió pocos momentos despues al mencionado canónigo que entró a visitarle trayéndole una imágen de santa Rosa, la santa de sus afecciones. Largo rato permaneció abrazado tiernamente de la imágen, derramándole su corazon en amorosos coloquios y repitiendole entre estos

de un modo perceptible «alcanzad santa mia se cumpla en mí en todo y por todo la voluntad de Dios.» La presencia de su devota le alentó algun tanto; de suerte que pudo dictar una carta llena de uncion y piedad para las fundadoras. (1) Poco despues de las diez de la noche del dos de octubre de mil setecientos cincuenta y cuatro murió el padre Ignacio, siendo de edad de cincuenta y siete años diez meses, de los cuales pasó cuarenta de religioso y de estos veinte y cuatro como profeso de cuarto voto. A la noticia del fallecimiento del padre Ignacio, los vecinos de Santiago, por un movimiento espontáneo, corrieron á honrar el cadáver de su apóstol. La Compañía se llenó de gentes que con sus gemidos hacian resonar las bóvedas del templo y de los claustros; el ayuntamiento le decretó funerales costeados de su tesoro en señal de respeto y aprecio a su persona, que tantos beneficios habia derramado sobre la ciudad; el presidente, la audiencia, el obispo electo, ambos cleros y un inmenso gentío asistieron a ellas. En su cuerpo tocaban unos los rosarios, otros le besaban las manos ó los piés y los mas atrevidos cortaban los cabellos de su cabeza, para conservarlos como preciosa reliquia de varon tan santo. Javier Zevallos, del mismo instituto, dijo en sus honras un elocuente sermon que llevó por tema las palabras del cántico de Essequías. Dum adhuc ordiret succidit me.» El padre García antes de morir rogó a su prelado mandase sacar su corazon y enterrarlo cerca de la imágen de santa Rosa en el mo-

(1) Documento número 37.

nasterio que tantos afanes le habia costado. Asi se hizo efectivamente, y en el mismo lugar que entonces se enterró se conserva hoi (2).

El padre frai Antonio Aguiar nació en la Serena por el año de mil setecientos uno de padres nobles. La órden de Santo Domingo brillaba entonces en Chile por la multitud de sugetos que con sus virtudes y literatura se habian conciliado la estimacion general, y el jóven Aguiar, inclinado á abrazar la carrera eclesiástica, no trepidó en hacerlo profesando el instituto de predicadores, como el que se conformaba mejor con sus nobles inspiraciones. Ocupado en el aprendizaje de las ciencias eclesiásticas entre los alumnos, salió de esta esfera para tomar lugar entre los preceptoros del convento principal de su órden, en la ciudad de Santiago en julio de mil setecientos veinticinco, conservando en este honroso cargo un lugar mui distinguido. Despues de haber recorrido los grados literarios con que su órden premia á los sugetos que en ella se distinguen por sus virtudes y sabiduría, fué elevado al gobierno de su provincia dominicana, en enero de mil setecientos cuarenta y seis. La observancia de las sagradas leyes de su instituto fué siempre el alma de todas las disposiciones de su gobierno, no perdiendo de vista ni un instante que ellas están calculadas para servir de medio para santificar al que las obedece. Tan exacto fué en este particular, que cuando se trató de elegir prior para la congregacion observante de domínicos, que el venerable frai Manuel de Acuña habia fundado

(2) Documento número 38.

en Santiago, el general de la órden lo nombró para prior despues del fundador. El padre Aguiar prestó á su órden un servicio eminente, escribiendo la crónica de su provincia, desde su establecimiento hasta el año de mil setecientos cuarenta y dos inclusive. Cuando el padre Aguiar formó el designio de principiar esta obra tan interesante, ya no se conservaba ni aun memoria de muchos varones esclarecidos, que, ó la habian gobernado, ú honrado con sus virtudes y literatura. Para adquirir, pues, algunas noticias de estos, tuvo que tomarse el ímprobo trabajo de consultar todas las actas capitulares y los demás documentos que se conservaban en el archivo de su convento; mas apesar de esto, él mismo se lamenta á cada paso de no haber podido adquirir todas las noticias que le eran necesarias para dar á su obra la importancia que merecia por su naturaleza y por su objeto.

Principia el autor dando razon del estado de su órden en el Perú cuando se trató de trasplantarla á Chile, dá noticia de los prelados que la gobernaban y de los sugetos mas sobresalientes en virtudes y literatura que tanto contribuyeron á su esplendor y grandeza. Sigue despues paso á paso á los religiosos que se establecieron en Chile, y refiere las fundaciones de sus conventos individualmente. El padre Aguiar sufrió equivocaciones de importancia al narrar algunos sucesos pertenecientes á la historia política del pais; pero esto no debe parecernos estraño, si consideramos que en aquella época pudo solo tener á mano historias que adolecen del mismo defecto. Esta obra no se ha publicado impresa hasta hoi, y el manuscrito original

existe actualmente en nuestro poder. Ignoramos el año en que acaeció el fallecimiento de este escritor.

El padre maestro frai Sebastian Diaz, floreció poco despues que el padre Aguiar en la misma órden, á la cual ennoblecio en grande manera. Nació en Santiago de familia noble: y de 16 años profesó la órden de Santo Domingo con tal fervor que a pesar de ser tan corta su edad, aventajaba á muchos de los mas antiguos en el ejercicio de las virtudes monásticas. Destinado por sus prelados á la enseñanza de las letras, desempeñó sucesivamente los honrosos cargos de preceptor de latinidad, catedráticos de filosofía y de teología, maestro de estudiantes, obteniendo en compensacion de sus fatigas los grados de presentado y de maestro en su comunidad, y el de doctor en teología con que le honró la universidad de San Felipe. Fundada por frai Manuel Acuña la recoleccion domínica de Santiago, el padre Diaz pasó á establerse en el retiro que tanta armonía guardaba con sus tan contínuas como profundas meditaciones. Muerto el fundador, el padre Diaz, que participaba de su espíritu fervoroso, fué elegido para sucederle en el oficio de prior, que efectivamente desempeñó con el acierto que prometian sus virtudes y capacidad.

El padre Diaz escribió varias obras: entre estas es mui conocida su «Noticia general de las cosas del mundo.» Estaba encargado de la educacion de los hijos del marqués de la Pica, D. José Santiago Bravo Sarabia, y con este motivo conoció la falta que habia de un buen texto, que comprendiese los elementos mas esenciales de las ciencias que deben saber las per-

sonas que están llamadas á rolar en la sociedad, y se propuso remediarla, componiendo la obra que acabamos de citar.

Esta debia constar de dos partes; pues aun cuando solo alcanzó á publicarse la primera, sin embargo el autor pensaba publicar tambien la segunda, como puede conocerse por las siguientes palabras del prólogo: «Si el público pusiese buen semblante a esta primera parte, y Dios no determinase otra cosa, saldrá luego toda la obra elucidada con estampas de las figuras que le corresponden, con las incidencias de los capítulos ó de los tratados, y con reflexiones cristianas al pié de cada una de ellas.»

La primera parte trata esclusivamente de todas las cosas celestes (porque el autor habia reservado la segunda para esplicar todo lo relativo á las terrestres), y está dividida en tres lecciones. La primera contiene los tratados siguientes: «De Dios, de su naturaleza y relacion con los hombres. De los ángeles, sus propiedades, su orígen, naturaleza y gerarquía, y el castigo que sufrió Luzbel y sus secuaces por la rebelion contra Dios. De la vision beatífica, cómo se verifica esta, y criaturas que pueden ver a Dios.» La segunda leccion dá una esplicacion bastante estensa de las estrellas, planetas y cometas; de su número, naturaleza, movimientos y aspecto. De los sistemas de Tolomeo, Ticho, Brahe y Copérnico. Del sol, de la luna y sus eclipses. De la esfera y de los círculos que la dividen; de la latitud, longitud, grados y climas. Del calendario. etc. En este lugar esplica el autor algunos principios elementales de cronología. La ter-

cera leccion comprende las nociones siguientes: «Del fuego, su naturaleza, propiedad y fenómenos. Del aire, su naturaleza y configuracion de su partículas. De la atmósfera y de los vientos. De los meteoros de vapor, de los meteoros de exhalacion, de los meteoros aparentes y del vuelo de las aves.

Las ideas consignadas en la obra están todas al nivel de los conocimientos del siglo pasado, como podian ser las que poseian entonces todos los hombres sabios de Chile. De manera que el padre Diaz en su obra no hizo mas que esponer los conocimientos de la época, de un modo enteramente conforme con las ideas de los escritores de la Península, que él consultaria, y que eran los únicos que podian llegar á las manos de los chilenos que pasaban por instruidos. En todas las obras del padre Diaz se nota que poseía un talento despejado, que le hacia arrostrar las inmensas dificultades que le presentaria la composicion de una obra que versa en la mayor parte sobre materias que entonces eran ignoradas en Chile, y que debió por consiguiente ser mucho su estudio y aplicacion para poder aclarar con solo la lectura y meditacion todas las dudas que le ocurririan sobre materias oscuras por sí mismas, dudas que tal vez pocos de los sabios de Chile podrian entonces resolver.

El estilo de esta obra, aunque claro, sin embargo se resiente de pesado y desaliñado: la construccion de las cláusulas es bastante descuidada, y los períodos casi siempre larguísimos; lo que hace su lectura mui trabajosa, porque al fin del período no se tiene idea ya del principio, y porque la mucha estension de es-

tos hace dificultosa la respiracion, todo lo que se opone á esa facilidad y soltura de lenguaje que tanto agrada, particularmente en las obras que están destinadas á la instruccion, en que á la aridez de la materia debe oponerse el placer del buen estilo.

Tambien fueron obras debidas a la estudiosidad de frai Sebastian Diaz: 1.° el «Tratado contra la falsa piedad,» que mereció elogios distinguidos de los sabios. El autor lo remitió á España, donde debia imprimirse á espensas de un hombre rico; mas la revolucion de la península que acaso sobrevino en aquella época, hizo que la literatura eclesiástica malograse esta importante adquisicion: 2.° El «Manual dogmático,» que es un tratado en el que se propuso responder las objeciones que la impiedad moderna ó filosofía estraviada opone contra los dogmas católicos. Esta obra, sino manifiesta el buen gusto de su autor en el estilo y en la eleccion de pensamientos, descubre erudicion mui vasta en los libros sagrados y profanos. Está escrita en un volúmen en folio, y se conserva manuscrita en la biblioteca de los recoletos domínicos de Santiago: 3.° Vida del venerable padre maestro frai Manuel Acuña, fundador de la recoleta domínica: 4.° Vida de la venerable madre sor María de la Purificacion Valdés, religiosa domínica de Santiago. De estas dos últimas tenemos copias.

El mas célebre de todos los escritos que nos ocupan, fué sin duda el del padre MANUEL LACUNZA de la compañía de Jesus. Nació este en Santiago á diez y siete de mayo de mil setecientos cuarenta y siete, siendo sus padres D. Manuel Lacunza y doña Juana Diaz,

personas nobles y virtuosas. La compañía de Jesus le recibió entre sus alumnos cuando acababa de contar diez y seis años de edad, y en ella hizo la profesion del cuarto voto el año de mil setecientos sesenta y seis. Un año despues de esto, el padre Lacunza, espulsado de su pais natal, así como todos los otros individuos de su órden, fijó su residencia en Inmola, pequeña ciudad de Italia, en donde pasó algunos años en cierta especie de inaccion á que lo condenaba la ignorancia de la lengua del pais, la falta de recursos para proporcionarse libros y la encíclica de Clemente XIV, que prohibia á todos los jesuitas expatriados el ejercicio del púlpito y confesonario. Cinco años vivió en este género de vida y al fin de ellos, separado voluntariamente de toda sociedad, se alojó algun tiempo en un arrabal y despues en el recinto y cerca de la muralla de la ciudad. Dos habitaciones del piso bajo de una casa le proporcionaron un retiro solitario, que habitó mas de veinte años, como verdadero anacoreta. Un genio retirado y taciturno formó siempre el carácter de Lacunza, y en conformidad con él, arregló su plan de vida que se propuso observar rigorosamente. A ninguna persona admitia dentro de su casa: desempeñaba todos los ministerios que tenian relacion con su individuo, y guardaba la costumbre irregular de acostarse al despuntar el dia, reservando acaso la noche para el estudio de la astronomía, al que era sumamente aficionado desde mui jóven. A las diez de la mañana se levantaba, celebra el sacrificio de la misa, despues iba á comprar sus comestibles, los traia, se encerraba y los preparaba por sí mismo. Por la tar-

de daba siempre solo un paseo en el campo. Despues de la cena, iba como á escondidas á pasar un rato con un amigo, y vuelto á su casa, estudiaba, meditaba ó escribia hasta la aurora. Tal fué su régimen invariable hasta el diez y siete de junio de mil ochocientos uno, época de su muerte. Su cadáver fué hallado la mañana de este dia en un pozo de agua, cerca de la ribera del rio que baña los muros de la ciudad: se presumió que él habia caido allí la víspera al hacer su paseo ordinario.

Lacunza poseyó aventajados conocimientos en la poesía y oratoria sagrada, y existen varias composiciones suyas de este género, las cuales sin duda alguna honran á su autor. Mas «La venida del Mesías en gloria y majestad» que escribió, no solamente lo honrará á él, sino que es el ornamento mas bello de la literatura chilena. «En ella, dice un docto escritor, «Lacunza se propuso probar que la segunda venida »de Jesucristo, que nosotros esperamos y que es uno »de los artículos de nuestra fé, no sucederá como se »cree comunmente el último dia del mundo, sino mu- »cho tiempo antes; que ella será seguida de la con- »version de todos los pueblos de la tierra y de una larga »paz que el Apocalipsis esplica por el número deter- »minado de mil años; que despues de esto Satanás »a quien Dios aflojará el freno, comenzando de nuevo »sus seducciones, llegará al fin á corromper aun otra »vez á todas las naciones, menos una; y que enton- »ces Jesucristo, que no habrá dejado la tierra, su- »biendo sobre su trono, juzgará á todos los hombres. »La obra está dividida en tres partes: la primera está

»dedicada á separar de sí la nota de *milenario*, que se »pone á todos los que interpretando la Escritura en su »sentido natural, creen que despues de la segunda »venida de Jesucristo, habrá verdaderamente sobre la »tierra una paz de mil años. Lacunza hace ver que es »necesario distinguir muchas especies de milenaris- »mos. Unos condenados por los padres y otro que ha »quedado siempre intacto, y que aun formaba el co- »mun sentir de los fieles en los primeros siglos de la »Iglesia, y que su sistema, conforme á este milena- »rismo, se diferencia enteramente de los otros. En la »segunda parte detalla sus pruebas tomadas princi- »palmente de dos célebres profesías de Daniel, que »son la estatua de los cuatro metales y las cuatro bes- »tias; de lo que se dice en el Apocalipsis del Antecris- »to y su fin, en Amos, como en otros muchos lugares »de la Escritura, del restablecimiento de la casa de »David. Observa que á sus pruebas podria añadir otras »muchas, pues los libros santos las presentan por »todas partes en gran número; pero que se limita á es- »tas, que le parecen suficientes y por no ser intermi- »nables. Sorprende la superioridad con que él discute »estos testos; y en la esplicacion de las dos profesías de »Daniel es con particularidad su obra maestra. En la »tercera parte esplica Lacunza, cuáles serán las con- »secuencias de la segunda venida de Jesucristo, y es- »ta última parte, llena de luces sobre una multitud de »puntos mui interesantes, no es menos instructiva que »la anterior. Admira sobre todo lo que concierne al »nuevo templo anunciado por Exequiel y su destruc- »cion. Lacunza encuentra allí cosas que se habian

»escapado á casi todos los comentadores, y hace inte-»ligibles nueve capítulos enteros de este profeta, de »los que generalmente se convenia no entenderse na-»da.» De propósito hemos querido copiar este análisis hecho por un literato europeo, de la obra de Lacunza, porque no se nos crea arrastrados de algun espíritu de nacionalismo, al tributarle el homenaje que tan justamente merece.

De esta obra del padre Lacunza se han hecho varias ediciones y las mas defectuosas y plagadas de errores. En Londres se hizo la primera con alteraciones mui sustanciales del testo original. Otra se hizo en Méjico el año de mil ochocientos veinte y cinco, suprimiendo numerosos pasajes del mismo testo: tambien se hizo una nueva en Estados Unidos, que no es correcta. Nosotros tenemos por la mejor, la que hizo D. Ramon Ackermann en Londres el año de mil ochocientos veinte y seis, la que enriqueció además con el retrato del autor.

Plumas tan mal intencionadas como manejadas sin tino ni ilustracion se propusieron mas de una vez refutar la doctrina de Lacunza; pero tales escritos ni merecen considerarse, porque están concebidos sin el caudal de luces con que sus autores debian haber contado antes de proponerse semejante tarea.

El doctor Don Miguel Eyzaguirre, fiscal de la audiencia de Lima, compendió la obra de Lacunza, y el trabajo de este célebre jurista é ilustrado escritor chileno lo tenemos en nuestro poder.

Los jesuitas Miguel Olivares, Juan Ignacio Molina y Felipe Vidaurre enriquecieron la literatura chilena

con preciosas obras. El primero de estos, natural de la ciudad de Chillan, escribió primero la historia política, militar y sagrada del reino de Chile,» desde su descubrimiento hasta mediados del siglo XVIII. Esta obra se remitió dos ocasiones a España con el objeto de que se imprimiese; mas esto no se verificó, é ignoramos el motivo.

Escribió además la «Historia de la compañía de Jesus en Chile,» que se conserva manuscrita. El estilo del padre Olivares es molesto, estéril y sin adorno alguno: en el fondo de su obra se manifiesta crédulo y sin criterio bastante para discernir: afecto á lo marabilloso, y sobre todo mui parcial en lo que tiene relacion con su instituto.

Al padre Molina debemos «El Jovenado,» composicion latina en verso pentámetro, que dedicó a su maestro el padre Miguel Olivares. Abunda en hermosura y conceptos elevados. En esta refiere el autor los acaecimientos de la infancia, la entrada a la compañía de Jesus y la carrera escolástica de su maestro: encomia sus méritos, y lo anima con la esperanza de la corona que tiene merecida. Conservamos solamente una parte considerable de esta preciosa obra, y creemos que el resto habrá perecido ya. Escribió tambien el abate Molina la «Historia natural y civil de Chile.» Esta, aun cuando adolece de algunas inexactitudes en la colocacion de los sucesos, está bien escrita: su estilo es natural, hermoso y abundante de buena crítica. El original se escribió en italiano y su traduccion es debida á D. Domingo de Arquellada. Esta obra se imprimió primero en Nápoles el año de mil setecientos

ochenta, y la traduccion se publicó en Madrid el de mil setecientos ochenta y ocho.

D. JUAN IGNACIO MOLINA nació en Talca el año de 1731 y desde mui pequeño dió muestras de su talento aventajado y de su pasion por estudiar para aprender. Incorporado al convictorio de San Francisco Javier de Santiago, tuvo ocasion de admirar la copiosa biblioteca que enriquecia á ese colegio, y ansioso de los conocimientos que su lectura podria proporcionarle, no descansó hasta conseguir del rector que le permitiese visitarla diariamente. Esta circunstancia decidió el porvenir de Molina. En la Compañía encontraba el elemento de que necesitaba para vivir, a saber libros para estudiar, y resolvió profesar su regla; habia pasado su primera probacion y enroládose entre los estudiantes cuando fué expulsado con los demás jesuitas y puesto á bordo del navío que le condujo á las playas de Italia. Bolonia fué la ciudad que eligió para su residencia y una pequeña casa cerca de la iglesia de San Segismundo le proporcionaba la habitacion indispensable para vivir. La falta de recursos para comprar libros fué al principio un obstáculo que tuvo que superar Molina para poder continuar su carrera científica, pero algunos alumnos que recibió para instruir en ciencias naturales fueron proporcionándoselos de modo que llegó á tener aquellos en abundancia. Empero, en medio de sus tareas asiduas procuró observar un método constante de vida y al que debió probablemente en parte su larga vida, rara vez mortificada por dolencias corporales. Se levantaba temprano, celebraba la misa indefectiblemente y era templado en la comi-

da y bebida. Doce horas estudiaba cada dia y sus estudios recaian sobre idiomas estranjeros, muchos de los cuales llegó á poseer con perfeccion; pero la física y las ciencias naturales absorvian con preferencia toda su atencion; una piedra, una planta cualquiera le suspendia y hacia pronunciar discursos animados. Molina llegó á hacerse notable por sus conocimientos como naturalista, de tal manera que el número de sus alumnos llegó á ser crecido. Asi permaneció hasta el año de 1803, en que despues de vencedoras las tropas de Nápoleon, se habian apoderado del gobierno de Bolonia. Molina fué entonces llamado por el primer cónsul al Instituto para desempeñar las clases de historia natural y de botánica concediéndole al mismo tiempo una pension vitalicia de diez y ocho escudos cada mes. Este era un verdadero privilegio que se concedia al talento y á los eminentes servicios que Molina tenia prestados á las ciencias. Era estranjero y no obstante se le elevaba al rango de profesor del instituto y se le asignaba pension. Los brillantes discursos que pronunció durante el desempeño de su comision los conservaba originales monseñor Sppinelli, su intimo amigo, y no sabemos que alguno de ellos haya visto la luz pública. Durante este tiempo, Molina se proporcionó con la enseñanza buenas entradas, con las que no solamente fomentaba sus investigaciones científicas, sino que protegia algunos de los mui pocos compañeros de infortunio que aun estaban vivos, entre estos favoreció mui en particular al sacerdote chileno don Agustin Sambrano, con quien estaba frecuentemente. Mas con la caida del imperio pasó este tiempo venturoso para

Molina y principió otro mui diverso. Se le acusaba como desafecto al gobierno temporal de los Papas, y como republicano liberal y esto le valió perder la mayor parte de sus discípulos. El caballero Casa-lechio que trabó con él por este tiempo amistad estrecha, se declaró protector suyo y efectivamente se portó como tal; aunque perdió sus clases se le conservó no obstante la pension que gozaba, y con esta y los auxilios de su bienhechor pudo llenar el presupuesto de sus necesidades. Molina como naturalista era hombre célebre no solo en Italia sino en toda la Europa, recibia visitas de los viajeros que deseaban conocerle, entre los cuales fué uno el inmortal Humboldt, que hizo viaje á Bolonia sin otro objeto que tratarlo de cerca.

La obra «Analogía de los tres reinos de la naturaleza» que escribió en italiano, le originó una nueva persecucion. Fué acusado ante el vicario de Bolonia por contener su escrito proposiciones que se decian sospechosas y sometidas á monseñor José Mezofanti. (1) para su revision. La obra fué censurada, pero con ciertas notas mandadas agregar se permitió su impresion en 1820.

Distinguíase Molina por su jenio vivo, dulce y lleno de franqueza; conservaba recuerdos vivos de Chile, su patria querida, y la noticia de su libertad le llenó de gozo, determinado á morir en ella despues que la veia

---

El célebre políglota que fué hecho cardenal, título *de San Onofre*, el 12 de febrero de 1838.

independiente del yugo de los reyes que aborrecia, esperaba circunstancia favorable para realizar su viaje. Esta le presentó en fin el viaje á Roma del doctor don José Ignacio Cienfuegos, dean de la catedral de Santiago, nombrado ministro de la república de Chile cerca de la Santa Sede el año de 1821. Este ilustre patriota pasó á Bolonia en busca de Molina que ya estaba imposibilitado para viajar por lo mui avanzado de su edad (1). Efectivamente falleció en Bolonia poco despues de esta visita, el 23 de octubre de 1824. El gobierno de Chile honró su memoria llamando villa de Molina á la que se erigió en la provincia de Talca.

El padre Felipe Vidaurre dedicó su obra principalmente á manifestar las producciones chilenas, y los usos de aquellos naturales, dos cosas que, á juicio del abate Molina, desempeñó con suma inteligencia y acierto. La obra original de Vidaurre se conservaba en Londres en la biblioteca del lord Wilson, el año de mil ochocientos veinte y siete.

El presbítero D. Diego José Fuenzalida es uno de aquellos apreciables chilenos que, habiendo dado lustre al pais que los vió nacer, son por desgracia mui poco conocidos. Es justo, pues, que hagamos de él aquí aunque sea un breve recuerdo.

Nació en la ciudad de Santiago el 12 de noviembre de 1744. Despues de haber tomado la sotana jesuítica en la misma ciudad el 20 de junio de 1759, sobrevino la ruidosa estincion de la Compañía y la total relegacion de los jesuitas á Italia; en la que siendo com-

---

(1) Documento núm. 39.

prendido, se vió obligado á separarse de su amada patria y á establecerse en Immola, refugio comun que la piedad pontificia proporcionó á aquellos desgraciados cenovitas. Allí, luego que concluyó sus estudios, fué nombrado profesor de moral entre los mismos jesuitas. El seminario de Immola, cuyos rápidos progresos eran debidos á los conocimientos y desvelos de Fuenzalida, le graduó de maestro en teología moral el año de 1783.

Cuando en 14 de febrero de 1785 el cardenal Chiaramonti fué trasladado por Pio VI del obispado de Tivolí al de Immola, formó aquel purpurado tan favorable concepto de Fuenzalida que le nombró su teólogo consultador y examinador sinodal. Estos cargos desempeñó nuestro compatriota con tanta satisfaccion del cardenal, que cuando este fué elevado á la silla apostólica en 14 de marzo de 1800 y tomó el nombre de Pio VII, invitó á Fuenzalida con repetidas instancias á que aceptase el grado de teólogo pontificio con que queria condecorarle, cuyo honor rehusó aquel con constante y ejemplar modestia.

Publicó muchas obras y entre ellas sobresalen las siguientes:

«Carta de un eclesiástico de Turin á otro de Bolonia.» Este opúsculo salió á luz en Asis en julio de 1781. Su principal objeto es vindicar de varias censuras la obra del abate Iturriaga, titulada *De ratione dies sacros obeundi.*

«El análisis de la obra de Tertuliano *de prescriptionibus* (que habia escrito Tamburini, fiel prosélito de Jansenio, poco ó nada conforme con la doctrina de la

iglesia), movió á Fuenzalida á refutar los errores que en ella se contenian, escribiendo en 1788 sus observaciones bajo el supuesto nombre de Cayetano de Brescia. Estas fueron recibidas con tanto aplauso de los sábios católicos, que el año siguiente se reimprimieron con muchas adiciones con esta inscripcion: «edicción corregida y aumentada por el autor con nuevas notas y con una carta preliminar dirigida al mismo señor profesor». (Tamburini.)

Bajo el nombre supuesto de D. Antonio Bonelí, escribió tambien Fuenzalida el «Proceso teológico sobre la clausura de los monasterios, contra Pio Cortesí», autor del libro titulado *La monja instruida.* Publicóse aquella obra en Asis el año de 1784.

La obra «Los fraudes del jansenismo usados en Francia por los quesnelistas y renovados en nuestros dias en Italia por sus secuaces, o sea respuesta á varias anécdotas dirigida á su autor por el ilustrísimo Lafitau, obispo de Sisteron», es otra de las que trabajó y publicó en Asis Fuenzalida, bajo el nombre de Cayetano de Brescia en 1788.

En fin, en la obra de «Análisis del concilio diocesano de Pistoya, celebrado en setiembre de 1786 por el señor Scipion de Ricci, obispo de Pistoya y Prato, ó sea compendio de muchos errores contra la fé contenidos en el mismo concilio», nuestro autor, bajo el nombre de José Antonio Rascier, demuestra con evidencia é impugna victoriosamente los errores contra la fé del famoso concilio de Pistoya. La verdad de su doctrina fué comprobada con los escritos del cardenal Ferdil, que escribió sobre el mismo asunto, y última-

mente con la constitucion de Pio VI que principia «Auctorem fidei», espedida en 28 de agosto de 1794, que condena los mismos errores.

Este chileno célebre y ejemplar sacerdote, murió improvisamente en Immola el 1.° de octubre de 1803.

En varios lugares dejamos indicados algunos de los escritos del obispo de Santiago don Manuel de Aldai, y ahora no haremos mas que repetir algo del mérito de cada uno de ellos.

Sus sermones revelan viveza en el autor y un fondo natural de elocuencia tan abundante como raro. El número de estos fué grande, pero se han publicado solamente dos.

Sus homilias morales sobre los evangelios de las domínicas forman un grueso volúmen que conservamos original de letra del mismo autor. El método que observa constantemente es tomar el testo del evangelio que elige para tema de su oracion y descender luego á fijar los puntos sobre los cuales se propone hablar á su auditorio. Su estilo es claro y sencillo y lleno de dulzura, la que se advierte aun en las materias que trata con celo mas vigoroso y esforzado. Una de estas son las máscaras y demás diversiones perniciosas del carnaval. Busca su orígen en los escesos del paganismo, su tolerancia en la debilidad y condescendencia de la autoridad que debe reprimirlas, y en fin, su progreso apesar de las leyes de la iglesia que las condenan, en el mismo disfraz bajo el que ocultan los cristianos la vergüenza cuando se entregan á ellas. «¿Y qué pediré (dice) para los cristianos que conociendo los abusos execrables que encierran las más-

caras del carnaval, cubren no obstante con ellas su rostro para abusar á su albedrío de la tolerancia con que se permiten aquellos lamentables escesos? Elias pidió fuego abrazador contra los enemigos del Señor: el Bautista levantaba su voz exhortando á penitencia, y quiero imitar á los dos. Alzo mi voz, como aquel, para pedir fuego del cielo, no fuego que devore á las ovejas del rebaño, sino que abrase sus corazones en caridad y los purifique de las manchas que contrajeron en los divertimientos de un mundo corrompido; y exhorto con el santo precursor á abjurar las sendas tortuosas de los vicios y á seguir las rectas de la penitencia.»

Los sermones á las religiosas se reducen á darles reglas seguras para caminar á la perfeccion propia de su estado. En uno de estos, predicando á las Carmelitas, parece que hubiera retratado los sentimientos de su alma dulce, benigna y llena de mansedumbre. «La mansedumbre (dice) debe tener su asiento en el corazon de los prelados: ella les hace dueños de los corazones de sus súbditos ó diré mejor, se los adquiere, dándoles su posesion, de modo que los gobierna sin emplear la coaccion.... La mansedumbre atrajo á Jesucristo multitud de secuaces, y la mansedumbre lleva á los súbditos dulcemente á los prelados.»

El tratado sobre las verdaderas y legítimas atribuciones del concilio provincial es verdadero modelo de erudiccion canónica: marca en sus justos límites la jurisdiccion del concilio y los casos en que este puede proceder contra sus miembros, al mismo tiempo que

impugna con solidez los avances de la autoridad civil. Este tratado se publicó en Lima á espensas de don Estevan Gallegos, canónigo de la misma catedral.

La *visitatio ad limina apostolorum* del obispo Aldai es una pieza dispuesta de un modo elocuente. En ella dá su autor al papa Clemente XIII cuenta prolija de su diócesis y somete á su decision algunas cuestiones de disciplina. Fué impresa en Lima el año de 1773. Tambien fueron impresos al mismo tiempo dos sermones del mismo autor, predicados uno en la apertura de la sínodo y el otro en la del concilio provincial de Lima.

Los escritos que conocemos del obispo D. frai Ángel Espiñeira están reducidos 1.° al dictámen dado al concilio provincial de Lima sobre el punto VIII del *tomo Regio.* En él manifiesta el autor que no podian considerarse como proscriptos para la enseñanza todos los autores de la Compañía, sino solamente los que estuviesen sindicados de probabilismo. Esta obra contiene una gran parte de la historia literaria del probabilismo y de sus impugnaciones. Está bien escrita y algunas de sus invectivas contra el probabilismo son bellas y enérgicas. Se imprimió en Lima el año de 1772 á una con la oracion dicha por su autor en la sesion 2.ª del mismo concilio.

Frai Agustin Caldera, dominicano, escribió sus «recuerdos para conservarse fiel á Dios». Esta obrita encierra la médula de la teología mística: su estilo es claro y breve, pero sentencioso: revela en su autor un espíritu mui adelantado en los grados de la perfeccion.

El padre Caldera nació de familia ilustre en Santiago

de Chile y mui jóven profesó la órden de Santo Domingo. Su talento escojido y bien cultivado le hizó progresar en las ciencias eclesiásticas, las que enseñó además en su convento, recibiendo, como compensativo de sus tareas, la orla de doctor en la real universidad de San Felipe.

Sus tareas las dirigia especialmente á conservar el candor de su alma y la austeridad severa de la vida religiosa. Era asiduo en la oracion, fervoroso en la predicacion y constante en el confesonario. Mas apesar de estas ocupaciones sérias, su trato era dulce, su aspecto risueño y todo él sumamente agradable. Murió en Santiago de una fuerte afeccion á la garganta el 13 de octubre de 1794.

Además de su escala de perfeccion, escribió el padre Caldera un breve epítome de la vida de sor Ignacia, religiosa domínica, el que dejó incompleto, sin duda por su muerte, acaecida mui poco despues que la de aquella. Ambas obras están entre los manuscritos que poseemos. (1)

José Rodriguez nació en Santiago de Chile y recibió allí mismo el hábito de la compañía de Jesus en 1730,

---

(1) Insertamos el siguiente epitafio dedicado al padre Caldera, sin duda por algun amigo suyo, el mismo año de su muerte.

Obiit frater Augustinus Caldera die XIII octobris anni MDCCXCIV.
Vir fuit literis, et morum honestate clarus.
Predicationi verbi Dei, et sacris confessionibus audiendis.

Maxime adictus.

Doctor in regali universitate sancti Filipi et lector jubilatus.
Statura, vultu, stiloque jucundus.
Vixit annos quadraginta vel allios amplius paucos.

Memoria ejus in benedictione sit.

siendo mui jóven todavia. Desempeñó las clases de retórica y de filosofía y el cargo de rector del colegio convictorio de San Francisco Javier de la misma ciudad.

Su «*Hortus Minervæ*» es una coleccion de composiciones académicas trabajadas segun el gusto de aquellos tiempos. El estilo del autor no carece de rasgos hermosos; pero estos quedan oscurecidos entre la multitud de pasajes de los clásicos que aduce á cada paso. El objeto de las oraciones es elogiar ya un santo, ya una virtud, ya un personaje.

Rodriguez fué nombrado catedrático de filosofía del colegio imperial de su religion en Lima, donde escribió la segunda parte ó sea las últimas aureolas de su *Hortus Minervæ*, que llamó *nuncupationes virginis*, y en esta se propuso elogiar á la madre de Jesucristo bajo todos los símbolos de sus diversas advocaciones. El padre Rodriguez como poeta latino no carece de mérito y con justicia podria dársele un lugar preferente en el Parnaso americano. Los escritos de este chileno distinguido los recojió en Lima su compatriota el fiscal de la audiencia, D. Miguel Eyzaguirre, y hoi se conservan en nuestra biblioteca. El autor murió en Lima en 1761 ó poco antes, segun calculamos.

El doctor D. Pedro Tula Basán fué reputado en su época como una de las notabilidades literarias que ostentaba Santiago. Nacido en Concepcion de Chile, hizo sus primeros estudios en el colegio convictorio de San José, de donde fué trasladado á la universidad de San Márcos de Lima para estudiar la teología y el derecho, como efectivamente lo hizo. De vuelta a su

patria fué presentado para la canongía doctoral de Santiago que obtuvo por oposicion, y sucesivamente todas las dignidades del coro hasta el deanato.

Aplicado, como el que mas al estudio, logró acopiar vastos é importantes conocimientos, especialmente de jurisprudencia canónica, á cuyas materias profesaba decidida aficion. Esta circunstancia y su notoria virtud movieron al obispo don Juan Gonzalez Melgarejo á nombrarlo examinador sinodal y recomendarlo del modo mas eficaz á la consideracion del rei. Mas tarde D. Manuel de Aldai le instituyó su provisor y vicario general y consultor para la sínodo, fiando á su prudencia y sabiduría la resolucion de diferentes casos, y oyendo su opinion en otros. Uno de estos dió motivo á la obra de que vamos á hacer mérito.

Dijimos en otro lugar que el uso de vestidos con cauda fué reprobado de una manera dura por ciertos predicadores de Santiago, quienes para sostener su opinion emplearon no solo el ministerio de la predicacion, sino tambien su pluma, dirigida vigorosamente. D. Pedro Tula fué uno de los teólogos nombrados para informar sobre este punto, con cuyo motivo escribió su disertacion sobre los trajes que en aquella época se acostumbraban en Chile, asunto con que llenó un grueso volúmen que tenemos original en nuestra coleccion de manuscritos. El trabajo del doctor Tula tiene su mérito peculiar, considerado como repertorio de las costumbres sociales de aquella época en Chile. El escritor para sentar su conclusion, se fija en el estado de cultura en que se encontraban las cos-

tumbres en Santiago, en las diferentes clases de personas que en ella figuraban, en el papel que á cada una de estas clases tocaba desempeñar; y despues de estos antecedentes, fija su conclusion favorable á los trajes, que eran impugnados como indecentes. Adorna su parecer con citas mui eruditas, mostrando que poseia un caudal vastísimo de literatura sagrada y profana. Mas como la cuestion era por sí tan estéril y aun tenia tantos visos de ridícula, la obra tambien los tiene por mucho que fuese el ingenio y pulso con que trató la materia el autor.

Javier Zevallos escribió la vida del padre Ignacio García de la compañía de Jesus, en un volúmen bastante dilatado. El autor, montañés de nacimiento, vistió el hábito jesuita en el colegio de Santander y pasó á Chile, donde hizo su cuarto voto y sirvió á su religion de rector del colegio de San Francisco Javier y del colegio Máximo. Esta obra contiene muchos pormenores importantes de la historia de Chile en la época comtemporánea al padre García. Zevallos, varon mui dado al ejercicio del confesonario, contó entre sus penitentes al presidente Guil-Gonzaga todo el tiempo que permaneció este en Chile hasta la expulsion de la Compañía: la de Zevallos fué en el navío la «Ermita.»

El manuscrito original del padre Zevallos se conserva en el monasterio de Santa Rosa, y una copia de él en nuestra coleccion.

El nombre de Domingo Anthomas es mui célebre en la historia de Chile por los recuerdos venerandos que lleva consigo de virtudes preciosas y erudicion espiritual vastísima.

Domingo Anthomas nació en Castilla la vieja, provincia de España, de padres nobles, y despues de haber cursado humanidades, vistió la sotana jesuita. Destinado por mandato del superior á la enseñanza de los colegios de Chile, en el Máximo de Santiago enseñó teología despues de haber recibido las órdenes sagradas hasta el presbiterado del obispo D. Juan Bravo del Rivero en marzo de mil setecientos cuarenta y dos. Las fatigas y desvelos que acompañan ordinariamente la enseñanza no impedian al padre Anthomas ejercitarse en el ministerio de la conversion de almas por medio de la predicacion y del confesonario. La isla de Juan Fernandez fué uno de los grandes teatros de su celo apostólico. Sus pobladores jamás oian predicar la palabra divina, y esta circunstancia movió al presidente D. Antonio Guil Gonzaga á procurar sacerdotes que fuesen á predicarla. El padre Anthomas se ofreció voluntariamente y cerca de un año estuvo desempeñando esa remota y penosa mision. Allí fué donde escribió en mil setecientos sesenta y tres su preciosa obrita que tituló «Arte de perseverar en gracia.» En esta obra pequeña, en su volúmen, pero grande por su objeto, y mucho mas grande por la sencillez y naturalidad hermosa de su estilo, se propuso su autor dar reglas seguras á toda clase de personas para permanecer en el bien. Diestro en el arte de dirigir almas y sumamente versado en materias de teología moral, redujo á un volúmen corto la esplicacion de preceptos y doctrinas de mucha amplitud, queriendo que en poco se hiciese mucho. Está dividida en tres partes: la primera esplica y analiza la dignidad

de la perséverancia; la segunda describe los medios de conseguirla, y en la tercera enseña la práctica de estos mismos medios. Conocemos dos ediciones de esta obra; la primera hecha en Lima el año de 1766 y la segunda en Madrid el de 1807.

El autor de vuelta de Juan Fernandez fué encomendado de la direccion espiritual de las religiosas Carmelitas y Rosas, en la que le encontró la órden de expulsion. Trasladado a Inmola, ignoramos el año y lugar en que acaeció su muerte. La memoria de sus virtudes se ha conservado fresca hasta nuestros tiempos, y nosotros hemos oido referir con entusiasmo documentos de piedad á personas que los recibieron de él mismo.

Fr. José Manuel Oteiza, nacido en Santiago de Chile, entró á la religion agustina el año de 1757. Un talento precoz le hizo avanzar rápidamente en la carrera de las ciencias hasta obtener la patente de catedrático de filosofía, cuyo cargo no egerció. Motivos que no son del caso mencionar le hicieron pasar las cordilleras de los Andes y permanecer de conventual en el convento de su religion de la ciudad de San Juan de la Frontera. Salvado como por milagro de una fiera que le acometia en una de esas travesias tan frecuentes en las provincias del Tucuman, principió vida mas severa y se consagró con ejemplar constancia al lleno de sus obligaciones religiosas. De vuelta en su patria escribió su paráfrasis poética de los siete salmos penitenciales, en la que en versos hermosísimos pinta el dolor y la congoja de una alma que llora sus estravíos cuando recien despierta de la embriaguez en que la sepultaron

los desórdenes de sus pasiones. Pudo quizá dibujar en esta obra los movimientos de su propio corazon, que sintió tan de veras los deslices en que incurrió en los años de exaltacion y locura.

Tambien escribió el padre Oteiza varios sermones mui elocuentes, y entre estos se distingue la oracion fúnebre que predicó en las exequias que por el obispo Aldai celebró la ciudad de San Juan: ambas piezas existen sin publicarse.

El padre Oteiza murió en San Agustin de Talca el 31 de enero de 1798 desempeñando en el convento de su órden las funciones del prior. En su muerte dió muestras de grandeza de alma y perfecta resignacion, se hizo colocar en el pavimento de la iglesia para recibir los sacramentos, y luego despues en el ataud en que habia de ser sepultado.

Don José Carvallo, natural de Concepcion, escribió su historia que comprende la narracion de los principales sucesos de Chile desde su descubrimiento hasta poco mas de la mitad del siglo XVIII. El autor estiende su relacion sobre los acontecimientos políticos y mui poco toca de la parte eclesiástica. Su estilo es sencillo y severo al mismo tiempo; mas como al escribir careceria de algunos documentos mui esenciales para la confeccion de la historia, no es de estrañar la omision que se nota de algunos hechos interesantes. Carvallo habitó su pais natal hasta que fastidiado de su suerte, siempre adversa, emigró al Rio de la Plata donde murió en Buenos Aires, en tanta indigencia que su postrer enfermedad la pasó en un hospital. La historia manuscrita de Carvallo que existe en la biblioteca nacional de Santia-

go fué copiada en Buenos Aires del original que conserva en su poder D. Pedro Angeliz.

Don José Perez García escribió á fines de este siglo su historia de Chile. La mayor parte de los historiadores de Chile han carecido de la crítica necesaria para valorizar los sucesos y esponerlos con su fisonomía verdadera; de aquí procede la discordancia que reina entre ellos. Perez García es uno de estos que tan propenso á la credulidad se muestran; admira el candor con que refiere lo que vió, citando algunas veces á las personas á quienes lo oyó y manifestándose casi siempre falto de lógica para admitir lo que cree. Podemos considerar la historia de Perez García, como un epítome de la que escribió el abate Olivares; que el autor tuvo sin duda alguna siempre á la vista. Don José Perez García al escribir su historia, adquirió sin embargo un mérito particular, sin aliciente de ninguna especie que le moviese á escribir, se resignó á soportar todas las molestias que son consiguientes á la composicion de una obra semejante; y debe tenerse presente además, que estos escritores tenian que renunciar hasta la fama literaria que pudieran alcanzar con una obra semejante, porque sin medios, en aquel tiempo para hacer publicaciones, semejantes trabajos quedaban sepultados en el olvido, como lo están hasta hoi casi todas las obras literarias de los chilenos. Perez García despues de haber desempeñado en Santiago los cargos de regidor, prior del consulado y otros de importancia, falleció en Santiago en noviembre de 1814, contando de 93 a 94 años de edad.

CAPÍTULO XII.

Personajes venerables por sus virtudes.—Frai Buenaventura Ortiz de Zárate.—Sor Ignacia de la Santísima Trinidad.—Sor Dolores Peña y Lillo.—D. Francisco Arechavala.—Frai Diego de Salinas y Cabrera.—Sor Maria Josefa Guerrero.—María Valdovinos.—Beatriz Rosa Villavicencio. Frai Ignacio Leon de Garavito.—Pedro Sanchez.—El dean D. Juan de Guzman y Peralta.—Sor Magdalena de la Cruz.—Sor Mercedes de la Purificacion Valdés y Carrera.—Sor Francisca Rojas de Argandoña.

En otro lugar hemos tenido ocasion de nombrar á frai Buenaventura Ortiz de Zárate, y á lo que entonces dijimos ahora solamente añadiremos los detalles que de la vida de este varon eminente hemos podido procurarnos. Nacido en Santiago de padres ilustres, entró á la religion seráfica y profesó su regla el 13 de diciembre de 1656: su talento, su estudiosidad y sus virtudes a toda prueba le hicieron ascender al lectorado de su comunidad que desempeñó diez y seis años. Absuelto de este cargo fué obligado por la obediencia á desempeñar la guardiania del convento del Soçorro, cuyo cargo sirvió con otros que le confiaban los prelados de la diócesis, tales como examinador sinodal, y visitador particular de ciertas parroquias. Adicto á la observancia regular la promovió con empeño durante el tiempo que fué prelado local en Santiago y mucho mas despues que fué llamado al provincialato el año de 1696. Ya vimos la parte que le cupo en los alborotos que dividieron la comunidad franciscana á fines del siglo pasado y á principios del presente. El

padre Zárate, acérrimo defensor de la justicia, estuvo con celo y enerjía de parte de aquel cuya eleccion creyó lejítima; bien que por esto tuviese que sufrir una atroz persecucion de parte de sus contendores. El padre Zárate triunfó en el consejo del general de la órden, pero la caridad habia antes triunfado en su corazon puro y que desconocia la ira y el rencor. Su oracion casi continua, su prudencia, su mansedumbre, su celo por los prójimos le adquirieron el renombre de «Santo.» Despues de muerto se referian varios milagros hechos por él, lo que dió motivo al obispo D. Luis F. Romero para que levantase informacion jurídica de ellos; nosotros vimos cerrado este proceso en la secretaría arzobispal cuando la desempeñamos el año de 1844.

Si la nobleza y las riquezas humanas entrasen en los cálculos de la Providencia cuando se propone hacer ostentacion de sus gracias en los individuos que elige con ese objeto, la hermana Ignacia habria sido del todo desconocida, pues nada tuvo de lo que el mundo llama fortuna y conveniencia. Nacida en Santiago de Chile de padres no conocidos, fué puesta al cuidado de una señora que la empleó desde luego en su servicio, en el que permaneció hasta que tuvo la edad de seis años. Compadecido el padre Ignacio García de las aflicciones en que continuamente pasaba aquella inocente criatura, arbitró la salida de casa y dió providencias para que entrase en el beaterio de Santa Rosa. Así sucedió efectivamente, permaneciendo entre las beatas y bajo la direccion del padre García hasta la muerte de este. Fundado el monasterio, recibió en él solemnemente el

hábito de santo Domingo el 18 de diciembre de 1757, y continuó siendo, como hasta allí, el espejo en que pudieran mirarse las religiosas mas perfectas. Todo era en ella anhelar por la perfeccion y dirigir á este solo objeto sus mas fervorosos conatos. Apoyaba sus obras en el conocimiento propio y persuadida de su vileza, abrazaba llena de contento los desprecios, así como las injurias y ultrajes con que mas de una vez se le persiguió tan cruel como injustamente. Sus acciones revelaban una inocencia y un candor celestiales que eran los mejores pronósticos de la belleza de su alma. Sus mortificaciones eran sin número ni medida: desde su infancia ayunó de una manera austera tres dias cada semana: dormia sobre un monton de fragmentos de tejas un tiempo mui limitado, y guardó en fin un silencio rigoroso, que no era interrumpido sino en fuerza de la obligacion ó por precepto de la obediencia. Una virtud tan rara escitó la admiracion de cuantos la conocian, y su fama, saliendo del monasterio, corrió por todo Santiago de tal modo que sus habitantes acudian en sus conflictos á pedirle sus oraciones.

Los manuscritos contemporáneos de que nos servimos para trazar estas líneas, documentos que existen y la tradicion que hasta hoi se conserva fresca, refieren que «fué vista arrobada muchas veces en el coro de su monasterio, suspendida en el aire durante largo rato y favorecida con otras gracias al parecer sobrenaturales y portentosas, como profecias, visitas de santos y otras semejantes.»

Despues de sufrir una prolija enfermedad en la que

Dios quiso poner de manifiesto todos los grados de su admirable paciencia, falleció el 3 de enero de 1794.

Al mismo tiempo que sor Ignacia, edificaba tambien con sus virtudes al pueblo de Santiago, lugar de su nacimiento, la hermana Dolores, individuo de la misma comunidad que aquella. Nació el 25 de marzo de 1739, siendo sus padre D. Alonso de Peña y Lillo y doña Ignacia Barbosa, quienes á la edad de siete años, la entraron al beaterio de Santa Rosa con el objeto de que allí aprendiese música. Mas como la jóven amaba el retiro, fuese por particular inclinacion ó por convencimiento de que convenia á su alma, concluido su aprendizaje, no quiso trocar el claustro por el bullicio de la ciudad, y contra la voluntad de sus padres vistió el hábito de beata el 18 de diciembre de 1751. El 15 de octubre de 1756 hizo sus votos religiosos en manos de la fundadora sor María Antonia Wandin, principiando desde entonces para ella una nueva era toda de gracias y favores especiales con que Dios quiso distinguirla.

Ordinariamente hacia seis horas de oracion mental, siete los dias festivos y el número de sus oraciones vocales era crecidísimo. A estas devociones unia crueles penitencias, que ella misma describe al padre Manuel Alvarez, su confesor, de la manera siguiente:

«Se ponia una corona de acero por tres cuartos de hora en las fiestas de Nuestro Señor, Nuestra Señora y algunos otros santos (porque no se le permitia siempre) con tres órdenes de puas, que todas eran doscientas veinticinco. Las vísperas de estas fiestas se ponia una cruz al pecho con sesenta y dos puas

de acero y siete cilicios juntos con unos cordeles anudados con que se fajaba el cuerpo de piés á cabeza. En las plantas de los piés se ponia plantillas de cilicios, que solo podia aguantar tres horas sin que se le conociesen. Tenia cinco disciplinas cada dia por espacio de tres *miserere* cada una. Tomaba tres veces al dia alguna yerba amarga y otras veces siete, segun la licencia que le daban. Un dia sí y otro no tenia disciplina de sangre. Reposaba en cama de dos tablas ensambladas con doce palos de tres puntas remachados, algunos clavos atravesados, y otro palo que servia de almohada. Esta cama no se le permitia á raiz, sino con una colcha ó frazada bajo del cuerpo y solo por cinco cuartos de hora. Tenia oracion con una cruz mui pesada á cuesta por tres cuartos de hora: y otros tres cuartos postrada en cruz en tierra. Una vez se echó serote de lacre en parte mui sensible del cuerpo, y no se le permitió hacerlo mas. Otra vez se picó las venas para con su sangre hacer una carta de esclavitud al Señor. Una vez fué azotada y abofeteada por mano ajena é hizo otras mortificaciones en el refectorio que se las prohibió la prelada. Tambien se ortigaba el cuerpo, en forma de disciplina. Diariamente se ponia cinco cilicios, tres horas por la mañana, tres a la tarde y tres en la noche. Algunas veces se le permitian pellizcones en el cuerpo y se daba trescientos pellizcos, y otras treinta y tres bofetadas en la cara: pidió licencia para ortigarse y cardarse el cuerpo, y solo se le permitió ortigarse.»

«En una ocasion que su confesor le prohibió cilicios y disciplina hizo o siguiente:—Se hizo dar disciplina

por mano agena en las espaldas; se ciñó todo el cuerpo con cordeles anudados, desde los piés hasta los brazos y descansó en cama mui incómoda. Todas las veces que pudo, sin ser vista, se ortigó todo el cuerpo y se dió muchos pellizcos; arrastró la lengua por el suelo, se postró á los piés de una sirviente y le pidió que los pusiese en su boca por el espacio de tres salmos penitenciales y que le diese de bofetadas como lo hizo á sus instancias. Anduvo de rodillas desnudas muchas veces en el refectorio.»

A mas de la penitencia, cultivaba con ardiente esmero todas las virtudes y en especial la humildad. Tenia formado el mas bajo concepto de sí misma y de ser la pecadora mas ruin. Jamás hacia algo que no fuese por obediencia, aun en las cosas mas santas. Su pobreza era suma, no solo en la carencia de varias cosillas que permite usar la regla con licencia de las preladas, pero aun en el desprendimiento y deseos de carecer hasta de lo necesario para la vida. La castidad la conservó siempre y la cultivó con la delicadeza mas santa. Su amor á Dios y caridad con los prójimos, parece eran su virtud favorita, principalmente en el deseo de evitar los pecados y ofensas que podia cometer. No habia instante, aun dormida, que no estuviese en la presencia de Dios, y para conservarla, guardaba un perfecto recogimiento de todos los sentidos y potencias. Sus ansias de padecer en desagravio de la divina justicia eran imitadas, y así, á mas de lo que diariamente hacia, andaba siempre solicitando ó del confesor ó de la prelada licencias para las mas ingeniosas mortificaciones, que muchas veces

se le estorbaban por el mal estado de su salud. Diversas ocasiones tuvo que sufrir reprehensiones injustas y apodos los mas humillantes, sin que tratase de desvanecer las torcidas ideas que se formaban de su conducta; antes gozábase en su interior de que así Dios la favoreciese en el cultivo de las virtudes, animándose siempre con la memoria de la pasion del Salvador. «Algunas de estas mortificaciones y humillaciones le resultaron de las persecuciones del demonio, que tomando su figura, hacia parecer lo que no habia ó que la estorbaba el cumplimiento de sus oficios.» (1)

«Padeció dolores mui agudos en todo un lado del cuerpo, para cuya curacion jamás oficiaron los médicos. Temblor de todo el cuerpo con repetidos estallidos de los huesos, encogimiento de nervios, dolor de cabeza, sienes y cerebro y tambien de todo el cráneo que apuraba mas los juéves y viérnes de cada semana, dolor en el corazon y tal opresion que no le dejaba casi respirar, de aquí le provino un acervo dolor en el pecho y en las espaldas, que regularmente le duraba muchos dias seguidos: padecia tambien dolor de siática y rehuma repartida por todo el cuerpo; mal de orina, calambres, tanto dolor de ojos, que ni aun podia moverlos; dolor de oido, que se le repartia por las muelas, dientes y garganta, que le impedia pasar, no solo el alimento sino hasta el agua, produciéndole esto como especie de parálisis. Los piés y manos no estaban tampoco libres de agudísimos dolores. Notábase la particu-

(1) Relacion de algunas virtudes de sor Dolores, escrita por una religiosa del mismo monasterio. M. S. contemporáneo.

laridad que aunque el dolor de pecho y espalda era tan grave y agudo que no podia ni aun hacer el movimiento preciso para comer, cesaba cuando escribia al confesor, que era con bastante frecuencia y difusion. Con todo fué mui curiosa en hacer obras de manos y á ella se debe el esquisito adorno que hasta hoi sirve en la fiesta de santa Rosa.»

Fué agitada de muchas y gravísimas tentaciones, de odio á los prójimos, de desesperacion de la divina misericordia, de soberbia y de disgustos de la vida religiosa. A todo lo que se juntaba una conciencia sumamente delicada y escrupulosa y una imaginacion vivísima, que en todo veia y descubria faltas que la reducian á los últimos estremos de angustia y afliccion interior. Regularmente en cada accion, aun de las mas santas, esperimentaba una alternativa de razones en favor y en contra que la paralizaban sin saber qué hacer, temiendo en todo ofender á Dios. En medio de este laberinto no tenia mas consuelo que escribir al confesor y esperar sus consejos, lo que tambien le ajitaba muchísimo con la idea de que podian sus cartas pasar á manos estrañas. Falleció el 29 de agosto de 1823.

De D. Francisco de Arrechavala y D.ª Agueda de Paul, naturales del señorío de Vizcaya, nació en Concepcion de Chile D. Francisco Arrechavala. Su padre ocupado en negocios mercantiles no descuidó apesar de eso la educacion de su hijo, y para que recibiese la mas completa que pudiese ser, lo dedicó al estudio en el colegio convictorio de San José, dirigido por los jesuitas de la misma ciudad. Aprovechado en el estudio de la filosofía y teología, fué á em-

prender el de la jurisprudencia á Lima, donde mereció el título honroso de abogado con que le honró aquella real audiencia. Vuelto á la Concepcion, su patria, é inspirado fuertemente para abrazar el sacerdocio, recibió la sagrada imposicion de manos del obispo D. José Toro Sambrano en el año de 1759. Llamado por este mismo prelado á desempeñar el ministerio parroquial, lo hizo con celo ejemplar en la ciudad de Chillan por mui poco tiempo, siendo luego ascendido al rectorado del sagrario de la catedral.

En el desempeño de las funciones de este cargo fué tan celoso, que jamás dió lugar á que le acusase su conciencia por omision alguna, aun cuando fuese leve. Visitaba personalmente á los pobres en sus ranchos, los consolaba en sus desgracias y socorria en sus necesidades con todo lo que era posible á sus escasas rentas.

Por la espulsion de los jesuitas tomó á su cargo casi esclusivamente la direccion espiritual de las religiosas del monasterio de Trinitarias y la predicacion en las escuelas de Cristo que aquellos tenian establecidas. En estas fervorosas ocupaciones le encontró la presentacion que hizo de su persona Cárlos III en 1773 para una canongía de su iglesia. El descanso que le proporcionaba entonces su prebenda no lo aprovechó el canónigo Arrechavala, sino para dar mayor ensanche á las obras de beneficencia con que procuraba el aprovechamiento de los prójimos y el suyo propio. Sostuvo á sus espensas una escuela cinco años: predicaba mui á menudo y era infatigable en el estudio. Presentado para obispo de la Paz, murió en

Concepcion en abril de 1780. Dos sobrinas suyas, hijas de su hermano D. Julian, murieron en Santiago con opinion de santidad. Sor Francisca, religiosa del Cármen de San José, y sor Josefa, monja de Santa Rosa.

Diego de Salinas y Cabrera es sin duda uno de los personajes mas ilustres que honran las páginas de la historia chilena. Ennoblecido con virtudes eminentes y con altas dignidades reclama que le consagremos una completa biografía, la que habríamos hecho en este lugar si hubiésemos conseguido los datos necesarios; pero carecemos de estos absolutamente, y solo nos consta de un modo positivo lo que insertamos a continuacion.

Nació en San Juan de la Frontera de padres nobles y ricos originarios del Paraguay, y profesó en la misma ciudad la órden de San Agustin, haciéndose admirar en ella no menos por sus virtudes religiosas que por su vastísima erudicion. Desempeñado el profesorado en el seno de su religion en la ciudad de Santiago y optada además la orla de doctor en la real universidad de San Felipe, fué elevado al provincialato por el unánime consentimiento de sus hermanos. La conclusion de su gobierno fué el principio de las ruidosas cuestiones que dividieron á los frailes agustinos que vieron elegidos simultáneamente dos provinciales. Salinas estuvo de parte de aquel á quien creyó ver sostenido por la lei, y con el objeto de defender su validez en el tribunal del jeneral de su órden, partió para España y de aquí para Roma. Su provincia le nombró asistente al capítulo que celebraba su órden el año de 1755, y en el que recayó en su

persona la eleccion para el cargo de general que le confirmó Benedicto XIV. Eminente seria sin duda el mérito del padre Salinas, pues que siendo americano y careciendo de las relaciones que dan prestigio á las personas y las recomiendan para alcanzar puestos tan elevados, llegó á ocuparlo. Mas durante la secuela de los negocios de su provincia que sostenia conferenciando frecuentemente con el general, formó este un concepto tan favorable de la sabiduría y prudencia del padre Salinas, que desde luego creyó seria acertada la eleccion siempre que recayese en él. No se engañó; en efecto, desde el primer puesto de su religion se dedicó á promover la regularidad de los frailes. Felipe V lo presentó para el obispado de Panamá, que él se negó á admitir. Absuelto del gobierno de su religion, volvió á Chile deseoso de dedicarse en el retiro de su celda á los ejercicios mas austeros que prescribe su instituto, y apesar de sus avanzados años, emprendió el viaje que lo restituyó á su provincia chilena. En Santiago murió el 18 de agosto de 1764 contando setenta y tres años con tres meses y trece dias de edad.

Se dice que escribió doctos comentarios sobre el bulario de su órden, pero ninguna noticia positiva hemos adquirido de esto; lo cierto es que enriqueció la librería de su convento de Santiago con preciosas obras, asi como el templo con bellas imágenes y esquisitas alhajas.

En otro lugar indicamos ya algo sobre el aventajado concepto de santidad que sus virtudes ganaron á sor María Josefa Guerrero, religiosa agustina del monasterio

de la limpia Concepcion de Santiago. Nacida en Santiago fué introducida al dicho monasterio siendo todavia mui niña con el objeto de aprender música á la que sentia mucha aficion. Algunos inconvenientes embarazaron este proyecto de la jóven y el principal de todos, el nuevo que habia formado su tierno corazon de abrazar el estado religioso. La indigencia de sus padres no le permitió presentar el dote competente y hubo de conformarse con el humilde velo de religiosa conversa que profesó llena de gozo. Faltariamos al deber de historiadores sino refiriésemos sencillamente lo que la fama divulgaba de la hermana Guerrero en aquella época, asi como contravendriamos las leyes de la iglesia, si asegurásemos la existencia real de esos milagros que no están legalmente justificados. Vulgarmente se decia «que habia recibido las cinco llagas de Jesus en sus manos, piés y costado; que las habian visto todas las religiosas con color rubicundo; que te-
»niendo ella conocimiento de que iba á caer un rayo
»que ocasionaria grandes males, salió de su celda al
»claustro, y puesta de rodillas recibió en su manto
»el rayo, el que al caer pasó junto al rostro y se lo hi-
»rió dejándole una cicatriz que le duró hasta la muer-
»te.» (1) Nosotros al referir al pié de la letra lo que dejamos dicho, no les damos mas valor que el que merece quien escribe lo que oyó; pero sin echar mano de las reglas que prescribe el buen criterio. Esta religiosa murió el 28 de febrero de 1783.

---

(1) Relacion de algunas virtudes de sor Maria Josefa Guerrero M' S. anónimo.

En este mismo siglo se hicieron memorables por sus virtudes eminentes, Cárlos Haimaushen de los duques de Sajonia que condujo a Chile aventajados artistas y fundó la residencia de San Fernando para su órden jesuítica el año 1755, la que gobernó algunos años santamente, María Valdovinos, religiosa de Santa Clara, que despues de haber vivido profesa en su religion cincuenta y un años, falleció el30 de setiembre de 1755, y sepultado su cuerpo fué hallado fresco y flexible veinte y seis años despues, lo que dió motivo para que el obispo de Santiago lo hiciese poner en cajon con una inscripcion que diese noticia de su nombre. Beatriz Rosa Villavicencio, á quien se cree haber sanado San Francisco Javier visitándola en su monasterio de *Carmelitas* (1) en premio de su ardiente devocion y santa vida. Frai Ignacio Leon de Garavito, infatigable promotor de los estudios, con especialidad de las matemáticas, pero mucho mas de la regular observancia y disciplina monástica, que con incomparable fervor reparó en su convento del Rosario de Santiago siendo prior el año de 1760. El dean don Juan de Guzman y Peralta, padre de los pobres é insigne bienhechor de las Trinitarias de Concepcion, á quienes donó todos sus bienes; sor Magdalena de la Cruz que con su asombrosa santidad llenó de admiracion la ciudad de Concepcion su patria. Frai Pedro Sanchez, religioso franciscano, que, considerado como ejemplo de penitencia y mortificacion, falleció en Valparaiso el 13 de junio de 1805; y en fin otros muchos individuos de

(2) Documento núm. 40.

quienes hasta hoi se conserva fresca memoria; mas los estrechos límites en que necesitamos contenernos no nos permiten dar razon cabal de todos estos sujetos por lo que concluiremos el presente capítulo con una ligera noticia de dos mujeres singulares por su piedad. La primera es Mercedes Valdés, nacida en Santiago de Chile de sus nobles padres D. Domingo Valdés y D.ª Francisca de Borja Carrera; de diez y seis años cumplidos profesó la regla de Santo Domingo en el monasterio de Rosas, siendo su vida religiosa un tegido de sucesos que sorprenden, y de los que dá razon sucinta la carta escrita despues de su muerte por la priora del monasterio á la fundadora (1), ya entonces de vuelta en Lima. Su paciencia probada en 26 años de enfermedad, en la que se sucedian, sin interrupcion, unos á otros los dolores mas agudos; los vivos deseos de amar á Dios y de unirse á él que devoraban su alma haciéndola sufrir martirios, todavia mas intensos que los de su cuerpo y su humildad tan profunda, que jamás admitió distincion de ningun jénero no obstante los achaques de su salud, se manifiestan en aquella con colores no menos vivos que sencillos. Falleció esta religiosa el 5 de enero de 1794.

La otra á quien hemos aludido es Francisca Rojas, nacida en la Serena de D. Francisco Rojas y D.ª Bartola Argandoña, personas nobles. Movida, como ella misma asegura, por un deseo irresistible de ser monja, forzó con sus llantos á sus padres á que la llevasen á Santiago, donde en el monasterio de Rosas profesó la vida monás-

(1) Documento núm. 42.

tica el 12 de mayo de 1765. Desde entonces sin otro pensamiento que su propia santificacion, se dedicó á ordenar el método de vida que se proponia llevar desde que se sintió inspirada para abrazar el estado religioso. Obediencia ciega, humildad profunda y paciencia inalterables fueron las bases sobre las que fundó el edificio de su perfeccion cristiana y religiosa. Dotada de imaginacion viva y fecunda, cualquier objeto la elevaba á la region espiritual y la hacia buscar con el pensamiento otra suerte de objetos que á su juicio estaban simbolizados en los que veia con los ojos corporales. Los varios manuscritos que dejó contienen opúsculos sobre la vida espiritual, que revelan vastos conocimientos en su autor, especialmente en materia de contemplacion y comunicacion estrecha con Dios. «Estos escritos los hacia frecuentemente á oscuras, lo que era tenido como verdadero prodigio» A la edad de 49 años falleció el 28 de agosto de 1798, despues de haber dirigido tiernas cartas á sus hermanos D. Pedro Miguel Rojas de Argandoña, arzobispo de Charcas, y á don Manuel Nicolás, obispo de Santa Cruz de la Sierra (2). Luego que se supo su muerte ocurrió en tropel la gente á la portería del monasterio á pedir reliquias de la difunta por la gran fama de su santidad, la misma que dió motivo para que el provincial de los domínicos, frai Francisco Cano, predicase su vida en un escelente sermon que conservamos manuscrito.

CAPÍTULO XIII.

Sucesos memorables.—Terremoto espantoso que asola nuevamente la ciudad de Concepcion.—Incendio de la Catedral de Santiago y sus raras coincidencias. — Establecimiento de las milicias.— Remocion de la audiencia y sus causas.—Inundacion del Mapocho.

Las provincias australes de Chile fueron desde la conquista un vasto teatro donde á la vez representan la guerra con todos los horrores que la siguen. Concepcion, una de las ciudades mas antiguas y populosas, fué tambien una de las que sufrieron mas de lleno el peso de la guerra: asediada y tomada por los araucanos repetidas ocasiones, entregada á las llamas y reducida á pavesas, muertos ó prófugos sus habitantes, ofreció en sus escombros la imágen viva de la desolacion. Pero otra calamidad venia de cuando en cuando á agravar estos verdaderos males: eran los terremotos. Uno espantoso es el que vamos á referir como uno de los sucesos mas memorables entre los acaecidos en este siglo. El ocho de julio de mil setecientos treinta, como á las ocho de la noche, se percibieron en toda la provincia de Concepcion horribles ruidos que alarmaron á sus habitantes; la esperiencia les hizo divisar en ellos el precursor de algun terremoto y procurar salvarse con diligencia de la ruina. En efecto el primer sacudimiento de la tierra fué tan recio que ningun edificio quedó en pié. Los templos, los edificios públicos y las casas de los particulares

fueron demolidos en un instante. Pocos minutos habian corrido despues de esto, y cuando apenas principiaban á volver del asombro que les produjo tan inesperada ruina, el mar que habia recogido sus ondas muchas cuadras hácia su seno, volvió con fuerza sobre la playa y rebalsando estas inundó impetuosamente la ciudad. El obispo rodeado de su amada grei se habia asilado en el alto de Colocolo, y su voz pastoral interrumpia á veces los gemidos y ayes lastimeros para hacer escuchar palabras que exhortaban á paciencia y conformidad. Este rigoroso azote con que la Providencia se sirvió visitar á la Concepcion, produjo como sucede siempre sus efectos de diversa naturaleza. La reforma de costumbres fué el primero. En Concepcion estaban arraigados vicios trascendentales por su calidad y de quellos que comprometen mas inmediatamente la tranquilidad de las familias. El juego por una parte, que, arraigado entre los ricos, contaba como sus sectarios á hombres que todo lo esponian al azar de la fortuna y esperando de esta su bienestar futuro pasaban viviendo en completa ociosidad; los placeres vergonzosos que inspirando olvido completo de sus deberes religiosos y morales á muchos individuos les arrastraban á una vida licenciosa, y en fin, la calumnia, el robo y la embriaguez que venian á reagravar los males que producian los primeros. El terror que naturalmente imprimió el terremoto, preparó los ánimos entorpecidos por la licencia para oir las fuertes reconvenciones que la religion dirige á los viciosos: ese mismo terror les hizo dóciles para ejecutar sus amonestaciones y reformar saludablemente sus

costumbres. Concepcion se trasformó como por encanto: á la vez que su esterior se veia ocupado por montones de escombros, el interior de sus habitantes concebia resoluciones generosas de arreglo en las costumbres. Estos sentimientos estaban significados por las plegarias y rogativas á que se entregaron los tristes habitantes de la ciudad arruinada durante nueve dias consecutivos. Durante estos el pueblo y su ilustre ayuntamiento sacaba en procesion á Jesus crucificado por las plazas y calles. Los muertos en este temblor pasaron de ciento; unos oprimidos por las ruinas, otros sofocados por las aguas y algunos á consecuencia de heridas recibidas por la salvacion del pais. El vulgo como era natural, se ocupó durante mucho tiempo en referir anécdotas que si bien eran cuentos, indicaban no obstante que el pueblo tenia conciencia de ser reo y de que el terremoto era la consecuencia necesaria de sus escesos.

No fué menos espantosa que esta la catástrofe que representó en Santiago el voraz incendio que redujo á cenizas la Catedral con todos sus altares, alhajas y paramentos. A las dos de la mañana del 22 de diciembre de 1769 se vió fuego dentro de la iglesia, y abiertas sus puertas, apareció incendiado todo su interior completamente. El bullicio de las campanas esparció por la ciudad la noticia de lo que pasaba, y los esfuerzos de los vecinos, que se unieron para contener la voracidad de las llamas, fueron por entonces inútles. El fuego segun se veia habia ardido á un mismo tiempo en diferentes puntos del templo y cundido de tal modo que era imposible apagarlo. Fuera de una imá-

gen de Dolores que sacó de su altar un devoto suyo esponiendo su vida (1) y una que otra alhaja de la sacristía, todo lo demás pereció completamente. La autoridad tomó todas las providencias convenientes para averiguar el orígen del incendio, que segun todas las apariencias no podia ser casual; mas nada consiguió y aunque los vecinos estaban perfectamente de acuerdo que el incendio era obra de un crímen, este por entonces quedó oculto. El obispo trasladó su cabildo á la Compañía, llevando en solemne rogativa la santa imágen salvada de las llamas, y en ellas estuvo funcionando hasta que se volvió á la nueva catedral. Algunas coincidencias dieron al incendio de la catedral un aspecto todavia mas imponente que la viveza de sus llamas. Reciente estaba aun la espulsion de los jesuitas y circulaban en la sociedad las terribles profecías de los castigos que por aquella vendrian sobre los pueblos, las medidas del gobierno para atajar tales rumores habian dado á estos todavia mas valor que el que tenian en sí, y preparados los ánimos de tal modo para interpretar siniestramente cualquier suceso casual, que en el presente aseguraban ver la mano de Dios afligiendo al pueblo con un castigo precursor de otros todavia mas severos. La preocupacion hija de la ignorancia en que se mantenia intencionalmente á los chilenos, asi como á todos los americanos, encontraba ligado este suceso con la guerra que al mismo tiempo alzaba su estandarte rojo en las comarcas de Arauco y cuya magnitud tanto ponderaba la malicia de los

(1) Presbítero D. Juan Fuca lo llama el padre Guzman en su «Historia de Chile.»

jefes españoles, para hacerla servir á su propio provecho. Esta era la fuente de donde nacian tantos rumores esparcidos en los dias siguientes al incendio y que mortificaban á inocentes vecinos de la capital. El sermon predicado por el obispo don Manuel de Alday, en la rogativa que él mismo mandó celebrar con motivo del incendio, está concebido intencionalmente para atajar estas preocupaciones populares. En él manifestó el orador que «el incendio era un hecho aislado y del que Dios se habria valido para hacer al pueblo mas cuidadoso en sus deberes, para reprender los vicios y mortificar á los viciosos.» Con este objeto, dice, «permitió tambien que el santo templo en que era adorado su nombre en Jerusalen fuese presa de las llamas y de la espada de sus enemigos.» ¿Por qué permitió entonces fuese deshonrado su nombre? ¿por qué profanados sus vasos, violado el lugar santo y deshonrados los sacrificios con sus augustas ceremonias y los ministros encargados de ofrecerlos? porque era necesario abrir los ojos á los que estaban ciegos, despertar á los que dormian, y aterrar á los que menospreciaban.... Absoluta era aquella ceguedad, profundo aquel sueño, é insultante aquel menosprecio; por eso se hizo necesario un remedio tan terrible como el incendio de la casa de Dios, del lugar santo que era mirado como el asilo del pueblo en los dias de su afliccion.... Dios lo asola diciendo al pueblo con una voz muda pero tremenda ¿Dónde buscarás ahora tu salvacion, si tu corazon no se vuelve á mí? (1) Mucho honor hacen al

(1) Ramon al pueblo de Santiago. M. S.

clero chileno documentos de esta clase, que revelan hasta la evidencia que él no servia de apoyo á las preocupaciones.

El establecimiento de milicias, cuyo plan formó y desarrolló el capitan general don Agustin Jáuregui, habria sido fecundo para los chilenos en escelentes resultados si esas milicias hubiesen estado sistemadas desde luego de la manera que lo están en los paises mas civilizados. Los cuerpos cívicos, hablando con propiedad, no representan otra cosa que los ciudadanos unidos y armados para defender sus leyes, sus propiedades y su individuo. Esta reunion pide desde luego sistema, y en el que, se adopte está la mayor ó menor influencia de esta institucion para la civilizacion de los paises. Bajo una base ilustrada estos ciudadanos estrechan sus relaciones, son instruidos de los verdaderos intereses que les incumbe defender, conocen sus derechos y tambien la manera de hacerlos valer, respetan la lei y se persuaden de la necesidad de hacerla respetar. Pero no estaban las milicias de Chile montadas bajo ese pié. Jáuregui mandó á todos los corregidores y subdelegados que matriculasen á todos los hombres que en sus respectivos departamentos estuviesen en estado de llevar armas. Luego fueron reunidos y en cada distrito se les dió á reconocer un teniente coronel por comandante y mandándoseles estar sometidos á su voz. En la provincia de Concepcion estos cuerpos de milicias estaban organizados de antemano y alternaban muchas veces con los veteranos para custodiar la frontera de las invasiones de los araucanos. En Santiago exis-

tia tambien uno que á veces servia para guardar la cárcel y perseguir á los malhechores; pero organizados ya por el decreto de Jáuregui en todos los departamentos del Estado habria sido conveniente civilizar á los quince mil individuos que llegaron á alistarse, haciéndoles conocer sus obligaciones religiosas y sociales y presentándoles espeditos los medios de llenarlas. Mas no sucedia asi, los milicianos se reunian una vez cada mes para recibir de un sargento algunas ligeras nociones de táctica militar; no tenian los cívicos otra reunion ni motivo para que reunirse, de suerte que léjos de serles útil la milicia, les era pensionosa y sin provecho alguno. No faltaron ejemplos de comandantes que intentaron hacer servir el prestigio que les daba su puesto para despotizar á los soldados empleándolos en su servicio personal, pero estos no fueron frecuentes. El número de los milicianos en todo el reino llegó al de quince mil ochocientos cincuenta y seis hombres escogidos.

Casi al mismo tiempo que la entrada al gobierno del presidente Benavides, sucesor de Jáuregui, tuvo lugar la renovacion de la audiencia que tanto ocupó la atencion de todos. (1) Esta fué una medida general que el gabinete de Madrid adoptó para la América. La audiencia de Santiago se componia de cinco miembros, cuatro de estos eran los jueces y el último el fiscal. El primero de estos jueces denominado rejente (2), fué conservado en su puesto porque su nombramiento para ese cargo era de fecha posterior al decreto de re-

(1) Año de 1781.
(2) Lo era D. Tomás Alvarez de Acevedo.

mocion que se ejecutaba: dos fueron jubilados y quedaron con su renta y honores en Santiago (1) y los restantes marcharon para España. El fin que se propuso el ministro de Indias, D. José de Galves, al adoptar esta medida, fué procurar la mejor administracion de justicia. Las audiencias fueron acusadas en repetidas ocasiones de parcialidad, y el rei dictó varias providencias para atajar el mal; pero ninguna de ellas surtió el efecto correspondiente, porque eran eludidas fácilmente. Esta completa renovacion del tribunal supremo hecha con jueces nuevos en el pais sin relacion de ningun jénero y con voluntad y conciencia para administrar justicia, era el mas eficaz que por entonces pareció podria aplicarse con provecho público: pero á nuestro juicio era remedio como todos los demás y que pronto tambien se desvirtuó, porque esos mismos jueces adquiriendo nuevas relaciones se veian sumidos en los mismos conflictos que trataba de evitar el rei.

El 16 de julio de 1783 una recia tempestad hizo al Mapocho salir de madre, y causar tristes estragos, principalmente en el monasterio de Carmelitas de San Rafael. La inmensa creciente ocasionada por una copiosa lluvia hizo á las monjas desde un principio temer por su seguridad. Este temor creció en grados cuando dos religiosas, habiendo subido á la torre á la una y media del dia, divisaron la actitud del rio que arrasando los tajamares, y que las aguas llegaban ya á las murallas del convento. Al instante estas comu-

(1) D. José Clemente Traslaviña y D. Manuel Blanco Laycequilla.

nicaron á la comunidad el inminente peligro que las amagaba: la confusion y el desconsuelo se apodera de las religiosas: tocan plegarias, llamando á los vecinos en su auxilio; pero nadie se atreve á socorrerlas de entre mas de cinco mil personas que se encontraban en la ribera opuesta. Entonces un piadoso caballero, D. Pedro Garcia Rosales, sin reparar en el riesgo que iba á correr su vida, se votó á las aguas y atravesando el rio, hizo cavar las murallas de unos cuartos al costado del convento, con lo que consiguió dar salida á las aguas. En el entretanto las religiosas oraban en el coro entre llantos y clamores, suplicando al Señor que su voluntad fuese cumplida. Diez religiosas que enfermas se encontraban en cama, cobrando aliento á impulsos del terror, tomaron tambien sus vestidos y se dirigieron al coro á unir sus oraciones con las de sus hermanas.

Mas el peligro tomaba cuerpo de momento en momento y ya las religiosas desesperaban de su salvacion. En tales conflictos tres hombres pagados y mandados por el Illmo. Sr. Alday, obispo á la sazon, cortando las aguas llegaron casi sin alientos al convento hasta introducirse en el compás, en donde las aguas habian ya subido cerca de dos varas. Rompen el torno y por ahí se internan á los claustros, dando voces de que S. S. Illma. les imponia estricto precepto de abandonar el convento.

Las religiosas salieron del coro á esta voz y ya encontraron los patios inundados por las aguas que sin interrupcion caian del cielo. Resueltas á dejar el convento, tuvieron que foradar las murallas para hacerse

salida, no alcanzando á sacar consigo mas que un crucifijo, dejando abandonado todo lo demás que en el momento fué presa del saqueo. El padre frai Manuel de la Puente, de la recoleccion franciscana, mereció tambien sacar la custodia por entre las aguas, la que depositó en su convento.

Las religiosas fueron sacadas en brazos de peones á una quinta inmediata; pero amagadas aquí del mismo peligro por la creciente de la inundacion, tuvieron que abandonar luego este refugio. El prior de la recoleccion domínica, frai Sebastian Diaz, ofreció á las monjas un asilo mas seguro, y él mismo en persona fué á trasladarlas á él, llevando los carruajes que pudo haber en momentos tan apurados. En ellos fueron trasladadas unas monjas, y otras en cabalgaduras, y si estas tuvieron que soportar todo el rigor del agua no menos sufrieron aquellas, ya por la que se introducia adentro de los carruajes, ya porque algunos de estos se quebraron en el camino. Así en medio de tantas penalidades, fueron trasladadas las religiosas al domicilio ofrecido, que fué uno de los claustros del convento de domínicos denominado la casa de Belen. Tenia aquel trece celdas, de las cuales, separadas las necesarias para lo usos generales de la comunidad, quedaron solo nueve en las que se aposentaron las religiosas, que ascendian á veintiocho, inclusas las criadas.

Aquí se entregaron las monjas á sus ejercicios cotidianos, estableciendo su regla y clausura; y aunque tenian un oratorio donde se celebraba el sacrificio de la misa, no se adoraba en él el santísimo sacramento,

y en los dias de comunion el prior consagraba las formas necesarias.

Tres meses permanecieron las monjas carmelitas en la casa de Belen, disponiendo en el entretanto otra en forma de monasterio, á la cual concluida que fué las pasó el mismo prior. En esta estuvieron con alguna mayor comodidad, pues tenian coro y una capilla en la que se adoraba el santísimo sacramento. Sin embargo, no se olvidaron de su antiguo monasterio, emprendiendo la reparacion de lo que destruyó la inundacion. Sor Tadea de San Joaquin García de la Huerta, religiosa del mismo monasterio, escribió una relacion de este suceso en verso octosílabo, que fué impresa en Lima.

CAPÍTULO XIV.

Edificios públicos.—Santiago principia a embellecerse — Puente magnífico sobre el Mapocho.—Patriotismo del ayuntamiento de Santiago. — Casas consistoriales. — Casa de Moneda. — Aduana y Consulado. — Edificios religiosos — la Catedral.— Santo Domingo.

El carácter pacífico de algunos presidentes que el rei nombraba para Chile les hacia ocuparse en la policía y adorno de las ciudades, antes que en la guerra devastadora de los araucanos. Cuando esta tremolaba su pabellon sangriento, todo lo que pudiera contribuir á la grandeza y ornato de las poblaciones quedaba estacionado, y los elementos para la guerra absorvian la atencion de los mandatarios. En la primera época de la conquista, cuando todo el reino fluctuaba conmovido por los contínuos vaivenes de la guerra, las poblaciones de Chile inseguras de su futura suerte se edificaban cuidando de la fortaleza del local y resistencia de los edificios mas bien que del ornato y magnificencia de estos. Mas, serenadas las borrascas que conmovian estos verdaderos monumentos del poder de la conquista, los jefes europeos se ocuparon, bien que paulatinamente, del ornato de sus poblaciones. En el siglo XVIII habian desaparecido de la capital de Chile todos los motivos que mas de una vez le hicieron presagiar su ruina, asi es que el pacífico presidente Jáuregui inmortalizó su nombre con la construccion del magnífico puente que por su órden

construyó sobre el Mapocho el corregidor don Manuel Luis de Zañartu. Esta obra verdaderamente regia unió la poblacion de Santiago cortada por las aguas de aquel rio, que en tiempo de avenida es imposible vadear. Al puente siguió la de los tajamares: la inundacion de 1783 habia arrancado de raiz los antiguos que ponian la ciudad á cubierto de las avenidas y era de temer que repitiéndose otra semejante, la capital del reino quedaria convertida en un lago. Mas la falta de fondos era desde luego un inconveniente que impedia al ayuntamiento atender á esta obra no menos urgente que costosa. Los fondos de ciudad sobre diminutos se encontraban empeñados con las obras anteriores, y el presupuesto de la presente, sobre superar inmensamente el valor de los mismos fondos, dejaba á estos sin esperanza de desahogarse ni en muchos años. El ardiente patriotismo de los municipales allanó este inconveniente. Cada uno de estos se comprometió á colectar cierta suma para emprender el trabajo, siendo ellos mismos los que encabezaban la lista de los erogantes. De esta manera se consiguió dar principio en 1789 á la bella obra de la muralla del Mapocho que tantas veces ha salvado a Santiago de su ruina. El rei la auxilió mas tarde con sumas de su tesoro mediante las que llegó á concluirse. Benavides, sucesor de Jáuregui, aplicó tambien tranquilamente sus cuidados al edificio de las casas consistoriales emprendido en la plaza principal de Santiago. Al célebre arquitecto don Joaquin Toesca se deben los planos y diseños adoptados para este vasto edificio y que principiaron á plantearse bajo la direccion del mismo Toesca. El magní-

fico edificio de la casa de Moneda, cuyo costo se hace subir á cerca de un millon de pesos, y que es indudablemente uno de los mas bellos y suntuosos de América, fué principiado tambien durante el gobierno de Benavides y él por sí solo seria bastante para perpetuar la memoria de su promotor. La Aduana y el Consulado, dos edificios magníficos que embellecen la capital, son debidos al presidente don Ambrosio O'Higgins, y sus planes al injeniero D. Agustin Caballero.

Los templos recibieron tambien mejoras inmensas; las comunidades de la Merced, la Compañía y San Agustin, levantaron templos hermosísimos y el primero de estos debió en parte su construccion á la generosidad del ciudadano D. Domingo Valdés y Carrera. Pero los edificios religiosos que sobresalen entre todos, son la Catedral cuya primera piedra puso el obispo D. Juan Gonzalez Melgarejo, como dijimos ya en otro lugar. El obispo D. Manuel de Alday continuó su fábrica dando para ella doscientos cincuenta mil pesos y celebró su colocacion estando aun la fábrica incompleta. Esta quedó concluida con escepcion del frontispicio, el año de 1830 á esfuerzos del cabildo eclesiástico de la diócesis, calculándose en ochocientos mil pesos su valor hasta entonces. Los fundamentos del magnífico templo de Santo Domingo puso frai Manuel Rodriguez del Manzano Ovalle el año de 1747. Frai Clemente Venegas recibió la incumbencia de dirigirlo y de procurar para él los fondos necesarios; y efectivamente desempeñó con celo y laboriosidad singulares su penosa comision: elevado sucesivamente al priorato del convento y á jefe de toda su provincia no lo descuidó por eso ni un solo

instante. El 13 de octubre de 1771 se hizo la dedicacion de este templo en presencia del presidente D. Francisco Javier Morales y de todas las autoridades. (1) La total conclusion de este suntuoso edificio no se realizó hasta el año de 1788.

---

(1) Documento núm. 43.)

CAPÍTULO XV.

D. Luis Muñoz de Guzman recibe el gobierno del Estado.—Efectos que producen las costumbres de este jefe.—Promueve empresas importantes.—Patriotismo del ciudadano D. Luis de la Cruz.—Descripcion de su viaje desde Concepcion por la cordillera de los Andes hasta Buenos-Ayres.—Efectos de este viaje.—Muerte del Presidente Muñoz.—Toma el mando en Concepcion el brigadier D. Francisco Antonio Carrasco.—Carácter del nuevo mandatario.—Choques con la audiencia y el ayuntamiento de Santiago.—Tropelía cometida en las personas de tres ciudadanos respetables.—Fin del gobierno de Carrasco.

Los últimos mandatarios á quienes la córte de Madrid habia confiado los destinos de Chile, fueron hombres pacíficos por carácter y propios para radicar las empresas grandiosas que dejaron principiadas; jefes tan laboriosos como O'Higgins mejor que para iniciar otras nuevas. Tales fueron el marqués de Avilés y el mariscal Pino, predecesores de D. Luis Muñoz de Guzman. Este antiguo marino se presentó en Santiago el 21 de enero de 1802 para recibir el gobierno del Estado que le encomendó Cárlos IV como premio de una larga serie de servicios prestados á la corona en su carrera militar. La cruz de comendador de la órden de Santiago y sus divisas de jefe de escuadra eran antecedentes bastantes para juzgar de su valor como soldado; pero su genio dulce, sus maneras delicadas y sumamente amables, su trato atento y benigno para con toda clase de personas, lo eran aun mas para grangearle tantos amigos cuantos fueran sus conocedores. Encorvado bajo el peso de sus largos años, de-

jaba entreveer no obstante viveza como la del jóven y un entendimiento bastante despierto para manejar con tino las riendas de la administracion. La mayor parte de los antiguos presidentes habian conservado un tono grave y severo á merced del cual pretendian conciliar los respetos debidos á la alta magistratura que desempeñaban. Muñoz juzgaba de otra manera y á la verdad mas filosóficamente. La magistratura impone por sí misma á los ciudadanos el respeto que se merece y en la conciencia de estos debe residir la obligacion de acatarla. La lei y la moral dejarian de existir en un pueblo desde que para respetar á los que gobiernan en su nombre fuese necesario absolutamente vestirlos de esterioridades las mas veces ridículas y siempre fastidiosas y chocantes. Muñoz descorrió el cortinaje que ocultaba misteriosamente al jefe de sus súbditos, dejándose ver en todas partes como uno de los ciudadanos. Aficionado á la música y á los otros divertimientos que ella preside, concurria gustoso á las tertulias á que era convidado y aun las animaba con su genio festivo, en cuanto lo permitia la moderacion que no perdia de vista. Esta conducta franca de Muñoz le hizo mui querido de los chilenos, principalmente de los grandes que le trataban mas inmediatamente. Doña Luisa de Asterripa, su mujer, dama de honor que habia sido de la reina D.ª Luisa, contribuia por su parte á hacer popular á su marido. Su palacio era tertulia peremne de señoras, y sus salones adornados al estilo de Europa, se abrian con frecuencia para recibir las familias que se reunian á sarao. Cualquiera juzgará nimios y aun pueriles estos porme-

nores, pero nosotros con estudio los hemos tocado porque estos sucesos egercieron en el pais un saludable influjo. A nuestro juicio produgeron los efectos siguientes: 1.° Hicieron que la autoridad fuese respetada por lo que ella es y no por las esterioridades que suelen acompañarla, enseñando prácticamente que el gobernante es semejante á los demás, pues que el poder temporal que egerce no le hace de diferente condicion. 2.° Dieron al presidente la popularidad necesaria para hacer amables los actos de su administracion. 3.° Unieron los ánimos de los vecinos de la capital desunidos de antemano. 4.° Introdugeron el espíritu de asociacion destinado para obrar mas tarde como elemento de civilizacion y de libertad en todo el Estado. Otros bienes produjo que los mismos hechos posteriores irán dando á conocer.

Hacia mucho tiempo que los vecinos de Santiago clamaban por la realizacion del gran canal que debia estraer aguas del Maipo para llevarlas al Mapocho despues de regar las vastas llanuras que están entre estos dos rios. Otros gobernadores uniéndose al ayuntamiento y dando al proyecto la atencion que merecia, arbitraron diversos medios que siempre fracasaron sin dar resultado alguno favorable para la empresa. Muñoz conocia los inmensos resultados de esta y que llegando á realizarse seria para Santiago un canal inagotable de riquezas. Nombró al ingeniero D. Olaguer Feliú para que reconociese las obras iniciadas antes con este mismo objeto y presupuestase la cantidad necesaria para concluir estas si pudiesen aprovecharse o iniciar otras si aquellas fuesen inútiles. Sucedió lo

segundo porque los cauces formados para estraer las aguas no tenian el nivel necesario y además estaban errados en la direccion. El ingeniero presupuestó cien mil pesos para la nueva obra, y el presidente nombró una junta de individuos que se ocupasen de dirigirla hasta su conclusion. Se principió en efecto con ardor (1), pero las inmensas dificultades con que la empresa tropezaba á cada paso, fueron resfriando poco á poco á sus directores y haciéndose al mismo tiempo menos creible su conclusion.

Mientras que en Santiago se agitaba una empresa tan útil como el canal del Maipo, en Concepcion se iniciaba otra mas vasta y de inmenso resultado para la futura grandeza y prosperidad del pais. Era esta descubrir un camino fácil y trillado que pusiese en comunicacion directa con Buenos-Aires á las provincias de Chile y especialmente las de Concepcion, Valdivia y Chiloé. Esta idea que hizo concebir D. Justo Molina, que aseguraba no solo existir sino haberlo andado él mismo en tiempo mui limitado, entusiasmaba a los buenos ciudadanos amantes de su patria, en Concepcion principalmente, cuyos vecinos reportarian mas de lleno los bienes de su realizacion. El ayuntamiento pidió al presidente se sirviese auxiliar este reconocimiento, y Muñoz, sin oponer dificultad de ningun género, ordenó al intendente de Concepcion, coronel D. Luis de Alava, (2) que prestase á la empresa los auxilios necesarios (3). Un hombre patriota cuyo pecho abrigaba

(1) A fin de 1802.
(2) Documento núm. 44.
(3) Oficio de 18 de febrero de 1805.

los deseos mas vivos del engrandecimiento de su pais, se ofreció voluntariamente á emprender el viaje, que por su naturaleza habia de ser molesto y penoso. Era este D. Luis de la Cruz, alcalde del ayuntamiento de Concepcion. No ignoraba él los riesgos á que se esponia transitando, como era necesario, por tierras habitadas de gentes enemigas unas y casi desconocidas otras; pero esta consideracion no le detuvo y recibidas las instrucciones del gobierno y aprestada la comitiva compuesta del ingeniero D. Tomás Quesada, del teniente de dragones D. Nicolás Toledo de, los de igual clase de milicias D. Joaquin y D. Angel Prieto y de algunos soldados, el veinte y nueve de marzo de mil ochocientos seis, partió de Concepcion con direccion al fuerte de Antuco, cuya cordillera repechó con el objeto de reconocer el famoso volcan de este nombre. Este reconocimiento de tanto interés para las ciencias naturales, el viajero lo refiere del modo siguiente: «Desde que pensé hacer el reconocimiento de este camino, determiné encumbrarme hasta la misma cima del monte por reconocer la estension de la boca y materiales inmediatos que tiene. El comandante del fuerte y otros patricios á quienes previne que por esta causa no volveria á comer, y que no me esperasen, procuraron disuadirme de que no me seria posible sin perder la vida, asegurándome que con cualesquiera peso se undia la tierra y que llovia y tronaba mui fuerte: que a mas de esto habia tradicion que perecieron en igual arrojo varios individuos sin que se supiese el fin de ellos. Yo procuré despersuadirlos de esta creencia, y en especial con haber hecho la prueba de subir y bajar, pues en tiempo de

calor se mantenía apacible el fuego, y hasta el mes de mayo que es cuando arrecian las aguas es cuando se inflama de tal modo que de la mayor parte del Obispado se dejan ver las llamaradas. Puede bien ser cierto que los indios hubiesen perecido en el proyecto por haber llegado incautamente á algun conducto que el volcan tenga en sus mas elevadas faldas, como que desde abajo, y mas bien desde el sitio en que estuve se descubren varias cráteras las que infiero serian erupciones de escoria, que desde allí nacen donde se ven arder. La voracidad del incendio interior produce un continuado susurro que segun el tiempo se percibe y se acrecenta hasta tal término que produce el estruendo tan fuerte como el de un cañonazo.

Nada pude adelantar en el proyecto por el impedimento de la escoria y menos en la creencia de estos naturales de que era accequible sabir y bajar al volcan, pues habiendo sido toda esta mañana apasible y hermosa, desde que estuvimos en la escoria sopló un nortecillo que fué suficiente para traer tal concurso de nubes, que á las cuatro de la tarde ya estuvo sobre nosotros una fuerte lluvia, la que no cesó hasta el siguiente dia, y le siguió una nevazon que cubrió las cumbres de la sierra Velluda y del Volcan, de las cordilleras del Toro, que están de la otra parte del rio, de cuyo cordon depende el potrero de Tupan; y las de Malacura, que tenemos al sud de este fuerte. Entre estas gentes incultas la agua y nevazon no provino de otro principio que de haber subido al monte Ignívomo con ánimo de registrarlo, y de aquí no fué capaz sacarlos por mas persuasiones que les hice.

El 25 de julio concluyó Cruz su prolijo viaje presentándose en Córdoba del Tucuman al virei y capitan general de las provincias del Rio de la Plata, que a la sazon se hallaba allí por la toma de Buenos Aires por los ingleses que acababa de suceder. Segun los datos minuciosos que trasmitió, el camino carril proyectado no solamente era posible sino mui fácil de realizar con un gasto cuyo presupuesto alcanzaba á poco mas de cuarenta y seis mil pesos.

No nos es posible analizar la narrativa de este viaje, escrita en forma de diario sin otro método que el de los sucesos que ocurrian en la marcha y los puntos por donde esta se dirigia. Toda ella anuncia un observador atento é infatigable. El candor y sencillez de su narracion, las menudencias de las descripciones, las escenas dramáticas ocurridas con los indios, sus diálogos y hasta la relacion de los preparativos del viaje y de las incomodidades y riesgos que lo acompañaron, dan á esta parte de la obra un interés que raras veces se encuentra en los escritos de los viajeros, los cuales, ó sobradamente ocupados de sí mismos ó esclusivamente consagrados al objeto científico ó mercantil de su espedicion, descuidan el colorido local que nuestro autor emplea con tanto acierto. Su diario está dividido en jornadas, cada una de las cuales es la historia de los sucesos y de los tránsitos de aquel dia con la pintura mas ó menos estendida de los objetos que en aquel intervalo llamaron su atencion, y termina con la llegada del autor al fuerte de Melicué

Sigue á esta parte de la obra la *descripcion de la*

naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes, poseidos por los pehuenches y de los demás espacios hasta el rio Chadileubu. La introduccion que vamos á copiar dará una idea de la importancia de esta descripcion.

«Aunque parezca bien ponderada la fecundidad y riqueza de los terrenos de Chile por algunos de los que los conocieron y por otros que con noticias escribieron de sus abundantes producciones y riquezas, yo me atrevo á decir que ninguno de ellos pudo por entonces hacer un completo dibujo de aquellos espacios, en consideracion á las pocas poblaciones españolas que habia y á la poca agricultura, sin cuyo ejercicio nada puede decirse de un terreno en general. Yo soi oriundo de aquellos paises y sin embargo de que aun no tengo cuarenta años y que la mayor parte de los que cuento los pasé en el colegio, sin nociones de los campos, tengo conocidos de diez y seis años á esta parte tantos terrenos fertilísimos, tantas minas recientemente descubiertas, tantos montes, tantos baños, tantas frutas, y en fin tantas nuevas poblaciones que seria necesario emplear volúmenes enteros para describirlos. No fuera de mas dar algunas noticias por lo importantes que serian para conocer la utilidad que resultaria á Buenos-Aires del camino en proyecto; pero mis asiduas tareas me lo impiden, y solo me contento con hacer ver que en aquella época apenas dos navíos de comercio estraian trigos y vinos de Concepcion á Lima y en el dia son trece los de esta carrera, y aun se ven estos frutos con mas abundancia que entonces. La gruesa de diezmos ha subido con

esceso á mas de los dos tercios... las cadenas de montes inmediatas al mar, que en parte tienen hasta veinte leguas de ancho y en la que menos diez, aun en mis dias se han conocido desiertas y sin mas aplicacion que para el uso de las maderas y algunas cortas vacadas, y hoi están llenas de poblaciones, sementeras, haciendas, chacras y minas de oro de lavadero. Los planes del poniente de los Andes, cuyos valles estaban ocupados por indios Pehuenches, ignorándose su fecundidad, hoi se ven poblados de nosotros, de nuestros bienes, de nuestra agricultura, que produce ciento por uno. Cuando entonces no estaban examinados los puertos ni los puntos á propósito para astilleros, hoi tenemos, á mas del de Talcahuano, en el que solo en el año pasado se botaron al agua dos fragatas, el de San Vicente, el del Manzano, el del Morro, el de la boca de Andalien y el del Tomé, en los cuales se han trabajado varias embarcaciones grandes y medianas. Las maderas de lingues, litres, cipreces, pellines y otras varias que abundan en los montes inmediatos á la costa, y con esceso los cipreces para arboladura de buques de alto bordo, en los montes al occidente de los Andes se conducen con suma facilidad las primeras por el rio de Andalien, que parte las montañas de la costa y desemboca al mar entre el castillo de Penco el viejo y el puerto de Talcahuano, y las segundas por el de Biobio que cursa desde las cordilleras por los partidos de los Angeles, Rere y Puchacai, á costear por las goteras de Concepcion é introducirse en el Pacífico, cerca de San Vicente. Son de tanto aprecio estas maderas, que

á mas de los buques que allí se construyen de ellas, las llevan en tablazones y otras piezas al Callao, para las carenas de los navíos que giran á otras costas.

«Es consiguiente al aumento de vecinos que se conoce en el obispado de Concepcion, el aumento de minas que se trabajan y las que frecuentemente se descubren abundantes, cuya calidad pasa por lo regular de veintidos quilates. Recien se trabaja en Puchacai una de lavadero, de la que han salido pepas de valor de 300 y 500 pesos que se cambiaron en la Concepcion, y otras no menos ponderadas en Itata, que han enriquecido á varias personas.»

Despues de algunos pormenores interesantes sobre la temperatura y productos agrícolas del sur, comparados con los de las inmediaciones de Santiago, hallamos los siguientes datos topográficos. «El cordon de los Andes, segun todos los prácticos dicen, es mucho mas bajo cuanto mas se llega al Sur. En esto convienen todos los indios pehuenches y guilliches que habitan en sus espacios y aun añaden que cuanto mas al norte se cierra mas temprano de nieves y se abre mas tarde. Sobre este punto me dediqué á tratar con los ancianos de aquellas reducciones, y me dieron pruebas de esperiencia para acreditarlo. Manquel me aseguró que al otro lado de Limayleubu puede pasarse por sobre lomas bajas sin nieve, del oriente al occidente de los Andes. Carrilon me contestó que los guilliches en lo rígido del invierno comunicaban el éxito de sus malones á los llanistas y aun les pedian auxilios, si los necesitaban. En otros espacios debe estar el camino antiguo que la tradicion nos asegura hubo de las ciudades

Imperial, Osorno, Valdivia, Villarica, &c. á la de Buenos-Aires. Da alguna idea de esta comunicacion la carta del padre jesuita Imonsff, que se halla en Valdivia, y cuyo testimonio se me remitió en los términos siguientes: «Antigua ciudad de Villarica y marzo 4 de 1716.—En esta fecha se cumplen cuarenta dias que me hallo empleado en el reconocimiento de estos terrenos, movido de las noticias que por diferentes sugetos y varios papeles he tenido de sus ricas minas, su amenidad y demás proporciones para la humana existencia, y á la verdad que despues de conocer por tan verosímiles aquellas relaciones (que nunca por mi concepto habian merecido cultivo en el campo del aprecio) no me queda escrúpulo para escribir, que mereció mi pluma la nota de pequeña, cuando con rasgos de cosmógrafo tomó el empleo de relacionar las particularidades de esta arruinada ciudad: pero no obstante que estas noticias tuvieron la suerte de no ser al óleo, como merecian y merecen, siempre se deben estimar, porque sirven de norte al humano entendimiento que las quisiera examinar, para dar á conocer al público ser este arruinado pueblo el tesoro mayor de este reino, pues por todo su distrito se encuentran minas abundantísimas de oro, plata, cobre, plomo y estaño, y lo mejor es de diamantes. Se halla esta citada Villarica en 38 grados y minutos (de latitud) situada á la parte del sur de una grandísima laguna y sobre las riberas de ella, tres leguas distante de un volcan. En lo poco que me parece tengo andado, á distancia de cuatro leguas en el potrero del cacique Pucon, en una quebrada, he visto un mineral de co-

bre tan abundante que muchos peñascos mui grandes son la mitad de este metal y otros se descubren con venas tan gruesas como brazos de hombre, de modo que para su beneficio solo tendria la industria el costo del cincel. A su inmediacion se halla un riquísimo laboreo en la falda de un risco, de cuyo arroyo llevo dos piedras que, aunque pequeñas, tendrán algo mas de una onza de oro, y tan franco y limpio, que pienso darian de baja al mas copioso de los que se conocen. A poca distancia he visto varias bocasminas y labores, aunque solo he examinado los metales de una, y conozco no quiso la divina Providencia siguiese el provecho de estas riquezas, por lo mucho que se estiende la codicia en la posesion de tan inconstante dicha. A seis leguas de esta poblacion he visto unos cerros nombrados Uheipise, todos de pedernal y llenos de labores, en que se manifestaban las vetas del saque, por donde desentrañaban lo mas firme, siguiendo la guia de los diamantes, y aunque estos no están visibles, no le queda duda á mi esperiencia abundan de diamantes estos dichos cerros. Deseoso de reconocer alguna parte del camino que corre al otro lado de la cordillera, tan ponderado por estos indios de bueno y trabajado por los antiguos pobladores, en lo poco que he logrado internarme iba advirtiendo en la cordillera que se pasa la mayor parte sin subida y solo despues de la laguna se sube un cerro bajo, algo montuoso, para salir á las campañas, á las que inmediatamente que se sale se encuentra una hermosa laguna y al pié de ella un volcan nombrado Rico Leufu. No sé cómo se pueda ponderar la hermosura de

este lago y su volcan plantado en la mitad de tan singular llanura y siendo este el camino para Buenos-Aires, que me aseguran estar inmediato y lo conozco por mi observacion, puede este volcan servir de guia á cualquiera que intente dirigirse á aquella ciudad. Ultimamente, padre mio, el diario y sus figuras, que llevó trabajado con tanta eficacia, darán mas que admirar que cuanto yo pueda decir, estando mui despacio, que ahora no es decir nada por escribir tan de prisa.— P. Imonsff.»

«Ninguna razon (continúa el viajero) me dieron los pehuenches de los lugares que cita esta carta, ni del volcan que pone en las llanuras del oriente. Puede haberse apagado, como el de Payen, y otros anónimos que solo se conservan por las escorias y como estos lugares son en tierra de los guilliches, á los que no transitan por ser sus rivales, tambien puede haberlos y no tener noticia de ellos. Lo cierto es que el nombre de aquella ciudad dá á entender las riquezas de que abundaria.»

El autor entra en la enumeracion de las vertientes que encontró en su marcha.

Son en gran número y su agua de tan escelente calidad que compara la peor de ellas á la mejor de las conocidas en el resto de Chile. «Todas corren sobre cepas de apio y es tal la abundancia de esta saludable yerba, que en muchas partes estorba para andar con franqueza.» La laguna mas considerable que se halla en aquella parte de la cordillera es la de la Laja, á la que dá el Sr. Cruz de diez á doce leguas de circunferencia. Sus orillas son montuosas y escarpadas.

La construccion y forma geológica de aquella parte de los Andes fueron objetos especiales de la atencion de nuestro viajero. «El cordon de los Andes, que se dice compuesto de tres líneas, yo lo he visto, y con suma atencion, que se compone de innumerables, y son unas serranías incomprensibles á un hombre. Solo puedo decir que es una cadena de cerros que tan pronto se vé una cordillera de norte á sur, como andando algunas mas cuadras de este a oeste. En fin, yo no atravesé otra cordillera que Pichachen y Colcholmaguida y por una y otra parte del camino vine dejando montes sin órden en altura ni en direccion, porque unos se unen con otros y otros están separados. Entre la infinidad de sierras es cierto que apenas habrá alguna que no oculte primorosos valles, agua y minerales.»

La enumeracion que el viajero hace de las producciones de los tres reinos, observados por él mismo, debe llamar la atencion de los naturalistas. La salina subterránea de Auquico, que quizá tiene una legua de estension, y la superficial de Pichi-Neuquen, cuya abundancia, segun el Sr. Cruz, es inagotable, serán con el tiempo objetos importantes de especulacion científica y mercantil. Lo mismo puede decirse del monte de Polcura, situado en las inmediaciones del lugar de la Capilla. La descripcion que dá el autor de la sustancia de que este monte se compone, podria mui bien adaptarse al Cyanite de los químicos modernos segun cree D. José Joaquin de Mora.

Los efectos de este viaje fueron por lo pronto adquirirnos noticia mas individual de la parte del sur de la

gran cordillera de los Andes. «Esta gran fraccion de la fisonomía geológica del nuevo mundo, como la llama un escritor contemporáneo es todavia un arcano á los ojos de la ciencia, su region septentrional ha sido examinada en parte por algunos viajeros, instruidos: es conocido el giro de sus principales ramificaciones; se tienen algunos datos sobre sus riquezas metálicas y botánicas, sobre la posicion de sus volcanes y de sus picos nevados; pero la parte meridional, la que limita por el oriente el territorio de Chile y termina en el cabo de Hornos, está todavia envuelta en la oscuridad. Malte-Brun, que consultó, para redactar su compendio de Geografía las relaciones de todos los viajeros, se limita á una pequeña descripcion, que copiamos por la brevedad y porque hace ver el vacío que deja en la ciencia esta interesante parte del globo. «Los Andes de Chile no ceden probablemente en altura á los del Perú; pero su naturaleza es menos conocida. Parece que allí son menos conocidos los volcanes. Desaparecen las cadenas laterales y la vista no distingue sino un lomo continuado. Mas al sur en el nuevo Chile, la cordillera se acerca tanto al océano, que los islotes escarpados del archipiélago de Huaytecas pueden considerarse como fragmentos esparcidos de la cadena de los Andes. Son otros tantos Chimborazos y Cotopaxies, pero sumergidos á dos tercios de la mole en los abismos del mar. En el continente el cerro nevado de Cuptana sube á 1500 toesas; pero mas al sur, hácia el cabo Pilar, las montañas graníticas bajan á 200 toesas y aun algo mas. Segun las relaciones de los navegantes, la mayor parte de las estremidades meridionales

de los Andes sobre el estrecho de Magallanes son masas de basalto que se alzan en forma de columnas.» (1.)

El viaje emprendido por el Sr. Cruz puede contribuir en gran parte á dar ideas mas correctas sobre esta fraccion de la *espina-dorsal* del globo. Nosotros lo hemos leido con atencion y creemos que su publicacion haria un servicio real al mundo ilustrado y especialmente á los que se interesan en la prosperidad de estos paises. Considerado el viaje de D. Luis Cruz solo bajo este prisma, fué pues un servicio de primera magnitud prestado á las ciencias naturales. Además él hace ver con cuanta facilidad se podria entablar un camino recto y espedito para el tráfico comercial de las provincias Argentinas con las del sud de Chile y los inmensos bienes que de él reportarán ambos paises. Sensible es que este proyecto de primera importancia para ambos Estados quedase por entonces sin efecto.

El presidente Muñoz murió repentinamente en Santiago el 10 de marzo de 1808, causando su muerte impresiones profundas de dolor en los habitantes del pais que le amaban sinceramente. El rei tenia ordenado que por muerte ó ausencia del presidente, tomase el gobierno interinamente no ya la audiencia como antes, sino el oficial del egército de mayor graduacion que se encontrase en el reino. En Chile lo era entonces el brigadier de ingenieros D. Francisco Antonio Carrasco, quien efectivamente se hizo reconocer en Concepcion el 1.° de abril, es decir, pocos dias despues de la muerte de su antecesor, y se apersonó en Santiago el

---

(1) Précis de la Geografie. Tomo 5.°

22 del mismo mes, reconociéndolo la audiencia y el ayuntamiento en la forma acostumbrada. Carrasco formaba con su antecesor un contraste mui desventajoso para sí. Carrasco, hombre inepto para gobernar por su falta de capacidad, no lo era menos por sus maneras bruscas «por la suma adhesion á su propio dictámen en que se aferraba con tenacidad, y sobre todo por el gran despotismo y la arbitrariedad que reinaba en todas sus disposiciones.» Ocupado de sus negros y de sus caballos, descuidaba la administracion de los negocios públicos que no entendia (1), dejando que cada cual se gobernase por sí en todo lo que no tocase á su persona ó no se antojase á su capricho imponerle preceptos.» Fáciles son de divisar las consecuencias que acarrearia semejante conducta: si en otro tiempo los chilenos pudieron tolerar las tropelías de Ibañez, y los manejos de Ustariz y de otros jefes como estos, hoi sus ideas eran diferentes, las luces habian adelantado considerablemente, haciéndoles comprender los límites de la obediencia debida á los mandatarios. Carrasco mui poco despues de su ingreso al mando, ya estaba en choque abierto con la real audiencia y con el ayuntamiento de Santiago.—Los motivos principales eran por entonces la separacion injusta del asesor de gobierno D. Pedro Diaz Valdés y la del escribano de cámara decretadas por Carrasco para proporcionar destino á D. Juan José Campos y á D. Juan Francisco Meneses ambos sus adictos y parciales. Mas lo que irritó

(1) D. Bernardo O'Higgins Memoria sobre la revolucion de Chile.

sobre manera al vecindario de Santiago fué la prision de D. Juan Antonio Ovalle, D. José Antonio Rojas y D. Bernardo Vera. El presidente se habia formado un círculo de hombres que creian divisar delito en las acciones mas inocentes de los ciudadanos y víctimas de las delaciones de aquel club maquinador, eran estos tres respetables ciudadanos. En la media noche del 25 de mayo de 1810 fueron sorprendidos en sus camas y conducidos al cuartel de dragones del que a las dos horas se les sacó precipitadamente para Valparaiso, en virtud de órdenes estrechas del gobierno: los presos fueron puestos á bordo de la fragata «Astrea,» la que estuvo desde luego lista para darse á la vela al primer aviso. Este golpe despótico conmovió á todo Santiago; el oidor D. Félix Baso que se trasladó á Valparaiso para recibir á los presos su confesion no encontró en ellos delito alguno y en esta virtud se les mandó comunicar y volver á tierra. D. José Gregorio Argomedo que acababa de sustituir al preso Rojas en el cargo de procurador de ciudad, hizo al gobierno una presentacion respetuosa pidiendo á nombre de su corporacion la vuelta de los tres supuestos reos. El presidente dió á entender asi á él como á todos los demás á cuyo nombre se hablaba el procurador, que no saldrian fuera del pais, sino que antes por el contrario, serian luego puestos en libertad y restituidos al seno de sus familias. El dolo y la perfidia entraron siempre en el plan de gobierno de todos los tiranos y en esta ocasion en el gabinete del presidente desempeñaron papel mui importante. Cuando Carrasco hacia estas promesas y con ellas entretenia al ayuntamiento

y á los vecinos mas notables de Santiago, el oficial encargado de la custodia de los presos presentaba al gobernador de Valparaiso una órden firmada por el presidente para conducir á Rojas, Ovalle y Vera á bordo de la corbeta mercante «Miantina,» que debia conducirlos a las costas del Perú (1). Esta noticia añadió pábulo á la indignacion escitada de antemano por los procederes del gobierno; mas de trescientos ciudadanos protestaron reunidos al cabildo contra un atentado semejante, y por medio de una diputacion compuesta del alcalde de primer voto D. Agustin Eyzaguirre y del procurador de ciudad D. José Gregorio Argomedo, pidieron la comparescencia del presidente en la sala municipal para contestar los justos cargos que resultaban de su conducta falaz (2). Carrasco despreció la diputacion popular negándose á comparecer: al oir esta noticia los ciudadanos reunidos, todos á una se encaminaron á la audiencia. La voz enérjica de los representantes del pueblo acusó entonces en presencia de los oidores al presidente Carrasco de negarse á la justa demanda que dedia su comparescencia. La audiencia deputó á uno de sus miembros, D. Manuel Irigoyen, para que en su nombre hiciese presente al presidente la decidida voluntad del pueblo, la que fué al fin obedecida, presentándose Carrasco en el tribunal. Argomedo inició entonces su arenga á nombre del cabildo y del pueblo reunido allí en número de mas de diez mil individuos, Echó primero en cara al presidente su procedimiento

(1) 10 de julio de 1810.
(2) 11 de julio.

falaz, la mala voluntad que habia manifestado al pueblo de Santiago y los desaires hechos á su cabildo. Concluyó pidiendo 1.° la vuelta de los presos inmediatamente y 2.° la deposicion del secretario de gobierno D. Judas Tadeo Reyes, del asesor interino D. Juan José Campos y del escribano de cámara sustituto D. Juan Francisco Meneses. Carrasco compelido por la audiencia puso el «concedido» á estas peticiones. Mas por mucho empeño que los vecinos tomaron á fin de impedir la salida de los presos, ya la «Miantina» habia dado á la vela cuando llegó á Valparaiso la noticia de la resolucion. Pero aquellas concesiones arrancadas al presidente á viva fuerza, por decirlo asi, ninguna garantía daban al pueblo de la legalidad con que marcharia en adelante el gobierno; al contrario, públicamente se decia en los corrillos que los alcaldes D. Agustin Eyzaguirre, D. José Nicolás de la Cerda y el procurador de ciudad D. José Gregorio Argomedo, que se habian distinguido por su enerjía para abogar por los intereses del pueblo en la reunion del 11 de julio, serian sorprendidos y castigados por el presidente con el último suplicio.—Fuese ó no cierto esto, Santiago se puso en movimiento para guardar las personas que se decian amagadas. Grupos de hombres armados recorrian las calles; del campo entraban sin cesar piquetes de caballería que venian á situarse indistintamente en diversos puntos de la ciudad; todo parecia moverse y la audiencia misma consideró en inminente riesgo la tranquilidad del Estado. Los alcaldes y el procurador general fueron convocados por el regente de la audiencia al real acuerdo para

discutir sobre los medios que deberian emplearse para restablecer la traquilidad del reino. Uno solo fué el que indicaron aquellos : — la deposicion del presidente Carrasco «como único remedio de los grandes males que amenazaban al pais.» La audiencia despues de tocar en vano diversos arbitrios para arrancar á Carrasco su renuncia, fué en cuerpo á pedírsela á nombre del rei. Trabajo costó para reducirle, él eludia las reflexiones mas concluyentes con pretestos frívolos, mas al fin hubo de firmarla el 16 de julio, intimidado por el aspecto imponente del pueblo conmovido que le intimaba su soberana voluntad.



CAPÍTULO XVI.

Ojeada sobre el estado de las iglesias de Chile á principios del siglo XIX.—D. José Antonio Martinez de Aldunate nombrado para suceder en Santiago al obispo Marán.—Antecedentes del nuevo obispo.—D. Diego Antonio Villodres recibe el gobierno de la iglesia de Concepcion.—Promueve las misiones de la Araucania.—Visita de los padres frai Lorenzo Núñez y frai Melchor Martinez.—Su resultado.

El doctor D. José Antonio Martinez de Aldunate fué presentado por la córte para llenar la vacante que dejó en Santiago la muerte del obispo Marán. Aldunate nacido de una familia noble y de vastas relaciones, tenia además un mérito personal tan relevante como antiguo. En la ciudad de Santiago, su patria, hizo sus primeros estudios bajo la direccion de los jesuitas, é iniciado en el clericato por las órdenes menores, principió desde entonces á prestar á la Iglesia servicios esmerados. Cuando recibió la sagrada imposicion de manos del obispo D. Juan Gonzalez Melgarejo, aseguraba éste que «era Aldunate un jóven de virtud cabal.» Presentado para una prebenda de la Catedral, despues de haber servido diversas parroquias y entre estas la de Valparaiso, unió al ejercicio de las funciones canonicales, el desempeño del provisorato de la diócesis que le encomendó el obispo D. Manuel de Alday. Mucho se hizo admirar la paciencia del doctor Aldunate en el desempeño de este cargo tan pesado; como tal lo miraba él mismo é hizo diversas renuncias al obispo que no se las admitió.

Cuarenta años tuvo que servirlo bajo los prelados Alday, Sobrino y Marán, hasta que habiendo recibido bulas para el obispado de Huamanga (1), dejó su patria para ir á recibir la iglesia cuyo gobierno acababa de confiársele. Mui anciano era el obispo Aldunate para dirigir una diócesis tan vasta y fragosa como la de Huamanga, pero no obstante, en ella dió muestras de ser un escelente pastor.

Luego que recibió las bulas para el obispado de Santiago, dió poder á su sobrino el canónigo D. José Antonio Errázuriz para que la gobernase á su nombre mientras él podia apersonarse en Santiago, el que efectivamente presentó sus credenciales al cabildo.

Mientras esto pasaba en Santiago, Concepcion recibia tambien un nuevo obispo á quien la fama acreditaba como uno de los primeros literatos venidos á la América, y él por su parte se hacia anunciar como un hombre de importancia por su influjo en la córte de Madrid. Este personaje era D. Diego Antonio Martin de Villodres, natural de Andalucía, y á quien una larga serie de méritos literarios y eclesiásticos habia conducido hasta la mitra. Villodres, como estudiante hizo su carrera en la Universidad de Salamanca, donde obtuvo el doctorado en teología y sagrados cánones, y despues en Alcalá de Henares, en la que estudió jurisprudencia civil. Del provisorato de la diócesis de Guadix, fué sacado para la mitra de Concepcion por presentacion de Cárlos IV, y desde luego se

(1) Hoi Ayacucho.

presentó para tomar su posesion en el mes de diciembre de 1807. La primer diligencia de Villodres fué visitar su diócesis, y en efecto lo hizo un año despues de su llegada á Concepcion, dejando encomendada la administracion de su iglesia al provisor. El cabildo se opuso á esta determinacion del obispo, apoyándose en la falta de idoneidad del provisor. Este era deudo mui inmediato de Villodres y solamente iniciado por la tonsura en la carrera clerical. En el cabildo asistian entonces hombres mui respetables y dignos de consideracion, pero no obstante esto, la real Audiencia sostuvo la resolucion del obispo.

Las misiones de Arauco debieron á Villodres cuidados especiales, y quiso tomar conocimiento individual del estado de cada una para hacer las gestiones que encontrase convenir. Frai Lorenzo Nuñez prefecto general las habia visitado todas, no solo las de Concepcion, Araucania y Valdivia sometidas á la prefectura de Chillan, sino tambien las de Chiloé, sujetas al colegio de Ocopa, por comision de su prefecto. El padre Nuñez tenia dado un informe al presidente, y segun en él propuso, toda la Araucania quedaria cristianizada siempre que se ensanchase la línea de misiones tanto al sur como al norte de las ya establecidas. El obispo por comision especial del gobierno se ocupó de un nuevo plan para todas estas misiones, teniendo á la vista el de Nuñez; mas para adquirir datos todavia mas minuciosos que necesitaba, determinó consultar á frai Melchor Martinez que tenia de ellas conocimientos mui prolijos adquiridos en su servicio. Este sacerdote laborioso escribió con ese objeto una memoria

minuciosa que el obispo elevó á la capitanía jeneral (1).

---

(1) De todos los hechos relativos al año de 1810 daremos cuenta minuciosamente en la «Historia de la revolucion» que tenemos preparada y publicaremos pronto.



Indice de los escritores principales consultados para escribir la Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile.

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE SANTIAGO.

Barrenechea, Fr. Juan, historia de Chile.
Bascuñan, D. Francisco, cautiverio feliz.
Perez García, D. José, historia de Chile.
Carvallo, D. José, historia de Chile.
Ramirez, Fr. Francisco Javier, crónica de la Imperial.
Quiroga, D. Jerónimo, hechos de D. Rodrigo de Quiroga.
Ugarte de la Hermosa, D. Pedro, historia de Chile.
Rojas, D. Basilio, hechos principales de los gobernadores de Chile.

DE LA COLECCION DEL AUTOR.

Valdivia, P. Luis, fundamentos que manifiestan la ilejitimidad de la real cédula que declara esclavos á los indios de Chile.
Ovalle, P. Alonzo, historia de Chile. Imp.
Córdova Figueroa, D. Pedro, historia de Chile.
Aguiar, Fr. Antonio, historia del establecimiento de los domínicos en Chile.
Olivares, P. Miguel, historia de Chile.
Olivares, P. Miguel, historia de la compañía en Chile.
Anónimo, estracto de la historia del padre Olivares, continuada hasta el año de 1804.
Rosales, P. Diego, vida del padre Nicolas Mascardi y noticia del reino encantado de los Césares.
Reales cédulas dirijidas á los obispos de Santiago. Coleccion en 8 volúmenes en folio.
Anotaciones a muchas cédulas del rei, por I. S. D. D. Luis Francisco Romero.
Relacion del establecimento de misiones en Chile, desde la conquista para adelante. Anónimo.
Fundacion de las Misiones de la Araucanía y Valdivia por los relijiosos de San Francisco. Anónimo.
Pogg. P. Rómulo, memoria sobre las misiones de Chile.
Cevallos, P. Javier, vida del padre Ignacio García.
Suares, Sor Ursula, vida de ella misma.
Historia de los concilios peruanos. Imp.
Concilia Limana B. Turibii, Imp.
Sinodos de Santiago y de la Concepcion. Imp.
Murieli, Fasti Novi Orvis. Imp.

Villaroel, D. Fr. Gaspar, gobierno eclesiástico pacífico.
Varias oraciones fúnebres de obispos de Santiago y Concepcion.
Firmamento relijioso en la biografía de Melchor Venegas. Imp.
De la Vega, inca D. Garcilaso, comentarios etc. Imp.
Herrera décadas de Indias. Imp.
Sarmiento, D. Pedro, viaje al Estrecho de Magallanes. Imp.
Drevons P. Joannes, Fasti Societatis Iesu Biografia Baltasaris Piña. Imp.
Societas apostolorum imitatris. In biografía Martini de Aranda et sociorum. imp.
Molina, D. Juan Ignacio, historia civil de Chile. Imp.
Guzman, Fr. Javier, historia de Chile. Imp.
Gay, D. Claudio, historia de Chile. Imp.
Melendez, Fr. Juan, tesoro de Indias. Imp.
Salinas, Fr. José, crónica de los franciscanos del Perú y Chile. Imp.
Calancha, Fr. Antonio, crónica de los agustinos del Perú y Chile. Imp.
Torres, Fr. Bernardo, continuacion de la misma crónic. Imp.
Herrera, continuador de la misma. Imp.
Varios recursos hechos al papa y al rei sobre capítulos provinciales.
Varios informes en derecho sobre diversas competencias habidas entre los obispos y capitanes jenerales
Ercilla, D. Alonso, la Araucania. Imp.
Oña, D. Pedro, Arauco Domado. Imp.
Apuntes hechos para escribir la vida del obispo Alday y su historia contemporánea. Anónimo.
Biografía de la monja Guerrero. Anónimo é incompleto.
Coleccion de las piezas que obran en el espediente de competencia entre el obispo Romero y el provincial de Santo Domingo disputándose la jurisdiccion sobre el beaterio de Santa Rosa.
Diario de las ocurrencias habidas en Santiago en la espulsion de la Compañia.
Constituciones y libros de matrícula de la Universidad pontificia de Santo Tomas de Santiago de Chile.
Biografía del padre frai Agustin Caldera. Anónimo.
Biografía de sor Ignacia de la Santísima Trinidad, monja de Santa Rosa. Anónimo.
Diaz, Fr. Sebastian, Vida de Sor Mercedes Valdés.
Casi todas las obras de que se hacen mencion en la historia.
Multitud de espedientes y documentos sueltos.

DE OTROS LUGARES.

Archívos de los conventos de Santiago.

Cronolojia de los presidentes y capitanes jenerales del reino de Chile desde el año de 1700 hasta el de 1810.

Don Francisco Ibañez y Peralta, sarjento mayor de batalla y comendador de San Juan, entrega el mando el veinte y seis de febrero de mil setecientos nueve a su sucesor—

D. Juan Andrés Ustariz del hábito de Santiago gobierna hasta el diez y nueve de marzo de mil setecientos diez y siete. Le sucede interinamente—

D. Martin de Santiago Concha, oidor de Lima, del hábito de Calatrava y marquez de casa Concha, lo desempeña interinamente hasta la venida del propietario—

D. Gabriel Cano de Aponte, de la órden de Calatrava, teniente jeneral de los ejércitos de España y comendador de Mayorca, recibe el gobierno el diez y seis de diciembre de mil setecientos diez y siete, lo administra hasta el once de noviembre de mil setecientos treinta y tres, en que muere en Santiago.

D. Francisco Sanchez de Barreda, oidor decano de la audiencia de Santiago, sucede a Cano por ministerio de la lei: se recibe del mando el veinte de noviembre de mil setecientos treinta y tres, y lo desempeña hasta el recibimiento de su sucesor el cinco de mayo de mil setecientos treinta y cuatro.

D. Manuel Salamanca, coronel de ejército y caba-

llero del hábito de Santiago, le sucede interinamente y lo ejerce hasta el quince de noviembre de mil setecientos treinta y siete, en que entra á gobernar su sucesor —

El teniente jeneral D. José Manzo, gobierna con nombramiento del rei el estado de Chile. Promovido á virrei del Perú, deja el mando el treinta de junio de mil setecientos cuarenta y cinco y lo recibe interinamente su sucesor —

El mariscal D. Francisco de Obando, marqués de Obando y comandante de las fuerzas reales del mar del sur, quien lo desempeña hasta el veinticinco de mayo de mil setecientos cuarenta y seis, en que le sucede.

El teniente general D. Domingo Ortiz de Rosas, conde de poblaciones, gobierna hasta el veintiocho de diciembre de mil setecientos cincuenta y cinco, dia en que entrega el baston de gobierno a —

D. Manuel de Amat y Juniet, jentil-hombre de la Cámara de su Magestad, caballero de las órdenes de S. Jenaro y de S. Juan, quien lo desempeña hasta el veintiuno de octubre de mil setecientos sesenta y uno, en que entra á sucederle interinamente —

D. Feliz Berroeta, teniente coronel de egército y gobernador nombrado para la plaza de Valdivia, gobierna el estado chileno hasta el cuatro de octubre de mil setecientos sesenta y dos, fecha en que recibe el mando —

D. Antonio Guil-Gonzaga, mariscal de los reales ejércitos, caballero de la órden de Santiago, el que lo retiene hasta su muerte, acaecida el veinticuatro de agosto de mil setecientos sesenta y ocho.

El oidor decano de la audiencia de Santiago, D. Juan de Balmaceda, llamado á gobernar por la lei, recibe el mando el dia siguiente al de la muerte de Gonzaga, y lo desempeña hasta el tres de marzo de mil setecientos setenta, en que lo recibe interinamente—

D. Francisco Javier Morales, mariscal de campo de los ejércitos del rei de España y comandante jeneral de sus armas en el Perú. Le sucede—

D. Agustin Jauregui, de la órden de Santiago y consejero de Estado, quien toma el mando en Santiago, el cinco de marzo de mil setecientos setenta y cuatro, y gobierna seis años. Lo deja interinamente en manos de—

D. Tomás Alvarez de Acevedo, consejero de indias y regente de la real audiencia de Santiago, entra á gobernar el estado en seis de julio de mil setecientos ochenta, y cesa el veinte de diciembre del mismo año.

D. Ambrosio Benavides, brigadier de ejército, recibe el gobierno el doce de diciembre de mil setecientos ochenta, y lo conserva hasta su muerte, acaecida la noche del veintisiete de abril de mil setecientos ochenta y siete.

D. Tomás Alvarez de Acevedo (segunda vez) le sucede interinamente y gobierna hasta el veinte y seis de mayo de mil setecientos ochenta y ocho, en que entrega el mando a—

D. Ambrosio O'Higgins, marqués Osorno, baron de de Ballenar, teniente jeneral de los egércitos del rei de España. Es promovido a virrei del Perú y deja el gobierno de Chile a—

La real audiencia gobernadora el diez y seis de mayo de mil setecientos noventa y seis, gobierna cuatro meses.

D. Gabriel de Abilez, marques de Abilez y teniente jeneral de los ejércitos de su majestad, toma el mando el diez y ocho de setiembre de mil setecientos noventa y seis, y lo desempeña hasta el veintiuno de enero de mil setecientos noventa y nueve en que lo entrega á la real audiencia, y esta a—

D. Joaquin del Piño, ex-presidente de Charcas, mariscal de ejército, lo recibe el treinta y uno del mismo mes y lo deja dos años despues.

D. Luis Muñoz de Guzman comendador de Santiago y jefe de escuadra, sucede á Piño el veinte y uno de enero de mil ochocientos dos, y lo desempeña hasta que muere repentinamente el diez de marzo de mil ochocientos ocho.

D. Francisco Antonio Carrasco brigadier de egército, le sucede por ministerio de la lei y es el último de los presidentes de la monarquía.

SERIE DE LOS TOQUIS DE ARAUCO.

Villumila elegido Toqui el año de 1722, retiene el mando supremo del estado araucano hasta su muerte.

Antivillu elegido no acepta el cargo, é inmediatamente recae en—

Curiñanco que aparece como Toqui al frente de los negocios del Estado. Araucano en 1766 y se retira poco despues.

Calicura es elegido Toquí de los araucanos en enero de 1770.

CRONOLOGIA DE LOS OBISPOS.

SANTIAGO.

D. D. Francisco Gonzalez.

D. D. Luis Francisco de Romero toma posesion del gobierno por medio de su cabildo (1) el veintiocho de agosto de mil setecientos seis y lo desempeña hasta el siete de diciembre de mil setecientos diez y ocho. Le sucede D. D. Alejo Fernando de Rojas, el nueve de febrero de mil setecientos diez y nueve, quien lo sirve hasta el veinte y tres de abril de mil setecientos veinticuatro.

D. D. Alonso del Pozo y Silva recibe el gobierno de la iglesia el veinticuatro de octubre de mil setecientos veinticuatro, y lo deja para tomar el de Charcas en veinte y siete de abril de mil setecientos treinta y uno, siendo nombrado al mismo tiempo para sucederle—

D. D. Juan Sarricolea y Olea toma posesion de la iglesia el once de mayo del mismo año, y lo deja en octubre de de mil setecientos treinta y cinco.

D. D. Juan Bravo del Rivero lo toma al mismo tiempo y lo desempeña hasta el veintisiete de setiembre de mil setecientos cuarenta y tres.

D. D. Juan Gonzalez Melgarejo entra á suceder á

(1) Casi todos los siguientes obispos tomaron posesion de su iglesia por medio de representantes ó apoderados.

Rivero el dos de diciembre de mil setecientos cuarenta y cuatro, y lo conserva hasta su muerte acaecida el ocho de marzo de mil setecientos cincuenta y cuatro.

D. D. *Manuel de Aldai* recibe personalmente el gobierno de la iglesia el 7 de mayo de mil setecientos cincuenta y lo egerce hasta el diez y nueve de febrero de mil setecientos ochenta y ocho en que muere.

D. D. Blas Sobrino y Minayo entra á gobernar el doce de diciembre de mil setecientos noventa y cesa en febrero de mil setecientos noventa y cinco, dejando el gobierno a su sucesor—

D. D. Francisco José de Marán, quien lo desempeña hasta marzo de mil ochocientos siete.

CONCEPCION.

D. D. Frai Martin de Hijar de la órden de San Agustin muere en marzo de mil setecientos cuatro.

Vacante de siete años.

D. D. Diego Montero del Aguila recibe el gobierno de la Iglesia en mil setecientos doce y lo deja dos años despues.

D. D. Juan Nicolalde en mil setecientos diez y seis y lo desempeña hasta que es promovido á la metropolitana de la Plata, le sucede en mil setecientos veinte y siete (1)

(1) Podemos asegurar que la cronologia de los obispos de la Concepcion en este siglo es uno de los puntos de la Historia que mas trabajo nos ha costado esclarecer: La sínodo, Alcedo, y casi todos los escritores que han tratado este punto dejan grandes vacíos.

D. D. Francisco Antonio Escandon gobierna hasta el de mil setecientos treinta y uno.

D. D. Andrés Paredes promovido á la mitra de Concepcion no la acepta.

VACANTE DE TRES AÑOS.

D. D. Salvador Bermudes Becerra toma el gobierno de la Concepcion en mil setecientos treinta y cuatro y lo administra nueve años.

D. D. Pedro Felipe Azúa le sucede en mil setecientos cuarenta y tres y la gobierna hasta el de mil setecientos cuarenta y cinco, en el que entra á sucederle—

D. D. José de Toro Sambrano gobierna la iglesia de la Concepcion hasta el año de mil setecientos sesenta.

VACANTE DE DOS AÑOS.

D. D. Frai Pedro Angel Espiñeira, franciscano, recibe el obispado el año de mil setecientos sesenta y dos y lo gobierna hasta el de mil setecientos setenta y ocho.

D. D. Francisco José Marán le sucede en el siguiente año y ocupa la silla episcopal hasta enero de mil setecientos noventa y cinco.

VACANTE DE CUATRO AÑOS.

D. José Tomás de Roa y Alarcon gobierna la iglesia de la Concepcion hasta el año de mil ochocientos seis.

D. D. Diego Antonio Martin de Villodres recibe el gobierno de la iglesia en diciembre de ochocientos siete.

Apéndice a la razon dada de las obras de Diego Rosales en la segunda parte de esta Historia.

Cuando escribimos la biografía del P. Rosales no teniamos aun la obra preciosa que hemos insertado y adquirido despues La vida del P. Mascardi escrita por el P Diego Rosales, comprende la noticia individual de cada una de las tribus que forman la Araucania, asi como tambien de las que habitan el archipiélago de Chiloé y el continente inmediato. En la relacion que hace del orijen de la ciudad de los Césares y de las diversas tentativas que se han hecho para descubrirla, el autor se muestra crédulo y demasiadamente falto de criterio; pudo influir en esto quizá, la jeneral preocupacion que entonces dominaba dando por cierta la existencia de una ciudad fabulosa; pero de cualquier modo que sea, Rosales tiene el mérito especial de haber escrito sobre una materia que llamaba entonces la atencion de todos, no solamente en Chile, sino aun de muchos en la corte de Madrid, como que desde alli mandó el obispo de Placencia una espedicion á su costa para descubrirla. Por lo que mira á los hechos del P Mascardi, Rosales se manifiesta severo, imparcial é ilustrado. Esta obra comprende un volúmen en 4.º manuscrito; parece copia sacada del orjinal el año de 1662 en la ciudad de Concepcion.

Para que mejor se conozca el espíritu y las tendencias de este escrito del padre Rosales, insertamos el siguiente trozo del capítulo 15, en que dá razon del oríjen de la ciudad de los Césares en la que segun se ve él tambien creia.

A los de esta ciudad llaman comunmente los Césares en el reino de Chile y en otras partes que hai noticia de ella, por haberse fundado en tiempo del invicto Cesar Cárlos V, la cual se fundó con la ocasion, que diré brevemente y de que traté mas por estenso en la historia general de este reino al fin del primer libro, y fué: El haber enviado a su costa el obispo de Placencia en tiempo del emperador Cárlos V, dos navíos al descubrimiento del estrecho de Magallanes, y de los reinos de Chile y del Perú: porque la junta de los dos mares, el Occeano y el Austral, que se dejan ver sin que sean menester diferentes embarcaciones, ni

caminar por tierra, como desde Portobelo á Panamá, que para pasar de un mar á otro se han de caminar diez y ocho leguas por tierra que dividen los dos mares: sino que pasando de un mar á otro por el estrecho, se corre toda la costa de Chile y del Perú, y se puede dar una vuelta al mundo como la dieron Magallanes, los Nodales, el Drag, y otros. Esto mismo quisieron intentar estos dos navíos. Y el uno lo consiguió felizmente que llegó á las costas de Chile, pasó al Perú dió fondo en el puerto del Callao, volvió á España despues de haber dado una vuelta al mundo. El otro con una vuelta de fortuna fué mas desgraciado porque dió al través en el estrecho mismo de Magallanes, donde se juntan los dos mares: y la junta y encuentro de los dos, hacen espumoso palenque de sus luchas, y estrellan con las peñas al que se mete en ellas, levantándole á las estrellas y dejándole caer precipitado á donde miserablemente se estrella, como le sucedió á este navío. El otro aguardó á que abonanzase el tiempo y se aquietase el furor concitado de los vientos con que las olas luchaban unas con otras, y diéronle paso las blandas mareas y las apasibles ondas. Este incauto se arrojó á sus encuentros, metiéndose de por medio entre sus furias y antiguas enemistades, sobre defender cada uno su jurisdiccion y términos, y con poco término le achocaron contra las rocas, esperimentando sus rigores, como sale de ordinario el que pone paz, y se mete entre dos que riñen y pelean.

Escapóse la gente en la playa, que no fué poca misericordia, y saltaron en ella doscientos hombres, treinta mujeres y cuatro sacerdotes. El capitan Sebas-

tian de Argüello, cabo de aquella tropa de gente, aunque hizo todas las diligencias posibles por descubrir algunos indios ó habitantes de aquellos páramos, y para que les viniesen á socorrer del Perú, hizo un barco para dar aviso; pero fué todo envano. Y asi porque no pereciese su gente en aquella playa, la animó para que trepando por aquellas asperísimas cordilleras nevadas, que ciñen el estrecho y le enangostan tanto, fuesen á buscar su remedio, y no se dejasen morir en aquel páramo ó por descaecimiento de ánimo, ni falta de diligencia. Recogiendo lo que les habia dado de barato el navio fueron trepando por las ásperas peñas, y por encima de la nieve en busca de alguna gente ó sitio apropósito para alguna poblacion. Y aunque algunos por la aspereza y dificultades del camino, y por la suma frialdad de las nieves desfallecian, él los alentaba y ponia esfuerzo con buenas razones; y con buenas esperanzas los fué animando hasta que llegaron, vencido ya aquel gigante desmedido de la cordillera, á un sitio apasible junto á una laguna hermosa que los convidó al descanso y refrigerio con sus dulces aguas, y á todos les volvió el alma al cuerpo y llenó de increible regocijo. No sabian á dónde estaban, ni les parecia que podian habitar en semejantes desiertos gentes de alguna nacion, ni fieras del campo. Y viendo que la flaqueza y descaecimiento de la gente no podia dar paso adelante, escogieron aquel sitio, no tanto por eleccion como por necesidad, para lugar de su descanso, y para cuidar de su morada, ingeniándose á buscar la vida, á edificar y á cultivar los campos, sembrando de las semi-

llas que habian sacado del navío; y como la necesidad es industriosa, para todo hallaron traza.

Algunos indios bárbaros que habitaban en aquellos retiros, estrañando el color blanco de los españoles, y el ver gente estraña en sus tierras, trataron de hacerles guerra y echarlos de sus confines; y aunque al principio trabaron con ellos algunas batallas, mas, reconociendo la superioridad del valor y las ventajas de las armas de fuego, se rindieron, y con agasajos y buen trato se hermanaron los unos con los otros. Y los españoles les dieron á entender, como no habian venido á aquella tierra á hacerles mal ninguno, ni de propósito á habitar allí y enseñorearse de sus tierras; sino que arrojados del mar se habian visto obligados á poblarse allí por conservar las vidas, imposibilitados de pasar á otra provincia, ni de dar paso adelante por el sumo cansancio y fatiga con que habian llegado; que tuviesen á bien que allí se avecindasen, y se tratasen como hermanos, que de cuanto tenian partirian con ellos: y como dádivas quebrantan peñas, quebrantaron con ellos la dureza de aquellos bárbaros, y se les brindaron amigos llegando á tanto, que emparentaron los unos con los otros, casándose los españoles con las indias: y para ejemplo de los demás, fué el primero que se casó con una hija de un cacique el capitan Sebastian de Argüello. Estos españoles fueron progresando y se aumentaron en gran manera, y formaron una populosa ciudad; y para mas seguridad, la poblaron en una espaciosa isla que hacia la laguna, con barcas y canoas salian á comerciar y contratar con los indios circunvecinos: y como se poblaron cerca de la entrada

del estrecho de Magallanes, donde se perdieron en artura de cuarenta y ocho grados y medio; allí se quedaron entre los indios bárbaros; pero con su república aparte y su gobierno monárquico, obedeciendo todos al capitan Sebastian de Argüello. Y por la mucha distancia y fragosidad de los caminos, y por no saber que hai otras ciudades en Chile y haber muchas naciones bárbaras y de indios gentiles en el comedio; no ha venido ninguno hasta ahora a Chile, ni comunicádose á los españoles que en este reino están poblados. Ni tampoco de los conquistadores de Chile ha ido ninguno á esta ciudad de los Césares, asi por las mismas dificultades de los caminos y gentes bárbaras, que habitan en el comedio, como por haber tenido tanto que hacer en pelear con los indios chilenos, y sujetar á los araucanos, gente tan feroz y tan valiente, que desde su conquista ha dado bastantemente en que entender a los españoles hasta hoi.—Y no es mucho que estos césares no hayan sabido de las poblaciones que han hecho los españoles en Chile, aunque unos y otros están en un mismo reino, porque de la principal ciudad de Chile, que es la de Santiago, hai á la de los Césares quinientas y mas leguas de distancia, hai un caos de cordilleras nevadas entremedias. Y como los césares poblaron primero, no tuvieron noticias de poblaciones ningunas, ni de las que despues se hicieron; además de que los césares entraron en Chile por el mar océano y se poblaron al principio del mar austral, fin de toda la tierra de Chile. Y los conquistadores primeros entraron por tierra por la parte opuesta, conquistando las naciones de Coquimbo y Mapocho, que hoi se llama

Santiago. Pasando por Osorno y Carelmapu que es lo que propiamente es Chile, y desde allí entra el mar cortando la tierra continente de Chile y se entra en el archipiélago de Chile; y corren doscientas leguas hasta el Estrecho de Magallanes; y luego se siguen cien leguas de distancia que tiene de largo el Estrecho. Y esta ciudad de los Césares no está en la derecera de Chile por la costa del mar; sino de la otra banda de la cordillera nevada que mira a Buenos-Aires y á Tucuman.

Las mas individuales noticias que hai de esta ciudad de los Césares fueron las que dieron dos españoles de ella; el uno llamado Pedro de Obando, y el otro Antonio de Cobos, que habiendo muerto á uno en la ciudad de los Césares, queriéndolos ajusticiar su capitan y gobernador Sebastian Argüello, se huyeron, y pasando por diferentes naciones de indios, que hai en la otra banda de la cordillera, caminaron por la falda de ella y pasaron por una ciudad mui populosa de indios del Perú, que cuando sucedió la muerte, que al rei Inca dieron los españoles, hai tradicion de que se vinieron huyendo por la cordillera con un pariente del rei Inca, mas de treinta mil indios, y se poblaron en esa ciudad: que dijeron que tenia de largo un dia de camino y muchos plateros y grande riqueza de oro y plata en ella: y que dándoles plata, no la quisieron recibir; sino que solo pidieron les diesen guias para pasar adelante en busca de los españoles: y al pariente del rei Inca que reinaba allí le traian en andas; y usaba una borla colorada en la frente en señal de majestad, y en lugar de corona. Les mandó dar veinte indios por guias con los cuales llegaron siempre á las faldas de la cordillera

y á las tierras de un cacique puelche mui estimado, llamado Guinulvilu, el cual los pasó á la ciudad de la Villarica por la cordillera, y de esa ciudad de los españoles de Chile, pasaron á la ciudad de la Concepcion donde estuvieron muchos años, y dieron relacion de esta ciudad de los Césares, de donde se habian huido, de su viaje y de lo aquí referido. Y su relacion se guarda en las casas de cabildo de la ciudad de la Concepcion; y por ella se han movido los gobernadores de Chile á hacer grandes dilijencias por mar para descubrir esta ciudad, que como tengo dicho han sido todas en vano: por que como no está poblada esta ciudad en la costa del mar, han querido subir la cordillera nevada; al descubrirla han hallado tantas dificultades, y los caminos tan ciegos, que han desfallecido del trabajo y no han conseguido nada.

Y asi el mejor camino, el mas fácil y el mas cierto es el que trajeron estos dos hombres, que fué por tierra y por la otra banda de la cordillera, que mira á Buenos-Aires y á Tucuman; y no por mar que tiene dos dificultades mui grandes é insuperables; la una del mar, y la otra de tierra; y que las embarcaciones las han de dejar y trasmontar las cordilleras sin noticia del camino, ni certidumbre del paraje.—Y como se ha de llevar la comida á cuestas, por cuestas tan empinadas, y donde se encuentran lagunas profundísimas, que forman las nieves, que necesitan para pasarse de otras embarcaciones y no las hai, ni se pueden hacer fácilmente; faltan las fuerzas, desfallece el ánimo, acábase la comida, y piérdese la tolerancia no viendo fruto del trabajo.»

FIN DEL SEGUNDO TOMO.

ÍNDICE

de los capítulos contenidos en este tomo segundo.

Tercera parte.

Juicio de la Universidad sobre esta última parte de la Historia. I

CAPÍTULO I.

PÁJS.

Perspectiva del pais.—Conducta funcionaria del presidente Ibañez.—Sediciones sofocadas en el egército español.—Síntomas de anarquía.—Nuevos conflictos.—Guerra de sucesion.—Deposicion y muerte del presidente.—D. Andrés Ustariz.—Descontento general en Santiago.—Rebelion de los chilotes.—Conspiracion de los araucanos.—Descontento y desercion del egército.—Ustariz residenciado muere de pesadumbre.—Gobierno del presidente interino D. Martin de Santiago Concha.—D. Gabriel Cano de Aponte toma el mando.—Sus antecedentes brillantes.—Su conducta impropia.—Los araucanos conspiran hostigados por los capitanes de amigos.—Vilumilla, toquí.—Rompimiento.—Sitio de Puren.—El presidente en campaña.—Parlamento de Negrete.—Fin del gobierno de Cano.—D. Manuel Salamanca entra en el mando interinamente.—Prendas relevantes del presidente Manso.—Cédula de Fernando VI.—Nuevas poblaciones.—Promocion del presidente.—El marqués de Obando.—Gobierno benéfico de Ortiz de Rosas.—Casa de moneda y otras fundaciones en Santiago.—Nuevos pueblos.—Terremoto y traslacion de Concepcion.—Carácter del presidente Amat.—Recurso al rei del ilustre ayuntamiento de Santiago.—Movimientos.—Gobierno de Guil Gonzaga.—Insurreccion de los araucanos.—Muerte de Gonzaga.—El obispo de Concepcion encargado de pacificar.—Conducta villana del jefe de la frontera.—Hechos de armas.—Despotismo de Balmaceda.—Ulmenes deportados.—Morales, presidente.—Continuacion de la guerra.—Parlamento 2.º de Negrete.—Bellas prendas de Benavides.—Espedicion á los Césares.—Variaciones en la forma del

gobierno político del país.—Muerte de Benavides.—Antecedentes de D. Ambrosio O'Higgins.—Visita general del reino.—Movimiento de Valdivia.—Parlamento.—Reformas.—Tribunal del Consulado en Santiago.—Nuevas poblaciones.—Reconstruccion de Osorno.—O'Higgins, virei del Perú.—Gobierno de Avilés.—Su piedad eminente.—Es promovido al vireinato de Buenos-Aires.—D. Joaquin del Pino . . . .

CAPÍTULO II.

Estado de la fé entre los infieles á principios de este siglo.—Establecimiento del seminario de naturales en Chillan.—Rasgo generoso del presbítero Moncada.—Conducta de Vilumilla.—Resultados poco favorables del seminario.—Descripcion de la provincia de Nahuelhuapi.—El padre Felipe Lagunas emprende viaje para convertir á sus moradores.—Trabajos de su apostolado, y muerte.—Empresas apostólicas de su compañero Juan José Guillermo.—Mision del padre Manuel Hoyos.—Muerte del padre Guillermo.—Alarma de los naturales.—Conducta imprudente del padre Francisco Elguea.—Sedicion de los naturales, incendio de la mision, y muerte de Elguea.—Emigracion de los chonos.—Conversion de los chonos.—Predicacion esforzada de frai Agustin Guevara y sus felices resultados.—Tolten, Villarica y la Imperial reciben misioneros.—Trabajos de los padres Juan de Ravanal y Pedro de Aguilera.—Conducta del úlmen Ignalican.—Fúndase iglesia en Tolten.—Su destruccion 57

CAPÍTULO III.

Gobierno de la diócesis de Santiago durante el siglo XVIII.—Importancia que adquirió la iglesia de Santiago en este siglo.—D. Luis Francisco Romero es promovido á la iglesia de Santiago.—Su biografía.—Es trasladado á la catedral de Quito.—Le sucede D. Alejo Fernando de Rojas, y á su nombre toma posesion D. Gerónimo Hurtado de Mendoza.—Gobierno del señor Rojas.—Su promocion á la Paz.—Discordia del cabildo eclesiástico, que trataba de elegir vicario capitular.—El maestre escuela D. José Toro toma posesion del obispado á nombre del obispo D. Alonso del Pozo y Silva.—Se apersona este en Santiago y gobierna siete años.—Es promovido al arzobispado de la Plata.—Le sucede D. Juan de Sarricolea, y á su nombre toma posesion del obispado D. Pedro de Azúa.—Llega á Santiago el obispo Sarricolea.—Noticia de su gobierno.—Es promovido al Cuzco.—D. Juan Bravo del Rivero, obispo de Santiago.—Hace cuantiosos presentes á su iglesia.—Su biografía.—Es promovido al obispado de Arequipa, y allí muere.—D. Juan Gon-

zalez Melgarejo sucede al obispo Bravo del Rivero.—Trabajos importantes que emprende en el gobierno de la diócesis.—Realiza el proyecto de construir una nueva catedral.—Muere cuando estaba promovido para Arequipa.—D. Manuel de Alday recibe cédula de presentacion para obispo de Santiago y en su virtud toma el gobierno del obispado.—Recibe bulas y marcha á Concepcion para ser consagrado.—Sus tareas pastorales.—Asiste al concilio Peruano.—Desavenencias entre los padres, que arregla el obispo de Santiago.—Se le tributan elogios.—Vuelve a su diócesis y se ocupa celosamente de su gobierno.—Muere.—Sucédele D. Blas Sobrino y Minayo y su gobierno es mui breve.—D. Francisco José Marán entra en posesion del obispado 79

CAPÍTULO IV.

Gobierno de la diócesis de Concepcion durante el siglo XVIII.—El señor Hijar continúa en el gobierno.—Convoca a sínodo diocesano, y muere sin completarlo.—Le sucede el Dr. D. Diego Montero del Aguila.—Su biografía.—Regulariza á las beatas de nuestra señora de la Ermita.—Es promovido por Clemente VIII al obispado de Trujillo.—Entra a gobernar el de la Concepcion D. Juan Nicolalde.—Su biografía.—Erige el seminario conciliar á su costa.—Movimiento revolucionario, y conducta del obispo durante él.—Es promovido al arzobispado.—El Dr. D. Francisco Antonio de Escandon le sucede y sostiene la cuestion sobre límites del obispado.—Resolucion de ésta.—Conducta del obispo en el gran terremoto.—Erige el beaterio en monasterio de Trinitarias.—Visita su diócesis y es promovido á la silla metropolitana.—Sucédele D. Salvador Bermudez Becerra.—Su biografía.—Emprende la fábrica de la catedral.—Pide un auxiliar y se le concede.—Es promovido á la Paz y de allí al arzobispado de la Plata.—El obispo Botriense D. Pedro Felipe Azua: notas biográficas de su persona.—Sus servicios en Chiloé y Valdivia.—Celebra sínodo diocesano.—Obtiene bulas de arzobispo de Santafé de Bogotá.—D. José Toro Sambrano toma el gobierno de la diócesis.—Emprende visita pastoral acompañado de dos religiosos domínicos.—Muere, y le sucede D. frai Pedro de Espiñeira.—Noticia de su persona.—Sus importantes servicios prestados á Chile.—Reforma su clero.—Establece conferencias de moral.—Concurre al concilio provincial, y presta en él servicios eminentes.—Convoca sínodo diocesano.—Visita por última vez su iglesia, y muere.—El obispo D. Francisco José Marán le sucede.—Emprende por tierra viaje á Valdivía y cae en manos de los infieles.—Detalle de este suceso.—Informes al rei.—Su traslacion á Santiago.—Le sucede D. José Tomás Roa; su vida ejemplar.—Visita su obispado hasta Chiloé.—Sus trabajos en favor del seminario.—Su muerte. . . .

CAPITULO V.

Sínodo del obispo Azúa.--Sus constituciones y publicacion. --Sínodo del señor Alday.--Noticia de sus constituciones. --Su publicacion.--Real cédula de Cárlos III ordenando la celebracion de concilio provincial en Lima.--Tomo regio. --Convocatoria del arzobispo D. Diego Antonio de la Parada.--Circular del virei Amat y Juniet.--Ocurrencia entre el obispo de Santiago y el virei.--Apertura del concilio.--Pretensiones de algunos de sus miembros.--Decide el obispo Alday.--Sermones á los padres del concilio.--Proyectos.--Controversias suscitadas en el concilio.--Disolucion del concilio.--Sínodo del obispo Espiñeira. . . . 133

CAPITULO VI.

Ideas del ayuntamiento de Santiago en órden á nuevas fundaciones de monasterios.--Las monjas de la reforma de santa Teresa se establecen en Santiago.--Recurso al rei en solicitud de un nuevo monasterio de este mismo instituto.--Oposicion del cabildo.--Es desechada.--Fundacion de Capuchinas.--Competencias ruidosas entre el obispo de Santiago y el provincial de los dominicos.--Su resolucion.--Secularizacion de las beatas de Santa Rosa.--Se recurre al rei y se erige el beaterio en monasterio.--Marcha a Roma el padre Acuña.--Recoleccion de Santo Domingo.--Su progreso rápido.--Nueva fundacion de monjas Carmelitas.--Estado de las comunidades regulares. --Causas de relajacion.--Elecciones ruidosas con intervencion de los magistrados.--Monasterio de Trinitarias en Concepcion 184

CAPÍTULO VII.

Progreso asombroso de la compañía de Jesus.--Ministerios en que se ejercitaba.--Cédula de estincion.--Se les manda espulsar de Chile.--Preparativos para verificarlo.--Circular del obispo.--Expatriacion.--Despedida.--Dos palabras 203

CAPÍTULO VIII.

Estado de la fé en la Araucania al tiempo de la expulsion de los jesuitas.--Son llamados indistintamente individuos de las otras órdenes para subrogarlos.--Colegio de propaganda.--Empresas de los recoletos en Chiloé.--Nuevos establecimientos en la Araucania.--Un recuerdo.--D. Rafael Guerrero en Paposo 217

CAPÍTULO IX.

Costumbres dominantes.--Piedad mal entendida.--Pretensiones de los jefes políticos y eclesiásticos.--Mala inteligencia entre ambos.--Motivos que influyeron para reagravarla y sus perniciosas consecuencias.--Quejas elevadas al rei.--Resolucion.--Nuevos recursos.--El oidor Medina y el obispo Alday.--Costumbres caballerescas.--Galantería.--Lujo.--Ocurrencias ruidosas que éste origina. --Introduccion del teatro.--El ayuntamiento y el obispo de Santiago.--Empresa de un Coliseo.--Disciplina de las iglesias.--Juicio del obispo Alday.--Letras del Papa.--Cuestion de gracias 235

CAPÍTULO X.

Estado de la enseñanza en general.--Bibliotecas públicas.--Recursos al rei solicitando la ereccion de Universidad. --Fúndase la de San Felipe.--Creacion de sus primeros miembros.—Bienes que produjo al pais.--Seminario de naturales en Chillan.--Se funda en Santiago un nuevo colegio para naturales.--Real colegio Carolino.--Su prospecto.--Ideas propagadas en Santiago sobre instruccion. --Introduccion del estudio de física y matemáticas en Chile.--Academia de San Luis.--Su planta.--Conclusion. 271

CAPÍTULO XI.

Obras de escritores chilenos desconocidos de muchos.--Frai Juan Barrenechea, historiador.--D. Pedro Córdoba Figueroa, historiador.--Sor Úrsula Suarez.—Análisis de su historia de las revelaciones.--Miguel Viñas.--Su biografía. --Noticia de su filosofía peripatética.--Sermones del mismo.--Biografía del padre Guillermo.--Noticia de su *Náutica Moral*.--Análisis de sus poesías.--Frai Antonio Miguel Ovalle escribe una defensa de su jurisdiccion. --Razon de esta obra.--Análisis de las obras espirituales del padre Ignacio García.--Noticia sobre la vida de este célebre escritor.--Biografía del maestro frai Antonio Aguiar.--Noticia de su *Crónica religiosa*.--Frai Sebastian Diaz.—Juicio sobre sus obras.--PADRE MANUEL LACUNZA.--Análisis de su *venida del Mesias en Majestad y gloria*.--Abate Miguel Olivares.--Juicio sobre sus obras. —Noticia de los escritos de Juan Ignacio Molina—Felipe Vidaurre.—Diego Fuenzalida.—José Rodriguez.—Javier Cevallos y Domingo Anthomas.—Obras del obispo Alday.—Análisis de sus sermones y homilias.—Escritos del Sr. Espiñeira.—Obras de frai Agustin Caldera.—D. Pedro Tula Bazan.—El padre Oteisa 282

CAPITULO XII.

Personajes venerables por sus virtudes.—Frai Buenaventura Ortiz de Zárate.—Sor Ignacia de la Santísima Trinidad. Sor Dolores Peña y Lillo.—D. Francisco Arechavala.—Frai Diego de Salinas y Cabrera.—Sor María Josefa Guerrero.—María Valdovinos.—Beatriz Rosa Villavicencio. Frai Ignacio Leon de Garavito —Pedro Sanchez.—El dean D. Juan de Guzman y Peralta.—Sor Magdalena de la Cruz. —Sor Mercedes de la Purificacion Valdés y Carrera.—Sor Francisca Rojas de Argandoña 336

CAPITULO XIII.

Sucesos memorables.—Terremoto espantoso que asola nuevamente la ciudad de Concepcion.—Incendio de la catedral de Santiago y sus raras coincidencias.—Establecimiento de las milicias.—Remocion de la audiencia y sus causas.—Inundacion del Mapocho. 351

CAPITULO XIV.

Edificios públicos.—Santiago principia á embellecerse.—Puente magnífico sobre el Mapocho.—Patriotismo del ayuntamiento de Santiago.—Casas consistoriales.—Casa de Moneda.—Aduana y Consulado.—Edificios religiosos—La Catedral.—Santo Domingo 362

CAPÍTULO XV.

D. Luis Muñoz de Guzman recibe el gobierno del Estado.—Efectos que producen las costumbres de este jefe.—Promueve empresas importantes.—Patriotismo del ciudadano D. Luis de la Cruz.—Descripcion de su viaje desde Concepcion por la cordillera de los Andes hasta Buenos-Aires. —Efectos de este viaje.—Muerte del presidente Muñoz.—Toma el mando de Concepcion el brigadier D. Francisco Antonio Carrasco.—Carácter del nuevo mandatario.—Choques con la audiencia y el ayuntamiento de Santiago.—Tropelía cometida en las personas de tres ciudadanos respetables.—Fin del gobierno de Carrasco 366

CAPITULO XVI.

Ojeada sobre el estado de las iglesias de Chile á principios del siglo XIX.—D. José Antonio Martinez de Aldunate nombrado para suceder en Santiago al obispo Marán.—Antecedentes del nuevo obispo.—D. Diego Antonio Villodres recibe el gobierno de la iglesia de Concepcion.—Promueve las misiones de la Araucania.—Visita de los padres frai Lorenzo Núñez y frai Melchor Martinez.—Su resultado 387

INDICE de algunos de los escritores principales consultados para escribir esta «Historia de Chile» 391
Cronología de los presidentes y capitanes jenerales del reino de Chile desde el año de 1700 hasta el de 1810. 393
Série de los Toquis de Arauco 396
Cronología de los obispos. 397
Apéndice á la razon dada de las obras de Diego Rosales en la segunda parte de esta obra. 400

Date Due
